



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL TEMUCO 2002 – 2005

COMITÉ EJECUTIVO

René Saffirio Espinoza
Alcalde

Hugo Vidal Merino
Administrador Municipal

Marcela Herrera Reuse
Directora de Planificación.

Juan Araneda Navarro
Secretario Municipal

José Luis Sepúlveda Sosa
Director de Obras Municipales

Mauricio Tapia Mellado
Director de Desarrollo Comunitario

SECRETARÍA TÉCNICA Dirección de Planificación

Claudio Briceño Olivera
Leticia Leal Chandía
Aliro Millar Lazo



Municipalidad de Temuco

Municipalidad de Temuco
Marzo 2001

PRESENTACIÓN



Sres. Concejales:

La planificación de la ciudad constituye un desafío al que nos vemos enfrentados quienes tenemos responsabilidades públicas. Temuco debe enfrentar este siglo abordando las complejidades de los procesos que se desarrollan en la totalidad de su área de influencia. Por lo tanto, los instrumentos de planificación deben contemplar una visión estratégica de largo plazo, que nos permita definir acciones y determinar líneas de acción generales, coherentes e innovadoras.

Este documento no es sólo una declaración de buenas intenciones o sueños sobre la comuna. Es mucho más, porque recoge el sentir de personas, profesionales, técnicos, y dirigentes que a través de distintas instancias de participación ciudadana nos hicieron partícipes de sus prioridades, y aún más, han compartido con nosotros un sueño de ciudad.

Pretendemos construir - con esfuerzo y empuje - las propuestas que se señalan en este PLADECO en signos evidentes, en programas atingentes y evaluables, en hechos que permitan mejorar las condiciones de vida de todas las personas con quienes nos relacionamos a diario.

Nuestro mayor desafío está en posicionarnos como líderes, articuladores de los procesos de desarrollo que se viven hoy; enfrentarnos a la globalización con responsabilidad y sin olvidar, que los procesos de expansión económica, cultural y de equiparación de oportunidades culminan con éxito cuando las condiciones que se puedan presentar deficitarias a nivel interno se trabajen y se asuman con la participación de toda la gente.

La invitación es por tanto a trabajar, para que desde nuestras competencias municipales podamos aportar a este desafío, configurando una gestión moderna, eficaz y eficiente; pero que además incorpore con fuerza una tercera variable, la efectividad, la cual tiene relación con la participación, los impactos y las evaluaciones que hacen los ciudadanos y ciudadanas de nuestro accionar en la comuna.

René Saffirio Espinoza
Alcalde

I.- INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, establece que el Alcalde debe presentar ante el Concejo municipal el Plan de Desarrollo Comunal para la comuna, con un período de duración mínimo de 4 cuatro años, que no necesariamente constituye al período de los alcaldes en ejercicio. Este plan debe ser atingente a la realidad comunal y coherente con el marco de acción que la Ley permite dentro de la institucionalidad municipal.

La trascendencia que cumplen los instrumentos de planificación, en el marco de esta Ley y por lo gravitante que resulta hoy en día la gestión local para el desarrollo de las personas y comunidades, hace necesario construir bajo el concepto de una participación efectiva, Planes y Programas atingentes a la realidad local, con criterios estratégicos de largo alcance.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Comunal constituye el Marco de Referencia donde se produce este punto de encuentro: **es horizonte y guía de la ciudad.**

El Plan de Desarrollo Comunal del periodo anterior, nos plateaba cinco objetivos primordiales para la gestión:

1. Consolidar el crecimiento económico comunal
2. Avanzar en la superación de la pobreza
3. Ordenar el desarrollo territorial con criterios de sustentación
4. Mejorar y ampliar la infraestructura comunal e intercomunal
5. Extender e institucionalizar la participación social en el desarrollo comunal.

En cada uno de los objetivos planteados se puede apreciar avances significativos, consignados en los informes semestrales y cuentas públicas, además la gestión municipal permitió el desarrollo de acciones no planificadas que reafirmaron el compromiso institucional con el desarrollo de la comuna; es el caso de la construcción del Teatro Municipal y Proyectos de Construcción de Viviendas Sociales, entre otros, que superaron con creces las expectativas de crecimiento en el rubro.

Hoy debemos seguir avanzando, insertándonos en un mundo global que avanza con una velocidad casi incomprensible en comparación con los ritmos de los procesos sociales. De igual forma, hay que estar preparado, diseñando planes y programas que nos permitan prever y enfrentar los cambios de la sociedad, a través de estrategias coherentes y atingentes a nuestra realidad.

El proceso de Planificación estratégica que se presenta a continuación es fruto del esfuerzo que funcionarios , dirigentes, técnicos municipales, y expertos externos han realizado en coordinación con la Dirección de Planificación de este municipio, donde se ha configurado un plan que resume la recopilación de información, análisis y elaboración conceptual en cada uno de los capítulos que se estructuran en este documento.

En primera instancia, se establecerá una contextualización de la ciudad de Temuco, su historia y rasgos significativos, además de un análisis demográfico actualizado. En segundo término, se configuró una imagen actual de la comuna, donde se llevó a cabo un diagnóstico de tipo descriptivo transeccional, que a través de seis áreas estratégicas da cuenta del estado o situación actual de la comuna, en aspectos como: el **desarrollo social, económico, urbano, medioambiente, seguridad ciudadana y gestión municipal y servicios públicos.**

El tercer nivel de este plan incluye básicamente el trabajo de proyección de las áreas descritas, es decir, una planificación estratégica, basada en la proyección de una visión comunal. Esta planificación estratégica, presenta para cada una de las áreas una definición y líneas estratégicas con su orientación y sus correspondientes medidas. Estas medidas son las líneas "finas", base del trabajo que debe tener el municipio en su planes anuales, orientaciones globales y presupuestos. A partir de las medidas propuestas y considerando los recursos anuales, prioridades y cambios sociales se irá abordando anualmente la construcción de instrumentos de planificación que prioricen proyectos y acciones anuales de la gestión municipal

Se debe tener presente que este documento no será un instrumento rígido sino que se proyecta como un proceso constante de retroalimentación. Por su parte, la planificación anual de las acciones del municipio, por medio de planes anuales y evaluaciones permanentes, permitirán ir adecuando las prioridades e inversiones y ampliando el horizonte de planificación.

Por último, el avance y seguimiento de este plan debe constituirse en un proceso permanente, donde exista, por parte del municipio, una instancia administrativa que permita actualizar y evaluar el cumplimiento de las medidas planteadas. Por lo tanto constituye un elemento más, dentro de las proyección de este trabajo.

INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	Pág.
I.- INTRODUCCIÓN	
II.- OBJETIVOS	01
III.- METODOLOGÍA	02
IV.- ANTECEDENTES DE TEMUCO	08
4.1. Reseña Histórica	08
4.2. Descripción General de la Comuna de Temuco	11
4.2.1 Antecedentes Geográficos	11
4.2.2 Antecedentes Demográficos	13
4.2.3 Antecedentes Biomédicos	14
4.2.4 Antecedentes Encuesta Caracterización Socioeconómica	14
4.2.5 Algunos Antecedentes de la Cultura Mapuche	15
V.- DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2002-2005	17
5.1 AREA ESTRATEGICA DESARROLLO SOCIAL	20
5.1.1 Grupos Vulnerables	21
5.1.1.1 Adultos Mayores	
a) Situación Actual	22
b) Perspectivas Futuras	25
5.1.1.2 Discapacidad	
a) Situación Actual	27
b) Perspectivas Futuras	31
5.1.1.3 Infancia	
a) Situación Actual	33
b) Perspectivas Futuras	36
5.1.2 Salud	
a) Situación Actual	38
b) Perspectivas Futuras	43
5.1.3 Educación	
a) Situación Actual	44
b) Perspectivas Futuras	49
5.1.4 Fomento a las Artes y la Cultura	
a) Situación Actual	51
b) Perspectivas Futuras	54
5.1.5 Deporte y Recreación	
a) Situación Actual	55
b) Perspectivas Futuras	57
5.1.6 Vivienda	
a) Situación Actual	59
b) Perspectivas Futuras	63

5.2.-	AREA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONOMICO	65
5.2.1.	Socio-Laboral	
	a) Situación Actual	66
	b) Perspectivas Futuras	69
5.2.2.	Rural	
	a) Situación Actual	72
	b) Perspectivas Futuras	77
5.2.3.	Economía y Comercio	
	a) Situación Actual	79
	b) Perspectivas Futuras	83
5.2.4.	Turismo	
	a) Situación Actual	85
	b) Perspectivas Futuras	88
5.3.-	AREA ESTRATEGICA DESARROLLO URBANO	90
5.3.1.	Urbanismo	
	a) Situación Actual	91
	b) Perspectivas Futuras	96
5.3.2.	Tránsito y Transporte	
	a) Situación Actual	98
	b) Perspectivas Futuras	102
5.4.-	AREA ESTRATEGICA DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL	105
	a) Situación Actual	106
	b) Perspectivas Futuras	110
5.5. –	AREA ESTRATEGICA SEGURIDAD CIUDADANA	113
	a) Situación Actual	114
	b) Perspectivas Futuras	120
5.6.-	AREA ESTRATÉGICA GESTIÓN MUNICIPAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	121
	a) Situación Actual	122
	b) Perspectivas Futuras	126

VI	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2002-2005.	
6.1	LÍNEAS TRANSVERSALES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	128
6.2	DEFINICIÓN DE LOS CONCEPTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	132
6.3	INTRODUCCIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	133
6.4	VISIÓN COMUNAL	134
6.5	MISIÓN INSTITUCIONAL	138
6.6	PLANIFICACIÓN POR ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO	142
6.6.1	ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO SOCIAL	142
6.6.1.1	Línea Estratégica: Grupos Vulnerables	
	a) Orientación Estratégica	143
	b) Objetivos y Medidas Estratégicas	144
6.6.1.2	Línea Estratégica: Salud	
	a) Orientación Estratégica	150
	b) Objetivos y Medidas Estratégicas	150
6.6.1.3	Línea Estratégica: Educación	
	a) Orientación Estratégica	153
	b) Objetivos y Medidas Estratégicas	153
6.6.1.4	Línea Estratégica: Fomento a las Artes y la Cultura	
	a) Orientación Estratégica	157
	b) Objetivos y Medidas Estratégicas	157
6.6.1.5	Línea Estratégica: Deporte y Recreación	
	a) Orientación Estratégica	160
	b) Objetivos y Medidas Estratégicas	160
6.6.1.6	Línea Estratégica: Vivienda	
	a) Orientación Estratégica	163
	b) Objetivos y Medidas Estratégicas	163

6.6.2	ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO ECONÓMICO	168
6.6.2.1	Línea Estratégica: Economía y Comercio	
	a) Orientación Estratégica	169
	b) Objetivos y Medidas Estratégicas	169
6.6.2.2	Línea Estratégica: Turismo	
	a) Orientación Estratégica	175
	b) Objetivos y Medidas Estratégicas	175
6.6.3	ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO URBANO	179
6.6.3.1	Línea Estratégica: Urbanismo	
	a) Orientación Estratégica	181
	b) Objetivos y Medidas Estratégicas	181
6.6.3.1	Línea Estratégica: Tránsito y Transporte	
	a) Orientación Estratégica	183
	b) Objetivos y Medidas Estratégicas	183
6.6.4	ÁREA ESTRATÉGICA MEDIAMBIENTAL	185
	a) Orientación Estratégica	185
	b) Objetivos y Medidas Estratégicas	186
6.6.5	ÁREA ESTRATÉGICA SEGURIDAD CIUDADANA	189
	a) Orientación Estratégica	189
	b) Objetivos y Medidas Estratégicas	190
6.6.6	ÁREA ESTRATÉGICA GESTIÓN MUNICIPAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	193
	a) Orientación Estratégica	193
	b) Objetivos y Medidas Estratégicas	194

VII	PROYECTOS ASOCIADOS A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLADECO 2002-2005.	198
7.1.	Proyectos Estratégicos Plan Regulador	200
	♦ Avenida Costanera (Borde de río)	200
	♦ Diseño Urbano Eje Prat.	200
	♦ Diseño Urbano y Recuperación de espacio público Av. Caupolicán.201	
	♦ Eje Educacional y Cultural Av. Alemania.	201
	♦ Renovación urbana área central y pericentral.	201
	♦ Habilitación sistema vías parque	201
	♦ Parque Urbano “Isla Cautín”	201
	♦ Habilitación Av. Pie de Monte Cerro Ñielol.	201
	♦ Diseño Urbano Av. Balmaceda	202
	♦ Centro de Intercambio Intermodal de Transporte.	202
7.2.	Proyectos Ambientales	203
	♦ Construcción y puesto en funcionamiento de la Planta de Agua Servidas de Temuco.	203
7.3.	Proyectos Culturales para la Ciudad	204
7.3.1	Reparación Escuela de Cultura Armando Duffey Blac	205
7.3.2	Remodelación Biblioteca Galo Sepúlveda.	206
7.3.3	Museo Arte Contemporáneo (MAC)	208
7.3.4	Habilitación casa de máquinas de Temuco para Museo Ferroviario y Centro Turístico-Cultural.	209
7.4	Proyectos Desarrollo Económico	211
7.4.1	Centro de Negocios	211
7.4.2	Remodelación Feria Pinto	212
7.5	Proyectos mejoramiento Gestión Municipal	213
	♦ Banco Integrado de Proyectos Municipales.	213

VIII SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2002-2005 **215**

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INDICE DE TABLAS

	Pág.
ANTECEDENTES DE TEMUCO	08
Tabla Nº 1 : Resumen Estadísticas Poblacionales Comuna de Temuco	09
Tabla Nº 2 : División Censal Comuna de Temuco	12
Tabla Nº 3 : Resumen Demográfico	13
Tabla Nº 4 : Proyecciones de Población 2005-2020	14
Tabla Nº 5 : Antecedentes Biomédicos	14
Tabla Nº 6 : Población Comunal Mapuche	15
 DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2002-2005	 17
AREA ESTRATEGICA DESARROLLO SOCIAL	20
Grupos Vulnerables	
Adultos Mayores	22
Tabla Nº 7 : Población Adulto Mayor de la Novena Región por Sexo	23
Tabla Nº 8 : Población Adulta Mayor de la Comuna por Sexo	23
 Discapacidad	 27
Tabla Nº 9 : Instituciones y Organizaciones	29
Tabla Nº 10 : Ámbitos de Apoyo a la Discapacidad	29
 Infancia	 33
Tabla Nº 11 : Redes de Apoyo en Temas Infancia	35
 Salud	 38
Tabla Nº 12 : Total de controles y consultas médicas por programas según establecimiento comuna Temuco	38
Tabla Nº 13 : Número de Habitantes por Macrosector	39
Tabla Nº 14 : Infraestructura en Salud	39
Tabla Nº 15 : Porcentaje por tipo de morbilidad en consultorios municipalizados	40
Tabla Nº 16 : Déficit de Recurso Humano según Tipo de Categoría Funcionaria y Horas Semanales	41
 Educación	 44
Tabla Nº 17 : Instituciones de Educación Superior	44
Tabla Nº 18 : Matrícula Total de Niños por Área Geográfica	46
Tabla Nº 19 : Oferta Enseñanza Pre-Básica Comuna de Temuco	46
Tabla Nº 20 : Oferta Educacional Enseñanza Básica Comuna de Temuco	46

Tabla Nº 21	: Oferta Educacional Enseñanza Media Comuna de Temuco	46	
Tabla Nº 22	: Dotación Docente	47	
Fomento a las Artes y la Cultura			51
Tabla Nº 22	: Actividades Artístico – Culturales	52	
Tabla Nº 23	: Fortalezas de la Comuna en el Fomento Artístico.	53	
Tabla Nº 25	: Número y Tipo de Eventos Teatro Municipal	53	
Deporte y Recreación			55
Tabla Nº 26	: Principales Disciplinas Deportivas, Organizadas y Practicadas en la Comuna.	56	
Tabla Nº 27	: Recurso Deportivos Comunales en Infraestructura	56	
Vivienda			59
Tabla Nº 28	: Tipo de Edificación	56	
Tabla Nº 29	: Edificación aprobada sector privada	56	
Tabla Nº 30	: Asentamientos y Número de Familias en la Comuna Temuco	61	
AREA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONOMICO			65
Socio-Laboral			66
Tabla Nº 31	: Fuerza Laboral Trimestre Marzo-Mayo 2001 a nivel Regional y Comuna de Temuco.	66	
Tabla Nº 32	: Porcentaje Ramas de Actividad Económica según Aporte en Puestos de Trabajo en la Comuna de Temuco 1º Trimestre Mayo 2001.	67	
Tabla Nº 33	: Fuerza Laboral Jefes de Hogar según Categoría Ocupacionales Comuna de Temuco.	67	
Rural			72
Tabla Nº 34	: Niveles de Pobreza	73	
Tabla Nº 35	: Categoría Ocupacional de los Jefes de Hogar del Sector Rural	74	
Tabla Nº 36	: Inversión Privada período según Rama de Actividad Económica	79	
Economía y Comercio			79
Tabla Nº 37	: Ventajas y Desventajas de la condición de ciudad centro de Intercambio	81	
Tabla Nº 38	: Patentes Comerciales	81	
Tabla Nº 39	: Nº de Industria en la Comuna	82	
Turismo			85
Tabla Nº 40	: Flujo Turístico Verano-Invierno 1999	85	
Tabla Nº 41	: Nº y Porcentaje Origen de los Turistas Verano-Invierno 1999	86	
AREA ESTRATEGICA DESARROLLO URBANO			90
Urbanismo			91
Tabla Nº 42	: Estado Pavimentación Comuna de Temuco	92	
Tránsito y Transporte			98
Tabla Nº 43	: Vehículos que han Obtenido Permiso de Circulación en Temuco	99	

AREA ESTRATEGICA DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL	113
AREA ESTRATEGICA SEGURIDAD CIUDADANA	113
Tabla Nº 44 : Tipología de Delito y Nº de Aprehensiones	114
Tabla Nº 45 : Percepción de la Población	115
Tabla Nº 46 : Número de Problemas de Seguridad Ciudadana	115
Tabla Nº 47 : Problemas y Necesidades	116
AREA ESTRATÉGICA GESTIÓN MUNICIPAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	121

II.- OBJETIVOS

Los objetivos generales propuestos para el Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2002-2005, se describen a continuación, de los cuales se desprenden los objetivos específicos de las dos grandes etapas consideradas: Diagnóstico y Planificación Estratégica:

Objetivos Generales Plan de Desarrollo Comunal

- Constituirse en una herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados.
- Posibilitar el vínculo entre las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con objetivos a mediano y largo plazo.
- Contribuir al debate comunal, estimulando la participación en torno a las principales propuestas de desarrollo.
- Anticipar situaciones futuras y definir procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos.

Objetivos Específicos para la Fase de Diagnóstico:

- Presentar una visión actual de la comuna en las diferentes áreas determinadas por el PLADECO.
- Generar un marco de orientación a los procesos de planificación estratégica de la Comuna.
- Definir posibles escenarios de planificación que orienten la acción y desarrollo estratégico del municipio

Objetivos Específicos para la Fase de Planificación Estratégica

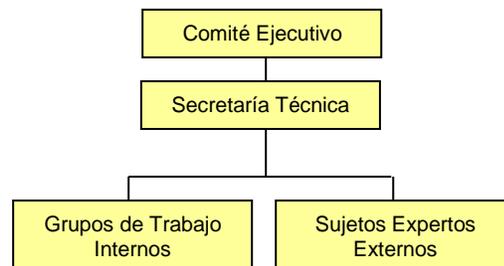
- Formular la visión comunal que permita identificar los elementos orientadores del desarrollo de la comuna en un futuro determinado.
- Definir la Misión por la cuál el Municipio de Temuco, se plantea las diversas acciones que permitan alcanzar el desarrollo esperado de la comuna.
- Determinar los objetivos y medidas que serán las generadoras de las líneas de acción institucionales para alcanzar el escenario futuro para la comuna de Temuco.

III.- METODOLOGÍA

El Plan de Desarrollo Comunal 2002-2005, se ha desarrollado en el marco de un espacio de análisis y planificación de líneas estructurales para la política comunal. En el proceso desarrollado durante el año 2001, se identificaron las oportunidades de desarrollo visualizadas para la comuna, así como también, las posibilidades reales de actuación pública y privada en un horizonte de planificación de a lo menos 4 años.

Este documento no será un instrumento rígido, sino que se proyecta como un proceso constante, que a través de planes anuales y evaluaciones permanentes permitirá ir adecuando prioridades e inversiones..

El proceso de planificación y formulación del PLADECO 2002-2005, determinó una estructura organizativa formal de seguimiento y aprobación de las etapas del plan, a través del siguiente organigrama y con funciones que a continuación se señalan:



- 1. Comité Ejecutivo:** Instancia Superior del Plan de Desarrollo Comunal, que estableció las líneas generales del Plan; control del avance y evaluación de cada una de las etapas.

El comité está presidido por el Alcalde y conformado por el Administrador Municipal, Secretario Municipal, Directora de Planificación, Director de Desarrollo Comunitario y el Director de Obras Municipales.

- 2. Secretaría Técnica:** Dirigida por la Dirección de Planificación. Es la encargada de la propuesta metodológica del Plan; dirigir el proceso de planificación y el funcionamiento de la estructura organizativa; entregar los informes de avance y mantener informado al Comité Ejecutivo, como así también al Concejo Municipal.

3. Grupos de Trabajo: Esta relacionado con el trabajo de las Direcciones municipales. En esta instancia, participaron los directores municipales además de varios representantes por dirección. Estos grupos de trabajo se conformaron de acuerdo a las competencias de cada dirección.

4. Sujetos Expertos: Se refiere a profesionales y/o técnicos, que siendo externos al municipio, su labor profesional permitió, a la Secretaría Técnica, recoger antecedentes respecto a las materias de las áreas de desarrollo, especialmente en la fase diagnóstica.

Para una mayor comprensión del proceso metodológico del análisis de la realidad comunal y la planificación del desarrollo de la comuna de Temuco, se estableció lo siguiente:

- **Definición Líneas Transversales:**
Para establecer un marco de referencia global, que involucre la definición y desarrollo de las Áreas estratégicas del Plan, se ha establecido tres líneas transversales que involucran principalmente la orientación general de la gestión, las cuales deben estar incorporadas - tanto en forma implícita o explícita - en las acciones que el

municipio desarrolle para el avance del PLADECO. Estas tres líneas son:

- **Pertinencia étnica y cultural**
- **Participación Ciudadana**
- **Gestión municipal moderna**

- **Definición de las Áreas Estratégicas**

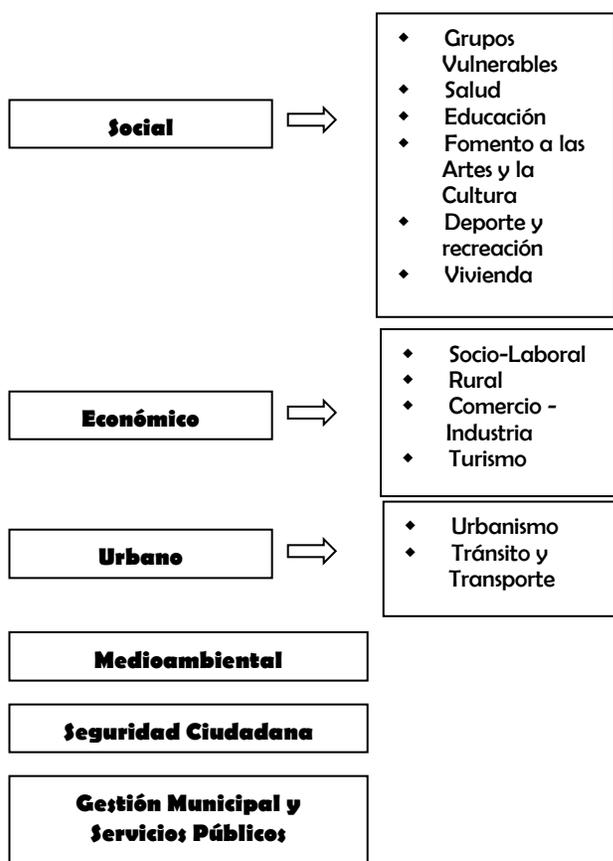
Se refiere a la determinación de las áreas prioritarias del desarrollo comunal en un tiempo determinado.

Las Áreas Estratégicas de Desarrollo Comunal establecidas fueron:

1. Área Desarrollo Social
2. Área Desarrollo Económico
3. Área Desarrollo Urbano
4. Área Desarrollo Medioambiental
5. Área Seguridad Ciudadana
6. Área Gestión Municipal y Servicios Públicos.

- **Definición de las Líneas Estratégicas**

Corresponde a la determinación de las temáticas o sectores prioritarios que componen cada una de las áreas de desarrollo, determinándose los siguientes:



La elaboración del PLADECO 2002-20005 planteó la identificación de dos grandes fases:

1. Diagnóstico Comunal:

La metodología utilizada para la elaboración y puesta en marcha del Diagnóstico Comunal contempló elementos cuantitativos y cualitativos. Su objetivo principal fue, a partir de las áreas estratégicas determinadas para el Plan de Desarrollo Comunal, presentar una situación actual de cada una de éstas, que contemple su comportamiento en la realidad. Corresponde a un diagnóstico exploratorio – descriptivo transaccional, es decir pretende generar una visión actual de la ciudad con un corte imaginario en el tiempo. Lo anterior no implica que el municipio actualice periódicamente cada uno de los elementos que hoy se presentan. Por el contrario, es deber de las unidades municipales revisar los elementos constituyentes de cada área, para planificar anualmente en forma asertiva las actividades de trabajo para la ciudad.

El diagnóstico se realizó durante el período comprendido entre Mayo y Octubre de 2001 y en su elaboración se desarrollaron las siguientes etapas:

- **Revisión de la información existente en el municipio**

El objetivo de esta etapa fue establecer un perfil del estado de la comuna que sirvió como base para la formulación de la Visión/Misión. En esta etapa se desarrolló una investigación bibliográfica que consideró el estudio, registro y sistematización de fuentes como : Estrategia

Regional de Desarrollo, PLADECO 1996 – 1999; Anuarios Estadísticos del INE, Plan Anual de Salud Municipal; Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal; Lineamientos Programa Anual 2000 y 2001; Cuentas Públicas período 1996 – 2000; Registro de la Oficina Técnica del Plan Regulador y los informes de las mesas territoriales y autodiagnósticos realizados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se contó, además, con la participación de todas las unidades municipales, quienes a través de mesas de trabajo, reuniones talleres, asambleas y/o entrevistas en profundidad generaron la base del documento que se presenta. Esta información de los técnicos municipales fue complementada con las expresiones, sentimiento y opiniones de las personas que fueron parte de cada uno de estos procesos.

- **Configuración de un marco Cuantitativo y Cualitativo de las características de la comuna.**

Este proceso consistió en el análisis y procesamiento de la información recolectada, lo que permitió configurar por cada área estratégica :

- a) Situación Actual
- b) Perspectivas Futuras

- **Identificación y Análisis Integral de los problemas**

Esta etapa consistió en contrastar el análisis de la información de la etapa anterior, a fin de definir escenarios deseados para cada una de las situaciones problemas. El Diagnóstico debe ser un instrumento que permita la identificación, no sólo de la situaciones problemas sino además de posibles soluciones.

- **Agrupamiento de Problemas de acuerdo a las áreas prioritarias definidas**

De acuerdo a las áreas estratégicas definidas para este Plan de Desarrollo Comunal, se debe trabajar una priorización de los temas que cada una de estas áreas contempla.

Finalmente, es necesario señalar el aporte valioso de expertos externos al municipio, quienes a través de sus conocimientos y mirada externa, permitieron ampliar el análisis del Diagnóstico; y de esta forma, configurar el cuadro final de la situación comunal.

2. Planificación Estratégica

“ Si soy capaz de determinar los planes del enemigo, mientras que al mismo tiempo oculto los míos, entonces yo puedo concentrarme y él debe dividirse. Y si yo me concentro mientras él se divide, yo puedo utilizar toda mi fuerza para atacar una fracción de la suya.”

Sun Tzu

El concepto de Planificación Estratégica está referido a la capacidad de observación y anticipación frente a los desafíos y oportunidades que se generan, tanto de las condiciones externas a una organización, como de su realidad interna. “El origen del término estrategia proviene del griego *stratego*, resultante de la combinación de *stratos* o ejército y *ego* o líder”.¹

De este modo se puede decir que la Planificación Estratégica es un proceso y un instrumento. En cuanto a proceso, se define como un conjunto de acciones y tareas que involucran a los miembros de la organización en la búsqueda de claridades respecto al quehacer y estrategias adecuadas para su perfeccionamiento. En cuanto a instrumento, constituye el marco conceptual que orienta la toma de decisiones encaminadas a implementar los cambios necesarios.

La planificación Estratégica debe ser entendida como un proceso participativo, por

lo tanto debe comprender a la mayoría de los miembros de una organización, ya que su legitimidad y el grado de adhesión que concite en el conjunto de los actores dependerá en gran medida del nivel de participación con que se implemente.²

En este contexto, la generación de instancias de participación estuvieron dadas por la realización de una Jornada de Planificación Estratégica, donde participaron alrededor de 55 funcionarios municipales, entre los cuales asistieron directivos, profesionales y administrativos.

La metodología utilizada se basó en mesas de trabajo participativas definidas según área estratégica de desarrollo, distribuyendo de esta manera a los distintos funcionarios y en conformidad a los conocimientos de su labor en la gestión municipal.

Los momentos de la Jornada fueron los siguientes:

- Presentación de las Líneas Generales de la Planificación Estratégica.
- Definición de la Visión/Misión
- Presentación de las Áreas Estratégicas
- Definición de las Medidas por Objetivos Estratégicos.

¹ Fernández, José Miguel. Planificación Estratégica de Ciudades. Barcelona 1997

² Planificación Estratégica. En los Servicios Públicos. Serie Guía Metodológica 1996.

Por lo tanto, los diálogos desarrollados por cada mesa de trabajo permitieron la definición de las propuestas para la formulación de la visión y misión en forma participativa.

Posterior a la Jornada se estableció una Comisión de Trabajo, con representantes por cada mesa de trabajo, que recogió las distintas propuestas para formular la visión y misión del Plan de Desarrollo Comunal 2002-2005.

Al mismo tiempo, se desarrollaron seis reuniones de Trabajo con el Comité Ejecutivo, en donde se presentó la fase diagnóstica del PLADECO, resultados de la Jornada de Planificación, Propuesta de la fase de Planificación Estratégica. En cada una de ellas, se recogió aportes, énfasis e identificación de los proyectos asociados al PLADECO para el periodo 2002-2005.

Bajo esta perspectiva, el proceso de planificación estratégica en el PLADECO 2002-2005, se inició a partir de todos los antecedentes recogidos en la etapa previa de Diagnóstico, Jornada de Planificación y Reuniones de Trabajo del Comité Ejecutivo, desde donde se desprenden las siguientes fases del proceso metodológico.

- **Formulación de la Visión Comunal:**

a) **Diseño de escenarios.** Representa una manera de enfocar la visión futura de una organización, ciudad empresas, etc. Es un proceso de análisis de distintas perspectivas futuras que afectan de manera directa el desarrollo de visión de comuna.

b) **Desarrollo de la Visión.** Constituye en definitiva el desarrollo conceptual del análisis y determinación de los escenarios, por medio de la contextualización de los elementos.

- **Formulación de la Misión:**

Contempla la determinación del propósito institucional, planteando una línea orientativa para las acciones futuras de la institución en pro del desarrollo de la comuna.

- **Determinación de los Objetivos Estratégicos.**

Los objetivos estratégicos son la expresión de los logros que la organización quiere alcanzar en un determinado tiempo.

- **Determinación de las Medidas por Objetivo:**

Se establecen como todas las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos en coherencia con la visión/misión .

De cada una de ellas, se desprenderá, en los instrumentos de planificación anuales, en programas, proyectos y acciones concretas que deberá desarrollar el municipio.

IV.- ANTECEDENTES DE TEMUCO

4.1.- RESEÑA HISTÓRICA:



“Temuco, como ciudad ninguna, no se fundó, se hizo... cuando se distribuyeron los solares en 1882, a los primeros habitantes de Temuco, éstos tenían un plazo de treinta días para descampar la parcela de terreno que les había sido asignada, hacer una ranca miserable y dejar limpio el terreno que a éste circundaba...” (Ricardo Galindo, “Memorias”, 1931).

El Fuerte de Temuco fue fundado el 24 de febrero de 1881, en los bosques del paraje denominado por los mapuches “Chaimahuida”, en la ribera norte del río Cautín, entre el Cerro Ñielol (Junta de cerros) y el Conunhuenu (Puerta al Cielo), frente al balseadero, lugar tradicional por donde los indígenas vadeaban el río.

Sus fundadores fueron Manuel Recabarren, (Ministro del Interior), el General Gregorio Urrutia, junto a ellos Pedro Mathieu, Matias Rioseco, Pedro Barrios, (médico); José Bunster, Teodoro Schmidt, (Ingeniero); el Coronel Pedro Cartes y el Coronel Evaristo Marín.

La fundación de Temuco, una acción militar, se realiza en el marco del proceso denominado

“Pacificación de la Araucanía”, en un intento del poder central de imponer soberanía en los territorios mapuches ubicados entre las líneas de Collipulli y del Toltén.

Un hito de resistencia mapuche quedó inscrito con fecha 5 de noviembre de 1881, en el sector hoy conocido como Santa Rosa (entonces Vega Larga). Allí, 150 mapuches sitian el Fuerte, se libra una batalla muriendo numerosos indígenas y soldados y conociéndose así el lugar como ‘Mortandad’.

El destino del Fuerte de Temuco era aún incierto cuando en 1885 llegan los primeros colonos, especialmente alemanes, ubicándose en los campos cercanos de Vega Larga, Tres Robles, al poniente del Cerro Ñielol, en los campos de Labranza, y hacia el Norte en lo que más tarde sería Pueblo Nuevo.

En 1893 llega el ferrocarril y con ello cambia la vida en el incipiente poblado habitado hasta ese instante, por soldados, comerciantes, colonos chilenos y extranjeros, mayoritariamente franceses, suizos y alemanes.

“En las calles inmediatas largas y silenciosas filas de jinetes indígenas a caballo contribuían a poner una nota de solemnidad al acontecimiento... mientras avanzaba cubierta de flores y banderas la locomotora ‘Artesanos’ entrando a las páginas de la historia local...” (J.J. Faúndez, 1981). En 1898, se construye el puente ferroviario sobre el río Cautín que unió a Temuco, el caserío de Padre Las Casas.

En 1885, Temuco reunía a 3.445 personas. En 1895, un Censo de Población indicaba una población de 7.708 personas. En el año 1907 Temuco era ya una pequeña ciudad con 16.037 habitantes, entre ellos colonos alemanes, suizos, franceses, españoles, italianos, holandeses, y otros. El Censo de 1920 señalaba que la población ascendía a 28.546 habitantes y en 1930 la población era de 35.478 personas. (E. Pino, 1969).

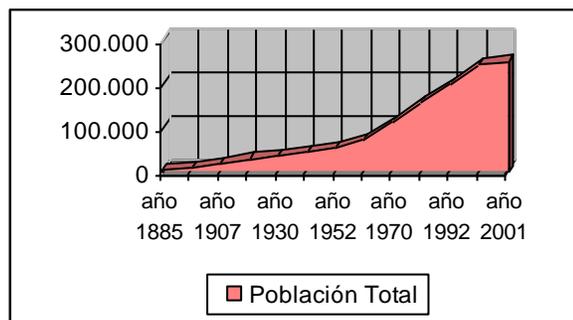
Tabla Nº 1. Resumen estadísticas poblacionales comuna de Temuco.

Año ³	Población Total
1885	3.445
1895 (censo)	7.708
1907	16.037
1920 (censo)	28.546
1930 (censo)	35.478
1940 (censo)	44.666
1952 (censo)	52.576
1960 (censo)	72.132
1970 (censo)	110.335
1982 (censo)	157.634
1992 (sin P. las C.)	197.236
2000*	243.561
2001*	248.594

Fuente: INE

(*) Proyecciones

Al cumplir medio siglo, Temuco contaba con alrededor de 50 mil habitantes, con instituciones y servicios que daban cuenta de su desarrollo y madurez. En los censos siguientes se puede apreciar el crecimiento de la comuna, como lo muestra el gráfico siguiente:



La llegada del ferrocarril marca un hito en la vida cotidiana y en el desarrollo urbano y arquitectónico de Temuco, ya que une a la ciudad con el resto del país, garantizando un abastecimiento permanente. De esta forma, el sector Estación adquiere mayor dinamismo y en sus inmediaciones se desarrolla el comercio, los servicios y las viviendas, lo cual hace que en poco tiempo el centro histórico se densifique y posibilita que surja la Plaza Aníbal Pinto como el lugar donde se concentran las actividades más importantes de la nueva urbe: centro cívico con los servicios ligados al comercio, las finanzas y la vida social de los sectores altos, desplazando a un segundo plano al sector fundacional ubicado en el entorno de la plaza Recabarren o Plaza del Cuartel.

La consolidación de la ciudad coincide con el auge de la explotación de la madera, del cultivo de trigo y de la expansión de la ganadería, lo que permitió el desarrollo de las primeras industrias vinculadas a los aserraderos, los molinos, las panaderías y el faenamiento de la carne. Lo anterior se complementa con un amplio sistema de ramales ferroviarios en donde Temuco era el

³ Información correspondiente a Censos de Población y proyecciones, excepto años 1885, 1907. Información de año 1992 no incluye a la población de Padre las Casas

centro y destino, adquiriendo así jerarquía urbana indiscutida. En el año 1903 empezó a correr el primer tren de pasajeros y de carga (maderas y cereales) desde Temuco a Carahue.

En esta época se comienzan a insinuar los primeros barrios, tales como Santa Rosa y Pueblo Nuevo, ligados al desarrollo del ferrocarril, la Maestranza y otras actividades; la Av. Alemania y Dreves, como producto de la parcelación de algunas quintas de colonos alemanes; Pichicautín y el norte del sector Estación, expresión de la habitación obrera y de viviendas pobres.

En el caso de Labranza, los primeros colonos llegaron aproximadamente en el año 1884 dedicándose principalmente a elaborar maderas nativas. Otro rubro fue el cultivo de cereales, especialmente trigo, producción que era incluso exportada a través del Puerto de Corral. A partir del D.S. 771 de fecha 26 de Mayo de 1911, aparecen en Labranza títulos definitivos y provisorios de 18 manzanas con sus sitios delineados. (Heriberto Neira Bustos "Memorias de un hijo de Labranza", 1998)

Dos siniestros marcaron este período y contribuyen al rediseño urbano de Temuco: el gran incendio de 1908 que convirtió en cenizas casi a la mitad de la ciudad, y las inundaciones del año 1922, donde gran parte de la ciudad estuvo amenazada por los desbordes del

Estero Temuco, del Pichicautín, del Canal Las Heras y del Río Cautín.

Cuando cumple un siglo, Temuco es definido como *"un polo de atracción que se nutre de la población de localidades vecinas y del sector rural, constituyéndose en la cuarta ciudad de Chile, capital del turismo del sur del país. (...) sobre doscientos mil mapuches viven en sus reducciones en situación de extrema pobreza y prácticamente marginados del sistema económico global que predomina en el país, constituyendo todavía una etnia aparte, una cultura diferente de la chilena"* (Juan Jorge Faúndez, "Temuco Hoy", 1981).

4.2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA DE TEMUCO:

4.2.1 Antecedentes Geográficos

Temuco, capital de la Novena Región de la Araucanía, está ubicada a 38° 44' S y 72° 35' W, en una posición de centralidad respecto del resto de las comunas de la región.

Temuco tiene una superficie de 464 km². Si se consideran los antecedentes entregados por el Prediagnóstico del Plan Regulador Temuco 2000, el territorio urbano de la comuna es de 32,54 Km², y en consecuencia el territorio rural asciende a 431,46 Km². Su población, según el Censo de 1992, era de 197.236 habitantes.

Es preciso mencionar, que en el año 1988 se produjo el traspaso de la localidad de Cajón a la comuna de Vilcún, lo cual restó una superficie del territorio comunal equivalente a 7,5 Km².

En 1995 se crea la comuna de Padre Las Casas, lo cual significa que la ciudad de Temuco se desprende de todo el territorio ubicado al sur del río Cautín, con una población de aproximadamente 50 mil personas en su mayoría campesinos mapuches.

La comuna de Temuco limita al norte con las comunas de Galvarino y Lautaro, al Este con Vilcun y Lautaro, al Sur con Padre las Casas y al Oeste con Nueva Imperial.

Geográficamente, la comuna se encuentra entre las unidades físicas de la Depresión de Chol-Chol y la unidad física conocida como cono Aluvial del Cautín. La mayor parte de su superficie se encuentra inserta en esta última unidad, la cual se ubica en la parte central de la faja del pie del monte precordillerano andino.

En este amplio territorio se encuentra el río Cautín, siendo considerado el más importante por su superficie, posición central y monto de sus caudales (152m³/seg.).

Desde un punto de vista climático, el área de Temuco posee un clima templado lluvioso con influencia mediterránea, con temperaturas promedio cercanas a los 12° C. y precipitaciones de más de 1.000 mm al año, presentando en época de verano precipitaciones superiores a 50 mm, por lo que no se puede hablar de estaciones secas. De Octubre a Marzo predominan los vientos de dirección SW y W, en cambio de Abril a septiembre predominan los de dirección N y NE.

Administrativamente, la comuna de Temuco se divide en 15 distritos censales asociados a población de carácter urbano; urbano / rural y netamente rurales. La superficie de estos distritos varía considerablemente, así como la densidad de población asociada a cada uno de ellos. Estos son; Centro, Estadio Municipal, Amanecer, Santa Elena, Santa Rosa, Pueblo

Nuevo, Ñielol, Av. Alemania, Labranza, Tromén, San Carlos, Deille, Raluncoyán y Bolleco.

DIVISION DISTRITAL COMUNA DE TEMUCO



Tabla Nº 2.- División Censal Comuna de Temuco.

Nº	Distritos	Superficie (Km2)	Población Total	Población Urbana	Población Rural	Viviendas
01	Centro	2.4	15.161	15.161	-	3.517
02	Estadio Municipal	7.0	36.273	36.273	-	8.928
03	Amanecer	4.8	28.632	28.632	-	6.480
04	Santa Elena	1.8	15.703	15.703	-	3.812
05	Santa Rosa	4.6	22.478	22.478	-	5.298
06	Pueblo Nuevo	4.0	20.200	20.200	-	4.888
07	Ñielol	16.1	6.501	6.435	66	1.405
08	Lanín	3.7	13.803	13.786	17	3.103
09	Avenida Alemania	7.6	22.478	22.218	260	5.623
10	Labranza	66.2	7.465	3.980	3.485	1.824
11	Tromén	90.2	3.312		3.312	779
12	San Carlos	39.1	568	149	419	151
13	Deille	87.5	819		819	217
14	Raluncoyán	70.0	2.422	921	1.501	565
15	Bolleco	59.0	1.421		1.421	358
	Total Comuna	464,0	197.236	185.936	11.300	46.948

Fuente: Chile, División Política Administrativa. INE, 1998.

Se observa en la tabla anterior, que existe una clara diferencia entre los distritos urbanos y rurales. Mientras que los primeros corresponden a pequeñas extensiones de terreno asociados a una gran cantidad de población, los segundos en cambio, presentan

grandes extensiones de terreno con escasa población, de índole netamente rural. Aquellos distritos en que es posible encontrar población urbano-rural representan la zona de contacto entre el campo y la ciudad, donde el primero ha ido perdiendo terreno, frente al avance de la urbe.

La ciudad de Temuco ha experimentado un acelerado crecimiento urbano en los últimos decenios, reflejo de un proceso de urbanización tardío y acelerado que vive la Novena Región.

Al rol de capital regional, Temuco adiciona el rol de ciudad intermedia a nivel nacional, siendo la cuarta ciudad en importancia del país. Se constituye, además, en un centro intermedio equidistante de dos centros de importancia nacional como, son Concepción y Puerto Montt.

El rango de ciudad capital regional y de ciudad intermedia a nivel nacional es determinante para la localización en ella de servicios de alta especialización y complejidad. Su carácter de ciudad terciaria de servicios se acentúa y el ámbito productivo se debilita junto con su ruralidad.

Entre sus principales fortalezas como Comuna se encuentra, además de su emplazamiento geográfico y la calidad de sus servicios, la presencia de un contingente importante de centros universitarios y de formación de profesionales jóvenes; la concentración en su

territorio de los organismos de decisión política y administrativa (públicos y privados) más importantes de la región, y una diversidad cultural rica en matices en proceso de integración.

Sus debilidades más notorias están relacionadas con la permanencia de amplios cordones de pobreza carentes de servicios básicos, falta de previsión en el control del crecimiento urbano y una alta informalidad en el ejercicio de la actividad económica .

4.2.2.- Antecedentes Demográficos

Según el Censo de Población de 1992, la comuna de Temuco, excluida Padre Las Casas, contaba con una población de 197.236 habitantes, de los cuales 92.964 serían hombres (47,13%) y 104.272 (52,86%) corresponderían a mujeres. El total de la población urbana ascendía a 185.936 personas (94,28%) y la población rural alcanzaba a 11.300 personas (5,72%). La densidad poblacional era de 425,08 habitantes por km². (INE "Síntesis Estadística Regional, 2000 IX Región")

Una proyección del INE al año 2000 indica que la población de Temuco era de 243.561 personas, de ellas 232.000 eran urbanas y 11.561 eran rurales. (OTPR).

La población de la comuna, estimada a Junio del 2001, alcanza a 248.594 personas. De este total, la población urbana equivale a 243.257

personas (97,98%) y la rural a 5.337 personas (2.02%). Desagregada por sexo, las mujeres son 129.839 (53,37%) y los hombres 118.755 (48,81%). La densidad de población es de 278,1 habitantes por Km². (INE "Síntesis Estadística Regional 2000 IX Región) .

Tabla Nº 3.- Resumen Demográfico

Habitantes	Densidad	% Pobl. Urbana	% Pobres	Migración (X miles)	% PEA Primario	%PEA Sec. y Terciario
243.561	2.78	86.77	4.95	7.4	11.0	88.95

Fuente: INE / OTPR

Se desprende de la tabla que se experimenta una migración a la comuna, del 7.4 %, lo que implica un crecimiento vegetativo de una población que eleva su tasa de crecimiento intercensal.

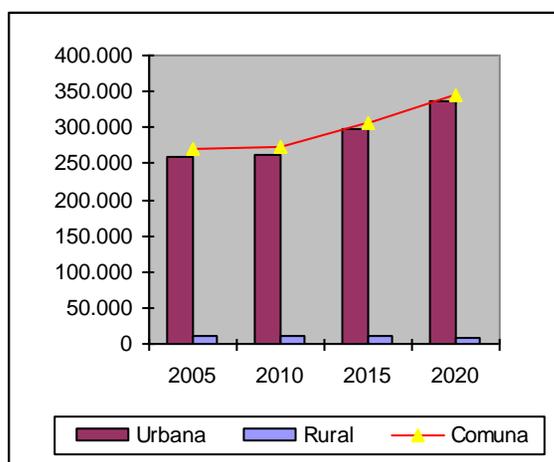
En base a estimaciones y proyecciones del INE, se puede decir que el crecimiento de la población para el período 1990-2020 en la comuna de Temuco, aumentará su tamaño en un 45%, pasando de 197.236 hab. a 346.008. La población urbana, que representaba en 1990 un 94%, aproximadamente, pasará a significar un 97% en el 2020.

Los antecedentes de las proyecciones adquieren gran valor en la medida que pueden ser confrontados con otras actividades urbanas y deben servir como marco de referencia cuando se intenten proponer acciones de desarrollo.

Tabla Nº 4: Proyecciones de Población 2005-2020

Área	Años			
	2005	2010	2015	2020
Urbana	258.716	262.432	297.317	336.994
Rural	11.127	10.711	11.116	9.014
Comuna	269.843	273.143	307.433	346.008

Fuente: INE. Síntesis Estadística Regional 2000 IX Región

**4.2.3. Antecedentes Biomédicos**

Los principales indicadores biomédicos de la comuna en 1998, según el INE señalan las tasas de mortalidad y natalidad son mejores que a nivel regional y nacional. Es así, que la natalidad es de 18,52 nacidos vivos por cada mil habitantes, la tasa de mortalidad general es de 5,0 por mil habitantes y la tasa de mortalidad infantil es de 8,3 por cada mil nacidos vivos, (incluye la mortalidad neonatal). (“Síntesis Estadística Regional 2000 IX Región”).

Los antecedentes entregados por el Ministerio de Salud en abril del 2000, permiten establecer un cuadro comparativo con indicadores biomédicos de 1998, a nivel comunal, regional y de país. Estas cifras incorporan un factor de corrección en términos de que se consideran los nacidos vivos inscritos :

Tabla Nº 5.- Antecedentes Biomédicos

Área Geográfica	Población	Natalidad Num. Tasa (*)	Mort. General Num. Tasa (*)	Mort. Infantil Num. Tasa (**)	Mort. Materna Num. Tasa (**)	Atención Profesional Parto %
País	14.821.714	270.683 18,3	80.257 5,4	2.793 10,3	55 0,20	99,7
IX Región	855.585	18.257 21,3	5.171 6,0	177 9,7	6 0,33	99,0
Temuco	233.041	5.739 24,6	1.157 5,0	36 6,3	3 0,52	99,5

Fuente: INE Anuario Demografía 1998

Nota : (*) Tasas por mil habitantes

(**) Tasas por mil nacidos vivos .

4.2.4.- Antecedentes Encuesta Caracterización Socioeconómica.

Es importante señalar que la novena región, durante los últimos años se ha caracterizado por presentar los indicadores más altos en lo que respecta a pobreza.

Es en este contexto, que en la Encuesta de caracterización socioeconómica CASEN de 1998, la población de la comuna alcanzaba 227.863 personas, que estratificados según línea de pobreza se ubicaban como indigentes 7.495 personas (3,3%), como pobres no indigentes 21.407 personas (9,4%), y como no pobres 198.961 personas (87,3%). Esto indica

que 28.902 personas (12,68%) se ubican bajo la línea de pobreza.

El instrumento Clasificador de Situación Social de la Secretaría Regional de Planificación de la Novena Región (1998) cuyo objetivo es ubicar a cada comuna en una posición relativa respecto de las restantes comuna en términos de vulnerabilidad social, sitúa a la comuna de Temuco en el lugar 26 a nivel regional, de un universo de 30 comunas. Considerando que la ubicación mayor representa una mejor condición y la ubicación menor una peor condición, Temuco estaría entre las cinco comunas menos vulnerables en la región. Los indicadores del instrumento son la mortalidad infantil y neonatal, déficit habitacional, analfabetismo, deserción enseñanza media, Simce 8° básico, cobertura preescolar, cobertura electrificación, cobertura agua potable, cobertura alcantarillado y condición de extrema pobreza. Este último indicador está dado por la población estratificada en CAS II con puntaje inferior a 450 puntos.

4.2.5. Algunos Antecedentes de la Cultura Mapuche.

Según información del censo de 1992, en la Región de la Araucanía, de la población de 14 años y más, 143.769 personas declararon pertenecer a la cultura mapuche; lo que representa el 15,5% de la población mapuche nacional y el 26% de la población total de la

Región. De ellos, 73.335 son hombres y 70.434 son mujeres. La población mapuche urbana regional es de 44.308 personas, un 31%, y la rural es de 99.461 personas, un 69%. Esta es la región que concentra la mayor proporción de población mapuche del país con relación al total nacional.



Tabla Nº 6 Población Comunal Mapuche

Población Mapuche	Nº Habitantes	Porcentaje Población
Urbana	18.543	78%
Rural	5.235	22%
Total	23.778	100%

Respecto a la población mapuche esta representa el 13,45% de la población total de la comuna.

Cosmovisión

Para el pueblo mapuche, el mirar el mundo no sólo se hace con los ojos, sino que también con el sentir y vivir. Desde la cosmovisión

Mapuche se ve al mundo de dos, todo es par y nada es uno, no es un par caprichoso, sino de acuerdo a la vida y la misma naturaleza, la Madre Tierra. Es así que hay Sol-ANTÜ- pero también está su par que es la Luna -KÜLLEM- está la mujer y está el hombre, el anciano y el niño, y así sucesivamente se van uniendo los demás elementos de la MAPU (TIERRA). El árbol da sombra, si uno está cansado o tiene sed, toma agua o puede colocarse a la sombra de un árbol.

En la visión Mapuche, el hombre no está sobre la tierra, el hombre es parte de la tierra y la CHE -gente- vive en armonía y equilibrio con la Tierra, con el elemento que compone nuestro SER y cuanto más das, más vale la persona.

El kultrún es su instrumento, máximo símbolo de su cosmovisión y sus diseños varían dependiendo de dónde venga la comunidad. Antiguamente el kultrún sólo era usado por la machi, pero hoy día esto ya no es así. La forma de este instrumento representa tres aspectos de la tierra:

Auenu Mapu: Todo lo invisible, lo abstracto. Aquí se concentran las energías positivas.

Nag Mapu: El espacio físico donde el hombre se mueve, lo visible, palpable.

Minche Mapu: Lo que está bajo tierra, las energías negativas, todo aquello desconocido, no clasificado.

En la vida todos los elementos recién descritos deben estar presentes a fin de que exista un verdadero equilibrio. Los cuatro puntos cardinales dibujados en la base del kultrún, representan las fuerzas del bien y el mal en perfecto equilibrio.

Lo circular es otro aspecto fundamental en la cultura mapuche, tal como lo es su concepción de nacer y volver a la madre tierra, una vez que mueren.

Respecto a la trasmisión de su cultura de una generación a otra, el mecanismo más eficaz ha sido el oral, por lo que el mapudungun (lengua mapuche) es un tesoro rico en simbolismos y representaciones.

V.- DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2002-2005.

Los Municipios constituyen un importante eslabón del sistema democrático, en cuanto a su sentido de origen (como espacio privilegiado de participación ciudadana), en donde la comunidad debe concurrir para informarse, proponer y decidir sobre los asuntos de interés común. Los Municipios son, en definitiva, la puerta de entrada e interlocutor privilegiado del Estado, en el encuentro de éste con la comunidad.

En este marco, los Planes de Desarrollo Comunal - su formulación, ejecución y evaluación- adquieren sentido cuando se considera la participación de la gente, objetivo último de su existencia, bajo el prisma de principios orientadores tales como la desburocratización de los procesos de inversión privada, la focalización de los recursos públicos, y la igualdad de oportunidades, entre otros.

A los antecedentes preliminares que conformaron el presente diagnóstico realizado el año 2001, se le deberá incorporar información complementaria, especial importancia tendrá la realización del **CENSO 2002**, ya que éste entregará información estadística relevante que reflejará la evolución que experimenten algunos sectores del desarrollo nacional, regional y local.

Por lo tanto, la actualización del diagnóstico sectorial del Plan de Desarrollo Comunal permitirá en forma permanente contar con una mejor herramienta para la toma de decisiones enriqueciendo y optimizando la visión de la realidad de nuestra ciudad, en sus espacios urbanos y rurales.

Para una mayor definición y comprensión de la planificación estratégica de la comuna se ha determinado las áreas de desarrollo que conjuntamente con las temáticas relacionadas a cada una de ellas, permiten dar cuenta de la realidad comunal.

Por lo tanto, a modo de marco conceptual se define cada una de las Áreas Estratégicas de la siguiente manera:

Desarrollo Social: Abarca todos aquellos aspectos relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Para hablar de desarrollo social, se debe definir en primer término la idea de DESARROLLO, que debe ser entendido como un proceso unificado, que considera aspectos económicos y sociales a la vez, mas que una combinación de dos formas diferentes de desarrollo. Así entonces, entenderemos el desarrollo social, como un proceso autosostenido, de incremento cuantitativo y cualitativo que involucra la promoción de hombres y mujeres, junto a la expansión de la economía y la explotación consciente de los recursos naturales, en un supuesto teórico y práctico de que los

“objetivos sociales” puedan integrarse a los económicos y reforzarse mutuamente con gran provecho para el progreso de una comunidad. Los programas y proyectos insertos en esta área requieren un trabajo de intervención multisectorial que permita determinar las alternativas de resolución a las necesidades de la población más pobre.

Desarrollo Económico: Considera aquellos aspectos que están directamente relacionados con la promoción y desarrollo de las capacidades de los bienes y servicios de la comuna y la creación de las estrategias que permitan la articulación y puesta en marcha de múltiples iniciativas que involucren tanto al ámbito público como privado; con especial interés, en el fomento productivo y tecnológico de aquellas iniciativas que se desarrollan en nuestro territorio. En este sentido, se considera de vital importancia la inversión de las grandes empresas, como las iniciativas de los medianos y pequeños empresarios, la obtención de divisas extranjeras producto de algunas actividades relacionadas con el turismo en zonas estratégicamente situadas en nuestra región. El municipio debe procurar que ese desarrollo económico, sea sinónimo no tan sólo de crecimiento, sino de un progreso autosustentable, centrado en las personas y con una conservación ética de nuestros recursos naturales.

Desarrollo Urbano: Contempla la búsqueda del desarrollo armónico del espacio

comunal y equitativo para los diversos actores sociales que interactúan al interior de la comuna, desarrollando una imagen urbana que considere las características particulares e identidad local.

Desarrollo Medioambiental : El propósito central está dirigido, según lo establece la Ley de Bases del Medio Ambiente, a generar un desarrollo sustentable, entendido como el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las nuevas generaciones.

Seguridad Ciudadana : La seguridad ciudadana es una condición fundamental y necesaria para la armonía social. Garantiza a los ciudadanos, el disfrute y el pleno ejercicio de sus derechos y deberes; proporciona la protección de los bienes, la integridad personal y calidad de vida; es consecuencia del orden público y responsabilidad intransferible del Estado.

El Estado para asumir la conflictividad social, debe contar con la cooperación de la ciudadanía para prevenir el delito, promover la seguridad mediante la acción de instancias específicas y la labor de programas centrados en la formación de las personas y en la construcción de lazos de paz.

Gestión Municipal y Servicios Públicos:

Está orientada principalmente a dar un impulso a la calidad de la gestión municipal por medio de un proceso intramunicipal que permita modernizar su gestión, elevando su competencia y capacidad para movilizar los recursos públicos de manera más eficaz, eficiente y efectiva; ampliando la cobertura en la atención de las necesidades y determinando los mecanismos de control de gestión. De esta manera entregar un servicio a la comunidad que responda a sus demandas.

Una vez, definidas las seis áreas de desarrollo, se determinaron las temáticas por área estratégica, que serán abordadas en este documento. En cada una de ellas se describen los sectores de impacto del quehacer comunal, la situación actual y las perspectivas futuras que se detecten, tendiéndose a recopilar la información básica existentes. Estos antecedentes permitirán desarrollar una herramienta para mejorar la formulación de lineamientos estratégicos que orienten la gestión municipal, en función del progreso comunal.

**5.1.- AREA
ESTRATEGICA
DESARROLLO
SOCIAL**



5.1.1.- GRUPOS VULNERABLES

En el área de Desarrollo Social, la comuna de Temuco tiene un desafío ineludible que se encuentra determinado por las últimas estadísticas que sobre el sector se tienen. Con este sector el municipio se encuentra desarrollando programas específicos y dirigidos a esta población desde hace aproximadamente 8 años; los resultados han sido satisfactorios, toda vez que los modelos utilizados en nuestra intervención han servido de ejemplo para diversas comunas de nuestro País. Los grupos vulnerables definidos estratégicamente han alcanzado importantes niveles de organización, integración y participación ciudadana, lo que implica realizar una intervención diferenciada por cada grupo específico.

De acuerdo a la Encuesta Casen 2000, el 12% de la población comunal se encuentra en situación de pobreza y un 6.9% en situación de indigencia.

Por lo tanto, la Municipalidad de Temuco, a través de su Plan de Desarrollo Comunal marcará un énfasis en el trabajo con los grupos de mayor vulnerabilidad social, a través de una estrategia efectiva que gradualmente permita seguir aumentando la calidad de vida de las personas, y por lo tanto, la superación de la pobreza.

Para entender la situación de los grupos vulnerables en el área de desarrollo Social se definirán como prioritarios los siguientes segmentos de la sociedad:

- Adultos Mayores
- Discapacitados
- Infancia

Se incorpora como nueva área de intervención social *Población Indigente en la calle o Vagabundos.*

Este último grupo vulnerable, ha sido abordado tradicionalmente por instituciones filantrópicas y/o de beneficencia. Por lo complejo del tema, es necesario establecer un modelo holístico, basado en la particularidad y autodeterminación de cada persona y que requiere del compromiso profesional competente e idóneo para desarrollar el trabajo; y la voluntad política, de todos los actores de la región. Estos elementos, complementados con el compromiso y participación de la comunidad nos llevarán a cumplir con satisfacción los objetivos propuestos.

5.1.1.1.- ADULTOS MAYORES

a) Situación Actual.

Los cambios demográficos verificados en Chile, en especial el descenso brusco y sostenido de la fecundidad a partir de 1964, junto con el aumento de la esperanza de vida, más notorio desde 1950, produjeron modificaciones en el tamaño y en la composición por edades de la población. Lo anterior llevó al país a transitar hacia el envejecimiento demográfico de su población. Actualmente, según el documento "Chile y los Adultos Mayores, impacto en la sociedad del 2000", nuestro país tendría 15.211.000 habitantes, de los cuales 1.550.000 (10,2%) corresponderían a adultos mayores⁴. A comienzos del siglo 20 los adultos mayores eran algo más de 200.000 personas, en 1950 eran 417.000, en el año 2000 1.550.000, y el 2021 serán 3.100.000 personas.

La esperanza de vida al nacer para ambos sexos en el quinquenio 1995-2000 es de 75,21 años, en el caso de los hombres 72,28 años y en las mujeres 78,26 años (Fuente INE-CELADE). Tales datos indican que se vive más debido a los cambios experimentados como resultado de una mejor higiene, alimentación, medicina, y otros.

Esta realidad nacional fue asumida por el gobierno, en 1995, nombrando una Comisión con el objetivo de presentar un proyecto de política social en beneficio del adulto mayor. En 1996, el Consejo de Ministros del Área Social, aprueba formalmente la Política Sobre Adulto Mayor, que tiene como meta lograr un cambio cultural en toda la población que signifique un mejor trato y valoración de los adultos mayores en nuestra sociedad, lo que implica una percepción distinta sobre el envejecimiento y alcanzar mejores niveles en la calidad de vida para todos los adultos mayores.



La Encuesta Casen 1998 señala que en Chile existen 1.529.136 personas mayores de 60 años. Del total nacional de población adulta mayor, en la Novena Región viven 174.321 (10,4 %); de ellas, 33.643 (19,3%) son pobres.

⁴ En el Título N°1 de las Disposiciones Generales del Proyecto de Ley para el Adulto Mayor, se establece "que para todos los efectos legales, considérese Adulto Mayor toda persona mayor de 60 años".

En la Región de la Araucanía, la situación estadística del adulto mayor se presenta de acuerdo al siguiente cuadro.

Tabla Nº 7 Población adulto mayor de la novena región por sexo

Sexo	Población total región	Mayor 65 años región	% adulto mayor región
Hombres	389.074	26.892	6,91%
Mujeres	392.168	31.068	7,92%
Total	781.242	57.960	7,42

Fuente: Censo Nacional de Población INE, 1992.

Del total de la población adulta mayor de la región, 33.131, (57,2%), habitan zonas urbanas y 24.829, (42,8%), habitan zonas rurales.

Cabe destacar que, en proporción los adultos mayores a nivel regional sobrepasan en cuatro puntos la media nacional, siendo además una de la seis regiones que concentran el 84,4% de la población adulta mayor del país. Según la Encuesta Casen, la Novena Región es una de las cinco regiones con mayor concentración de adultos mayores pobres⁵.

Es importante destacar, el componente étnico de la población adulta mayor de la región, que según el Censo de 1992, declaró pertenecer a la cultura mapuche y que alcanza a un 2,29%, esto es 17.933 personas⁶.

⁵ Mideplan, "Resultados de la VII Encuesta de Caracterización socioeconómica Nacional CASEN 1998", Documento N° 10, 1999.

⁶ Población mapuche. Tabulaciones Especiales, Instituto de Estudios Indígenas UFRO, INE, Conadi, Cepal, CELADE, 1998)

Tabla Nº 8 Población adulta mayor de la comuna por sexo.

Sexo	Población comuna	60-64 años	65-69 años	70-74 años	75-79 años	80 y más años	Total	% adulto mayor comuna
Hombres	118.755	3.177	2.441	1.788	1.100	911	9.417	3,78%
Mujeres	129.839	3.892	3.191	2.863	2.026	1.997	13.969	5,61%
Total	248.594	7.069	5.632	4.651	3.126	2.908	23.386	9,39%

Fuente: INE. Proyección de población a junio de 2001.

En relación a la situación socioeconómica de los adultos mayores de la comuna, se encuentra estratificado un total de 9.976 personas mayores de 60 años, (37,44%) de la población adulta mayor de la comuna. De la población estratificada en este rango etáreo, un 6,92%, es decir 691 personas, se ubican en situación de extrema pobreza; un 60% son pobres, es decir 5.986 y un 33% se ubican en la categoría de no pobres, 3.299 personas. De estas cifras se desprende que un 66,92% de los encuestados mayores de 60 años, 6.677 personas, se ubican bajo la línea de pobreza. Otro antecedente, entregado por la CAS II, indica que de la población de 60 años y más encuestadas, 2.362 personas perciben pensión asistencial (PASSIS), subsidio que asciende a \$ 34.000.- mensuales; de ellos, 751 son beneficiarios hombres y 1.611 son beneficiarias mujeres.

En lo que se refiere al nivel organizacional de los adultos mayores en la comuna, existen

aproximadamente 187 organizaciones; de los cuales 12 corresponden a asociaciones de pensionados y 4 a hogares de ancianos. Los clubes de Adulto mayor con personalidad jurídica como organización comunitaria funcional están, a su vez, agrupados en una unión comunal de clubes de adulto mayor la que agrupa a 117 de estos grupos.

En estas organizaciones, el Municipio ha puesto énfasis en la promoción y fortalecimiento de la organización de los adultos mayores, llegándose actualmente a trabajar con 134 grupos, un 71,65%, con una cobertura de aproximadamente 5.000 personas. Si se considera la población de adultos mayores, estimada por el INE a 1999, que alcanza a 26.640 personas, el Municipio estaría apoyando al 18,76% de esta población.

Otro punto de interés en la gestión municipal respecto de los adultos mayores, ha sido la generación de una estructura mayor de organización de los diversos clubes de adulto mayor, constituyéndose en 1999 la Unión Comunal de Adultos Mayores, entregando asesorías técnicas y planificación para su autosustentabilidad. Este nivel organizativo alcanzado por este sector constituye la mayor fortaleza que un grupo humano pueda llegar a obtener, asegurando los canales de participación y valores democráticos de nuestra comuna.

De las líneas de acción que mayormente se han potenciado en los clubes, son la capacitación, recreación y cultura, deporte, asesoría organizacional y proyectos, siendo sus actividades las siguientes:

- **Capacitación:** Universidad abierta, talleres prácticos de computación, cocina sana, liderazgo y autogestión, turismo, cuidado de mascotas, talleres alternativos de biodanza árabe, Taichi, Reiki y Huertos Orgánicos domiciliarios.
- **Recreación y Cultura:** Taller manual de Teatro, Taller anual de Folclor, muestra comunal de Cueca, Semana del Adulto Mayor, entradas al teatro municipal, tertulias Literarias, piscina dorada y curso de Tango.
- **Deporte:** Proyecto de Gimnasia Manutención para adultos mayores de la comuna, donde trabajan 66 clubes, beneficiándose cerca de 1187 personas. Otras actividades son curso de natación y los talleres de baile nacional.

A nivel comunal un gran aporte al fortalecimiento de este grupo vulnerable ha sido la coordinación de las diversas instituciones de carácter público y privado entre las que se destacan el Comité Regional para el Adulto Mayor, Caritas Chile, Instituto Nacional del Deporte, Hogar de Cristo, Fondo Nacional de Salud (FONASA) e Instituto de Normalización Provisional (INP).

En lo que se refiere a las necesidades detectadas para este importante grupo de la comuna, según antecedentes recogidos por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad, éstas las podemos definir de la siguiente manera :

- *Área Previsional:* Aún se percibe una insuficiencia en la previsión social, lo que afecta principalmente a las mujeres adultas mayores, dado que por no haber desempeñado un oficio remunerado no cuentan con imposiciones que les permita acceder a una jubilación, debiendo depender de terceros o acceder a pensiones asistenciales de la red estatal. Cabe señalar que los subsidios estatales se focalizan en los segmentos de extrema pobreza y umbral inferior de pobreza.
- *Área Salud:* Los problemas de atención en salud en relación a calidad y cobertura que vive la población en general, son percibidos y vividos por la población adulta mayor con altos niveles de urgencia y gravedad. En tanto, en este grupo etáreo los problemas de salud se presentan más permanentemente y en mayor volumen, en tipos de patologías asociadas a la edad. Especial relevancia alcanzan los problemas de salud de la población de escasos recursos en términos de rehabilitación dado el alto costo de este tipo de atención; así como las ayudas

técnicas requeridas, tales como prótesis, endoprótesis, implantes y otros.

- *Área Trabajo:* Se percibe una necesidad de abrir nuevos y mayores espacios para la formación, capacitación e inserción laboral de los adultos mayores.
- *Área Reconocimiento Social:* Cada vez más los adultos mayores sufren una estigmatización social negativa, lo que influye en las posibilidades de desarrollo de las personas en esta etapa de la vida.

b) Perspectivas Futuras:

Para el inicio y puesta en marcha de una estrategia comunal de largo alcance en esta materia, es necesario detectar ciertos temas críticos que determinen la continuación de una política comunal. Para ello y de acuerdo a los señalado en la situación diagnóstica se determinan los siguientes elementos:

- Focalizar un porcentaje importante de las ayudas y beneficios sociales, tanto de administración directa de la Municipalidad como cuando actúa de intermediaria, destinadas a atender las necesidades de los adultos mayores en el ámbito económico, salud, ocio y recreación, entre otros.

- Otro aspecto de salud, relacionado con la salud preventiva tiene que ver con la necesidad de crear y/o habilitar espacios para programas orientados al deporte y la recreación como una forma de fomentar y mejorar la salud física y mental de esta población.
- Creación de espacios de formación, capacitación e inserción laboral de los adultos mayores como una forma de mejorar sus ingresos y obtener mayor autonomía e independencia y consecuentemente una mejor calidad de vida.
- Sensibilización permanente de la comunidad en términos de reconocer y valorar el aporte cultural, social, humano y de conocimientos que este grupo etáreo puede entregar a la sociedad, especialmente a las nuevas generaciones.

5.1.1.2.- DISCAPACIDAD

a) Situación actual

El tema de la discapacidad en nuestro país hasta la década del 90, sólo se abordaba desde una perspectiva asistencial. Sin embargo, a partir del retorno a la Democracia, surge desde el Estado la necesidad de incorporar este tema a las políticas sociales, con un enfoque integral, que considerara a las personas con discapacidad como ciudadanos con capacidades, deberes y derechos, más allá de sus limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Así, en 1994, se publica la Ley 19.284 que establece normas para la plena integración social de las personas con discapacidad y que pone énfasis en los aspectos de prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades. Posteriormente, el año 2000, a través del Comité de Ministros Sociales, surge la Política Nacional de la Discapacidad cuyo objetivo es “incorporar en las decisiones superiores, iniciativas que se orienten fundamentalmente a un cambio cultural que permita eliminar el estigma social asociado a la discapacidad, con la finalidad de abrir espacios para la incorporación y efectiva participación social de este grupo de la población”. La Política sobre Discapacidad, al igual que la Ley 19.284, plantea 3 áreas de intervención: Prevención, Rehabilitación y Equiparación de oportunidades, y para cada una de estas áreas

propone acciones a desarrollar destacándose el derecho a la educación, a la cultura, al trabajo, el acceso al medio físico, la seguridad social y la salud preventiva y de rehabilitación. Propone, además, acciones para la adecuación de la gestión del Estado, entre las que se destaca fiscalizar la normativa sobre eliminación de barreras arquitectónicas, la inserción laboral de los discapacitados en instituciones del Estado, impulsar movimientos asociativos, promover la investigación en relación al tema, e *impulsar la capacitación del personal público y privado que se relaciona con las personas con discapacidad.*



Según la Encuesta CASEN 1996, existen en la IX Región 54.657 personas con algún tipo de discapacidad, lo que corresponde a un 6,8% de la población total regional; porcentaje que la ubica, además, como la tercera región que presenta un mayor número de discapacitados en el país.

En la comuna de Temuco, el total de personas con discapacidad, es de 9.899, de las cuales 867

presentan discapacidad física, 4.866 discapacidad visual, 995 discapacidad mental, 2.356 discapacidad auditiva y 188 discapacidad psíquica. Las cifras de discapacidad visual incluyen a aquellas personas limitadas visuales que, aún usando medios de apoyo no son autovalentes en su desplazamiento. *(Las cifras entregadas por el Censo de Población de 1992, indicaban que en la comuna de Temuco, incluida Padre Las Casas existía una población discapacitada de 5.053 personas. La diferencia en las cifras se explica porque el Censo de Población orientó la consulta hacia la discapacidad total).*

En relación con las condiciones socioeconómicas, se puede señalar que del total de población con discapacidad del país, (616.434), el 26,1% se encuentra en situación de pobreza, es decir, 160.889 de ellas; el 7,3% corresponde a indigentes y; el 18,8% son pobres no indigentes.

En el caso de la IX Región, el porcentaje de personas con discapacidad en situación de pobreza alcanza a 32,1%, de las cuales el 10,9% son indigentes y el 21,1% son pobres no indigentes.

En la comuna de Temuco, el 16,3% de la población con discapacidad vive en situación de pobreza, es decir, la mitad de la población pobre con discapacidad de la región tiene su domicilio en Temuco.

Respecto de la distribución por rango de edad, encontramos que el mayor porcentaje (36,7%) tiene entre 30 y 50 años de edad, seguido de otro grupo que representa un 30,9% cuyo tramo de edad es entre 60 y 99 años.

En cuanto a los índices de escolaridad de este grupo de la comuna, el 46,7% de la población con discapacidad cuenta con enseñanza básica, un 30,2% con enseñanza media y sólo un 5,4% tiene educación superior.

En el marco de la Ley sobre Discapacidad y las cifras sobre población discapacitada, el Municipio de Temuco crea en 1995 el Programa Comunal de Apoyo a la Discapacidad, que se convierte en una de las primeras oficinas municipales a nivel nacional; destacando las líneas de acción de atención psicosocial a personas con discapacidad y sus familias; sensibilización a la comunidad, y apoyo al movimiento asociativo.

A nivel comunal, son 25 las organizaciones e instituciones que atienden la demanda de la población discapacitada de la comuna que permanentemente coordinan su accionar con las actividades que el municipio desarrolla:

Se estableció una red de coordinación permanente y de alianza estratégica con el Movimiento Asociativo de Organizaciones “de” y “para” Discapacitados de la IX Región y actores institucionales como Gobierno Regional y otras instituciones públicas y privadas.

El municipio ha informado y sensibilizado al empresariado y a las instituciones públicas y privadas en relación a las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad para su incorporación al medio laboral.

Tabla Nº 9 Instituciones y Organizaciones

Instituciones y Organizaciones
Agrupación de Ciegos y Videntes ACIVIC
Corporación de Ayuda al no vidente Bartimeo
Fundación COANIL Escuela Especial Las Araucarias.
COANIL. Cad Los Coigues
UNPADE Filial Temuco
Club Deportivo y Cultural de Sordos
Centro de Rehabilitación Física VIATIVA
Agrupación de Pacientes con Mal de Parkinson
Agrupación de Familiares y Amigos de Pacientes por Causa de Psiquiatría
Asociación de Padres de Niños Integrados. AGPANI
Corporación Refugio Vida Nueva
Agrupación de Padres de Niños Autistas ASPAUT
Colegio ara Niños Sordos San Cristóbal
Colegio Anglicano para Niños Sordos
Club de Ostomizados
Movimiento Asociativo de para la Discapacidad
Escuela Especial Claret
Escuela Especial CEADE
Talleres de Integración
Escuela Especial Ñielol
Escuela Especial Nuestra Sra. Del Pilar
Escuela especial Vygotsky
Corporación de Ayuda al Niño fisurado COANIFIS
Asociación regional de personas Sordos Mudos
Corporación de Discapacidad Arco Iris

En el tema de la discapacidad, el municipio se configura “en la puerta de entrada” de las personas con discapacidad a la red social estatal; otorgando un servicio y una atención personalizada, con personal capacitado y sensibilizado; focalizando su acción en la población discapacitada más pobre; y estableciendo con los usuarios relaciones fundadas en los principios de la igualdad y derechos, superando la lástima y la limosna.

La complejidad del tema, ha exigido al municipio un trabajo en red, un abordaje coordinado y cooperativo de los diferentes actores: las personas con discapacidad, sus familias, sus representantes, sus organizaciones, las instituciones de apoyo públicas y privadas, la empresa privada, los medios de comunicación y la sociedad en general.

Tabla Nº 10 Ámbito de Apoyo a la Discapacidad

Ámbito Educativo	Ámbito Municipal	Ámbito Público	Ámbito Privado
Escuela Especial Ñielol	Subvenciones Municipales	Fondo Nacional de Discapacidad	Manos Solidarias
Talleres de Integración Educativa Municipal	Fondo de Desarrollo Vecinal	Hospital Regional	MAODIS
		COMPIN	Club de Leones
		Intendencia	Rotary Club
		Gabinete 1ª Dama	
		Ministerio del Interior	
		SERVIU	
		Ministerio de Educación	

Apoyo en *Ámbito Educativo* a la población con discapacidad de la comuna:

- *Escuela Especial Ñielol*: El Municipio administra, desde 1981, la Escuela Especial Ñielol que cuenta con niveles de estimulación temprana, prebásico, básico y laboral. Atiende un promedio 118 alumnos con discapacidad mental y psicomotora

cuyas edades fluctúan entre los 5 meses y 24 años de edad.

- *Talleres de Integración Educativa Municipal:* El Municipio cuenta con talleres de integración para niños y niñas con discapacidad visual, psicomotora e intelectual, los que funcionan en la Escuela Standard de Temuco. Su objetivo es preparar niños con discapacidad para su integración a la escuela común. Si bien su cobertura es la comuna de Temuco, atiende a niños de la Región, dado que en este nivel no existe una atención de estas características. Su cobertura actual es de 48 niños y niñas que presentan distintos tipos de discapacidad, existiendo una demanda no cubierta de aproximadamente 25 niños.

La cobertura actual de los Talleres de Integración es de 48 niños y niñas que presentan discapacidad física, intelectual y visual con edades que fluctúan entre 1 y 17 años, que asisten o asistirán a educación preescolar, básica y media, existiendo una demanda no cubierta de aproximadamente 25 niños, sin considerar los menores con discapacidad auditiva.

El apoyo municipal a organizaciones e instituciones “de” y “para” discapacitados se traduce en financiamiento para 12 instituciones, el que proviene de tres líneas: las subvenciones municipales, los proyectos Fondo

de desarrollo Vecinal y el Fondo Nacional del Discapacidad.

En el ámbito Público existe una amplia red de apoyo, en la que se encuentran organismos e instituciones tales como Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS), Ministerio de Salud (Hospital Regional), COMPIN, Intendencia, Gobernación, Gabinete Primera Dama, Ministerio del Interior, SERVIU y Ministerio de Educación.

En el ámbito Privado se cuenta con el apoyo de organismos e instituciones tales como Agrupación Manos Solidarias Laura Willson, Movimiento Asociativo de organizaciones “de” y “para” discapacitados (MAODIS), Club de Leones Temuco Antumalal y Rotary Club.

Dentro de los principales desafíos que enfrenta esta área, se puede señalar:

Área salud: Se percibe una falta de horas médicas especializadas, además del escaso financiamiento para ayudas técnicas, especialmente las de alto costo como prótesis, endo prótesis y otros. La actual modalidad de cofinanciamiento en el caso de las ayudas técnicas ha sido desfavorable para la población discapacitada de escasos recursos, por un lado, por la falta de recursos de los pacientes y la disminución paulatina de los aportes del Estado; y por otro lado porque los procesos de postulación y adjudicación de las ayudas se hace más lento, engorroso en tanto

se requiere coordinar la voluntad de muchas entidades para cada uno de los casos.

En esta misma área, se establece una carencia de espacios gratuitos para atención psicológica a personas con discapacidad.

- *Área Educación:* Las personas con discapacidad encuentran múltiples dificultades y obstáculos para su integración educativa. Los currículum educativos, en un número considerable de escuelas no incluyen metodologías para alumnos con necesidades educativas especiales; faltan instancias de formación y capacitación para el personal docente en relación al tema; y la adecuación física arquitectónica de los edificios educacionales. De todas formas se han hecho avances en esta materia, principalmente en proyectos nuevos como los de la Escuela Villa Carolina y el Liceo Tiburcio Saavedra)
- *Área Integración Laboral:* El trabajo, como derecho y un medio para autorrealización humana y para el mejoramiento de la calidad, es, en el caso de las personas con discapacidad, generalmente el único medio para la integración social. Sin embargo, se denota un alto grado de discriminación por parte del empresariado local a abrir sus espacios a personas con discapacidad.

- *Área Organizacional:* Se identifica la necesidad de fortalecer el movimiento de asociatividad de las organizaciones existentes, como una forma de adquirir mayor fuerza ante la sociedad para provocar los cambios a nivel social y al mismo tiempo, obtener mayor incidencia en las instituciones.

○ **Perspectivas Futuras:**

Dentro del área social, el tema de apoyo a las personas con discapacidad es un imperativo, ya que se supone la instauración de una política de igualdad de oportunidades. Por lo tanto, los temas críticos que se advierten del diagnóstico se pueden señalar de la siguiente forma:

- Mejorar la atención en salud en relación a cobertura, específicamente horas médicas de especialistas y atención psicológica gratuita.
- Coordinar un proceso de evaluación del actual sistema de procedimientos de la atención en salud para las personas con discapacidad, específicamente de aquellas que requieren postular al financiamiento por parte del Estado, de ayuda técnica de alto costo. Dicho proceso de

evaluación debe convocar a todos los actores involucrados del ámbito público y privado., a saber Servicio de Salud (Hospitales, Servicios de Especialidades, Compín) , Municipios, Gobernaciones, Intendencia, SERPLAC Regional, y Fondo Nacional de la Discapacidad).

- Monitorear el cumplimiento y los avances en la aplicación del Reglamento sobre Integración Educativa vigente y las normativas emanadas de la Política Nacional de la Discapacidad y la Ley 19.284 al respecto.
- Se requiere implementar un espacio de acogida en tránsito para las personas en situación de abandono en la calle , con una metodología profesionalizada, que permita un habilitación biopsicosocial mínima, que mejore su calidad de vida respetando su identidad, su dignidad y su libertad o estilos de vida propia.
- Se requiere hacer más integral y completo su ámbito de atención incorporando la atención a niños con discapacidad auditiva y abordando aspectos psicosociales, para lo cual se requiere incorporar profesor especialista en lenguaje y audición,

fonoaudiólogo, psicólogo y asistente social.

- Otra línea que es deseable fortalecer con nuevos recursos es la capacitación a los profesores que trabajan o trabajarán con los niños integrados a las escuelas comunes, los cuales deben mantener una estrecha comunicación y coordinación con el equipo profesional de los talleres que prepara a los niños para tal integración.

5.1.1.3.- INFANCIA

a) Situación Actual

Desde la promulgación y ratificación de la Convención Internacional de los Derechos de los niños y niñas (CIDN), la sociedad ha avanzado hacia una nueva forma de entender y abordar la situación de infancia y adolescencia, cambiando desde un paradigma de un menor en situación irregular, hacia el paradigma de los derechos del niño y la doctrina de protección integral de derechos. Según esta Convención, se entenderá por niño o niña aquella persona que se encuentre entre los rangos de edad de 0 a 18 años inclusive.



La población comunal menor de 19 años asciende a 92.025 personas. Si consideramos la proyección de la población total comunal al año 2001, esta se estima en unas 248.594 personas, lo que representa un 37% de la población comunal. Aun más, la proyección al

año 2005 se estima en 269.355 personas. Para el segmento de 0 a 18 años se proyecta una población de 96.380 personas, lo que corresponde a un 35,78% del total de la población comunal.

La población entre 0 y 18 años de edad al año 2000, corresponde a 90.891 personas. De estos están en el sistema educacional 64.038, lo que corresponde a un 70,45%.

Respecto a los antecedentes biomédicos de la población infantil de la comuna, se puede indicar que durante el año 1999 se realizaron un total de 135.991 atenciones de salud primaria municipal a menores de 15 años, número superior al primer semestre del 2000 donde se realizaron 65.526 atenciones.

Con respecto a menores de 0 a 5 años, el número total de atenciones realizadas al año 1999 fue de 40.897, y en el primer semestre del 2000 fueron de 18.059 atenciones. En el período que va desde 1994 a 1999 la atención en salud para este segmento de la infancia ha disminuido en un 6,16%⁷.

En el ámbito comunal, se puede distinguir situaciones graves de amenaza o vulneración de derechos; como ser, el maltrato infantil, el consumo y cercanía a las drogas y el trabajo infantil.

⁷ Oficina de Estadística del Depto. de Salud Municipal.

Respecto al *Maltrato Infantil*, según estudios realizados por el municipio, más de la mitad de la población infantil sufre situaciones de maltrato, presentándose una mayor incidencia en los niveles Pre Básico y Primer Año Básico, donde el porcentaje alcanza alrededor de un 90% de los niños.

En el tema *Consumo y cercanía a las drogas*, se ha producido en los últimos años un aumento y precocidad en el consumo.

En relación al tema *Trabajo Infantil*, los menores realizan trabajos remunerados o fuera del hogar, principalmente como vendedores ambulantes, cartoneros, aseadores, cortadores de pasto y en trabajos de construcción.

Frente a esta realidad comunal, el municipio de Temuco, y gracias al trabajo realizado durante los años 1999 y 2000, crea el Programa Comunal de la Infancia como una forma de responder a los desafíos en la promulgación de los derechos de los niños y niñas. Se orientó su trabajo hacia las siguientes acciones:

- *Diseño de Estrategias*, que significó el desarrollo de una línea de investigación diagnóstica respecto de la situación de infancia en la comuna.
- *Creación de Sistemas de Coordinación entre Instituciones y Organizaciones*

vinculadas a la infancia en la comuna, cuyos productos fueron la Comisión de la Infancia y la Red Social de la Infancia en Amanecer.

- *Promoción de la Convención de los Derechos de Niños y Niñas*, obteniendo como resultado los COINVES (Consejos Infantiles Vecinales), con el fin de promover la participación de niños y niñas en la toma de decisiones que tienen directa relación con ellos. Existen actualmente 11 agrupaciones.
- *Organización y participación en eventos masivos*, que incluyen la celebración del día del Niño, campañas contra el maltrato infantil, seminarios, entre otros.
- *Prevención temprana*, dirigida a educadores de párvulos y profesores en elementos teóricos y prácticos según orientación del CONACE, en materia tendientes a prevenir el consumo de alcohol, drogas y tabaco, por medio de una metodología en base al juego, arte y el reconocimiento de la familia.

De las redes de apoyo al programa se identifican las siguientes:

Tabla Nº 11 Redes de apoyo en tema Infancia

Ámbito Público	Ámbito Privado
Seremi del Trabajo	Fundación Caritas
Seremi de Justicia	Hogar de Cristo
Servicio Nacional de Menores	Fundación La Frontera
Servicio Nacional de la Mujer	Fundación Tierra y Esperanza
SECREDOC	Ejército de Salvación
Fondo De Solidaridad e Inversión Social	Red Eco 90
Fondo Nacional de la Discapacidad	Fundación Hogar Familia del Sagrado Corazón de Jesús
Instituto Nacional del Deporte	Fundación Mi Casa
Instituto Nacional de la Juventud	PREINFAM
Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza	Hogar Buen Pastor
Policía de Investigaciones de Chile	Obispado
Carabineros de Chile	Fundación Paula Jara Quemada
Fundación Integra	UNPADE
Junta Nacional de Jardines Infantiles	COANIL
CORDAM	
Fiscalía Regional	
CORECE	

Las principales necesidades y problemas dicen relación con las siguientes temáticas:

Violencia Intrafamiliar: Dentro de esta categoría resalta el maltrato infantil y el abuso sexual, lo que según estudios llevados a cabo, tienen sus causas en otras situaciones problema de carácter económico, de vivienda, consumo de alcohol y drogas en los adultos y falta de educación. Estos problemas tienen consecuencias físicas, psicológicas y sociales, tales como trastornos de la personalidad, conducta irregular, vagancia, drogadicción, deserción escolar y delincuencia, embarazo adolescente, y la incorporación por parte de los niños, de iguales patrones de violencia en las futuras familias.

Consumo de Alcohol y Drogas: Esto tiene sus bases en la socialización de patrones parentales en familias cuyos padres son consumidores; la debilidad o ausencia de la formación valórica, la presión social hacia el consumo, y el fácil acceso a los productos. Las consecuencias se traducen en trastornos psicológicos como la disminución de autoestima y del espíritu de superación; alteraciones de la salud física, por el riesgo de patologías infectocontagiosas; y consecuencias sociales como vagancia, deserción escolar, bajo rendimiento escolar, trabajo infantil, entre otras.

Falta de Recreación: Este es un problema que se basa en una deficiente organización y coordinación entre las instituciones y grupos del sector, surgiendo en este sentido la necesidad de optimizar los recursos existentes.

A modo de ejemplo se señala que el uso de las multicanchas está focalizado en los jóvenes quedando marginados los niños. Otra causa del problema es no considerar la opinión de los niños al proyectar los espacios de recreación. Las consecuencias para los niños son de carácter físico, psicológico y social: jugar en la calle constituye un riesgo, derivan en consumo de alcohol y drogas o en vagancia.

Contaminación del medioambiente: Esto conlleva consecuencias físicas y psicológicas, tales como patologías infecciosas y discriminación social por vivir en un sector "sucio".

Delincuencia: Entre sus causas se señalan los problemas económicos, la falta de recreación, escaso personal policial para el sector, deserción escolar, baja autoestima y el consumo de alcohol. Las consecuencias son la estigmatización tanto de los jóvenes del sector como del sector en su conjunto.

b) Perspectivas Futuras

Frente a estos problemas surge la *necesidad de implementar acciones en las siguientes líneas o áreas críticas:*

- Difusión, educación y promoción de los derechos de los niños y niñas, lo cual permitirá socializar los derechos en la población general, lo que significará un cambio cualitativo en la aplicación

efectiva de medidas de apoyo que cuenten con un reconocimiento global de la población.

- Innovación en trabajo en red, por medio de una metodología cooperativa que implica proyectar los problemas de infancia como línea transversal en las distintas áreas de desarrollo comunitario.
- Fortalecimiento del trabajo con las familias, principalmente a nivel preventivo lo que permitirá que el núcleo familiar asuma con responsabilidad la tareas de educación y protección a los menores.
- Prevención temprana de las situaciones de amenaza de derechos; ya sea a nivel familiar, como se señala en el punto anterior, como también a un contexto menos inmediato como el barrio y la escuela, entre otros.
- Fortalecimiento de la capacidad de asociación y participación social de los niños y niñas ya que de esta forma se podrán determinar medidas de acompañamiento centradas en la realidad y en los contextos específicos en que desarrollan su cotidianeidad.
- Recuperación de espacios abiertos para un apropiado uso del tiempo libre, permitiendo así, un alejamiento paulatino

de situaciones problemas como la droga y/o el alcohol.

- Apoyo social, psicológico y legal en situaciones de vulneración de derechos.
- Formación y capacitación a familias, grupos y comunidades para mejorar la comprensión de la realidad de la infancia.

5.1.2 SALUD

a) Situación Actual

Los antecedentes comunales en materia de salud, según los indicadores biomédicos nacionales, establecen que los índices de mortalidad general y mortalidad infantil presentan tasas de prevalencia inferiores al promedio regional y nacional, destacándose como principal factor contribuyente las acciones de salud a nivel primario en la población.

Temuco, en su rol de ciudad de servicios, permite a una vasta población - no solo a nivel regional, sino también de la zona sur del país - utilizar los servicios en salud que ofrece. Dentro de ellos destacan principalmente los que están relacionados con atención de consulta y tratamiento en salud de especialidad, contando con la capacidad técnica en recurso humano y equipamiento en las atenciones de salud de Especialidad.

Las estadísticas del año 2000 en atención en salud de los centros de salud presentes en la comuna según los antecedentes del Servicio Araucanía Sur, son los siguientes:

Tabla 12: Total de Controles y Consultas Médicas por programas según establecimiento Comuna Temuco.

Establecimiento	Control Salud	Consulta Morbilidad	Consulta Especialidad	Consulta Urgencia	Total Atenciones
	Nº / %	Nº / %	Nº / %	Nº / %	Nº / % (*)
Hospital Temuco	56 0,01%	3844 1,12%	187629 55%	149275 43,8%	340804 57%
Consultorio Miraflores	8928 7,4%	20352 17%	36300 30%	53761 45%	119321 20%
C.S Familiar Metodista	1164 9,4	11108 90,5%	0	0	12272 2%
Consultorios Municipalizados	14569 11,7%	109579 88%	0	0	124153 20,8%
Total Com. Temuco	24722 4%	144883 24,2%	223929 37,5%	203016 34%	596550 100%

(*) Porcentaje del total de atenciones en la comuna.

Fuente: Anuario Indicadores de Salud 2000. Serv. Araucanía Sur.

En 1981 se inició el traspaso de los establecimientos de salud a la Administración Municipal, proceso que continuó el año 1987 completándose con el traspaso de la totalidad de las postas, consultorios rurales y urbanos a excepción del Consultorio Miraflores de Temuco; es decir, queda el municipio asumiendo la atención primaria de salud. En 1997, el único servicio de salud regional se dividió en dos: Servicio de Salud Araucanía Norte, correspondiente a la Provincia de Malleco, y Servicio de Salud Araucanía Sur, correspondiente a la Provincia de Cautín.

En la actualidad, la atención de salud se entrega mayoritariamente en los establecimientos del sistema público, ubicados estratégicamente a través de toda la región, alcanzado una cobertura el sistema privado de sólo 12%, concentrado principalmente en la ciudad de Temuco.

Para efectos de atención en salud primaria, la comuna de Temuco está dividida en 6 macrosectores, siendo la población por cada uno de ellos, la siguiente:

Tabla Nº 13 Número de Habitantes por Macrosector.

Sector	Nº Habitantes	% de población total
Amanecer	46.112	18,50
Santa Rosa	38.136	15,30
Pedro de Valdivia	53.763	21,57
Pueblo Nuevo	29.661	11,90
Poniente y Centro	67.298	27,00
Rural	14.282	05,73
Total	249.252	100,00

Fuente : Dirección de Servicios Incorporados a la Gestión. (Área Salud).



Los recursos de infraestructura en salud (ver anexo Nº 3 Catastro de Equipamiento) ubicados en la comuna, que actualmente sostienen la demanda de su población está

dada por instituciones públicas y privadas, las que se mencionan en el siguiente cuadro:

Tabla Nº 14 Infraestructura en Salud

Público; Nivel Central	Privados	Municipales
Hospital Base Tipo A, cobertura regional	Hospital Clínico de la Frontera	Centro Salud Familiar Amanecer (CESFAM)
Consultorio de Atención Primaria y Especialidades Centro de Salud Miraflores	Clínica Alemana	Centro Salud Familiar Pueblo Nuevo (CESFAM)
Centro de Salud Familiar Centro Metodista	Clínica Temuco	Centro Salud Villa Alegre (CES)
	Mutual de Seguridad de la C.CH.C	Centro Salud Santa Rosa (CES)
	Asociación Chilena de Seguridad	Centro Comunitario de Salud Familiar "La Rueda" (COSAM)
	Laboratorios Clínicos y consultas privadas.	Posta Rural Labranza
		Posta Rural Collimallín
		Posta Rural Conoco
		Estación Médico Rural Cinco Manzanos
		Estación Médico Rural Mollulco
		Estación Médico Rural Quinahue

La gestión del municipio en su contribución al mejoramiento del sistema de salud municipal durante los últimos años, se ha esforzado por mejorar la infraestructura de los centros de atención de salud, lo que en caso del consultorio Amanecer significó su ampliación.

Por otro lado, se ha implementado a los centros de una mayor dotación en tecnología y

del aumento de horas médicas principalmente de dentista y especialidades.

La demanda potencial en atención en salud primaria, especialmente Centros de Salud (CES) y Centros de Salud Familiar (CESFAM) urbanos de Temuco, es aproximadamente 127.368 personas, existiendo un déficit de atención de un 17,6%.

Las principales demandas durante el año 2000 en consultas de morbilidad infantil-adulto en salud primaria, se refiere a:

Tabla Nº 15: Porcentaje por Tipo de Morbilidad en Consultorios Municipalizados.

Tipo Enfermedad	Porcentaje
Aparato Respiratorio	36
Aparato Músculo-Esquelético	10,2
Aparato Digestivo	9,1
Infecciosas Parasitarias	8,2
Mentales y Psicosociales	6,8
SNC y órganos de los sentidos	6,1
Piel y Tegumentos	5
Aparato circulatorio	3,3
Aparato Génito-Urinario	3
Sistema Endocrino	1,4
Sistema Hematopogénito	1,3
Sanos	1
Congénitas	0,8
Tumores y cáncer	0,5
Problemas nutricionales	0,4
Mal definidos	7,1
TOTAL	100

Fuente: Estadísticas Departamento Salud Municipal. 2000

Respecto de la oferta de atención en salud la conformación de equipos interdisciplinarios permite ofrecer a la población una intervención integral de acuerdo a los programas existentes según la demanda en atención: Programa Infantil, Adolescentes, Mujer, Adulto, Salud Ambiental y Salud

Mental En tales programas se desarrollan las siguientes líneas de acción:

1. De Promoción y Prevención: Que incluye actividades y/o talleres de autocuidado en salud, formación de monitores, capacitación a líderes comunitarios y apoyo a organizaciones comunitarias.
2. De Prevención: Contempla actividades grupales y talleres con población de riesgo, vigilancia del proceso de crecimiento y desarrollo de las personas.
3. De Tratamiento y Rehabilitación.

En materia de planificación y focalización de los recursos por decreto del Ministerio de Salud y disposición municipal existe una herramienta técnica de planificación, denominada Plan de Salud Anual, el cual orienta y permite establecer las líneas de acción.

Sin embargo, es preciso señalar que de acuerdo a un contexto nacional de salud como sistema global, aún se identifican factores obstaculizadores para una mayor cobertura en salud. Estos son principalmente el déficit en recurso humano para la atención y la infraestructura, todo esto en medio de una creciente demanda de la población que accede a los centros de salud.

- *Recursos Humanos para la Atención en Salud Primaria Municipal:* el total de

déficit en horas semanales es de 2.420. De acuerdo a las categorías funcionarias de profesionales, técnicos, administrativos y personal de servicio la división del déficit de horas es la siguiente:

Tabla Nº : 16 Déficit de recursos humanos, según tipo de categoría funcionaria y horas semanales

Tipo y descripción de la Categoría Funcionaria	Nº Horas
Categoría A	
• Médico	891
• Odontólogo	198
Categoría B	
• Asistente Social	88
• Enfermera	77
• Matrona	88
• Nutricionista	132
• Kinesiólogo	55
• Tecnólogo Médico	44
• Psicólogo	88
Categoría D	
• Auxiliar Paramédico	495
Categoría E	
• Administrativos	132
Categoría F	
• Auxiliares de Servicio	44
• Choferes	88
TOTAL	2420

Fuente. Plan de Salud Comunal 2001

- **Recursos de Infraestructura:** Déficit de espacio físico para la atención de público en relación a boxes de atención médica, de procedimientos, salas de espera, entre otros, en los establecimientos de Villa Alegre, Amanecer, Pueblo Nuevo, Posta de Labranza, Collimallín y Conoco. (Ver Plan de Salud Municipal 2001). La

situación del Consultorio Villa Alegre, por el aumento de la población demandante, requiere la construcción de un nuevo centro de salud para el sector. Respecto al Centro Comunitario La Rueda, de atención en salud mental, éste no cumple las normas mínimas para funcionar, por lo que se requiere la construcción de un Centro de Salud Mental. El crecimiento poblacional del sector Labranza amerita que la actual Posta de Salud Rural se transforme en un Consultorio General Rural con el fin de garantizar un sistema de salud permanente.

La demanda potencial en atención en salud primaria, especialmente CES Y CESFAM Urbanos de Temuco, es de aproximadamente 127.368 personas, existiendo un déficit de atención de un 17,6% es decir, 22.416 personas no tienen su demanda cubierta.

Una instancia de participación ciudadana, en el marco del Programa Municipio en el Barrio y Mesas Territoriales, entregó antecedentes en relación a la percepción de la comunidad frente al tema de la atención en salud. La opinión surge desde los dirigentes vecinales de cinco macrosectores en que se dividió la comuna para estos efectos, a saber, Pedro de Valdivia, Amanecer, Santa Rosa, Pueblo Nuevo y Labranza. En el proceso participaron 294 dirigentes pertenecientes a 127 organizaciones funcionales y territoriales.

En cada uno de los macrosectores indicados, el tema de la *atención en salud* es identificado y priorizado como *el tema-problema más sentido por la comunidad, ubicándose en un primer lugar*.

La percepción ciudadana revela los siguientes aspectos:

- *“Necesidad de mejorar la calidad y la cobertura de la atención, y la infraestructura de salud”*. Lo referente a la calidad, entendida como la necesidad de mejorar el trato al usuario, “se discrimina a las personas, se da maltrato de palabra”; la cobertura, como la necesidad de aumentar las horas médicas, especialmente de especialistas, y la infraestructura referida a la necesidad de ampliar o construir nuevos establecimientos.
- *El tema de las esperas por atención en Consultorios*, se percibe como “no superado”, “ahora la cola es en el teléfono y con una grabadora no se puede dialogar”, “dar horas por teléfono no ha agilizado el sistema, no se ha cumplido el objetivo”.

Entre los posibles *caminos de solución* percibidos por la comunidad para *superar las deficiencias* señaladas, se destacan:

- En relación con “mejorar todo el sistema de salud”, se manifiesta la necesidad de una *“reforma a la salud”*, “que no exista una salud para ricos y una salud para pobres”.
- *Respecto a mejorar la calidad* de la atención, se apunta a la necesidad de capacitación de los funcionarios de la salud y a mejorar los procesos de formación de profesionales de la salud, donde se considere *el buen trato al usuario, “con mayor humanidad”*. Se señala también, a mejorar la calidad en la creación de policlínicos de emergencia, como es el caso de Amanecer. Aquí los dirigentes sugieren extensión horaria a través de un policlínico de emergencia, que utilizando la infraestructura existente, atienda fuera de horario habitual, especialmente los fines de semana.
- En cuanto a los problemas de *cobertura* en la atención de salud, la solución, en opinión de la comunidad organizada, apunta a la destinación por parte del Estado de *mayores recursos* para la contratación de personal y a un mayor control de los organismos pertinentes en orden *a que se cumplan efectivamente las horas médicas contratadas*.
- La solución del problema de infraestructura, se relaciona directamente con la destinación de mayor presupuesto,

por una parte, y por otra, por una efectiva focalización de los sectores donde se necesita mayormente un mejoramiento de este tema. Tal es el caso específico del macrosector Labranza, cuya población ha ido en un acelerado aumento, donde se plantea la urgente necesidad de cambiar la actual Posta de Salud Rural por una Posta Urbana o Consultorio. “En la actualidad la frecuencia de atención es de 7 veces al mes, de 8,00 a 16,50 hrs; el resto del tiempo la posta es atendida por dos auxiliares”. En el caso del macrosector Pedro de Valdivia, la atención en salud por parte del Consultorio Villa Alegre “está colapsada”, y se requiere en forma urgente, en opinión de los dirigentes, “la construcción de un nuevo consultorio”.

a) Perspectivas Futuras

El mejoramiento de la atención en salud municipal, que considera las características particulares de la comuna y su población, exige determinar las necesidades que requieren ser abordadas en el futuro, en esta proyección siguen siendo relevantes los siguientes puntos de interés:

- En el marco de un modelo de salud familiar, el cual se ha ido implementado paulatinamente, se hace necesario que el sistema de salud municipal integre este

nuevo enfoque en todos sus centros de salud.

- Establecer un mayor seguimiento de la población beneficiaria realmente inscrita de acuerdo a los centros de salud municipal, con el propósito de obtener mayores recursos.
- Debido al incremento de la población en el sector norponiente de la ciudad de Temuco y la incapacidad del actual Centro de Salud Villa Alegre para asumir esta demanda, se establece como necesaria la construcción y equipamiento de un nuevo Centro de Salud.
- Centralización de las acciones de apoyo en el Diagnóstico y Tratamiento (exámenes de laboratorio, ecotomográficas, radiología y otros, rehabilitación kinésica, cirugía menor y tratamiento en salud mental), por medio de la creación de una unidad de Diagnóstico y Tratamiento de Atención Primaria.
- Se hace necesario a futuro la coordinación y el trabajo intersectorial entre los distintos servicios del municipio, ya que la población beneficiaria del quehacer de todas las unidades es la misma, potenciándose con ello el uso del recurso al desarrollar tareas, planes y proyectos en conjunto.
- Continuar con la promoción de un trabajo participativo con la comunidad en torno a abordar las temáticas de prevención y autocuidado en salud a nivel comunitario

como también la educación y preservación del medio ambiente.

5.1.3.- EDUCACION:

a) Situación Actual:

En materia educacional en la comuna la tasa de analfabetismo según la encuesta CAS II del año 1998, alcanza a un 2,2 (por cada mil habitantes), siendo notoriamente inferior a la tasa de analfabetismo a nivel regional (7,9) y nacional (4,6).

Por otro lado, la cobertura en educación en la enseñanza básica es de un 99,6% y en la educación media un 95,7%. La deserción escolar en los establecimientos municipalizados en la comuna alcanza a un 3,4%.

Otra característica de la realidad comunal es la concentración de una población joven que emigra a la comuna, otorgándole a Temuco el rol de centro de estudios tanto en la región como de la zona sur de Chile, para esto entrega una gran oferta en materia educacional, especialmente en lo referida a la educación superior.

Bajo este marco global se define rol característico de la comuna, siendo centro universitario en lo que respecta Educación Superior.

La matrícula por establecimiento de educación superior, establece que alrededor de 21.800 estudiantes provienen desde distintas comunas y regiones, especialmente del sur y

austral del país, optando por iniciar sus estudios en Temuco.

Tabla Nº 17: Instituciones de Educación Superior según matrícula

Institución de Educación Superior	Nº de Matrícula Año 2000
Universidad de la Frontera	7.800
Universidad Católica de Temuco	4.200
Universidad Mayor	2.900
Universidad Autónoma del Sur	2.000
Universidad Diego Portales	400
INACAP	3.000
Otros CFP.	1.500
Total	21.800

Fuente: Oficina Técnica Plan Regulador. 2000.

En lo que respecta a la educación básica y media, la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 4º letra a) y el Decreto con Fuerza de Ley 13.063, de Interior, de 1980, relativa a los Servicios Traspasados le entrega a los municipio la función de educación. El municipio a partir de este decreto, ha debido agregar a sus tradicionales funciones de gobierno y desarrollo comunal la de sostenedor de establecimientos educacionales. Desde esta perspectiva es conveniente diferenciar los ámbitos de influencia y preocupación entre el Estado representado por el MINEDUC y los sostenedores.

Al Estado le corresponde asumir la responsabilidad social consignada en la Ley Orgánica Constitucional de Educación, mientras los sostenedores deben ocuparse de cumplir la normativa y asegurar un servicio que sea competitivo en el mercado educacional.

Existen, así mismo, tres modalidades de propiedad de los establecimientos: Privada Pagada, Privada Subvencionada y Pública Municipalizada. A su vez, existen varias modalidades de financiamiento del sistema: el financiamiento por pago de colegiatura y matrícula, el financiamiento estatal y el financiamiento compartido.

El sistema de subvención educacional se pondera por la asistencia media de los alumnos a clases, dando lugar a la base de aporte estatal dirigida a aquellos establecimientos reconocidos por el MINEDUC como "Agentes colaboradores de la función educativa del estado".

Un estudio del Departamento de Educación Municipal denominado "Análisis de entorno competitivo de educación", 1999, hace una caracterización de los establecimientos públicos municipalizados, señalando, que: "Los centros educacionales públicos municipalizados no están enfocados a ningún segmento específico, sin embargo, en ellos estudian niños provenientes de estratos socioeconómicos medios y bajos, dependiendo

fundamentalmente de la ubicación geográfica. Los apoderados y alumnos no son considerados clientes; sino actores de la organización escolar, pudiendo participar en la definición del proyecto educativo institucional, reglamento interno, tratamiento de contenidos, entre otros. Pero las rigidez del sistema impide, por ejemplo, remover un profesor o exigir medios materiales, entre otros".

El sistema público municipalizado de Temuco, tiene como misión "otorgar educación para la población de Temuco, en organizaciones abiertas, asegurando calidad y equidad, en los diversos niveles y modalidades educativas del sistema, sobre la base de la participación de los actores estratégicos de la organización escolar".

Respecto de los recursos actuales en el ámbito de infraestructura, humanos e inversión en educación municipal, se entregan los siguientes antecedentes:

Cobertura e Infraestructura: (ver anexo N° 3. Catastro de Equipamiento)

- *La comuna de Temuco cuenta con una población escolar de 69.196 alumnos repartidos en 161 establecimientos educacionales, de los cuales 54 son de propiedad pública municipal; 13 son de propiedad privada pagada, y 93 son de propiedad privada subvencionada, más el*

Liceo Industrial A 27 dependiente de la Corprix (Corporación Privada IX Región). La matrícula se distribuye en: 27.364 alumnos municipales, lo que representa un 39,55%; 35.530 alumnos de educación privada subvencionada con un 51,34%; 5.199 alumnos de educación privada pagada con un 7,51%, y 1.103 alumnos del Corprix con 1,59%.

Tabla Nº 18 : Matrícula total de niños por área geográfica

Área	Urbana	Rural	Total
Municipal	27760	912	28672
Privada subvencionada	26862	3460	30322
Privada Pagada	4167	-	4167
Corporaciones (Corprix)	1147	-	1147
Total	59936	4372	69.196

Fuente: Unidad de Estadística Secreduc a abril del 2000.

Se asume como demanda el total de población escolar atendida, llegando a 69.196.

Tabla Nº : 19 Oferta Enseñanza Pre – Básica Comuna de Temuco

Modalidad	Nº Establecimientos	Nº Alumnos	Porcentajes
Municipal	33	1.843	40,87%
Privados Subvencionados	45	2.126	47,16%
Privado Pagado	12	540	11,97%
Corporaciones	-	-	-
Totales	90	4.509	100%

Tabla Nº : 20 Oferta Educativa Enseñanza Básica Comuna de Temuco

Modalidad	Nº Establecimientos	Nº de Alumnos	Porcentajes
Municipal	44	15.687	46,37%
Privada Subvencionada	65	15.964	47,19%
Privada	10	2.175	6,44%

Pagada			
Corporaciones	-	-	-
Total	119	33.826	100%

Tabla Nº : 21 Oferta Educativa Enseñanza Media Comuna de Temuco

Modalidad	Nº Establecimientos	Nº Alumnos	Porcentajes
Municipal	6	8.253	39,49%
Privados Subvencionados	17	10.002	47,85%
Privado Pagado	8	1.544	7,39%
Corporaciones	1	1.103	5,27%
Totales	32	20.902	100%



- En relación con los establecimientos municipales, del total de 54 establecimientos, existen 6 liceos, 42 escuelas, (incluye una escuela especial y una escuela de adultos), 5 jardines infantiles y una escuela cárcel que funciona dentro del Centro Penitenciario de Temuco y la Escuela Armando Duffey Blanc, la cual con un proyecto innovador,

única en la región, en lo que se refiere al desarrollo de las disciplinas en el arte y la cultura en niños y jóvenes. (ver anexo N° 3 Catastro de Equipamiento)

Los Recursos Humanos o la dotación del sistema municipal de educación, se entiende como “el número total de profesionales de la educación que sirven en funciones de docencia, docencia directiva y técnico pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna, ...” (artículo 20 Ley 19.070). Esta dotación docente se fija anualmente, y debe ser conocida y aprobada por el Concejo Municipal de la comuna, y comienza a regir en el año escolar siguiente a su aprobación.

La dotación docente aprobada para el año 2001 fue la siguiente:

Tabla N° 22: Dotación Docente

Función Docente	Nº de Docente	Cantidad de Horas
Directiva	87	3.828
Técnica Pedagógica	17	784
Aula	1.151	35.380
Jornada Esc. Completa	---	1.840
Totales	1.255	41.832

Fuente: Unidad de Estadística Seceduc a Abril del 2000.

Inversión Municipal en Educación:

El sistema de educación municipal sustenta su financiamiento, básicamente, en la generación de recursos vía “subvención por escolaridad”, la

cual está en función de la asistencia efectiva de los alumnos a clases, destinándose principalmente a financiar las remuneraciones del personal.

Dentro del financiamiento del sistema de educación municipal se encuentran las transferencias que realiza el propio municipio para el sector. Estas transferencias tienen como objetivo proveer los recursos faltantes para cubrir el nivel de gastos que requiere el funcionamiento normal del sistema.

En materia de gestión municipal, durante los últimos años el énfasis ha estado principalmente en el perfeccionamiento docente e innovación curricular desde el potenciar los procesos de planificación de aula, metodologías y práctica pedagógica y el mejoramiento de infraestructura donde la inversión municipal se ha generado a partir de la postulación de proyectos.

En el ámbito del fortalecimiento de la calidad en la educación sobresale el Programa Intercultural Bilingüe, único en su tipo entre los municipios del país, que persigue educar en la diversidad a los niños de las escuelas básicas rurales del sistema.

En materia de infraestructura, la cartera de 102 proyectos para el 2001, proyecta el beneficio a *44 establecimientos* educacionales (33 escuelas, 6 de ellas rurales; 6 liceos; 4 jardines infantiles, y 1 internado), por un *monto*

total de M\$ 594.409.- para mejorar, ampliar infraestructura y habilitar y equipar locales: reparación de baños y cocinas, reparación de techumbres, reposición de pisos de salas, instalación de sistemas de calefacción y cálefont, equipamiento computacional y mobiliario escolar. Dichos proyectos, que se presentan al Ministerio de Educación, son aprobados o rechazados considerando principalmente dos criterios: déficit en el cumplimiento de la normativa de higiene del ambiente, y pertenencia al Programa de Fortalecimiento Institucional, que en el caso de la comuna lo integran 20 establecimientos de enseñanza básica y media.

La labor permanente del municipio se ha orientado a obtener financiamiento externo en beneficio de los proyectos educativos que buscan incorporar a más establecimientos a la Jornada Escolar Completa (JEC). Dentro de las obras gestionadas con este propósito se encuentran las escuelas Pedro de Valdivia, Villa Carolina y Collimallín, entre otras.

La postulación de proyectos para el proceso presupuestarios 2002 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en etapa de diseño y/o ejecución contempla:

- Reposición Escuela de Cultura Armando Duffey Blanc Temuco.
- Construcción Escuela Básica Villa Andina Temuco.

- Reposición Escuela G 503 Selva Saavedra Educ. Adultos Temuco.
- Reparación Escuela Básica Standard D 534 Temuco.
- Reposición Escuela General Básica Labranza F 538 Temuco.
- Reposición Talleres de especialidad Liceo industrial B 22 Pedro Aguirre Cerda Temuco.

Los antecedentes están consignados en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2001, el cual se ha constituido en una herramienta técnica para la planificación y focalización de los recursos.

En una investigación diagnóstica desarrollada por el Departamento de Educación Municipal se identificaron las tendencias, expectativas y necesidades educativas de la ciudadanía como potenciales usuarios. Los principales resultados se presentan a continuación:

- Respecto del compromiso docente se espera una mayor productividad de las horas de clases, sin interrupciones ni paralizaciones.
- Los establecimientos educacionales se inclinan por un régimen disciplinario rígido donde las normas respecto a horarios, consumo de alcohol, cigarrillos, drogas y obligatoriedad del uniforme sean criterios que establezca la administración institucional.

- Existe la necesidad de que los alumnos desarrollen su personalidad y capacidad de integración, al mismo tiempo que se espera mayores niveles de rendimiento en las pruebas Sistema de Información y Medición de la Calidad Educativa (SIMCE) y Prueba Aptitud Académica (PAA) con la expectativa de acceder a mejores condiciones dentro del mercado laboral. En este punto se identifican específicamente dos situaciones:
 - Alumnos de sectores deprivados, con pocas habilidades sociales y destrezas de aprendizaje autónomo, lo que dificulta sus posibilidades de desarrollo y acceso a educación superior.
 - Poco aprovechamiento de los recursos intelectuales de alumnos de sectores pobres, lo que disminuye el capital cognitivo potencial de la comuna.
 - La edad influye significativamente en la calidad del desempeño profesional, optando por docentes cuyas edades fluctúen entre los 35 y 50 años. Pero al mismo tiempo, la calidad en el desempeño mejoraría considerablemente si el número de alumnos por aula fuera menor.
 - La seguridad e integridad del alumnado, destacando que las escuelas sean cerradas y restrictivas, pero a la vez integradora y sin discriminaciones.
 - Respecto al sistema financiero de la educación, existe consenso pleno que ésta debe mantenerse en forma gratuita, pero que exista colaboración por parte de los padres y apoderados en actividades específicas.
 - Existen expectativas respecto a que los establecimientos educacionales otorguen beneficios, como la alimentación escolar, y que además se entreguen materiales para el trabajo en aula.
 - En cuanto a la demanda educativa, los establecimientos deben presentar una oferta educativa claramente definida, como: programas de deporte, idioma extranjero, tecnología y el desarrollo de un espíritu emprendedor.
- Otras necesidades en materia de convivencia escolar apuntan a la existencia de dificultades entre alumnos y profesores y en forma interna entre el mismo alumnado.
- En cuanto al plan curricular se establece que son pocos los establecimientos que cuentan con innovación en sus proyectos educativos institucionales.
- b) Perspectivas Futuras**
- La proyección de una mejor educación municipalizada en la comuna plantea la necesidad de un proyecto institucional de escuela que se integre al proceso de reforma educacional, donde el énfasis este en la creación de una identidad propia en los programas y objetivos de los

establecimientos educacionales, permitiendo de esta manera el mejoramiento de la calidad, oferta y cobertura.

- Fortalecimiento e implementación de un Programa Curricular que involucre los procesos de gestión institucional, planificación de aula, las metodologías y prácticas pedagógicas, la evaluación, el Proyecto Educativo Institucional y los medios y recursos educativos, con el fin de proporcionar orientación y estrategias coherentes al mercado educacional actual.
- Se debe continuar manteniendo especial preocupación por la racionalización del gasto convirtiéndose en una política de gestión en todos los estamentos de la educación municipal; entendiéndose por ello la utilización racional de los recursos existentes y la responsabilidad en su cuidado.
- Otorgar un mayor énfasis en materias propias de gestión administrativa a directivos de establecimientos educacionales debido a la identificación de falencias, producto de una falta de conocimiento sobre materias de carácter legal.
- Se hace necesario buscar nuevas fuentes de financiamiento para resolver en forma integral las necesidades de infraestructura en los establecimientos educacionales.
- Respecto de la convivencia escolar se plantea el desarrollo de normas consensuadas al interior de los establecimientos, junto con promover acciones formativas orientadas a prevenir situaciones de violencia escolar.
- De acuerdo a la realidad escolar municipalizada y los sectores deprivados que abarca, es importante diseñar una política de orientación que potencie el desarrollo personal al interior de los establecimientos, permitiendo especialmente realizar una captación temprana de alumnos talentosos de sectores pobres, incorporándolos a actividades que potencien sus capacidades.

De la vitalidad de la cultura depende la solidez de la democracia”⁸

El fomento a las artes y la cultura a nivel comunal ha sido potenciado durante los últimos años. Se destaca, especialmente la promoción y la creación de instancias de desarrollo que han visto reflejadas a partir de la incorporación de dos variables: la inversión en infraestructura y la generación de espacios hacia la comunidad, que han significado especialmente una mayor cobertura y acceso a eventos artísticos-culturales.

5.1.4 FOMENTO A LAS ARTES Y LA CULTURA

a) Situación Actual.



“La cultura es fundamento del desarrollo y de las opciones sociales; a ella se asocian la calidad de vida individual y social, sobre la base del respeto a la dignidad y libertad de cada persona y de la equidad y solidaridad como base del bien común.

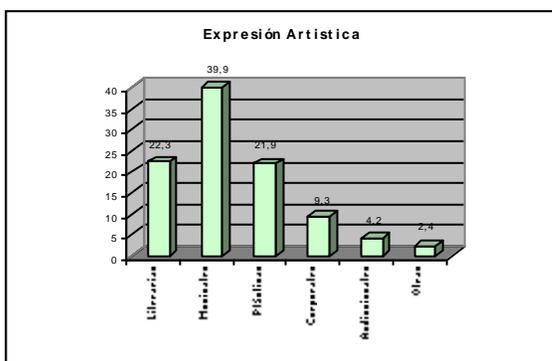
Sin embargo, frente a un desarrollo sostenido de globalización de la economía, donde los procesos de desigualdades sociales se ven acrecentados, se debe continuar potenciando el área artístico – cultural, ya que constituye uno de los elementos de importancia al momento de generar iniciativas destinadas a la disminución de dichas desigualdades. Por lo tanto constituye un desafío el aunar esfuerzos en conjunto, instituciones públicas, educacionales y empresas privadas, para la generación y fomento de las expresiones artístico-culturales desde la línea del desarrollo integral del ser humano que va más allá de las necesidades materiales.

La Estrategia Regional de Desarrollo en su Lineamiento Estratégico “Fortalecimiento de la cultura y de la identidad regional ” plantea

⁸ POLÍTICAS CULTURALES EN CHILE, Mapa institucional, legislativo y financiero 1990 – 1996. Doc. N° 6. Santiago, Julio de 1996.

que se deben “ generar y atraer recursos que permitan estimular las expresiones culturales y el mejoramiento de la infraestructura para la cultura y el deporte “.

En la Región podemos decir que los tipos de expresión artística que más se desarrollan son:



Fuente: Diagnóstico Artístico-Cultural Región de la Araucanía.

Dentro de la expresión musical, que es la que concentra mayor cantidad de adeptos, el folclor acapara un 58,8 %. Dentro de la expresión literaria, la poesía constituye el elemento que aglutina mayor cantidad de cultores y dentro de las expresiones plásticas, la pintura.

En la Región, las organizaciones artísticas se desarrollan principalmente en expresiones musicales (80%), seguida muy a distancia por las expresiones corporales (12,2%).

Respecto de la comuna de Temuco, en ella se concentran el mayor número de expresiones artísticas y de organizaciones dedicadas al fomento del arte y la cultura, destacándose las

siguientes actividades que se celebran anualmente.

Tabla Nº 23: Actividades Artístico – Culturales

Actividad	Organizador
Actividades de Verano	Municipalidad de Temuco (Teatro)
Actividades de Verano	Soc. de Amigos del Árbol
Actividades de Verano (Conciertos , cine teatro)	Centros de Extensión de la UFRO y UCT
Celebraciones Aniversarias (Deportes, recreación y culturales)	Municipalidad de Temuco
Día Mundial y Nacional del Libro y la lectura	SECH Regional
Año Nuevo Mapuche	Centros de Estudios, Agrupaciones Culturales, Universidades, CONADI.
Celebraciones Fiestas Patrias (Desfile, Fondas, Feria de las tradiciones, entre otras)	Municipalidad, SOFO, Universidades, agrupaciones folclóricas, entre otras.
Día del Escritor Nacional	SECH Regional

Fuente: Diagnóstico Artístico-Cultural Región de la Araucanía.

Para el desarrollo de las actividades artístico – culturales es necesario contar con infraestructura suficiente (ver anexo Nº 3 Catastro de Equipamiento) y que presente las condiciones adecuadas para el desarrollo efectivo de éstas. En nuestra Comuna se cuenta con la siguiente infraestructura que dan cabida a las más diversas expresiones del arte:

- Teatro Municipal
- Centro Cultural Municipal
- Aula Magna Universidad Católica de Temuco
- Sala Universitaria de extensión de la Universidad de la Frontera.
- Sala Auditorium del Ichnoc

- Sala Auditórium Colegio Alemán
- Auditórium Colegio Médico
- Bibliotecas Municipales
- Departamento Extraescolar ubicado en calle Claro Solar
- Sedes Sociales de las distintas organizaciones sociales
- Gimnasios Municipales
- Gimnasio de la Salle

Reconociendo los avances realizados durante los últimos años y proyectando el desarrollo de esta área, como parte de un desarrollo armónico de la comuna, se identifican como factores que deben considerarse como potencializadores del fomento a la cultura.

Tabla Nº 24: Fortalezas de la comuna en el fomento artístico

Fortalezas
En la comunidad artística, existe una vasta y prestigiosa trayectoria.
En Temuco hay diversidad de propuestas estéticas
En la comuna se desarrollan propuestas e iniciativas culturales en los barrios y poblaciones.
Existencia de espacios (mal utilizados) que podrían ser destinados al fomento del arte y la cultura
- Sedes Sociales
- El Centro cultural Municipal
- La Casa de Máquinas

Respecto de la gestión municipal en materia artístico- cultural, destacan la consolidación del Teatro Municipal, a partir de dos aspectos fundamentales como han sido la calidad en los espectáculos y la gratuidad de las entradas, especialmente a quienes no cuentan con los recursos económicos para acceder a dichos eventos.

Como dato cuantitativo, 35 mil personas, entre ellas, estudiantes, adultos mayores y juntas de vecinos, han asistido a funciones gratuitas de ballet, ópera y conciertos durante el año 2000.

En este mismo ámbito se ha desarrollado la configuración de un cuerpo artístico estable en las actividades del teatro , es así que se ha constituido la Orquesta Filarmónica Municipal, el Ballet Folclórico Municipal y el Coro del Teatro.

Dentro de los espectáculos que ha desarrollado el Teatro Municipal durante los años 1999 y 2000, se encuentran:

Tabla Nº 25: Número y tipo de Eventos Teatro Municipal

Tipo de Evento	Nº Eventos año 1999	Nº Eventos año 2000
▪ Eventos Gala	30	5
▪ Opera	2	3
▪ Ballet	7	4
▪ Conciertos	18	13
▪ Obra de Teatro	6	3
▪ Ensayos Generales	20	38
Total	64	66

Fuente: Cuenta Pública 1999-2000. Municipalidad de Temuco

Otra actividad permanente ha sido las exposiciones de arte y cultura en la Galería de Arte Anibal Pinto, la cual el año 2000 cerca de 62 mil personas visitaron las 18 exposiciones que se mostraron en la Galería.

También se han generado otros espacios de expresión artística en espacios públicos y plazas del centro de la ciudad, desarrollándose eventos artísticos como recitales, celebración de conmemoración de fechas importantes como día de la Mujer, el Niño, Fiestas Patrias, Año Nuevo, entre otras. De igual modo, la instalación de Ferias Artesanales han permitido que la comunidad tenga acceso liberado a todas estas expresiones artística-culturales.

Por último, adquiere gran relevancia el proyecto educativo de la Escuela Armando Duffey Blac, siendo la única en la región, la cual ha permitido desarrollar talentos artísticos de alto nivel en niños y jóvenes, proyectándose como un “semillero” de futuros artistas locales.

b) Perspectivas Futuras.

En el área del fomento a la artes y la cultura es indispensable hacer conciencia de la importancia que la comunidad no sólo tenga acceso a observar y disfrutar de estas expresiones; sino también, poder involucrarse en el desarrollo desde dentro de dichas expresiones. Es en este aspecto que las

perspectivas futuras están señaladas de acuerdo a los siguientes temas críticos:

- Promover métodos que incentiven a la comunidad a participar activamente en el ámbito cultural, especialmente desde sus barrios.
- Generación de espacios y recursos para el logro de iniciativas artísticas con pertinencia cultural.
- Búsqueda de mecanismos que permitan que de los recursos destinados al área cultural se puedan incorporar los ítem de capacitación a los artistas locales.
- Mayor apoyo de los medios de comunicación para la difusión de las actividades de fomento artístico y cultural.

5.1.5.- DEPORTES Y RECREACION:

a) Situación Actual

La práctica regular del Deporte y de las actividades recreativas son, según la ciencia del deporte, instrumentos útiles y necesarios que permiten fomentar y facilitar la convivencia familiar, la integración social y el desarrollo de conductas y valores positivos en los seres humanos que redundan en su propio bienestar y en el de la comunidad en su conjunto.

La Ley del Deporte, N° 19.712, promulgada con fecha 30 de enero de 2001, señala que la política nacional del deporte debe considerar planes y programas relacionados con la formación para el deporte, el deporte recreativo, el deporte de competición y el deporte de alto rendimiento y proyección internacional.

La Ley define las funciones de las Direcciones Regionales, entre las cuales señala la de “coordinar las actividades deportivas-recreativas regionales en directa relación con los planes de desarrollo deportivo de cada municipalidad “.

La realidad del deporte a nivel comunal, se da en el marco de una comuna joven donde el interés por la práctica deportiva es alta, generando consecuentemente una alta demanda por la práctica deportiva, por una

parte; y por otro lado, la oferta comunal pública y privada en relación a infraestructura, equipamiento, financiamiento para contratación de recurso humano es superada por la demanda.



De las actividades deportivas, la más desarrollada por parte del municipio es el fútbol. Sin embargo, la tendencia ha sido ampliar la cobertura de otros deportes de interés comunal, en los distintos niveles de su práctica, con una cobertura de 10.480 personas y también es relevante que 1.350 personas adultas mayores ejerciten la gimnasia de mantención, población que durante los últimos años se ha organizado para desarrollar este tipo de actividad.

	voleibol.		
Totales		534	21.161

Fuente: Asociaciones, COLODYR, Universidades, Depto. Deportes Municipalidad de Temuco

Tabla Nº 26: Principales disciplinas deportivas, organizadas, practicadas en la comuna

Deporte	Institución	Nº Clubes	Nº personas
Ajedrez	Asociación de Ajedrez	1	30
Artes Marciales	Asociaciones federadas	8	240
Atletismo	Asociación de Atletismo	7	210
Básquetbol	Asociación de básquetbol Club Profesional	24	415
Bicicross	Asociación de Bicicross	2	30
Boxeo	Asociación de boxeo	3	30
Caza y Pesca	Asociación Caza y Pesca	1	30
Ciclismo	Asociación de Ciclismo	6	90
Fútbol	Asociaciones federadas	3	45
	Ligas laborales urbanas	54	10.480
	Asociación fútbol femenino	125	2.500
	Proyecto municipal formativo rural	10	200
	Ligas Privadas	30	450
	Cadetes deportes Temuco	30	450
	Fútbol profesional	1	140
	Deportes Temuco	1	30
	Agrupación de Escuelas de Fútbol	1	30
	Asociación de Ligas Campesinas	10	700
Gimnasia de Mantenión	Unión Comunal Clubes A. Mayor	60	1.200
Gimnasia Artística	Centros de Iniciación	65	1.350
Gimnasia Mantenión Damas	Proyecto Deportivo Recreativo	3	230
Handbol	Asociación de Hanbol	36	1.200
Judo	Asoc. de Judo	3	72
Patín Carrera	Agrupación de Patín Carrera	2	50
Patinaje Artístico	Agrupación de Patinaje	1	20
Rayuela	Asoc. Locales	1	40
Rugby	Asoc. de Rugby	30	600
Tenis	Asociación de Tenis de Temuco	4	80
Tenis de Mesa	Asociación de Tenis de Mesa	3	45
Voleibol	Asociación de	4	60
		6	144

Al considerar una población comunal proyectada al año 2000 de 243.561 habitantes, un 8,68% practica algún deporte organizadamente, en asociaciones o clubes, destacando el Fútbol. Este porcentaje no considera la población que realiza práctica deportiva libre, es decir, por prescripción médica, por hábitos de salud y recreación, estética, entre otras. Tampoco incluye este porcentaje las clases de educación física en los niveles básicos y medios incorporados al desarrollo curricular de la educación municipalizada, subvencionada y particular.

La comuna cuenta con más de 100 recintos deportivos recreativos (gimnasios, sala multiuso, piscina, estadio, canchas y multicanchas y juegos infantiles) tanto públicos como privados.

Tabla Nº 27: Recursos Deportivos Comunales en Infraestructura

Institución	Complejos deportivos	Gimnasios	Sala multiuso	Piscina	Estadio	Otro	Cancha fútbol	Multicanchas	Multicancha y juegos infantiles
Municipalidad	1	8	2	1	4	1	6	22	8
Universidades	2	1	0	0	0	0	0	0	0
Otras	1	1	0	1	0	0	0	0	0
Instituciones públicas	1	3	0	0	0	0	5	0	0

Privados	6	10	5	2	0	3	14	0	0
Juntas de Vecinos	0	1	0	0	0	0	9	0	0
Total	11	24	7	4	4	4	34	22	8

Fuente: Depto. Deporte y Recreación Municipalidad de Temuco.

existente (cierres, camarines e iluminación) de canchas y multicanchas. (ver anexo plano de infraestructura)

Las principales necesidades en esta área están determinadas de la siguiente manera:

- Insuficiente infraestructura deportiva comunal para la práctica de distintas disciplinas
- Poca pertinencia en la práctica deportiva rural
- Falta de implementación adecuada para la practica deportiva de grupos especiales como las personas con discapacidad física y/o mental.
- Insuficiente cobertura de los programas de deportes de las instituciones públicas.

El municipio durante los últimos años ha orientado su accionar a la construcción de multicanchas en los barrios periféricos y a detectar dentro de los establecimientos educacionales, a jóvenes talentosos y con habilidades en las diversas ramas deportivas.

También se ha entregado un constante apoyo a los clubes deportivos jóvenes y ligas campesinas haciendo entrega de implementos deportivos y mejorando la infraestructura

b) Perspectivas Futuras

Hoy, donde en el país existe una nueva normativa para la práctica del deporte es necesario identificar, en lo que compete al municipio los siguientes temas críticos:

- Formulación de una política comunal de deportes, en el marco de la nueva normativa, que permita la coordinación de los actores y la focalización de recursos, especialmente en el sector público, y que sirva a su vez para orientar la inversión privada a fin de que ésta también fortalezca los procesos deportivos.
- Considerar en la habilitación del Parque Cautín, espacios para la práctica deportiva recreativa en sus distintas disciplinas, tales como, fútbol, bicicross, tenis, básquetbol.
- Construir e implementar una Sala Multiuso para la práctica deportiva recreativa de las personas con discapacidad de la comuna.

- Adquisición de terrenos para la construcción y habilitación de canchas de fútbol y camarines y dotar de camarines aquellas que carecen de éstos, especialmente en el sector rural.

- Construcción de gimnasios modelo de tipo Digeder IX Región.

- Construcción cancha de motocross

- Habilitar el Parque Los Pinos, en su área de lecho de río, para la práctica del canotaje.

- Construir espacios deportivos recreativos en el sector rural, considerando la diversidad cultural.

5.1.6.- VIVIENDA

a) Situación Actual:

La ciudad de Temuco, en su calidad de capital Regional constituye un polo de atracción natural, por lo cual existe una marcada migración de habitantes provenientes de la capital de otras comunas en busca de nuevas alternativas de trabajo y/o mejorar sus condiciones de vida. Estas migraciones han significado la instalación de viviendas en sectores periféricos de la ciudad en condiciones de marginalidad habitacional. Por otro lado, se advierte un fuerte aumento de inmigrantes en busca de vivir en un lugar más seguro y que represente mejores expectativas en sus condiciones laborales.

Los proyectos inmobiliarios, previa a la recesión económica de nuestro País, habían experimentado un alza considerable en sus ventas, lo que significó un aumento explosivo de nuevos edificios, condominios y expansión geográfica y demográfica de nuestra capital regional.

Según los estudios de la Oficina Técnica del Plan Regulador, respecto al uso del suelo urbano y la ubicación y distribución de las viviendas; la concentración de ellas es preferentemente en el sector poniente abarcando las zonas de Pedro de Valdivia, Av. Alemania, Millaray, Mirasur, Estadio y M.

Recabarren; también en el borde ribereño con las zonas de Amanecer, San Antonio, Sta. Rosa

y los Ríos y en el sector de Pueblo Nuevo.

Respecto al tipo de edificación en la ciudad, esta es de baja altura, 1 o 2 pisos predominantemente. En su área central se presentan la mayoría de las construcciones de más de tres pisos de altura, aunque durante los últimos años ésta se ha potenciado significativamente.

Del tipo de edificación que mayoritariamente se presenta en la comuna se identifican las siguientes:⁹

El tipo *agrupamiento continuo*, elemento de repetición en el sector central de la ciudad como áreas próximas a él, formado por edificación de altura continua en dos, tres y más pisos.

El tipo *vivienda unifamiliar* que tiene expresión de las viviendas de los colonos en la Av. Alemania. Ha sido recogido parcialmente en los conjuntos residenciales ubicados en la periferia de la ciudad.

El tipo de *vivienda colectiva* presenta discontinuidad formal entre tipos históricos de las áreas centrales y pericentrales con los de

⁹ Análisis de la Imagen Urbana de la Ciudad de Temuco. Universidad de Chile Fac. Arquitectura y Urbanismo. Oficina Técnica Plan Regulador. 1999

crecimiento en la periferia. Soluciones habitacionales de aplicación nacional por parte del gobierno central.

El tipo equipamiento de gran masa volumétrica. Esta categoría genera discontinuidad. Liceos y colegios, las iglesias, las edificaciones en Av. Alemania, el Hospital Regional, los silos y las sedes universitarias son tipos armónicos con rasgos particulares y construcciones antiguas.

Durante el último tiempo se manifiesta en las tendencias de edificación una importación de nuevos modelos asociados a estándares corporativos de las empresas, reemplazando los tipos históricos por nuevos sin raíces locales. Por su parte, las viviendas básicas no han logrado ofrecer diseños propios para fortalecer la imagen urbana local.

En 1998 la edificación aprobada de acuerdo al destino y superficie, tanto en obras nuevas en el ámbito público y privado, se distribuyó de la siguiente manera:

Tabla Nº 28: Tipo de Edificación

Edificación Total	Vivienda (*)		Industria, Comercio y establecimiento financieros	Servicio
	Superficie m2	Número		
230.255	2.852	175.412	33.338	21.505

(*) Vivienda Ley Nº 18.138. Incluye: Entorno y vivienda completa. (Fuente INE)

La edificación aprobada en el sector privado, según el total de viviendas de programas especiales, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla Nº 29: Edificación aprobada sector privado

Superficie total m ²	I Etapa infraestructura sanitaria a/		II Etapa de la vivienda		I y II Etapa simultánea b/	
	Número	m ²	Número	m ²	Número	m ²
13.216	185	1.114	222	5.108	486	6.994

a/ Infraestructura sanitaria sin espacio habitable adicional.

b/ Incluye: - Viviendas I y II etapa simultánea

I Etapa, infraestructura sanitaria con espacio habitable adicional. (Fuente: INE)

En el tema de vivienda, es relevante considerar los datos de la encuesta CAS II, según la cual de un total de 29.673 familias encuestadas, aproximadamente 2.312 viven en calidad de allegados (2.144 en el sector urbano y 168 en el sector rural) y el indicador de hacinamiento es de 0,5%¹⁰.

Por otra parte, si consideramos que anualmente se celebran 1320 matrimonios debemos concluir que debieran construirse a lo menos esa misma cantidad de viviendas para mantener el déficit existente y que a diciembre de 1998 ascendía a 11.353 viviendas (incluyendo la comuna de Padre las Casas).

Respecto a indicadores de calidad de la vivienda para la comuna, la Encuesta CASII establece que el 82,3% de las viviendas se encuentra en buenas condiciones, un 9,8%

¹⁰ Fuente: CASEN 1998

aceptables, 3,1% recuperables y 4,7% deficitarias.

El número de inscritos en los registros del SERVIU al 22 de Mayo del 2001 con la intención de postular sólo a viviendas sociales (básicas y progresivas), asciende a 12.780 personas.

Durante los años 1998-1999 no hubo contratación para la construcción de viviendas sociales en Temuco debido a la escasez de terrenos y/o el elevado valor de los que existían; por lo tanto, la demanda de Temuco fue atendida en otras comunas como Padre las Casas, Freire, Vilcún y Lautaro.

El municipio de Temuco aborda el tema de vivienda, a nivel comunal, desde el Programa Chile Barrio y la unidad de Vivienda, cuya función es brindar asesoría a los grupos organizados que desean optar a su vivienda definitiva. El Programa Chile Barrio desde sus lineamientos nacionales pretende, por medio de una estrategia integradora y descentralizada, desarrollar acciones en los asentamientos precarios focalizados en las regiones y comunas, cuya población vive en situación de pobreza y extrema pobreza.



En este sentido el municipio de Temuco operacionaliza las acciones por medio de un catastro de asentamiento precarios identificándose actualmente 20 asentamientos para radicación y 6 para erradicación. Desde estos antecedentes se desarrollan las acciones de acuerdo a dos áreas: Infraestructura y Socio- laboral.

La primera de ellas dice relación con el mejoramiento integral de las viviendas y el barrio, y la segunda, referida a permitir a las familias que habitan los asentamientos a que accedan a una mejor calidad de vida, fomentando proyectos con el apoyo de instituciones como el SENCE, INTEGRA, Secretaria Ministerial de Educación, Departamento de Educación Municipal.

Dichos proyectos están orientados a :

- Intervención en Asentamientos de Erradicación y Radicación.
- Fomento Productivo
- Capacitación Laboral
- Fomento del Deporte y recreación
- Nivelación de educación de Adultos

Tabla Nº 30: Asentamientos y Número de familias en la comuna de Temuco.

Asentamientos	Nº de Flias.	Condición
Vista Hermosa	32	Radicación
Tromén	152	Radicación
Santa Lucía	469	Radicación
Chile Nuevo	38	Radicación
Villa Nehuen	66	Radicación
El Progreso	260	Radicación
Unión Esperanza	72	Radicación
Los Boldos	148	Radicación
La Frontera	63	Radicación
Los Sauces	35	Radicación
Mackena Sur	97	Radicación
Eduardo Rodríguez	21	Radicación
Ampl. V. Recabarren	43	Radicación
Villa Cautín	61	Radicación
Recreo Alto	60	Radicación
Recreo Bajo	157	Radicación
San Pablo	22	Radicación
Los Riscos	83	Radicación
Quilacoya	43	Radicación
Cancha River	86	Erradicación
Cataratas 2	115	Erradicación
Ampl. Esperanza	87	Erradicación
Villa Recabarren	61	Erradicación
Los Ribereños	34	Erradicación
Laraquete Poblete	317	Erradicación

Fuente: Programa Chile Barrio. Dirección de Planificación. Municipalidad de Temuco.

En términos de la inversión municipal, las acciones en materia de vivienda social que el municipio ha realizado, han permitido contribuir a la materialización de más de 500 viviendas sociales durante el periodo 1998-2001, con una invaluable contribución de instituciones privadas en su financiamiento. Ejemplo de esto es el aporte de la Fundación San José de la Dehesa, que ha aportado cerca de 40 mil U.F., equivalentes a 600 millones de pesos, para favorecer a alrededor de 410 familias, en proyectos postulados por el municipio, desde 1996 en adelante.

El rol del Municipio, en materia de vivienda, ha sido promover el mejoramiento de la

calidad habitacional, favoreciendo el acceso de grupos organizados de vecinos de escasos recursos, a subsidios complementarios al del MINVU. Se han implementado estrategias de intervención en campamentos, en conjunto con el Ministerio de la Vivienda y el programa Chile Barrio, lo que permitirá que en un corto plazo prácticamente no existan familias en la comuna viviendo en campamentos. Sólo el año 2002, más de 700 familias dejarán esa condición para ocupar sus viviendas definitivas en el sector Plazas de Chivilcán.

A lo anterior se suma que alrededor de 600 familias cambiarán significativamente su condición habitacional por efectos de los Proyectos de Mejoramiento Integral de Viviendas, que comprende la reparación y/o construcción de las mismas, en un periodo de dos años.

La expansión urbana hacia la parte rural ha producido distorsiones en el esquema productivo agrícola y ganadero de la población indígena, los que finalmente se ven rodeados de sectores residenciales, quedando espacios segmentados o discontinuos debido a la homogeneidad de los espacios agrícolas.

Entre otros sectores urbanos de la ciudad, en el sector Lanín se está produciendo un crecimiento explosivo de tipo habitacional y urbanizaciones aparentemente deficientes para acoger las densidades propuestas. En el sector Labranza, ésta adquiere una

connotación particular dentro de la Comuna, puesto que en sus cercanías se han construido conjuntos habitacionales cerca de las riberas del río Cautín. A unos dos kilómetros hacia el sur-este e inmediatamente al norte de él se han construido y se siguen construyendo viviendas en forma de poblaciones que superan por mucho a la antigua planta urbana de este asentamiento tradicional.

En los últimos años, la municipalidad ha orientado su acción a dotar a la localidad de Labranza de servicios básicos que contemplen su explosivo crecimiento, es así como mediante convenios y aportes propios ha construido equipamiento comunitario para el sector, por ejemplo: un jardín infantil, espacios recreativos, cancha de fútbol, plaza, oficina de correos e intensificado el servicio de recolección de residuos domiciliarios, entre otros.

b) Perspectivas Futuras

Resulta fundamental continuar desarrollando acciones orientadas a la construcción de viviendas para familias de escasos recursos, especialmente incrementando los recursos fiscales que se destinan a subsidios y/o reorientando la asignación de los actuales recursos hacia los sectores donde existe una mayor demanda.

Es así como el Nuevo Plan Regulador para la comuna, plantea como objetivo global en materia de edificación habitacional el evitar

una expansión descontrolada de la ciudad de Temuco, evitando aumentar considerablemente los futuros desplazamientos entre el sector residencial laboral y de servicios, lo que conllevaría a una ciudad congestionada, saturada, repercutiendo directamente en la calidad de vida de la población y del medio ambiente, y por otro lado acogiendo el crecimiento de la población que prevé a futuro.

Al mismo tiempo, en lo que respecta a la política de Vivienda Social, el objetivo apunta a orientar y regular la localización de las viviendas sociales, favoreciendo un crecimiento que sea más ordenado y planificado, incorporándolos a la imagen de ciudad y evitando así la segregación social, hacinamiento, tugurización y la ocupación de las zonas rurales de la comuna.

Algunos temas de interés que proyectan la atención en demanda habitacional debe considerar los siguientes puntos:

- Establecer una mayor coordinación y coherencia en el tema habitacional entre la Empresa Privada, Plan Regulador, Municipalidad, SERVIU, MINVU, que permita la creación de una mesa de trabajo permanente que oriente, invierta y regule el tema habitacional comunal.
- En proyección se debe tener claridad respecto de la proyección que significa

la política de descentralización habitacional del SERVIU, puesto que el rol que adquiere el municipio frente a esta materia se amplía significativamente. (Sistema SIP)

- Establecer normativas respecto de “loteos irregulares” que están proliferando en los sectores de límite urbano/rural de la Comuna, específicamente en los sectores de Fundo el Carmen, Labranza, Salida Norte, Salida Sur y otros.
- Establecer una política prioritaria para grupos vulnerables que permita satisfacer la demanda habitacional, tales como: mapuches, discapacitados, mujeres jefas de hogar, adultos mayores, entre otros.
- La atención del Estudio del Impacto Ambiental debe contemplar la legislación de la propiedad indígena (Ley N° 19.253) y los efectos sociales, culturales de la expansión urbana en este ambiente rural.

**5.2.- AREA
ESTRATEGICA
DESARROLLO
ECONOMICO**



5.2.1.- SOCIO LABORAL

b) Situación Actual:

Los roles que caracterizan a la comuna de Temuco, como capital regional, ciudad intermedia y centro de intercambio de servicios y comercio, permiten que se genere como consecuencia un alto atractivo de la ciudad como centro de empleo, tanto de las actividades primarias como especialmente del nivel terciario o de servicios.

La situación económica laboral a nivel nacional y regional, se caracteriza por las altas tasas de cesantía que afectan a la población. La realidad socio laboral de la comuna de Temuco se inserta en este marco global, y - en base a estos antecedentes - que debe hacerse la lectura de las cifras de desempleo.

Algunos antecedentes de la *situación de empleo* a nivel nacional, para el trimestre marzo a mayo del 2001, estimó que la *fuerza laboral* alcanzó a *5.802.470 personas*, experimentando una disminución de 0,06% (3.330 personas) con respecto al trimestre anterior y una disminución del 1,01% (59.160 personas) con respecto a igual trimestre del año anterior¹¹.

La tasa de desocupación nacional, en el trimestre marzo- mayo 2001, alcanzó un 9,6% experimentando un aumento de un 0,7 punto

porcentual con respecto a igual trimestre del año anterior y un aumento del 0,5 punto porcentual con respecto al trimestre móvil anterior.

Tabla Nº 31: Fuerza laboral trimestre Marzo-Mayo 2001 a nivel regional y comuna de Temuco.

Fuerza Laboral Trimestre Marzo-Mayo 2001	Total	Nº personas Ocupadas	Nº personas Desocupadas
Regional	290.920	271.240	19.680
Comuna de Temuco	104.990	96.700	8.290

Fuente: Informe de la situación de empleo de la comuna de Temuco Trimestre Marzo-Mayo del 2001. INE.

A nivel regional, la tasa de desocupación del trimestre marzo a mayo del 2001 alcanza a un 6,8%, ubicándose por debajo de la tasa nacional.



La tasa de desocupación total para Temuco, varía de un 7,2% a un 7,9% Según el I.N.E. (un 0,7 punto porcentual) respecto del trimestre marzo- mayo 2000 con igual período del 2001.

¹¹ INE, Estadísticas de Empleo, Mayo 2001.

	Fiscales • Jubilados, pensionados o montepiados	6.284	21,3%
Desocupados	-----	2.316	7,8%
Total		29.481	100%

Tabla Nº 32: Porcentaje ramas de actividad económica según aporte en puestos de trabajo en la Comuna de Temuco 1º Trimestre Mayo 2001.

Ramas de Actividad Económica	Porcentaje
Servicios Comunes y Personales	36,35%
Comercio	22,82%
Industria Manufacturera	10,1%
Construcción	10,1%
Transporte y Comunicaciones	8,4%
Servicios Financieros	7,2%
Agricultura, Caza y Pesca	3,4%
Electricidad, Gas y Agua	1,1%
Minas y Canteras	0,26%

Según la Encuesta Cas II, que estratifica a los segmentos de población más vulnerables de la comuna, a agosto del 2001, sobre un total de 105.444 personas encuestadas, 29.497 son jefes de hogar con un promedio de ingresos de \$78.098. La misma encuesta permite identificar las categorías ocupacionales de los jefes de hogar como ocupados o con ingresos, los que a continuación se presentan:

Tabla Nº 33: Fuerza Laboral Jefes de Hogar según Categorías Ocupacionales Comuna de Temuco.

Fuerza laboral Jefes de Hogar	Categorías Ocupacionales	Nº Jefes de Hogar	Porcentaje
Ocupados	• Trabajadores cuenta propia	11.918	40,4%
	• Dependientes Urbanos	6.948	23,5%
	• Asalariados Agrícolas	75	0,25%
	• Productores agrícolas	1.308	4,43%
	• Empleados Particulares o	632	2,14%

Al mismo tiempo, la comuna de Temuco no ha estado ajena a los efectos de la última crisis económica, lo que ha redundado en aumentos del desempleo, disminución de los niveles generales de actividad económica y aumento de la presión por ayuda asistencial en el Municipio.

Frente a este escenario la municipalidad de Temuco responde a las necesidades de la comunidad por medio de sus unidades:

1. La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) ofrece el servicio de intermediación laboral a través de un registro de desocupados y de la centralización de la oferta laboral empresarial de la comuna. La cual durante el período Enero-Noviembre de 2001 el número total de inscritos en los registros fue de 5.658 personas. Las categorías ocupacionales más demandadas ante la OMIL por las personas desocupadas de la comuna se relacionan con las siguientes áreas: comercio, construcción, servicios, hotelería y restaurante, educación y transporte.
2. Oficina Técnica de Capacitación (OTEC) la que realiza acciones referentes a la

capacitación de trabajadores y vecinos de la comuna.

3. Recientemente durante el año 2001 la municipalidad de Temuco ha puesto en funcionamiento el Centro de Negocios que está pensado como una iniciativa integral, destinada a apoyar las iniciativas emprendedoras y a mejorar las oportunidades de empleo de los habitantes de la comuna. Desde este Centro de Negocios, quienes deseen desarrollar iniciativas micro productivas, cuentan con apoyo técnico, legal, capacitación, asistencia financiera, crediticia y una mesa de negocios donde existen profesionales capacitados para asesorar en la comercialización de productos.

El Centro de Negocios la constituyen las unidades de Capacitación y Unidad de Fomento Productivo, esta última se subdivide en los siguientes programas:

- **Gestión de Proyectos y Negocios:** Se orienta al apoyo a la pequeña y microempresa a través de la formulación y evaluación de proyectos, asesorías técnicas, alianzas y gestión de proyectos.
- **Oficina de Asesoría Legal:** Realiza asesorías en derecho económico, laboral, tributario y seguridad social.

- **Oficina de Comercialización y Producción.** Su objetivo es contribuir a la investigación de mercados de desarrollo de productos en microempresas urbanas y rurales.
- **Oficina de Créditos:** Reúne a todas las instituciones que ofrecen financiamiento a pequeños empresarios para su incorporación al sistema financiero. Las instituciones asociadas son: Banco del Estado, Banefe, Credicop, Fundaciones, Corporaciones y otras instituciones financieras.

Otras redes de apoyo institucional público son la Secretaria Regional Ministerial del Trabajo, SERCOTEC, SENCE, CUT, CORFO.

Por otro lado, el municipio de Temuco, en conjunto con el sector privado, ha elaborado las siguientes estrategias a mediano plazo:

- Inversión privada intensiva en mano de obra: Multitienda Almacenes París, remodelación de Multitienda Falabella y Supermercado Líder. A ello se suma el aporte de empresarios locales, como la construcción del nuevo Supermercado Muñoz Hnos., en Av. Javiera Carrera, el Edificio Recabarren y la nueva sede de Inacap, entre otros.

- Más de 50 millones de dólares en inversión, con una capacidad de absorción de 3 mil quinientos empleos directos en su etapa de construcción y de aproximadamente 2 mil a partir de su operación.
- Pronta construcción de un nuevo centro comercial perteneciente a la cadena EASY en los terrenos de la ex planta Soprole, con una inversión estimada de 7,8 millones de dólares; esperándose además que antes de octubre de 2001, inicie su construcción el Proyecto Centro Comercial Jumbo, en el sector Avenida Alemania, con una inversión cercana a los 80 millones de dólares y más de 100 mil metros cuadrados de construcción.
- También ha sido importante la acción municipal con recursos del Estado en aplicación de Programas de Empleo.
- Capacitación para mejorar las competencias laborales de jóvenes y mujeres jefas de hogar a través de un programa municipal de fomento productivo, con una cobertura anual de aproximadamente 330 beneficiarios, lo que corresponde al 100% de mano de obra no calificada en los programas municipales de las listas de inscritos en la Oficina Municipal de Intermediación Laboral.

Las principales áreas potenciales de inversión públicas y privadas están orientadas a:

Ámbito Público	Ámbito Privado
▪ Infraestructura Vial	▪ Turismo
▪ Aeropuerto con estándar internacional	▪ Agroindustria
▪ Puerto Comercial (Público-Privado)	▪ Manufactura en madera
	▪ Construcción

b) Perspectivas Futuras

La Estrategia Regional de Desarrollo de la IX Región, señala que "Nuestra preocupación principal es consolidar con prontitud aquellas políticas e instrumentos que estimulen la inversión privada, la creación de fuentes de trabajo y la diversificación productiva, en un contexto de modernización acelerada de nuestra base económica. El empresariado deberá incursionar con premura y de manera directa, en el mercado internacional, sumándose a la corriente exportadora y tecnológica que enfrenta el país." Para ello la misma Estrategia señala como orientación programática: "Estimular, atraer e incentivar la inversión privada, local, nacional y extranjera, enfatizando en la orientación productiva de acuerdo a las tendencias de los mercados, logrando así, una mayor especialización regional en sectores productivos que presenten ventajas comparativas. Dentro de las actividades que se deben fortalecer está

el sector forestal, turismo y agroindustria, específicamente exportación de productos agrícolas y manufacturas de madera y sus derivados. Ampliar la cobertura de los programas y estímulos a la capacitación laboral es un factor fundamental para mejorar la competitividad y proyección del desarrollo productivo regional. Además representa un camino seguro para la formación de capital social con fortalezas y la superación de la marginalidad laboral¹².

En este marco, cada día más, a los municipios les corresponde una labor más importante en la promoción del desarrollo económico de la comuna. Para ello, instrumentos como los Planes de Desarrollo, los Planes Reguladores, las Ordenanzas de Derechos Municipales, los programas directos de fomento en materia de empleo y de apoyo a iniciativas emprendedoras, deben orientarse coherentemente, favoreciendo la iniciativa privada, con resguardo del bien común y de la calidad de vida.

El municipio debe asumir un rol preponderante en la definición, planificación y fomento de la base económica comunal, donde las condicionantes como la orientación al comercio y los servicios, la condición de ciudad universitaria y cultural, la presencia del turismo como factor de crecimiento económico regional, deben ser asumidos en plenitud. En esta definición juega un rol clave el

emplazamiento estratégico en la perspectiva de la integración económica con Argentina.

Es importante destacar que la capacitación como herramienta por si sola no genera nuevas oportunidades de negocios, por lo tanto en este punto adquiere gran relevancia el rol del municipio como agente articulador de acciones tanto de oportunidades públicas como privadas.

En esta materia se plantean las siguientes líneas de acción a ser fortalecidas:

- La detección de la demanda de capacitación, no sólo debe estar basada en los requerimientos particulares de las empresas formales o nuevas iniciativas, sino que también debe procurar hacer detección de mercados y redes de comercialización de productos.
- Se considera conveniente construir un catastro de empresas formales para descongestionar la demanda de capacitación en programas sociales y aumentar el uso de la oferta de programas privados de capacitación (franquicia tributaria, subsidios a la microempresa y bonificación a la contratación de mano de obra).

Al mismo tiempo, la creación del Centro de Negocios plantea el desafío de consolidar la asesoría y orientación integral a los microempresarios de la comuna, lo que

¹² "Estrategia Regional de Desarrollo 2000-2010 Región de la Araucanía, SERPLAC IX Región

plantea en proyección el fortalecimiento a mediano plazo de las siguientes metas:

- Lograr establecer un poder comprador para la comercialización de productos agrícolas.
 - Propender a la asociatividad de productores.
 - Propender a la comercialización asociativa a nivel nacional e internacional.
 - Lograr la autosustentabilidad del Centro de Negocios a través de la postulación a proyectos de financiamiento.
-
- Por último, se hace necesario mantener y potenciar la acción proactiva de la Oficina Municipal de Información Laboral; en el sentido de convertirla en un agente de intermediación de empleo entre oferta privada y la demanda catastrada a través del municipio.

5.2.2.- RURAL

a) Situación Actual

La Región de la Araucanía tiene aproximadamente 335 mil habitantes en las áreas rurales, un 38,7%, mayoritariamente constituidos por la etnia mapuche, que se caracteriza por su asentamiento disperso y su vinculación a la tierra.

Las condiciones de infraestructura, si bien han mejorado en lo relativo a energía eléctrica, caminos secundarios y servicios básicos, aún presenta considerables carencias en agua potable rural y saneamiento básico. No obstante, el factor que determina su nivel de marginalidad social es el ingreso real de las familias.

“En general, la familia rural pobre tiene pocas expectativas de fortalecimiento productivo, por su carencia de capital, dependencia de las actividades de subsistencia, atraso tecnológico y casi nula vinculación a los mercados. De la misma manera, la situación de marginación cultural y las malas condiciones de vida que

afectan a la población mapuche, han sido provocadas, entre otros factores, por el proceso reduccional a que han sido sometidos. El crecimiento vegetativo de la población, junto a la formación sostenida de nuevos núcleos familiares, los ha llevado a transformarse en propietarios minifundistas, al estar imposibilitados de ampliar la cabida de sus predios; han permanecido “huérfanos”. durante muchos años, de un apoyo estatal efectivo, sin gran respaldo tecnológico y con escaso acceso al crédito.”¹³

La población del área rural de la comuna de Temuco, según el Censo de 1992, es de 11.300 personas, las que representan a un 5,72% de la población comunal; de este total, la población rural mapuche es de 5.720 habitantes. En la distribución por sexo encontramos a 5.914 (52,35) hombres y 5.386 (47,6%) mujeres. Al mismo tiempo, la pirámide poblacional rural es ancha en su segmento inferior y superior, y reducida en el segmento intermedio. A este último pertenece la población económicamente activa.



Temuco rural posee una *superficie de 431,46 Km²*, la cual corresponde a un 92,9% de la superficie de la comuna, existiendo en su interior áreas peri urbanas y peri rurales producto de la cercanía y constante expansión de la ciudad.

Los tipos de suelos son variados. Según parámetros provinciales predominan los suelos IV, categoría que presenta serias limitaciones para el uso agrícola dado que posee altos porcentajes de suelo erosionado, característica esencial del área rural de la comuna.

Su geografía física y humana se caracteriza por la existencia de entidades poblacionales dispersas en un número aproximado de 258 asentamientos poblacionales. Sin embargo, se destacan localidades significativas que concentran mayor población. Eventualmente, dada su potencialidad pueden constituirse en centros de desarrollo socio productivos, entre ellas, Collimallín, Conoco, Monte Verde y Mollulco.

La Ley de Organizaciones Comunitarias divide los territorios en Unidades Vecinales. Así, el

¹³ “Estrategia Regional de Desarrollo 2000-2010”

área rural de la comuna, se divide en seis de estas unidades, a saber: Boyeco, con 1.650 habitantes; Tromén Mollulco, con 3.247 habitantes; Botrollhue, con 2.623; La Serena, con 1.446 habitantes; Monte Verde con 1.236, y Pumalal, con 217 habitantes. (El número de habitantes por unidad vecinal se obtuvo de la Encuesta CAS II, que tiene estratificado a un 91,80% de la población rural de la comuna).

El territorio rural de la comuna, si bien está dividido administrativamente en Unidades Vecinales, desde una perspectiva sociocultural prevalece una *identidad territorial indígena* en la forma de *comunidades indígenas*, definidas por una línea de consanguinidad patrilineal y/o la autoridad representada por un lonco cuyos descendientes habitan o poseen un territorio específico. Así sus habitantes se reconocen por ser o pertenecer a un determinado “tronco ancestral” o por largos períodos de residencia en determinado territorio. La nueva Ley Indígena (19.252) reconoce una forma legal de organización social denominada Comunidad Indígena, que permite a sus miembros acceder colectivamente a beneficios de la red social estatal especialmente a fondos concursables.

De la población rural total de la comuna, un 91,8%, 10.374 personas, se encuentra estratificados socialmente. Los niveles de pobreza, según la Encuesta Cas II se presentan a continuación:

Tabla Nº 34: Niveles de Pobreza

Situación	Nº personas	% de Población
Extrema pobreza 0-450 puntos	3.991	38,3%
Pobreza 451-550 puntos	6.181	59,3%
No Pobres 551 y más puntos	247	2,4%
Total	10.419	100%

Fuente: Depto. de Estratificación Social Municipalidad de Temuco, julio 2001.

La población rural presenta, un promedio de ingresos de \$54.156,- y un ingreso per cápita de \$19.895,-. Se ubican, de acuerdo al puntaje ponderado en niveles de extrema pobreza umbral superior, y en el umbral inferior de pobreza no indigente.

Tabla Nº 35: Categoría Ocupacional de los Jefes de Hogar del sector rural.

Categoría Ocupacional	Nº Jefes de Hogar
Trabajadores por cuenta propia	470
Dependientes urbanos	280
Asalariados Agrícolas	46
Productores Agrícolas	1267
Pensionados o jubilados	173
Empleados Fiscales o particulares	20
Sin ocupación	345
Total	2601

En relación al acceso a los servicios de saneamiento básico de las familias, se puede señalar que de las 2.601 familias rurales estratificadas, 33 familias cuentan con alcantarillado, lo que representa un 1,26%, 146 tienen fosa séptica (5,61%), 2 familias usan letrina sanitaria (0,07%) y 2.186 familias tienen

pozo negro (84,04%), 234 familias no tienen sistema de eliminación de excretas propio y usan el sistema de otra familia (8,99%).

En cuanto al suministro de energía eléctrica, 1.809 familias (69,55%) cuentan con el servicio.

Respecto al suministro de agua para el consumo humano, de 2.540 familias, un 97,65% de ellas no cuenta con el servicio, por lo que el agua que se consume proviene de pozos, norias o vertientes.

Una de las características del sector rural es su actividad económica de tipo primario, específicamente agropecuario. Según el Censo Nacional Agropecuario, de 1997, el uso del suelo agrícola de la comuna corresponde a 32.271,5 Hás. de superficie. de ellas 11.133,3 Hás. son destinadas para cultivo, y 21.138,2 Hás. corresponden a praderas naturales y mejoradas, plantaciones forestales, bosques naturales y montes, tierras estériles (áridos, pedregosas y arenales). De la superficie cultivable, el 8,4% posee algún sistema de riego, ya sea gravitacional, mecánico o micro riego, cubriendo una superficie de 945,1 Has.

Un 64,74% de los propietarios agrícolas posee menos de 10 hectáreas de terreno, es decir, son minifundistas o pequeños propietarios.

En relación al tipo de cultivo desarrollado en el área rural de la comuna, se destacan los cereales, flores, frutales y semillas. Entre los

cereales se destaca, en primer lugar, el cultivo de trigo, especialmente para el autoconsumo; siguen en importancia las leguminosas, como arvejas y porotos, el lupino y la avena, cultivos destinados especialmente a la comercialización, la que se realiza en la Feria de Temuco.

Respecto a la producción ganadera, en la comuna de Temuco, aproximadamente un 45% se orienta al ganado bovino.

A nivel educacional, los jefes de hogar del sector mapuche se concentran en las categorías sin estudios y con educación básica incompleta, por lo tanto el nivel de estudio de la población podemos calificarla como baja. Los niveles de analfabetismo posee una incidencia importante, registrando un 17,6%. También hay que señalar que no existen iniciativas de regularización de estudios o educación para adultos que permita disminuir esta cifra.

Importante ha sido la inversión municipal en el mejoramiento de la red vial rural, puentes y pasarelas, carpetas de ripio y aguas lluvias en caminos secundarios y terciarios, ya que ello ha permitido a los pequeños agricultores optimizar el traslado para comercializar sus productos.

Programas y proyectos de apoyo al sector rural:

Desde el Municipio:

Desde el Municipio existen dos programas agrícolas, PRODER, financiado y ejecutado por el Municipio y PRODESAL, financiado por INDAP y ejecutado por el Municipio y una Unidad Social Rural Municipal, los cuales tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las familias campesinas de la comuna, a través del mejoramiento de su actividades productivas, organizacionales y comunitarias. Además, es necesario mencionar el programa de Red Vial Comunal dependiente del Departamento de Operaciones, el cual trabaja todo el año en la mantención de la red vial rural.

Desde otras Instituciones Públicas y Privadas relacionadas con el quehacer municipal:

Ámbito Público (principalmente):

- **INDAP:** Programa de Recuperación de suelos degradados; bonos de riego campesino; bonos de diversificación; programa de desarrollo y fomento de la ganadería.
- **CONADI:** Concurso de riego para pueblos indígenas, concurso productivo de apoyo a grupos indígenas, asesorías legales, permutas y ejecución de la Ley 19.253.

- **SAG:** Programa de Recuperación de suelos degradados, control fitosanitario de la producción agrícola.
- **CONAF:** Forestación campesina
- **CORFO:** Fondo de Asistencia Técnica
- **FIA :** Concurso de Proyectos para iniciativas innovativas.
- **PROCHILE :** Difusión y Promoción de exportación de productos agrícolas limpios.
- **CONAMA:** Fondo de Protección Ambiental

Ámbito privado (principalmente):

- **Trafkin:** Su objetivo es promover, apoyar y fortalecer el desarrollo de las familias y la comunidad rural, principalmente de acuerdo a las necesidades y demandas de orden educativo, productivo, organizacional y social. Durante los últimos años se ha incorporado paulatinamente los temas de género y medio ambiente. La cobertura de atención actual para la comuna de Temuco es de 40 familias del sector de Labranza- Botrolhue, con las cuales se trabaja en proyectos orientados a la microempresa.

Las principales demandas por parte de las organizaciones comunitarias funcionales rurales, identificadas durante abril - mayo y junio del 2001, dicen relación con:

Infraestructura

- Necesidad de tratamiento sanitario para las basuras depositadas en sectores de comunidades indígenas.
- La actual Feria Libre acoge principalmente a intermediarios y no pequeños productores.
- Falta de centros de desarrollo en los sectores rurales que faciliten el acceso a servicios principalmente.
- Insuficiente acceso a los servicios de agua potable rural .
- Falta infraestructura social comunitaria que abarque las necesidades de organización y recreación de las comunidades.
- Deficiente resulta ser el servicio de transporte y comunicación tanto interna como externa.

salud

- Se advierte un fuerte sentimiento de discriminación y maltrato de los pacientes del sector rural , además de insuficiencia en la cobertura de atención

- Infraestructura deficiente en salud en relación a privacidad de la atención, servicios higiénicos y calefacción.
- Deficiente servicio de ambulancia, que se traduce en largas y riesgosas esperas de pacientes del sector rural.
- El Programa de atención dental es deficiente en dos sentidos; por un lado, se requiere aumentar la periodicidad de la atención y la cobertura; y por otro lado, no debe restringirse sólo a la extracción de piezas dentales, sin considerar el ámbito de la rehabilitación oral, afectando la salud física y la autoestima de los pacientes.

Educación

- Las escuelas no poseen infraestructura y equipamiento acorde para la atención de los alumnos, por ejemplo, patios techados y material didáctico, entre otros.
- Poca atingencia de los contenidos curriculares en la escuelas rurales. Aun cuando en el caso de Temuco, existe una variada flexibilización.
- Se tenderá a enfatizar programas silvo-agropecuarios que permitan a los alumnos habilidades para un futuro desempeño laboral evitando así la migración a las ciudades.

b) Perspectivas Futuras

La apuesta de los habitantes rurales está en la agricultura, a pesar de las dificultades socioeconómicas que enfrentan. Consideran que una intervención a corto, mediano y largo plazo podría romper progresivamente con el círculo de pobreza y donde la escuela tendría un rol preponderante en el mejoramiento social y productivo tanto en la formación de los niños como en los adultos. Es por eso que los principales desafíos para el municipio son:

- La adquisición de nuevas tecnologías a través de una mayor coordinación entre las instituciones y organizaciones públicas y privadas que participan en el ámbito rural, lo que permitiría mejor uso de los recursos, mejor focalización de la inversión y mejor o mayor aprovechamiento de metodologías y tecnologías recogiendo la experiencia acumulada desde el Estado y desde el mundo no gubernamental.
- Fortalecimiento del movimiento asociativo campesino, con el fin de facilitar la participación social rural tanto en instancias de coordinación como en el monitoreo ciudadano sobre la inversión pública y el impacto de los programas agrícolas que se han implementado.
- Desarrollar procesos de tratamiento técnico al actual vertedero que asegure a la población colindante condiciones ambientales dignas para el desarrollo familiar y productivo.
- Contar con un espacio físico para la comercialización de los productos agrícolas, en el área urbana, dado que la Feria Pinto sólo absorbe un porcentaje de la producción a mediana escala.
- Diseño e implementación de centros rurales para formar una base o plataforma que impulse el desarrollo del sector rural.
- Desarrollar un Programa de arreglo de caminos principales directamente relacionado con organismos Públicos como el MOP.
- Instalación de equipamiento comunitario que permita mayor encuentro social, cultural y deportivo recreativo, en la forma de sedes sociales, espacios deportivos y otros.
- Mejorar la calidad de la atención en Postas rurales, principalmente en lo que se refiere a la atención digna al paciente y a la utilización mixta de la medicina occidental y la tradicional.
- Mejorar la cobertura de la atención: Más horas médicas, de atención de matrona y especialidades (odontólogos).

5.2.3.- ECONOMÍA Y COMERCIO

a) Situación Actual:

En los últimos años el sistema económico a nivel regional ha sufrido una evolución respecto de la actividad productiva. Durante los años 1986-1995 la agricultura disminuye su participación en forma sistemática en la economía regional, adquiriendo un nuevo dinamismo la industria, construcción, comercio y servicios sociales y comunales, generando una mayor demanda de empleo.

Es esta transformación del sistema económico regional que permite establecer parámetros de comparación con el acelerado crecimiento urbano de Temuco.

La actividad productiva esta directamente relacionada con la capacidad de inversión privada. En este sentido, a nivel regional durante el período 1994-2000 se distingue la siguiente inversión:

Tabla Nº 36: Inversión privada período según Rama de Actividad Económica.

Rama Act. Económica	Inversión Privada (M U\$)
Industria	114
Servicios (Telecomunicaciones)	125,3
Turismo	8,6
Comercio	2,1
Servicios Privados	16,4
Total	266,4

Fuente: Prediagnóstico Plan Regulador. OTPR. 2000.

Este antecedente adquiere relevancia por cuanto Temuco, por los roles y características que asume en el marco regional, es el centro motor y dinámico de la economía regional, tanto de intercambio económico como de prestación de los diversos servicios.

En relación al comercio, la ciudad de Temuco ha sufrido una transformación comercial, inmobiliaria y de servicios. Es a partir de 1995 que el centro dinámico de la ciudad se desplaza del centro tradicional (calles Bulnes, Prat, Montt, Portales) y se sitúa en Av. Alemania en donde se instala un segundo centro con sucursales de los principales bancos, un pequeño centro comercial, supermercados y otros servicios orientados hacia los sectores medios y altos. (ver anexo Nº 4 Uso Suelo Urbano)

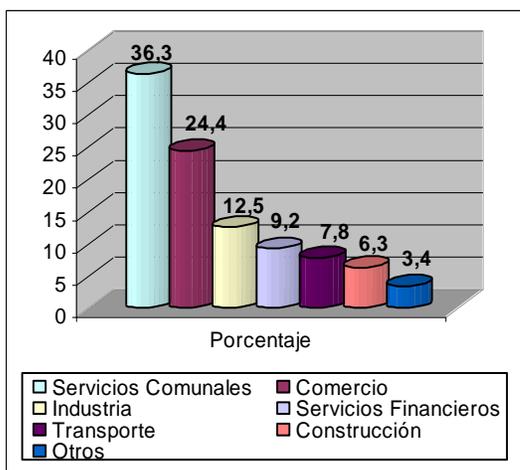
Pese a lo anterior, la comuna de Temuco carece de una actividad económica de punta por lo que la inversión privada llega orientada básicamente a los servicios.



El rango dado por ser capital regional y ciudad intermedia a nivel nacional es determinante en la concentración de servicios especializados y de complejidad, los cuales atraen viajes desde los diferentes centros poblados de la región.

Se desprende de esta condición de ciudad, el rol de **centro de intercambio de servicio y comercio**, el cual durante los últimos años se ha consolidado no tan sólo en la IX Región, sino que se proyecta hacia la zona sur del país.

Así lo describe el siguiente gráfico:



La actividad de servicios corresponde a la actividad económica que genera el mayor aporte al PIB (Producto Interno Bruto) con 27,62% y se consideran actividades como: sector financiero, salud, educación y servicios públicos. La actividad comercial ha sido lejos el motor de la economía regional, elevando en la actualidad su participación en el producto regional al 18%.

Este sector ha sostenido un crecimiento positivo, pese al contexto de inestabilidad económica en el país. Por lo tanto, durante el año 2000 al trimestre Julio-Septiembre del 2001, en forma consecutiva experimentó un crecimiento favorable, potenciado por el subsector del comercio al por menor, como son los supermercados y grandes tiendas.

La actividad comercial asume un patrón de concentración en el centro, en menor grado en el pericentro y, en la periferia, en algunas concentraciones de núcleos o subcentros. (ver anexo Nº 4 Clasificación Uso Suelo Urbano)

La distribución de los servicios presenta un patrón similar, con una alta concentración en el centro de la ciudad y su área de influencia más próxima.

Unido a lo anterior, y por sus propias características y la variedad de actividades que se emplazan en la comuna y específicamente en la ciudad de Temuco, transforman a ésta en un centro de empleo, tanto de actividades primarias como del nivel terciario o de servicios. Las actividades responsables del crecimiento anual del PGB (Producto Geográfico Bruto) regional, corresponden a las funciones agropecuarias y silvícolas, industriales, construcción, comercio y servicios.

La concentración de comercio está en el área central ocupando sus manzanas en su totalidad, notoriamente en las que se ubican entre la calle Prat y la Estación. Existe otro tipo de comercio que se presenta como polo de atracción (molles y supermercados); éstos se localizan en grandes predios como los ubicados en la salida norte, en el sector de Av. Alemania, en la calle Pablo Neruda, y en la salida del camino a Labranza. Además de lo anterior, se visualiza más comercio que se presenta con bastante homogeneidad y en forma muy dispersa entre las áreas residenciales a una escala vecinal, donde predominan los locales comerciales y almacenes de barrio. Cabe mencionar el comercio que se ubica en torno a vías estructurales de distinta escala como es el caso de Av. Caupolicán, P. de Valdivia, Av. Alemania.

En este contexto, según el prediagnóstico de la Oficina Técnica del Plan Regulador, se identificaron las ventajas y desventajas de la condición de ser ciudad centro de intercambio de servicio y comercio, las que se plantean a continuación:

Tabla Nº 37. Ventajas y Desventajas de la condición ciudad centro de intercambio

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> Renovación urbana dada la demanda de suelo para la instalación de 	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de infraestructura complementaria para el desarrollo

equipamiento, servicios y comercio e influencia sobre la localización de éstas en estructura urbana actual.

adecuado del intercambio.

- Concentración de inversiones privadas que permiten aumentar la rentabilidad de los proyectos de mejoramiento de la infraestructura vial y de servicios públicos.
- Aumento de la oferta de servicios y productos que evitan el desplazamiento de los habitantes de la ciudad o a otras regiones o la capital del país.
- Saturación y aumento de la congestión vial en las áreas próximas a la localización de los nuevos centros o subcentros de intercambio.
- Aumento de los valores del suelo urbano en toda la ciudad.

La tendencia hacia el mantenimiento del sector comercio, se refleja en el número de patentes otorgadas por el municipio durante el período 2000 – 2001, especialmente si se considera el contexto económico que vive el país.

Tabla Nº 38: Patentes Comerciales;

Tipo de Patentes Otorgadas	Nº año 2000	Nº año 2001
Industriales	273	269
Comerciales	4.471	4.423
Kioscos Suplementeros	84	82
Profesionales	1.198	1.230
Alcoholes	918	940
Pat. de ferias	0	8
Total	6.944	6.952

Fuente: Administración y Finanzas / Patentes Comerciales, Municipalidad de Temuco. (Información a Julio de 2001)

En Temuco el comercio ambulante autorizado alcanza a 241 personas, quienes son mensualmente fiscalizados por el municipio.

Sin embargo, la disminución en el sector comercio, puede ser explicada a partir de la

proliferación del comercio ambulante ilegal, el cual por la situación de cesantía ha crecido significativamente. Lo anterior, debido a que se constituye en una actividad que genera ingresos en forma inmediata, debido al menor costo de los productos que ofrecen, si hacemos una comparación con el comercio establecido. El municipio ha intensificado su labor fiscalizadora en el cumplimiento de normas que rigen la actividad comercial y alcoholes, considerando para ello los horarios de funcionamiento, como también el control de la actividad que les permite ejercer esa autorización.

En un análisis más cualitativo de la problemática del comercio ambulante, se deben contemplar aspectos tales como la "estacionalidad" de esta actividad, ya que claramente en época de verano el aumento del número de comerciantes ilegales como de la variedad de productos que se comercializan es notablemente superior que en la época de invierno. También es importante considerar que existe una tendencia cultural de parte de los comerciantes por deambular por los distintos sectores de la ciudad como una forma que permite garantizar una mayor venta de productos, situación que muchas veces es potenciada por la ciudadanía quien demanda la compra de estos productos.

Al mismo tiempo, Temuco como centro del comercio a gran escala es una ciudad atractiva para que numerosos comerciantes

(de otras comunas o regiones) lleguen a ejercer esta actividad.

Por último, adquiere gran relevancia la diversidad de productos que se comercializan ilegalmente lo que dificulta un control y regularización del tipo de comercio.

En la comuna, la industria se da en forma puntual, visualizándose claramente la presencia de esta actividad complementada por lo general con las bodegas en la salida norte, Pueblo Nuevo, Isla Cautín, Av. Simón Bolívar y en el sector de Amanecer junto a la salida del camino a Labranza, donde se reconoce el único Barrio Industrial planificado. Existe otra forma de industria a menor escala que es mínima en la ciudad, la cual se encuentra débilmente dispersa en el centro, en el sector de Pueblo Nuevo en forma complementaria con las bodegas, al igual que en la Av. P. de Valdivia, y unas pocas en el sector de Amanecer. (ver anexo N° 4 Uso Suelo Urbano)

Actualmente, existen establecidas en la comuna un total de 59 Industrias.

Respecto del tipo de industrias establecidas en la comuna se identifican las siguientes:

Tabla N° 39: N° de Industrias en la comuna

Alimento	Textil	Madera	Papel	Química	Mineral no metálica	Metal	Otras
----------	--------	--------	-------	---------	---------------------	-------	-------

16	5	14	3	3	4	12	2
----	---	----	---	---	---	----	---

Fuente: Diagnóstico Plan Regional de Desarrollo Urbano (Int. IX Región)

Ligado a la actividad industrial y bodegaje se unen los talleres artesanales que se desarrollan en el pericentro de la ciudad y se presentan con mayor fuerza con un carácter mixto (combina el uso de suelo urbano entre vivienda y taller), al norte del centro fundacional específicamente en el área de estación y la maestranza .

b) Perspectivas Futuras

Respecto a la gestión empresarial de las entidades públicas, puede señalarse con claridad que en este campo hay un sinnúmero de iniciativas para la gestión municipal. Estas pueden permitir al municipio obtener recursos que puedan solventar los costos de ideas de proyectos, que siendo socialmente necesarias, no resultan rentables desde el punto de vista de la rentabilidad privada. Posibilitarán emprender proyectos de gran envergadura en conjunto con la iniciativa privada, complementando recursos en proyectos de beneficio compartido. Estos a su vez, generan recursos para otras actividades, como también la generación de empleo.

- En el sector comercio, la principal preocupación se debe centrar en la búsqueda de alternativas de solución al problema del comercio ambulante. Para lo cual, será un

constante desafío para el municipio el establecer mayores medidas de fiscalización y control a la gran proliferación del comercio ambulante, reduciendo de esta manera la competencia desleal respecto del comercio establecido.

- En lo referente al sector Industrial y tendiente a reforzar su participación en la actividad comunal, se debe apoyar la posibilidad de habilitar un Barrio Industrial que facilite la instalación de industrias, aprovechando las ventajas comparativas que puedan existir en algunos rubros. La ubicación de este Parque Industrial, no necesariamente debe estar dentro de los límites Comunales, sino que su ubicación debe responder a criterios de seguridad ambiental, pero que en cual debe existir una conexión territorial privilegiada.
- Seguirá siendo un desafío para el municipio, flexibilizar y agilizar la tramitación de las autorizaciones para poner en marcha las iniciativas que surgen de los micro empresarios y que constituyen nuevas fuentes laborales para los habitantes de la comuna.

- En materia de equipamientos, se visualiza la necesidad de crear un conjunto de Centros de Servicios para la población rural, que permitan la localización de actividades comerciales, de acopio, de soporte comunicacional y de servicios varios en general dirigidos a apoyar a la población y a las actividades económicas del entorno rural, asociados a las escuelas, postas y otras entidades. Así se podrían establecer las actividades de apoyo al desarrollo local que permita entregar servicios básicos a la población rural.

5.2.4.- TURISMO

a) Situación Actual

A medida que se intensifican los procesos de integración y la economía se globaliza, el papel de las ciudades y la competencia entre ellas se vuelve cada vez más significativa. En este sentido, cada ciudad debe competir con otras aprovechando sus ventajas comparativas.

Temuco, como comuna inserta en una región con gran potencial turístico y puerta de entrada al turismo del sur de Chile, gracias a su especial condición de centro de servicios y estratégicamente bien ubicada, puede modificar o enfocar su futura imagen aprovechando herramientas de planificación proyectiva como lo es el Plan Regulador y el marketing urbano. Esta última disciplina, ha adquirido últimamente un enorme significado como instrumento para enfrentar los actuales y futuros desafíos de las ciudades.

El área de turismo se ha caracterizado por realizar su acción casi exclusivamente a través del sector privado; mientras que el sector público, en el último tiempo, ha realizado actividades y/o campañas fomentando el turismo y el buen trato al turista que visita nuestro territorio.

Si bien es cierto, la comuna de Temuco no presenta mayores recursos naturales

susceptibles de ser explotados turísticamente, también posee ventajas turísticas que no han sido bien explotadas o promocionadas, como por ejemplo, nuestro Cerro Ñielol, la visita a los grandes Centros Comerciales, Feria Pinto, Mercado Municipal, Teatro Municipal, entre otras que para los turistas pudieran ser atractivas. Mas aún, por ser Temuco, Capital Regional, constituye un lugar de paso obligado de los turistas hacia su destino.

Existe una marcada estacionalidad en la actividad turística según la época del año; con un claro predominio del período de verano, época en la cual Temuco recibe a numerosos turistas que concurren a otras comunas sin mayor permanencia en la ciudad. En este sentido el flujo de turistas en época de verano-invierno durante el año 1999, fue el siguiente:

Tabla Nº 40 : Flujo Turístico Verano-Invierno 1999

Tipo de Alojamiento	Verano	Invierno	Total
Establecimiento	25.255	1.532	26.787
Vivienda	1.175	---	1.175
Total	26.430	1.532	27.963

Fuente: SERNATUR IX Región.

Al mismo tiempo, el origen de los turistas durante igual período es mayoritariamente chilenos, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla Nº 41 : Nº y Porcentaje origen de los Turistas Verano- Invierno 1999.

Origen	Verano		Invierno	
	Nº Turistas	%	Nº Turistas	%
Chilenos	16.979	64,2%	1.174	76,7%
Extranjeros	9.452	35,8%	358	22,8%
Total General	26.430	100%	1.532	100%

Fuente: SERNATUR IX Región.

La comuna de Temuco tiende a ser de interés turístico, desde el punto de vista cultural, por ejemplo: Museo Araucano, Parque Nacional Cerro Ñielol, Mercado (considerado un hito turístico consolidado de la ciudad de Temuco) y Ferias artesanales montadas en el mes de Febrero con motivo del aniversario de la ciudad de Temuco.



Especial reconocimiento merece la Feria Pinto, la cual se proyecta como un espacio tradicional y con alto contenido de "tipismo", lo que actualmente cobra importancia cada vez mayor en el turismo globalizado, ya que muestra autenticidad y permite conocer la

realidad de las culturas que se visitan. En este sentido, la Feria Pinto se ha llegado a convertir en forma espontánea en un gran atractivo para la ciudad. En ella, es posible conocer un Temuco distinto, mezcla de ruralidad, etnicidad, gastronomía, y otros elementos característicos de un sistema de comercialización básico, que está siendo reemplazado por los malls y supermercados. La búsqueda de lo auténtico, de lo natural, de lo verdadero, provoca que este tipo de lugares se convierta en un atractivo de importancia para los turistas.

Es por esto, que el municipio trabaja en un proyecto de remodelación de la Feria Pinto, instalada desde 1968, lo que adquiere gran valor histórico y cultural para la ciudad. Por lo tanto, su remodelación se enmarca en el resguardo histórico y el proceso de modificación del Plan Regulador de la ciudad.

Otro aspecto de gran relevancia para la comuna, es la existencia del Teatro Municipal, el que cumple actualmente con la función de contribuir al desarrollo artístico y cultural de la comunidad mediante la preparación y presentación de actividades del ámbito teatral, musical, ballet y ópera, entre otros, entregando a la comunidad eventos de la más alta calidad.

Un gran atractivo que ofrece la ciudad de Temuco, lo constituye su comercio y grandes tiendas que permanecen abiertas al público

Domingos y Festivos, lo que incentiva el máximo interés de turistas de la República Argentina y de comunas más pequeñas de la región, que viajan a esta comuna a adquirir productos y mercadería. Este interés mercantil se ha visto acrecentado con la apertura de multitiendas y mejoras en infraestructura de locales comerciales, supermercados y centros comerciales.

Por otra parte, también se debe tener presente la población de origen Mapuche existente en la comuna, la que aún conserva sus tradiciones, lengua y costumbres que le imprimen a la Comuna una cosmovisión y características propias que presentan un atractivo natural para el visitante.

Para el pueblo mapuche la relación o vínculo tierra-hombre-naturaleza, radica en los antepasados y ancianos que conciben al hombre como parte de la naturaleza e interrelacionado con todos los elementos que lo rodean.

La escasa difusión de estos aspectos culturales no ha permitido promover determinados atractivos culturales y naturales existentes en el ámbito rural de la comuna. No obstante, a nivel nacional, se asocia Temuco con los antepasados y el pueblo araucano.

En este sentido, se conformó, producto del segundo Taller de Desarrollo Estratégico para el Turismo organizados por la CorpAraucanía

el año 2000, un Grupo de Trabajo Interinstitucional, el cual se encuentra integrado por profesionales de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Temuco, Cámara de Comercio Detallista de Temuco, Hotelga Araucanía, Municipio de Temuco, SERNATUR, Televisión Nacional Red Araucanía, Desarrollos UFRO S.A. y CorpAraucanía, lo que es de vital importancia para la selección, clasificación y evaluación de los principales proyectos turísticos para la comuna de Temuco.

Es en esta perspectiva que el municipio de Temuco - a través del desarrollo turístico - ratifica su compromiso de trabajo en el área, readecuando estructuras internas, reasignando recursos y coordinándose con organismos e instituciones a fin de hacer una gestión turística desde el municipio. El municipio actualmente está trabajando en las siguientes materias:

- La constitución de un Consejo Asesor del Desarrollo Turístico de Temuco, que permita, desde la diversidad de sus actores, recoger un adecuado equilibrio de todos los agentes interesados y activos en el tema, como las cámaras de Comercio, Hotelga, Corp.Araucanía, medios de comunicación, SERNATUR y otros.

La finalidad de este Consejo será proponer acciones coordinadas de todos los sectores, públicos y privados, para su implementación, concluyendo en un

periodo de no más de dos años, con al menos dos productos:

1. La elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Temuco, que sea el instrumento que ordene las acciones a realizar, identificando fortalezas y oportunidades.
2. La creación de una Corporación para el Desarrollo del turismo de Temuco, que se transforme en la agencia publico-privada que le de operatividad al Plan Estratégico.

Destaca también dentro del ámbito de la gestión municipal la incorporación , a partir de septiembre de 2001, de un Coordinador Comunal de Turismo de Temuco, encargado de operacionalizar el trabajo en el área, coordinando las tareas internas en materia de estudios, proyectos y sistema de información turística.

b) Perspectivas Futuras

El diseño de una estrategia de desarrollo turístico para la comuna debe constituirse en un proceso continuo de desarrollo y de comercialización del producto "comuna"; cuya identidad y valor deben ser recuperados, diseñados y comercializados. El producto debe ser la comuna con todas sus ofertas y servicios, su gente, su economía, su infraestructura, su arquitectura, su atmósfera, etc. Una imagen

positiva de la comuna ejerce una enorme influencia sobre la vida urbana / rural y su proyección hacia los visitantes le abre insospechadas posibilidades, constituyéndose en un "capital" importantísimo.

Resulta primordial construir y mantener una imagen positiva para la comuna. Esta imagen debe ser proyectada tanto interna como externamente por intermedio de una Campaña de Promoción; la cual considere aspectos estratégicos, motivacionales y comunicacionales. Una campaña de este tipo basada en sólidas ideas fuerza que aprovechen las fortalezas comunales, permite posicionar a la capital regional no sólo a nivel nacional sino además en el concierto turístico internacional.

Se requiere estudiar en forma detallada, algunos recursos susceptibles de ser utilizados turísticamente y proponer alternativas para materializar aquellas iniciativas que resulten más convenientes. A modo de ejemplo se puede presentar la situación turística del Cerro Nielol, el cual actualmente no ha explotado todo su potencial.

Otro de los aspectos a mejorar, dice relación con la red vial, la que facilitará el acceso de turistas a distintos puntos que presentan un difícil acceso, especialmente, en el período invernal. Se debe buscar un mecanismo para incorporar la variable turismo al momento de evaluar los proyectos de caminos, principales y

secundarios, lo que implica evaluar de forma distinta a la utilizada normalmente para estos proyectos.

Por lo tanto, Temuco como “comuna turística” debe desarrollar una política de imagen que proyecte una importante imagen positiva basada en aspectos como: ***ciudad agradable, de excelente nivel de servicios, acogedora y ubicada estratégicamente cerca de la costa y la cordillera.*** A todo lo anterior se suma, el haberse constituido en un punto de encuentro en constante desarrollo, en el cual se funden diversas culturas y donde se destaca con singular nitidez en el concierto nacional, la presencia de la cultura mapuche y el contraste entre el modernismo y la ruralidad.

Entregar Información Turística mediante la implementación de una Estrategia de promoción Comunal, asignando recursos municipales para ejecutar acciones que permitan contar con folletería turística con una imagen común, dando así inicio a la propuesta de información turística y a la estrategia de promoción comunal

Esta tarea implicará lograr una mayor coordinación y participación del sector privado en la labor de difusión de los atractivos turísticos existentes. Dado que la difusión se traduce en ayuda efectiva a turistas, con beneficio directo del sector privado, este último

debería incrementar sus esfuerzos; de tal forma que a través del trabajo conjunto, se efectúe una labor de difusión con un menor costo.

Otra medida estratégica debe contemplar el aumentar el tiempo de permanencia del turista en la ciudad, mediante ofrecimiento de paquetes y/o circuitos turísticos que incluyan a Temuco como centro de abastecimiento y de estadía obligada. Esta medida debe complementarse con ofrecer una mejor alternativa en los precios acompañada de una buena atención.

**5.3.- AREA
ESTRATEGICA
DESARROLLO URBANO**



5.3.1.- URBANISMO

a) Situación Actual:

En lo que respecta al desarrollo urbano en la comuna de Temuco considera los temas de servicios básicos; servicios comunales; emergencias comunales y estructura vial.

Algunos antecedentes respecto a los **servicios básicos** establecen que la comuna presenta una cobertura de agua potable igual a 99,7% y una cobertura de alcantarillado igual 92,6% del total de viviendas de la comuna.¹⁴

En cuanto a *la disponibilidad de energía eléctrica* según los datos del Programa Electrificación del Gobierno Regional ésta cubre el 100% de los hogares, para la comuna de Temuco.

En el ámbito de la **urbanización** se destacan avances en los procesos de las realidades multiculturales presentes en el espacio físico, la expansión de la ciudad de Temuco y la recuperación de espacios públicos.

- El espacio físico llamado “ciudad” es privilegiado para el encuentro de realidades multiculturales o pluriculturales, lo que resulta de procesos históricos y condicionado por factores

también múltiples que establecen y determinan cierto tipo de relaciones entre las diversas culturas. Por lo tanto, la “Ciudad” es un espacio de encuentro, de reunión de individuos que tienen la necesidad de dar y recibir algo.

El dinamismo cultural asegura un razonable mantenimiento de la identidad cultural propia con los elementos esenciales y valiosos, lo que pasa necesariamente por reconocer algunas situaciones específicas como el idioma, las cosmovisiones - la propiedad del territorio y de los recursos naturales en ellos - las expresiones culturales y otros aspectos que son parte y nos dan cuenta de un dinamismo cultural permanente.

- La ciudad de Temuco, ha generado un eje urbano adyacente a la Ruta 5 y camino a Imperial, cuyas ciudades más próximas han experimentado un rápido proceso de crecimiento en el marco de expansión de la ciudad de Temuco. Aquí, sin lugar a dudas, está claro que el radio de influencia y de interacción urbana cotidiana con Temuco, ha alcanzado niveles que permiten hablar de una ciudad extendida o metropolización de la ciudad.

Podemos observar el sistema Longitudinal Interno, que se desarrolla paralelo a la ruta 5 Sur a una distancia media de 30 Km. al poniente, e incluye en su trayecto el

¹⁴ Fuente: Programa del ambiente Servicio Salud Ambiental.1995. Citado por CIC.

centro urbano de Chol-Chol, el cual ha presentado tasas de crecimiento de su población urbana, de las más altas de la región. Lo anterior se explica, en gran medida, a su buena accesibilidad a Temuco y que se presenta como potencial alternativa de expansión urbana de la capital regional, sin embargo, existe un gran sector de tierras indígenas, lo que incidiría en las posibilidades de extender el radio urbano. Algo similar ocurrió en el sector del by pass, que se origina en Cajón y termina en Metrenco. Esta situación, si bien es cierto, se considera en términos teóricos una excelente posibilidad de expandir el suelo urbano, en concreto encontramos un gran número de tierras indígenas asociado a una fuerte resistencia cultural de parte de estos sectores.

El espacio hasta Nueva Imperial corresponde a suelos de la mejor calidad de la región. Este eje, se caracteriza en la actualidad por ser una alternativa para la expansión de las actividades crecientes de Temuco; particularmente residenciales como lo demuestra la expansión del distrito de Labranza hacia el poniente. Sin embargo, en este eje encontramos las mayores superficies de suelo de comunidades indígenas, hecho que de algún modo restringe las posibilidades de un cambio de uso de suelo.

- Dentro del área de desarrollo urbano, la de Recuperación de Espacios Públicos, ocupa un lugar importante, pues se destaca la aplicación de una política de inversión sistemática, en asociación con el Ministerio de la Vivienda, para remodelar las plazas tradicionales. Además el municipio ha puesto en funcionamiento nuevos parques, como el de las Villas Langdon y Los Ríos, y el Parque Los Pinos.
- El estado de pavimentación de las calles, pasajes y avenidas principales en la ciudad de Temuco, se presenta de acuerdo a lo indicado en la siguiente tabla:

Tabla Nº: 42: Estado Pavimentación comuna de Temuco

Tipo	Estado	Mts. Lineales (aprox.)	Ancho promedio
Calles	Pavimentadas	285.000	6,2
	Sin Pavimentar	70.000	6,2
	Adoquines	4.500	6,2
Pasaje	Pavimentados	117.000	3,0
	Sin Pavimentar	18.000	3,0
Av. Principales	Pavimentadas	32.000	14,1

Antecedentes relacionados a la **pavimentación** en la comuna indican que el programa de Pavimentación Participativa, que desarrolla la municipalidad de Temuco, ha permitido sumar inversión del Ministerio de la Vivienda, municipio y de los vecinos, para la ejecución de más de 42 mil metros cuadrados de pavimentos en el período 1998-2001, con

una inversión total que supera los mil millones de pesos.



Servicios Comunales

Donde se hace más reconocible la función de la Municipalidad es en la prestación de un conjunto de servicios públicos a la comunidad, relacionados principalmente con el Tránsito Comunal, la mantención de los sistemas de aguas lluvia, aseo y alumbrado público y la mantención de la red de semáforos; para lo cual es necesario administrar eficiente y eficazmente recursos, siempre escasos, de naturaleza financiera, técnica, material y humana.

El costo anual que demandan los servicios es de 3 mil millones de pesos, lo que representa un 30,2% del presupuesto total de gastos del área municipal. No más del 10% de esos costos son financiados directamente por los usuarios, mediante el pago de los derechos correspondientes.

Una de las áreas más sensibles para la comunidad ha sido tradicionalmente el servicio de aseo, por las implicancias sanitarias y ambientales que su operación genera. Bajo esta perspectiva la municipalidad ha planificado una renovación de la tecnología y de los procedimientos técnicos de la operación del servicio. En los últimos cuatro años el parque de camiones recolectores ha sido renovado en un 80%; además se han incorporado nuevos servicios, como el de aproximadamente dos mil contenedores de basura distribuidos en los barrios, la operación de un servicio de disposición final de escombros y la puesta en funcionamiento de un programa de eliminación de micro basurales.

Se debe mencionar que la comuna cuenta hoy con un total de un millón veintinueve mil cuatrocientos metros cuadrados de áreas verdes con servicio de mantención del municipio, lo que equivale a 4,43 m²/habitante (Esta cifra no incluye el Monumento Natural Cerro Ñielol). (Ver anexo N° 4)

La Municipalidad paga el consumo y la mantención de alrededor de 20 mil 800 luminarias, barre alrededor de un millón 74 mil metros lineales de calles, con distintas frecuencias y opera, a través de un servicio externo, la disposición final de 230 toneladas diarias de residuos domiciliarios, es decir, 83 mil 950 toneladas anuales.

Otro servicio importante es la mantención de la red de semáforos existiendo a Julio de 2001, un total de 76 semáforos y señales indicativas de tránsito de la ciudad. Se destaca el programa de demarcación de calzadas, la mantención e instalación de refugios peatonales, existiendo actualmente 303 en la comuna, los que poseen un nuevo diseño, más acorde con la política de mobiliario urbano deseada en la ciudad de Temuco.

También son importantes los servicios de mantención de la vialidad comunal y el de mantención de la red de aguas lluvias en el sector urbano.

El cementerio General también ha debido ampliarse, para cubrir la demanda existente. Esta ampliación significó un aumento de, aproximadamente cuatro hectáreas, lo que debería ser habilitado durante los próximos años.

Emergencias Comunes

La Municipalidad de Temuco, en su labor de prestar servicios a la comunidad, considera prioritario asegurar la calidad de vida de los vecinos, mediante un conjunto de medidas coordinadas de los medios municipales como de la comunidad. De esta forma se pretende con el objeto de prevenir y enfrentar posibles situaciones de emergencia.

La comuna cuenta con una organización Municipal de Emergencia que considera la coordinación entre la municipalidad, los organismos públicos y privados existentes.

En este sentido el municipio actúa en la mantención, limpieza, reparación y construcción de colectores de aguas lluvia así como también en la entubación de canales en situaciones necesarias. En general, se trabaja en función de un programa anual que se modifica de acuerdo a las necesidades o requerimientos de la comunidad y en situaciones de emergencia tales como operativos de limpieza extraordinarios de canales, acequias y sumideros de aguas lluvia. Además, en situaciones de contingencia se mantienen equipos de trabajo que durante las 24 horas atienden las necesidades de la población en relación a inundaciones y ayudas sociales requeridas .

Estructura Vial

En la estructura vial comunal, se reconoce el paso de una red caminera intercomunal en el sentido norte-sur y oriente-poniente, que comunica a Temuco en el ámbito nacional y regional. Junto a estas vías, se puede señalar una segunda categoría correspondiente a caminos rurales de importancia comunal y que estructuran vías alternativas de acceso a las distintas localidades y comunidades rurales.

La comuna presenta una posición central en la región lo que favorece las comunicaciones internas y externas, localizándose en el eje central de la Región. Dicho eje central lo constituye la longitudinal sur y la carretera panamericana (Ruta 5 Sur), la cual cruza la ciudad en dirección Este – Oeste para continuar en dirección Sur. La red vial básica intracomunal por su parte, está compuesta de dos tipos de redes: una primaria y otra secundaria con características asociadas al tipo agregado pétreo (ripió), respectivamente. Al primer tipo corresponden la vía Temuco-Puerto Saavedra en dirección Este – Oeste, y la vía hacia Chol-Chol en dirección Noroeste. En el segundo tipo se encuentran las vías a Tromén, a La Serena y Monte Verde. El resto de la Comuna queda intercomunicado por una serie de caminos de tierra.

La trama vial de la comuna de Temuco presenta actualmente serios problemas de conectividad al interior de la misma y de accesibilidad intercomunal, particularmente en los únicos dos puntos de acceso / salida desde el sur: el Puente Viejo, que conecta con Padre las Casas y el Puente Nuevo, que conecta con la carretera Longitudinal Sur y el Aeropuerto Maquehue.

El municipio, a través de un programa anual de actividades se preocupa de la estructura vial. En éste se contemplan acciones en el sector rural destinadas a la reparación de caminos vecinales, reparación y construcción

de puentes, refugios y pasarelas peatonales. En el área urbana la acción se centra a responder las solicitudes de la comunidad para reparar calles o pasajes que no cuenten con pavimento.

Respecto de la operación y seguridad vial de la comuna, especialmente de la ciudad de Temuco, esta presenta una estructura de viajes en la cual predomina el área céntrica y el sector de Avda. Alemania. Asimismo, la existencia del río Cautín, ha significado una barrera muy difícil de franquear, lo que ha limitado en forma determinante el crecimiento de la ciudad. Lo anterior ha generado una ciudad “tensada” en el sentido centroponiente, lo que se traduce en que los principales ejes de la ciudad se ubican en este sentido. Es así, como se puede mencionar el par O’Higgins – San Martín, M. Montt – C. Solar – Av. Alemania, Lautaro - Miraflores, F. Salazar, P. De Valdivia, mientras que en el sentido norte sur se destacan Caupolicán, Barros y el par Mackenna – Aldunate.

En cuanto a las velocidades de operación de la red vial, éstas aumentan a medida que los usuarios se alejan de la zona céntrica debido fundamentalmente a la inexistencia de semáforos en los sectores periféricos. Puntos álgidos en la circulación vehicular, se asocian principalmente a problemas de acceso al Puente Aldunate y a las intersecciones con calle Caupolicán.

El fuerte crecimiento en los últimos años de Temuco y el aumento en las tasas de motorización, que implica una duplicación del nivel de viajes y una predisposición al uso del automóvil, ha desencadenado situaciones de congestión desconocidas hasta la fecha, situaciones en todo caso, que van de acuerdo al tamaño de la ciudad.

b) Perspectivas Futuras:

Actualmente, se tiende hacia un espacio urbano más grato. Más vecinos buscan disfrutar de él con seguridad. En este sentido, el municipio debe enfrentar un gran desafío, el que es, la aprobación ante el Consejo Regional del Nuevo Plan Regulador Comunal, para consagrar la condición de ciudad intermedia, potenciando los roles de centro de intercambio de servicios y comercio y el de ciudad universitaria y cultural.

De no mediar una planificación de todo el territorio comunal, tal cual lo establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, otros organismos de cobertura regional o nacional seguirán interviniéndolo por la vía de los cambios de uso del suelo, haciendo estéril cualquier intento de planificación local. Al respecto, es importante que la ley otorgue mayores atribuciones a la municipalidad en lo que se refiere a la planificación y gestión de la comuna, evitando que los ministerios y

organismos centralizados impongan su lógica centralista y genérica.

En este sentido, se deberá posibilitar, que el recorrido vial comunal reconozca el paso de una situación construida, propiamente urbana, a otra que es esencialmente natural, propia de las características que se quiere mantener y potenciar mediante usos de suelo complementarios, de manera que colaboren con el desarrollo económico de los habitantes del mundo rural y de la ancestral cultura campesina propia de la región.

Es importante que la comuna considere el factor ambiental, analizando la construcción de circuitos peatonales, uniendo al Cerro Ñielol con el Parque de la Isla del Cautín a través de la semi peatonización de Prat; a su vez, este circuito permitiría conectar las plazas que se encuentran en este recorrido. Para llevar a cabo esta idea es primordial la aprobación del Plan Regulador de Temuco.

Además, se debe enfrentar la modificación de la normativa en el sector conocido como Fundo Maipo, que abarca una superficie aproximada de 330 hectáreas, donde se estableció una zona residencial exclusiva, fijando condiciones de edificación. Con esto se garantiza la mantención de un mínimo de calidad ambiental para el sector, permanente en el tiempo.

En este sentido, el Plan Regulador de la Comuna plantea como objetivo la planificación de la imagen urbana, la identificación y propuesta de la imagen futura, rectora del desarrollo urbano y arquitectónico de la ciudad. Sobre la base de lo anterior, el Plan Regulador plantea proyectos formulados básicamente a partir de las imágenes directrices de las áreas homogéneas, de las cuatro estrategias globales (Planificación de la Imagen Urbana de la Ciudad de Temuco, Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo) y de las fortalezas y debilidades detectadas en el “Análisis de la Imagen Urbana de la Ciudad de Temuco” realizado por la Universidad de Chile.

El Plan de Desarrollo del Sistema de Transporte Urbano de la ciudad de Temuco, realizado durante 1996, bajo la responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Planificación de Inversiones e Infraestructura de Transporte (SECTRA), plantea un análisis de la situación Urbano – Ambiental de la ciudad de Temuco, resaltando los siguientes puntos:

- La formulación de los escenarios de desarrollo urbano, está orientada a resolver el problema de la distribución espacial de los hogares. Para este efecto, se debe definir opciones de desarrollo territorial, representadas bajo la forma de escenarios de desarrollo urbano, y que se construyan como imágenes objetivo

alternativas. Se plantean dos escenarios, el primero está constituido por el Escenario Tendencial, en base a las tendencias actuales de desarrollo que tensionan la ciudad hacia el poniente, para la localización de hogares de estrato medio y alto, y hacia el suroriente y norponiente, en los caminos a Cunco y Chol-Chol respectivamente, para los hogares de estrato socioeconómico bajo. El segundo, está constituido por el Escenario Dirigido el cual propone el desarrollo de nuevas líneas de crecimiento de la ciudad y un desarrollo inmobiliario menos concentrado en el área poniente y más repartido por el área urbana. Puntos singulares considerados, son el crecimiento en el sector de las Vegas de Chivilcán; en el sector norte de la ciudad, en la ladera del cerro Ñielol; en terrenos de la Maestranza de FFCC; o bien en terrenos del Regimiento Tucapel y Parque Comunal “La Isla del Cautín”.

5.3.2.- TRANSITO Y TRANSPORTE

a) Situación Actual:

El desarrollo económico que ha experimentado la comuna de Temuco en las últimas décadas ha afectado de manera significativa al sector transporte. Este crecimiento ha ido asociado a un aumento en los niveles de ingreso y tasas de motorización, lo que implica una duplicación del nivel de viajes y una predisposición al uso del automóvil, desencadenando situaciones de congestión y concentración de la demanda en el horario punta de la mañana y durante el medio día.

Por otra parte, la transformación de la estructura urbana como consecuencia de la alteración de la demanda de transporte, se relaciona por una parte con los movimientos demográficos generados por la migración campo-ciudad y, por otra, por el incremento de la autonomía del hombre en sus desplazamientos a consecuencia del uso del automóvil; relacionado con la expansión de las zonas residenciales y un mayor grado de utilización del área central con oficinas, comercio, servicios, entre otros. Actualmente la ciudad posee 2 centros comerciales importantes, su centro histórico en torno a la plaza de armas y un centro emergente en torno a la Avda. Alemania, comunicándose

ambos a través de las calles Claro Solar y Manuel Montt (Avda. Alemania).

Esta transformación de la estructura de los transportes, como consecuencia del uso del automóvil, se explica por el hecho que en la ciudad de Temuco, el parque vehicular ha aumentado significativamente.



Este aumento, creciente y sostenido a través del tiempo, ha incidido de manera importante en que cada vez es mayor el número de personas que utilizan el vehículo particular como medio de transporte para sus desplazamientos, produciéndose una transferencia de usuarios (viajeros) del transporte colectivo al vehículo particular.

Por otra parte, y en base al Diagnóstico del Sistema de Transporte Urbano de la Ciudad de Temuco 1996, elaborado por la Comisión de Planificación de Inversiones en Infraestructura de Transporte – SECTRA, se puede plantear, respecto a la demanda de Transporte, que se observa una fuerte concentración de la

demanda en la punta de la mañana y más precisamente entre las 07:45 y 8:00 hrs. Asimismo, a diferencia de ciudades como Santiago, existe una marcada punta del mediodía, la que alcanza una intensidad cercana a la del período punta de la mañana, pero se extiende a un mayor tiempo (2 horas y 15 minutos).

Este mismo estudio plantea, respecto a los medios de transporte más utilizados, que las micros o taxibuses cubren un 44% de los viajes, las caminatas un 24%, los automóviles un 17% y los taxis colectivos un 7% de los viajes. La bicicleta es también utilizada aunque no presenta la importancia que reviste en otras ciudades, destacándose en forma relativa en los macrosectores de Santa Rosa y Pedro de Valdivia.

Los dos centros comerciales que se enuncian anteriormente (Centro – Avda. Alemania), participan con 125.095 y 86.215 viajes del total generado, lo que implica un 50% del gran total de viajes, donde el transporte público cubre un 51% de la demanda, mientras que el automóvil sólo cubre el 17% de los viajes.

El parque vehicular en la comuna se ha distribuido durante los últimos cinco años, según la siguiente tabla:

Tabla Nº 43: Vehículos que han obtenido permiso de circulación en Temuco.

Tipo de Vehículo	1996	1997	1998	1999	2000
Automóviles (st. Wagon, Furgones, Jeep)	17.579	16.573	17.661	18.574	20.286
Camionetas (cap. Carga hasta 1,750 kg.)	7.292	6.861	7.388	7.720	8.429
Automóviles alquiler (básicos – colectivos)	1.357	1.270	1.286	1.275	1.395
Buses y autobuses (con 23 o más asientos)	699	639	684	684	751
Taxibuses (con 17 a 22 asientos)	288	220	211	193	188
Kleinbus y Minibús (con 12 a 16 asientos)	340	372	379	414	468
Camiones simples	2.065	1.943	1.955	1.892	1.930
Tracto camiones	64	79	82	90	91
Semiremolque	62	70	77	75	84
Remolque	927	827	836	805	837
Tractores, agrícolas y similares	113	113	97	123	89
Otros (motocicletas, carro bomba, etc.)	644	654	637	539	531
Total	31.430	29.621	31.293	32.384	35.079

Fuente : Dirección de Transito, Municipalidad de Temuco.

La eficiencia de la red vial urbana de una ciudad esta basada en gran parte en el sentido de tránsito de sus calles. Esta red se interrelaciona en función de la infraestructura vial y la circulación vehicular.

En este contexto, la Municipalidad ha estado permanentemente preocupada de estudiar y aplicar diversas modificaciones del sentido del transito de las calles de la ciudad, situación que se ha traducido en un mejor aprovechamiento de las vías, uniformando las velocidades de circulación vehicular y por ende, disminuyendo los costos de transporte y los riesgos de accidentes de tránsito.

A continuación se entregan algunos antecedentes generales respecto de las áreas de interés de la acción municipal en materia de tránsito y transporte:

Estacionamientos

a). Carga y descarga: Esta maniobra se considera como estacionamiento ya que se hace uso de las vías por parte de los vehículos destinados al transporte de carga, obedeciendo a la necesidad, específicamente del comercio en la zona céntrica, de abastecimiento de mercaderías y otros.

El año 1997 mediante Decreto Alcaldicio Nº 600 prohíbe el estacionamiento para carga y descarga al interior del perímetro comprendido entre las calles Balmaceda, Barros Arana, A. Varas, General Mackenna, San Martín y Caupolicán entre las 8:00 y 20:00 hrs., de lunes a viernes y los Sábado de 8:00 a 15:00 hrs.

b). Estacionamientos prohibidos: Analizada fundamentalmente la zona central, específicamente en las vías por las que circula la mayor parte de la movilización colectiva.

c). Estacionamientos controlados: Sobre esta materia la Municipalidad de Temuco regula el estacionamiento de vehículos particulares en el área central a través de

166 parquímetros y 445 capturadores (personal que controla estacionamientos), sistema nuevo que comenzó a operar en Febrero del 2001.

d). Estacionamientos reservados: En esta modalidad se encuentra una cantidad de 166, que corresponden a taxis básicos, que atienden a los usuarios en vehículos estacionados en paraderos fijos, autorizados de acuerdo a la normativa vigente.

Existe también estacionamientos reservados a servicios públicos, los que se autorizan luego de un análisis acucioso y sólo cuando se considera estrictamente necesario para el buen funcionamiento del servicio

Transporte

• Transporte urbano

El transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Temuco tiene una composición que no escapa al esquema general de otras ciudades, en términos de los medios que utiliza: transporte colectivo mayor y menor, automóvil particular, peatonal y bicicletas.

Según información de la Dirección de Transito de la Municipalidad de Temuco, respecto a los Taxis y radio taxis se puede decir que a Julio de 2001 existían 166 permisos otorgados.

La locomoción colectiva urbana cubre casi la totalidad de la población existente, pero en general sus recorridos no obedecen a una planificación adecuada, lo que se ha visto acrecentado por la incorporación de nuevas villas o poblaciones a sus recorridos.

En el sector céntrico de la ciudad, el comercio y los servicios son abundantes, por consiguiente la locomoción colectiva tiende a servir prioritariamente este sector geográfico, el que cuenta con pocas vías que lo unen con los sectores Oriente y Poniente de la ciudad.

- **Transporte colectivo intra e interregional**

El Transporte intrarregional se realiza a través de 941 vehículos con una clara importancia de buses, autobuses y minibuses, cuya participación alcanza a 41,2% del total de vehículos destinados a este medio de transporte. Similar importancia, medida en término de número de vehículos, revisten los taxis colectivos intrarregionales, cuya participación alcanza a 41,1% del total de vehículos de transporte intrarregional.

En el transporte interregional, la ciudad constituye un paso obligado hacia otros destinos. El movimiento mayor se registra por la pasada de buses provenientes de otros puntos del país, existiendo una menor incidencia de aquellos en que Temuco es el

origen o destino del viaje. En el período de verano este movimiento se ve incrementado por efectos del turismo.

- **Transporte Internacional**

En transporte internacional, empresas de buses realizan este servicio hacia ciudades de la Republica Argentina. Según la época del año, se utilizan los pasos fronterizos de la región a través de Puyehue, este último, el único transitable todo el año en el sur del país.

En cuanto a transporte aéreo, el aeropuerto se emplaza bajo el radio de acción de la comuna de Padre las Casas, desde la separación administrativa de ésta última. No obstante, el aeropuerto Maquehue sigue siendo el medio utilizado por los habitantes de la Comuna para su traslado vía aérea hacia otras ciudades del país y de la República Argentina.

- **Transporte de carga**

El transporte de carga se produce fundamentalmente a través de camiones, medio que ha registrado un importante aumento en los últimos años.

El trazado de la ciudad no está diseñado para vehículos de carga de alto tonelaje; por consiguiente, la circulación de estos vehículos

produce deterioro de sus vías y congestión de tránsito, especialmente en los casos de virajes con radio de giro reducido.

En el ámbito del transporte de carga, la ciudad de Temuco presenta serias dificultades ocasionadas por la ausencia de un Terminal Seco que reúna las condiciones adecuadas para recibir los vehículos y almacenar la carga respectiva; situación que provoca, entre otros, problemas de saturación de las vías que se utilizan en la actualidad para tales efectos.

Aunque sin la demanda de años anteriores, el tren aún mantiene sus servicios de carga y pasajeros pero a baja escala. A nivel de transporte de pasajeros es donde se denota la mayor falta de inversión en recursos, siendo superado enormemente por las líneas de buses interprovinciales .

- **Transporte colectivo rural**

El transporte colectivo rural (Terminal de buses rurales), tiene su entorno de operación en el sector de la Feria Pinto, no presentando problemas en sus recorridos dentro de la zona urbana.

Terminales de locomoción colectiva urbanos

El transporte colectivo urbano a nivel comunal desde sus inicios usó la vía pública para operar

con sus terminales. En principio en la periferia de la ciudad y luego en la medida que ésta se expandía, en medio de las poblaciones.

Como respuesta a este problema la Municipalidad definió una política tendiente a normalizar el funcionamiento de los terminales de locomoción colectiva, mediante la dictación de una Ordenanza Municipal que regula la materia, donde se establecen los plazos para que todas las líneas de transporte colectivo urbano dejen de operar en la vía pública.

Esta política ha tenido pleno éxito, encontrándose en la actualidad todas las líneas de taxibuses y microbuses, con un lugar particular donde llegar y partir; siendo la comuna de Temuco pionera en esta materia.

El Terminal Rodoviario se ha constituido en un punto de encuentro de las diferentes líneas lo cual ha significado un mejor servicio. Principalmente referido a los pasajeros, quienes pueden en un solo lugar, comparar precios y escoger el mejor servicio para sus necesidades. En este tema intervino el municipio al dictar una ordenanza que prohíbe el ingreso de buses al centro de la ciudad, eliminando de esta forma la proliferación de terminales céntricos, convirtiéndose en instalaciones existentes sólo en oficinas de venta de pasajes y recepción y envío de encomiendas.

b) Perspectivas Futuras

Existe en la comuna una gran debilidad en cuanto a que las actuales vías de desplazamiento son insuficientes y defectuosas. Se demanda reordenar el circuito del transporte urbano, desde las vías utilizadas hasta la ubicación de los paraderos; mejorar la señalización y cruces alternativos a vías principales. Por último la implementación de los proyectos By-Pass y Costanera contribuirán a descongestionar la principal vía de acceso a Temuco, la Av. Caupolicán, que actualmente se encuentra colapsada.

En materia de transporte colectivo, una pequeña transferencia de pasajeros desde el transporte colectivo al automóvil particular supone un gran aumento del uso de las vías y por ende, en las horas punta es posible alcanzar altos niveles de congestión. Resulta recomendable analizar diversos factores que permitan a los viajeros privilegiar el uso del transporte colectivo versus el automóvil particular, fundamentalmente entre quienes tienen como origen – destino el centro de la ciudad.

Dicho análisis, implica la inclusión de múltiples variables, de las cuales en varias tiene participación la autoridad, ya sea del nivel Regional o Comunal. Dentro de estas variables se pueden citar: infraestructura vial, sentidos de tránsito, estacionamientos, señalización, transporte colectivo, entre otras.

En este mismo ámbito, resulta importante iniciar obras de extensión y construcción de calles pavimentadas en hormigón de cemento vibrado, HCV. Es preciso señalar que la ejecución de proyectos implica la destinación de recursos no sólo en términos de ejecución directa sino que, además, inversiones nuevas como expropiaciones y/o adquisición de terrenos para estos efectos.

Se pueden mencionar los siguientes obras de extensión:

- a) Avenida Pablo Neruda: Esta vía ofrece un óptimo diseño, siendo recomendable su apertura hasta la avenida Caupolicán, sirviendo de alternativa para los habitantes del sector Poniente de la ciudad. Es interesante estudiar la prolongación de la avenida Pablo Neruda hasta empalmar con calle Barros Arana.
- b) Avenida Costanera: Como una forma de desplazar el tráfico de la Ruta 5 Sur desde el centro de la ciudad y consolidar una vía en función de la localización geográfica de ella. Esta avenida tendría características de vía de circunvalación.
- c) Milano: Vía interior del sector Amanecer que serviría de alternativa para ese sector en el tramo comprendido entre Tomas Alba Edison y la prolongación de Milano al Poniente.

- d) Manuel Recabarren: Esta calle permitirá articular el sector costero de la región, en particular el Barrio Industrial de la comuna con la Longitudinal Sur y con la avenida Costanera en circunvalación al centro para los vehículos que se dirigen al Norte de la ciudad.
- e) Javiera Carrera: esta sería una importante vía de conexión entre el sector Amanecer y costero de la Región con el sector Poniente y Norte de la ciudad.
- f) Avenida Pinto: Esta vía permitiría consolidar un corredor vial entre la ruta longitudinal 5 Norte y la prolongación de Avda. Barros Arana que empalma con calle San Martín – General Mackenna conectándose con los sectores central, Padre las Casas, Poniente y Sur.
- g) Las Encinas, Avda. Balmaceda y Avda. Italia: como parte de la vialidad estructurante de la ciudad.
- tanto a los conductores como a los peatones, de tal forma de crear conciencia sobre la materia y evitar accidentes producto de fallas humanas.
- Asimismo, se requiere efectuar un estudio acerca de la situación global de tránsito en la comuna, tendiente a determinar posibles cruces susceptibles de ser controlados mediante semáforos y asegurar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Señalización.
- En forma análoga, en el corto plazo se requiere un Puerto Seco que sirva como un centro de descarga y acopio de productos que llegan y/o salen de la ciudad a través de camiones de gran tonelaje y que desde allí se distribuya en vehículos menores hacia los distintos centros de consumo. Con la construcción de este recinto se podrá prohibir definitivamente el ingreso de camiones al centro de la ciudad.

En materia de transporte urbano, la decisión final que se adopte debe beneficiar fundamentalmente a la mayor cantidad de habitantes de la comuna; esto es, a los usuarios de la movilización colectiva, que por lo general es la de menores ingresos.

Es recomendable la implementación de un programa de educación de tránsito dirigido,

**5.4.- AREA
ESTRATEGICA
MEDIOAMBIENTAL**



a) Situación Actual:

En una definición más precisa el medioambiente es "un conjunto dinámico e interactuante de sistemas naturales y contruoidos, cuyos cambios son provocados por la acción humana y los procesos naturales y regula y condiciona toda la vida en la biosfera, en especial la humana al ser su hábitat, fuente de recursos y el resumidero de sus derechos"¹⁵

A su vez, la contaminación es la presencia en el medioambiente de uno o más contaminantes o una asociación de ellos (químicos, biológicos, energéticos, radiactivos, vibraciones y ruidos) que incorporados en cierta cantidad al medioambiente y por un período de tiempo tal, que puedan afectar negativamente o puedan ser dañinos a la vida humana, salud o bienestar del hombre, a la flora o fauna, o cause deterioro en la calidad del aire, agua, suelo, paisaje o recursos naturales en general.¹⁶

El problema ambiental está dado por el desequilibrio en los recursos naturales renovables y el sistema ecológico, impidiendo mantener y mejorar la calidad de vida de la población.

Chile esta recién en una fase de intercambio de información, sensibilización, particularmente en el sector empresarial. El

sector público tampoco aparece como más sensible al tema - pese a los esfuerzos que se están realizando en Temuco y en la región - desde la capacitación al sector público en Educación Ambiental de Postgrado. El desarrollo, está fuertemente ligado a los problemas ambientales, de no hacerlo así, los costos que las generaciones deberán enfrentar serán muy caros.



De los organismos involucrados en la temática medioambiental a nivel comunal se destacan:

- CONAMA, La Corporación Nacional del Medioambiente.
- CAS, Corporación Ambiental de Sur.
- Instituto del Medio Ambiente de la Universidad de la Frontera.
- Departamento de Ingeniería Ambiental de la Universidad de la Frontera, el que trabaja en las líneas de Investigación Científica, Tesis de alumnos, Asesoría al sector externo.

¹⁵ Durán, Victor Ribera, Coordinador CAS IX Región "Problemas ambientales comunales Municipalidad de Temuco.

¹⁶ Instituto de Ingenieros de Chile.

Algunos antecedentes de la **percepción ciudadana** en relación a esta problemática la expresa *El Plan Regulador 2000 de la Municipalidad de Temuco*, que a través de la Oficina Técnica realizó una consulta ciudadana a 15 mil personas.

Se establece que el 67,8% de los consultados evaluó la situación ambiental como regular, mientras que un 22% la calificó como mala y un 9,4% la calificó como buena. Una aproximación de los porcentajes de los ciudadanos que evaluaron como regular y mala las condiciones ambientales de la comuna, plantea la preocupación de los participantes de la encuesta por las condiciones ambientales en la comuna.

El agente que más contamina identificado por la ciudadanía es el humo de las chimeneas de modo que un 52% de ellos así lo señaló. Los otros agentes contaminantes identificados como responsables del deterioro ambiental de la comuna, según el orden de importancia es: los basurales 26%, los ruidos de vehículos 15% y las aguas servidas un 7,3%.

Los problemas ambientales más relevantes tienen relación en primer lugar, con la *contaminación Av. Costanera y recuperación del río Cautín* y luego con la *contaminación del aire*.

Una instancia de participación ciudadana iniciado desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el marco del Programa Municipio en el Barrio y Mesas Territoriales, entregó otros antecedentes en relación a la percepción de los dirigentes vecinales.

La priorización del tema ambiental está referido fundamentalmente a la mala calidad del aire, a la existencia de microbasurales, perros vagos y otros animales en la vía pública. Incluso en un sector se señala la contaminación acústica provocada por el funcionamiento sin apego a la normativa de talleres de diversa índole. Las causas son atribuidas, principalmente, a la falta de conciencia ciudadana en términos de respetar el medio ambiente en lo referido a basura, y la no responsabilidad frente a las mascotas, lo que se traduce en un riesgo y deterioro del medio ambiente y de las salud de las personas.

Por medio de tres organismos públicos que abordan la temática medioambiental se pueden distinguir las siguientes áreas críticas en la comuna de Temuco.

La **CONAMA** como organismo gubernamental, presenta un análisis de algunos componentes ambientales regionales (suelo, agua, aire entre otros), sus características, situación actual y problemática ambiental asociada.

En relación a la erosión del suelo en la Novena Región alrededor de un 70% a un 80% total de la superficie se ve afectado por algún grado de erosión, las causas están relacionadas con el desbalance del régimen hidrológica, utilización de suelos no arables, deficientes técnicas de laboreo y riego. Lo anterior unido a los altos índices de pobreza rural e indígena de la región. Es relevante destacar la fuerte incidencia de la erosión y su correspondiente degradación de la base productiva.

En Temuco no se dispone de un vertedero adecuado para el depósito de residuos industriales, generando vertederos ilegales, incorporándose al flujo de desechos que tienen como destino final un vertedero municipal de residuos domiciliarios sin ninguna calificación.

En los años a 2000 se realizó un proyecto de investigación de calidad del aire de Temuco y Padre Las Casas, denominado "Estudio de calidad del aire en Regiones Urbanas Industriales de Chile" que contempla actividades de capacitación y difusión del proyecto, de activación del Comité de Gestión de Calidad y otras actividades de gestión, inventarios de emisiones atmosférica.

La calidad del aire en Temuco según la medición de las partículas en suspensión del MP10 y MP25, señala que durante el año 2000 fue sobrepasada la norma chilena del MP10, en los meses de otoño e invierno, encontrándose por sobre el 80% de esta

norma. Los sectores más afectados son Sta. Rosa, San Martín y las Encinas.

Por otro lado la *Corporación Ambiental del Sur (CAS)*,¹⁷ confirma lo citado precedentemente al señalar que los principales problemas ambientales en la Comuna, por orden de importancia son los siguientes :

- Contaminación del Río Cautín, por vertido de aguas servidas domésticas, residuos industriales sin tratamiento previo.
- Erosión de suelos por sobreexplotación y aplicación de deficientes técnicas agrícolas.
- Contaminación del suelo por basuras, excretas y micro basurales ilegales.
- Pérdida del bosque nativo por sobreexplotación de leña y carbón.
- Deterioro del paisaje por disposición de residuos sólidos Industriales en ribera del Río Cautín.
- Contaminación atmosférica por fuentes fijas (alto consumo de leña y carbón).
- Pérdida de suelos agrícolas por extensión de la ciudad.
- Disminución de la fauna nativa por caza ilegal.

¹⁷ Problemas Ambientales Comunes, Municipalidad de Temuco /Fundación Konrad Adenaur / Corporación Ambiental del Sur, Doc. elaborado por Víctor Durán, Coordinador CAS IX Región .

La Oficina Técnica del Plan Regulador del Municipio en el Anteproyecto Plan Regulador 2001, plantea:

Con respecto al río Cautín, que la contingencia medioambiental está referida a dos aspectos, la calidad y cantidad de agua y el sistema de defensa de ribera:

Calidad y cantidad de agua, están referidas al régimen hidrológico y al ritmo de crecidas y estiaje, lo cual se asocia estrechamente con la contaminación de las aguas del río. En relación con este aspecto, es necesario considerar los efectos que tendría en el río Cautín, el proyecto de riego "Victoria/Traiguen" que contempla el aprovechamiento de las aguas de este río. Se hace necesario incorporar en el análisis de estudio de impacto ambiental, los estudios de caudales ecológicos realizados por la Dirección General de Aguas del MOP. En este mismo aspecto de crecidas y estiaje, es conveniente profundizar los estudios de impacto ambiental referidos a la Isla Cautín en caso de ser considerado para el uso Urbano.

Sistema de defensa de ribera: Para proteger la ciudad de posibles ataques del río en períodos de crecida se han diseñado y construido riberas que ofrecen un cauce capaz de contener las crecidas teóricas. No obstante el simple cálculo de capacidad de carga de las defensas no basta, puesto que es necesario simular situaciones de crecida del río asociada a intensidades de lluvias que podrían imprimir

una mecánica de escurrimiento no previsto con el consiguiente colapso del sistema defensa. Lo anterior implica un riesgo evidente para la ciudad.

- **Municipio:** La acción municipal en la temática del medio ambiente es abordada bajo dos unidades:

- *Unidad de Medio Ambiente de la Dirección de Obras*, cuya función está orientada a:

1. Evaluación de proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y que se ejecutarán en la Comuna da Temuco.

2. Elaboración de Estudios y/o Declaraciones de Impacto Ambiental de proyectos generados por la Municipalidad que deban ingresar al S.E.I.A. (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental).

- Coordinación del Estudio de Impacto Ambiental de Proyecto Plan Regulador.

3. Fiscalización de proyectos de extracción de áridos.

4. Fiscalización de proyectos aprobados con Resolución Ambiental emitida por COREMA.

5. Participación en comisiones de carácter comunal y regional.
- a.- Comité de Calidad del Aire.
- b.- Comisión para el Estudio de Emergencias Tecnológicas de la IX Región.

- *Unidad de Medio Ambiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario*, cuyos objetivos específicos están orientados a las siguientes líneas:

1. Coordinar un trabajo a nivel comunal con las instituciones concernientes a la temática medio ambiental.
2. Coordinar internamente el trabajo realizado por los diferentes departamentos o programas que son parte del municipio.
3. Conocer y canalizar las demandas y propuestas que la comunidad tiene como prioridad en materia medio ambiental .
4. Orientar y educar a la comunidad en la toma de consciencia frente a las problemáticas ambientales que afectan a cada sector de la comuna.

Apoyar y coordinar con la comunidad la elaboración de propuestas y proyectos haciéndola participe en la toma de decisiones

frente a la solución de sus problemas que los aquejan.

Además, el municipio ha orientado su accionar en materias de reciclaje de basuras, a través del proyecto Andes, entrega en comodato del terreno municipal destinado a la Sociedad Protectora de Animales para dar cabida a perros vagos que tenían como refugio el centro de la ciudad.

b) Perspectivas Futuras

Diversas son las iniciativas que se proyectan a nivel regional y comunal para dar curso a acciones concretas que permitan abordar el problema de contaminación y medición medioambiental, situación que particularmente durante estos últimos años se ha acentuado en la comuna de Temuco de acuerdo a los altos índices de contaminación.

Por tal razón, las perspectivas futuras incluyen tanto medidas de prevención y de sensibilización a la comunidad local. En esta línea son necesarias las acciones referidas a :

- Promoción en una educación a la comunidad que esté dirigida a respetar el medio ambiente, especialmente en lo referido a la basura y reciclaje y la responsabilidad del cuidado de mascotas.
- Fortalecer la participación de las organizaciones sociales como forma de

sensibilización y expresión de la ciudadanía en la materia.

También se proyecta necesario procurar establecer las coordinaciones y canales de información formales respecto a los diversos actores involucrados en la temática.

El plano de la urbanización de la comuna es relevante en el diseño del medio ambiente construido, junto a la altura y forma de los edificios, más la localización de los espacios públicos y áreas verdes, los que pueden contribuir notoriamente a mitigar el problema de la contaminación del aire. Vale decir que, además de planificar a corto plazo, se deben incorporar medidas tales como las innovaciones tecnológicas para la calefacción y requiriéndose también actuar sobre la forma construida de la ciudad desde una perspectiva tridimensional del espacio urbano.

Por su parte, la CONAMA IX Región plantea alternativas de solución respecto de las mismas situaciones de riesgo o problema que anteriormente fueron expuestas, como son:

- ♦ *Riesgo en Salud para la Población:* Considerar en el caso de las áreas expuestas a eventos catastróficos, excluirlas del desarrollo urbano, es decir, que no se permita la edificación ni urbanización. Respecto a la contaminación atmosférica por transporte vehicular y público, se plantean las siguientes acciones:

- Red Vial y Estructurante y Básica
 - Diseño de vías que permitan ciclo vías
 - Zona donde se permite instalación de terminales de locomoción colectiva y rodoviario.
 - Exigencia de estudio de impacto vial a determinados proyectos (más estrictos que los que establece la Ordenanza GUC)
 - Regulación del uso de subsuelo de bienes de uso público, favoreciendo la instalación de equipamiento de transporte.
 - Zonificación y usos de suelo conducentes a la formación de subcentros de equipamiento. Identificación de medidas tendientes a generar condiciones para su consolidación.
- ♦ *Uso del Suelo:* Se establecen proyecciones en cuanto a:
 - Indicación de criterios ambientales que sirvan al posterior diseño y habilitación de las áreas verdes.
 - Normas de arborización y de áreas verdes en los predios de uso industrial
 - Normas sobre arborización de espacios públicos.
 - Normas sobre coeficiente de ocupación de suelo y sobre antejardines, que favorezcan la conservación del suelo natural.

- ♦ *Contaminación del Agua:* Se plantean acciones dirigidas a una mayor factibilidad del sistema público de alcantarillado, establecimientos de zonas aptas para la instalación de plantas de tratamiento de aguas servidas del sistema público de alcantarillado y sus otras instalaciones asociadas.

En el caso del riesgo de salud de la población por anegación de áreas habitadas producto de la acumulación de aguas lluvias, se propone lo siguiente:

- Establecimiento del sistema de alcantarillado de aguas lluvias.
 - Establecimiento de áreas verdes, cuya magnitud y distribución espacial esté en función de preservar el rol de ese espacio como receptáculo de aguas lluvias.
 - Normas sobre coeficiente de ocupación del suelo, en función de favorecer que las aguas lluvias sean absorbidas al interior de los predios.
 - Fijación de condiciones para la solución de aguas lluvias de los proyectos.
-
- ♦ *Efectos adversos en la vida y costumbres de grupos humanos de las comunidades indígenas:* Establecimiento de zona habitacional con normas técnico-urbanísticas apropiadas a la conservación de la cultura indígena, además de respetar la ubicación de sitios ceremoniales.

**5.5.- AREA
ESTRATEGICA
SEGURIDAD
CIUDADANA**



a) Situación Actual

El tema de la *Seguridad Ciudadana* es amplio y complejo. A modo general, se puede definir como “la condición fundamental necesaria para la armonía social, que garantice a las personas el pleno ejercicio de sus derechos, deberes, integridad personal y calidad de vida”, para así evitar que las personas y ciudadanos sufran situaciones de riesgo o peligro que atenten contra su vida.



En este contexto, la realidad de la comuna de Temuco, durante los últimos años ha experimentado variaciones respecto al aumento de los delitos y consumo de drogas ilícitas y lícitas en la población comunal. Sin embargo, el estudio de la Fundación Paz Ciudadana, Temuco se sitúa como ciudad segura, con indicadores de seguridad por sobre otras comunas del país.

Algunos antecedentes en lo que respecta a los delitos cometidos durante el año 1999 en la comuna, se describen en la siguiente tabla:

Tabla Nº 44: Tipología de delito y Nº de aprehensiones.

Grupo de delito	Nº de aprehendidos
Contra el orden y la seguridad pública	-----
Contra el orden de la familia y la moral pública	31
Contra las personas	508
Contra la propiedad	1164
Otros crímenes y simples delitos	213
Contra leyes especiales	5268
Cuasidelitos de accidente de tránsito	556
Faltos	517
Otros hechos	302
Violencia Intrafamiliar	75
Ley de menores	95
TOTAL	8729

Fuente: Anuario de Estadística Policiales. Carabineros de Chile. 1999-INE

El total de denuncias en la comuna a igual año, fue de 21.632.

Respecto del consumo de drogas ilícitas y lícitas en la población comunal, según el “Cuarto Estudio Nacional de Consumo de Drogas en Chile 2000. Resultados para la Comuna de Temuco”, realizado por el CONACE, son relevantes los siguientes datos:

De las drogas ilícitas:

- La prevalencia de consumo de droga ilícita, es decir, de personas que han consumido droga durante el último año, es de 5,3%, lo que significa que de cada 100 personas 5 consumieron droga.
- Respecto al sexo, de los entrevistados los hombres consumen más que las mujeres (12% y 1,1% respectivamente).
- El rango de edad, que más consume droga se encuentra en el tramo de los 19-25 años con un 12,4% , seguido de los sujetos que tienen entre 12 y 18 años con un 6,3%.

- De las drogas ilícitas la mayormente consumida por la población es la Marihuana con una tasa de consumo del 4,6%.
- El nivel socioeconómico de mayor prevalencia en consumo de droga es el Medio -alto con un 9,7% seguido del sector alto 6,7%.
- La precocidad del consumo de droga se establece a los 15 años de edad.

De las drogas lícitas:

- La incidencia en el consumo de alcohol, es decir, las personas que no habiendo consumido antes, iniciaron su consumo durante el último año, la tasa de incidencia alcanzó a 34,1% .
- La tasa de incidencia en consumo de alcohol es menor en los hombres, siendo esta de 29,5% y las mujeres de un 36,6%.
- El grupo etáreo con mayor incidencia en el consumo de alcohol se encuentra en el tramo de los 12 a 18 años de edad alcanzando un 41,3%.

Respecto de la percepción de la gravedad del consumo y tráfico de drogas y de la preocupación de la autoridad local por el tema, se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla Nº 45: Percepción de la Población

Percepción de la Población	Porcentaje
El consumo de droga es grave en su barrio.	32,8%
La droga no es una preocupación central de la autoridad comunal.	48,7%
En su barrio se vende droga.	16%

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de drogas en Chile 2000 Resultados para la Comuna de Temuco.

En lo que respecta a la percepción de la ciudadanía en materia de inseguridad ciudadana, la realización de “Talleres para la elaboración de un mapa de riesgo” (en sectores Pedro de Valdivia, Amanecer y Santa Rosa) y la utilización de metodologías participativas destinadas a dirigentes, organizaciones del sector y vecinos no organizados, han entregado información muy acotada referente a los microsectores que son de mayor riesgo para la población.

Tabla Nº: 46: Número de problemas de seguridad ciudadana (sectores Amanecer, Pedro de Valdivia, Sta. Rosa)

Problema de Seguridad Ciudadana	Nº Microsectores
Venta de droga	28
Consumo de droga	48
Consumo de alcohol	59
Venta clandestina de alcohol	12
Pandillas	55
Asalto a la Vía Pública	22
Robo en casa particular	21
Falta vigilancia policial	35
Falta iluminación adecuada	46
Falta podar árboles	09
Sitio erizado	24
Accidentes del tránsito	12
Microbasurales	19
Ruidos molestos	09
Malos olores	09
Problemas en la evacuación de aguas lluvias	20
Otros	13

Fuente: Doc. Sistematización Talleres Elaboración Mapa de Riesgo. 2000.

La investigación social de tipo Etnográfico Descriptivo, realizada en mayo del 2000 por la Sección de Desarrollo Educativo del Departamento de Educación Municipal de Temuco establece que la comunidad local tiene una alta valoración por el tema de la Seguridad Escolar. Dentro de las Conclusiones Generales el estudio señala que: *.. "La seguridad e integridad del alumnado representa un factor de gran interés por parte de los encuestados, los cuales se inclinan por una escuela cerrada y restrictiva, pero a la vez integradora y sin discriminaciones. Consideran muy importante contar con un funcionario dedicado exclusivamente a realizar labores de portería y vigilancia". Se demanda en consecuencia que en los establecimientos exista: .. "un reglamento de disciplina rígido; con normativas claras; horarios fijados con criterio institucional; prohibición estricta del consumo de alcohol, cigarrillos y otras drogas; obligatoriedad frente al uso del uniforme escolar, preferentemente el tradicional, reconociendo que existe tendencia al uso del un uniforme propio, como distintivo del establecimiento"*.¹⁸

Cabe señalar que la aplicación de la encuesta ha generado altas expectativas y potenciales demandas en la comunidad educativa y muy en particular entre los alumnos.

De los **problemas y necesidades** que se detectan en seguridad escolar se destacan los siguientes:

Tabla Nº 47: Problemas y Necesidades

Problemas a nivel Intersectorial	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de una Política • Problemas de coordinación entre las distintas unidades de apoyo. • Sistemas débiles en la protección jurídica y el derecho al anonimato. • Deficiencia en la coordinación intramunicipal de los departamentos que directa o indirectamente están relacionados con la problemática.
Problemas que identifica la población (*)	<ul style="list-style-type: none"> • Delincuencia • Agudización del tráfico y consumo de drogas • Alcoholismo • Deficiente alumbrado público • Falta de vigilancia policial • Deficiencia en el plan cuadrante • Falta espacios recreativos
Problemas que se identifican en los establecimientos educacionales (**)	<ul style="list-style-type: none"> • Conductas agresivas de los alumnos • Asaltos y robos • Existencia de pandillas • Venta y consumo de drogas ilícitas. • Alcoholismo • Deserción escolar • Maltrato infantil y violencia intrafamiliar • Falta de vigilancia y control al interior de los establecimientos • Falta de compromiso y deficiente desempeño funcionario del personal • Existencia de infraestructura en malas condiciones

(*) Doc. Algunos lineamientos para la Inversión Municipal sobre la base de un Diagnóstico Social. Insumos para el Plan de Desarrollo Comunal. Dirección de Desarrollo Comunitario. Septiembre de 2001.

(**) Análisis Sintético de Información Diagnóstica, Propuesta y Líneas de Acción. Depto. Educación Octubre 2001.

De acuerdo a los antecedentes anteriormente expuestos y entendiendo que la Seguridad Ciudadana como problema afecta a toda la población comunal, es que la Municipalidad de Temuco en el ámbito de sus competencias, desarrolla en la actualidad iniciativas en relación con el tema de la seguridad ciudadana y prevención de drogas.

¹⁸ Plan Anual Desarrollo Educativo Municipal. Año 2001.

Una de estas iniciativas es el *Programa Integral de Seguridad Escolar*, programa desarrollado en conjunto con Carabineros de Chile y en el que se coordinan y fusionan tres grandes temáticas: Maltrato Infantil, Drogas y Seguridad Escolar. Este último aborda, a su vez, los temas de violencia escolar, delincuencia y deserción escolar, entre otros.

Este programa tiene por objetivo general el mejoramiento de la calidad del servicio educativo municipal en el ámbito de la seguridad escolar.

Una estrategia que se ha creado frente a la problemática han sido los **Comités de Seguridad Escolar**, organismos creados al interior de cada establecimiento que responden a dos líneas de acción complementarias. Por una parte la Municipalidad de Temuco, los define como las entidades encargadas de implementar participativamente las políticas de seguridad escolar y de generar sus propias estrategias y acciones tendientes a mejorar las condiciones de seguridad. Por otra parte, el Ministerio de Educación aprobó por Resolución Exenta N° 51 de fecha 04.01.2001 un nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar, el cual deroga la antigua operación DEYSE. La implementación del referido Plan es de carácter obligatorio. Se exige la constitución de los Comités de Seguridad Escolar en los establecimientos, teniendo éstos como misión elaborar un Plan

de Seguridad que permita enfrentar los desastres naturales o accidentes.

Los Comités de Seguridad Escolar han presentado dificultades en su puesta en marcha. Así, aun cuando se ha logrado conformar en la gran mayoría de los establecimientos urbanos los Comités de Seguridad, el nivel de funcionamiento no es homogéneo y existen factores obstaculizadores que deben ser despejados. Se han identificado los siguientes problemas que inciden negativamente en el proceso de conformación y estructuración de estas organizaciones:

- Existe una tensión causada por la resistencia de muchos directivos y docentes a la participación de los apoderados.
- Los niveles de participación real de los docentes y no docentes en los establecimientos son muy disímiles.
- Muchos de los profesores que integran los Comités de Seguridad son los encargados de diversos programas institucionales como maltrato infantil, drogas, sexualidad, salud, por lo que la falta de tiempo impide desarrollar un mayor y mejor trabajo en beneficio de los alumnos.
- La alta rotativa de los profesores encargados de programas atenta contra la "profesionalización" de los Comités de Seguridad Escolar.

- No hay una cabal conciencia de la necesidad de seleccionar a los mejores profesionales a la tarea de Seguridad Escolar.
- Se evalúa como insuficiente el nivel de preparación de algunos actores que conforman los Comités en la formulación de proyectos.

Los Comités requieren que se establezca claramente sus atribuciones y funciones y, por cierto, se requiere fortalecer los niveles de organización de sus integrantes. En los establecimientos a su vez, se ignora cómo se atenderán por parte del Departamento de Educación las propuestas o proyectos que ellos generen.

De los factores externos que obstaculizan la proyección del Programa de Seguridad Escolar se identifican los siguientes:

- **Escepticismo de la Comunidad Educativa:** Este creciente escepticismo de la comunidad educativa, se da principalmente porque no se aprecian avances concretos en materia de inversión en Seguridad Escolar o en la definición de las políticas a seguir por parte del Municipio.
- **Aumento de la Percepción de Inseguridad:** En la comunidad escolar municipal la percepción de

inseguridad se ha incrementado durante el año 2001, por los numerosos y reiterados robos que han afectado a diversas escuelas y liceos de nuestra comuna. No se aprecia una respuesta clara a este problema, por el contrario, los informantes claves señalan que la opinión mayoritaria de los diversos actores y muy particularmente la de los padres y apoderados es muy crítica al respecto, debido a que el Municipio no ha dotado a los establecimientos de sistemas electrónicos de protección o de guardias. Tampoco se aprecian reforzamiento de los cercos, puertas o ventanas.

- **Incidencia negativa de problemas o factores sociales:** Otros factores externos que pueden incidir, directa o indirectamente, en la percepción negativa de la Seguridad Escolar a nivel comunal, tienen relación con:
 - a) Aumento de cesantía,
 - b) Aumento de la delincuencia (Temuco ha bajado en el ranking de las ciudades más seguras de Chile),
 - c) Insuficiente de vigilancia policial
 - d) Sensación muy generalizada de inoperancia de la justicia.

Efecto negativo de la prensa o de la ausencia de una adecuada política comunicacional.

Los medios de prensa son actores externos que ejercen una enorme influencia en el modo como se perciben en la comunidad los fenómenos sociales. Es un hecho que algunos de los medios regionales, lograron generar durante el año 2000 la impresión que el sistema educacional en general, y muy en particular el municipalizado, están sobrepasados por la violencia juvenil y la droga. Se debe recordar que durante el año 2000, ocurrieron casos de agresiones con arma blanca a alumnos y agresiones a profesores del sistema de Educación Municipal. Estos hechos, ocuparon el centro de la atención periodística local, al punto que fueron titulares del Diario Austral, principal medio periodístico regional, por un largo período de tiempo, causando un grave daño a la imagen de nuestros establecimientos.

Por otro lado, a través del Sistema Comunal de Prevención de Drogas y Seguridad Ciudadana **PREVIENE**, se identifican los principales problemas de Seguridad Ciudadana ya que tiene como fin elaborar, en conjunto con la comunidad, un plan integral que permita abordar la temática a partir de propuestas de los propios afectados respecto de su entorno, su participación social (niveles de organización frente al tema) y grado de coordinación de la comunidad con los organismos policiales. Todo esto con el fin de que la comunidad posea herramientas que le

permitan visualizar la situación de seguridad e inseguridad de su sector.

En esta labor, la Institución Policial brinda su colaboración con todos los elementos que dispone y especialmente con la reciente creada Patrulla Escolar ,que tiene como misión velar por la seguridad escolar. En una labor de prevención y control, la rehabilitación se coordina con los centros salud CES – CESFAM y Centro Comunitario de Salud Mental Familiar “La Rueda”.

En cuanto a las redes de apoyo se distinguen principalmente:

El **CONACE** (*Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes*). Se coordina con los municipios para cumplir uno de sus objetivos en materia de Seguridad Ciudadana, el cual se refiere a evitar situaciones de riesgo o peligro que atente contra la vida y seguridad de las personas, desarrollando especialmente acciones preventivas.

Este organismo trabaja en los niveles de Control, Prevención y Tratamiento, y se coordina directamente con la Policía de Investigaciones, a través de la Brigada de Antinarcóticos, el OS.7, el Ministerio de Justicia y el Municipio de Temuco a través del programa PREVIENE.

Carabineros de Chile a través de la Segunda Comisaría de Temuco, se ha

abordado el tema de Seguridad Ciudadana de acuerdo a la realidad local donde se ubique cada unidad policial. Entre sus objetivos está el de mantener y fomentar la actuación policial preventiva y de investigación. Para ello, Carabineros creó una Estrategia de Seguridad denominada *Plan Cuadrante*, que tiene como objetivo permitir el contacto directo entre la comunidad y carabineros a fin de conocer y solucionar los problemas de seguridad, realizando un esfuerzo en conjunto de manera de coordinar acciones. En este Plan Cuadrante se asigna personal policial para trabajar exclusivamente en un territorio, con el objeto de conocer las características físicas del sector, interiorizándose en terreno de las necesidades y problemas de los habitantes.

El énfasis de Carabineros lo establece bajo dos primeros niveles (Control y Prevención), para fortalecer la modificación de factores que facilitan la comisión del delito. Despliega su accionar por medio de las patrullas vecinales, lo que permite establecer un contacto permanente con la comunidad, con la patrulla escolar, con las fuerzas especiales (que resguardan la comuna en general), con el plan cuadrante y la sección de asuntos de la familia, entre otros.

b) Perspectivas Futuras

La comunidad local tiene una alta valoración por el tema de seguridad ciudadana debido al

gran impacto que tiene en la calidad de vida y bienestar de las personas. Sin embargo, es necesario ampliar la conceptualización del significado de seguridad ciudadana, ya que refiere otras dimensiones más allá del fenómeno de la delincuencia como son los problemas que se derivan del consumo de alcohol, droga, deserción escolar, la regulación y orden del tránsito, eliminación de los sitios eriazos, etc. Todas estas situaciones incrementan la inseguridad física de las personas y por ende disminuyen la convivencia en espacios públicos. Es por esto, que es necesario establecer los lineamientos que a futuro permitirán al municipio abordar una de las áreas más sensibles por la comunidad local, identificándose los siguientes temas críticos:

- Se deberá implementar medidas que fomenten la coordinación con todos los actores involucrados en el tema de seguridad pública, potenciando especialmente la organización ciudadana, con el fin de lograr el fortalecimiento de la sociedad civil y el éxito de las políticas de Seguridad Ciudadana.
- Se plantea la necesidad de articular la operacionalización de la política de Seguridad Ciudadana en una instancia extra e intra municipal.
- Estimular la generación de iniciativas a nivel de la ciudadanía por medio de canales de participación, en la cual no sólo

se proyecta una mayor efectividad de los proyectos y programas, sino que se reduce los efectos negativos que genera la inseguridad ciudadana.

- La generación de un “Plan Comunal de Emergencia y Seguridad Ciudadana” el que debiera ser actualizado anualmente, que deberá contener la actualización de los Planes Operativos Anuales por variables de emergencia, desastres y delincuencia.

**5.6.- AREA
ESTRATEGICA
GESTION MUNICIPAL Y
SERVICIOS PUBLICOS**



a) Situación Actual

Dentro del actual contexto del Plan de Desarrollo Comunal, a la Municipalidad de Temuco le corresponderá la ejecución y por tanto la dirección de la ciudad en búsqueda de la visión/misión construida para ella durante el periodo de cuatro años. Para cumplir en forma efectiva con este objetivo, es imprescindible adecuar la actual estructura municipal para abordar los nuevos desafíos que significa guiar los destinos de una comuna. Además es importante dentro de la gestión municipal los tres factores que pueden hacer que una gestión sea exitosa: la eficacia, la eficiencia y la efectividad. Esta última, tiene una directa relación con el concepto de ciudadano, superando los términos usuarios y clientes hacia una persona con derechos y responsabilidades en la aspiración conjunta del bien común.

Actualmente la Municipalidad de Temuco cuenta con una estructura básica determinada por la Ley , que responde a un modelo de gestión tradicional. Actualmente 321 funcionarios pertenecen a la Planta Municipal; 108 a contrata. De los servicios traspasados, el Departamento de Educación cuenta con 1660 funcionarios y el Departamento de Salud con 286.

Durante el año 1999, se inició un proceso de planificación participativa dentro de las Direcciones Municipales que apuntaba,

principalmente, a generar espacios de encuentro entre los funcionarios que aportarán a un efectivo proceso de planificación y determinación de metas de gestión por cada una de ellas. Este proceso se inició el año 1999 con el establecimiento por Dirección Municipal de la Visión/ Misión e indicadores de gestión, para posteriormente culminar el proceso el año 2000 con la ejecución de las Jornadas de Evaluación de Gestión Municipal, estando a cargo de la Dirección de Planificación.

Dentro del proceso de Modernización de la Gestión Municipal, cobra vital importancia la participación y el aporte que realizan todos los actores municipales involucrados más los actores externos de otros servicios públicos y las entidades privadas, de esta forma se puede obtener un producto eficiente, eficaz y efectivo.

Para obtener este tipo de producto, se deben generar las condiciones a nivel organizacional dentro del municipio , para esto es importante distinguir las cuatro principales conclusiones del trabajo de evaluación de gestión:

- Se reconoce dentro del municipio la existencia de personal capacitado para ejercer funciones de planificación participativa y evaluación de gestión, además existe la inquietud permanente de capacitarse sobre temas que digan relación con esta área.

- Por otra parte, hay que reconocer, según las apreciaciones de los funcionarios municipales, que existe una descoordinación entre las Direcciones Municipales sobre todo cuando hay áreas de trabajo que son compartidas o que requieren una mirada más amplia que la meramente técnica o social.
- Insuficiencia de Recursos, este factor obstaculizador aparece inevitablemente en cada evaluación dentro de las distintas direcciones municipales. Principalmente se hace referencia a la insuficiencia de equipos computacionales, de capacitación en tema intramunicipales o de una adecuada ocupación de los recursos existentes.
- Se percibe altos niveles de burocracia, discriminación, y mal servicio en términos de falta de información y/o mala calidad de ésta, entre otras.
- Problemas en la distribución de tareas al interior de los equipos de trabajo. Se hace referencia a las recargas de trabajo del personal de atención directa al público, lo que impide que se destine tiempo

a tareas de planificación y/o evaluación de gestión.

Participación Ciudadana e Igualdad De Oportunidades

La participación ciudadana es una dimensión fundamental de todo sistema democrático, pues contribuye a que los derechos y deberes institucionalmente establecidos sean efectivamente reconocidos y ejercidos.

La participación requiere, por una parte, que el sector público tenga la apertura, genere la información y establezca espacios y mecanismos que acojan las preocupaciones, necesidades y propuestas provenientes de la ciudadanía. Por otra parte, la participación necesita de una ciudadanía que se involucre en los temas público, con organizaciones fuertes que representen toda su diversidad.



La Ley 19.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Título IV párrafo 1 Art. 93, señala que “*Deberá establecer en una*

ordenanza las modalidades de participación de la ciudadanía local teniendo en consideración las características singulares de cada comuna, tales como la configuración del territorio comunal, localización de los asentamientos humanos, el tipo de actividades relevantes del quehacer comunal, la conformación etárea de la población y cualquier otro elemento que en opinión de la municipalidad, requiera una expresión o representación específica dentro de la comuna y que al municipio le interese relevar para efectos de su incorporación en la discusión y definición de las orientaciones que deben regir la administración comunal”

En este ámbito el municipio ha implementado acciones tendientes a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, por medio del Programa de Habilitación Laboral para mujeres de escasos recursos preferentemente jefas de hogar. Su objetivo es crear condiciones sociolaborales necesarias y adecuadas para la inserción laboral de las mujeres jefas de hogar y jefas de núcleo, desarrollando capacidades laborales y facilitando servicios de salud y cuidado infantil que les permita su inserción al mercado del trabajo.

Ámbito Participación Ciudadana:

El municipio implementó en el período 2000 el *Programa Municipio en el Barrio*, el que tiene como objetivo llevar a los territorios vecinales los servicios municipales de mayor demanda y abrir canales de participación ciudadana y de formación de dirigentes. Para estos efectos la comuna se dividió en cinco macrosectores: Pedro de Valdivia, Amanecer, Santa Rosa, Pueblo Nuevo y Labranza.

El Programa contempla tres líneas de acción y en ellos se atiende en los propios territorios la demanda por servicios sociales frecuentemente solicitados al Municipio.

Se ha abierto espacios permanentes de diálogo social vecinal, con el fin de que los vecinos y sus organizaciones identifiquen y prioricen -en sus propios territorios- necesidades comunitarias para planificar participativamente los caminos de solución. Se ha trasladado a terreno, las direcciones y departamentos municipales requeridos por los vecinos y otros servicios públicos como la Subdirección de Salud del Ambiente y el Servicio de Registro Civil.

Las Escuelas Vecinales son una instancia de formación y capacitación de líderes y dirigentes que tiene como objetivo potenciar las organizaciones sociales de base.

Relación con Servicios Públicos

Otro elemento importante lo constituye, las relaciones con instituciones externas con que el municipio cuenta para potenciar su capacidad de gestión y lograr atender las necesidades de la comunidad que con sus propias capacidades y recursos, no alcanza a cubrir. Entre ellas tenemos los convenios suscritos con diversas instancias públicas y privadas de la comuna en las respectivas áreas estrategias, y los distintos fondos y programas que permiten el financiamiento de proyectos que se generen de la Municipalidad.

El municipio, en el uso de las facultades que le confiere la Ley de Municipalidades, ha desarrollado convenios y acuerdos con instituciones públicas y privadas, con el fin de fomentar su actuación, logrando una mayor y mejor cobertura de las necesidades de la comunidad.

Estos convenios se diseñan en la respectiva unidad municipal involucrada en la materia que se trate. Esto por un lado, favorece su definición ya que el tema es desarrollado por el área pertinente, la misma que posteriormente se preocupará de llevarlo a cabo. De esta manera, quedan claras las responsabilidades y las funciones que se comprometen en el acuerdo, quedando la unidad bien informada al respecto.

Sin embargo, esta modalidad dificulta la obtención de una apropiada y oportuna información, debido a que no existe o no funciona apropiadamente una instancia interna que centralice, o al menos esté al tanto, de todos los convenios suscritos por el municipio, independiente de la materia que ellos traten. Ello produce desconocimiento en el resto de las unidades acerca de acuerdos formales que se tengan con una determinada institución; o bien, sobre las instituciones externas que colaboran con la municipalidad en alguna materia específica. Eventualmente esto puede provocar descoordinación, duplicidad de convenios, no aprovechamiento óptimo de los mismos, entre otras deficiencias.

Los principales convenios que se han suscrito, corresponden a las siguientes materias e instituciones:

- Educación: Universidad de la Frontera; Preuniversitario Pedro de Valdivia; Universidad Mayor; Unicef-Amra; y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Gestión: Tesorería General de la República; Servicio de Registro Civil e Identificaciones, Servicio de Impuestos Internos, Banco Bhif, Ripley y Falabella.
- Salud: Servicio Salud Araucanía y Araucanía Sur, Hospital Regional de Temuco, Gobierno Regional de la

- Araucanía, Universidad de la Frontera, y Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Social: Gendarmería de Chile, Servicio Nacional de la Mujer, Servicio Nacional de Menores, Fondo Nacional de la Discapacidad, Digeder (actual Instituto Nacional del Deporte, IND), Serviu, ONG Visión Mundial.
 - Producción: Sercotec, Fosis, Ban-Efe, Sence, Banco del Estado de Chile. (Centro de Negocios).
 - Territorial : Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile (Plan Regulador).

Además de los convenios, existen otras instancias externas mediante las cuales el municipio aumenta su capacidad de gestión para ejecutar proyectos. Principalmente en el tema de financiamiento de tal manera de atender necesidades que sobrepasan la capacidad económica de sus finanzas. Estos son los Fondos y Programas de financiamiento externo, básicamente los que se canaliza el Gobierno Central a través de los distintos ministerios, del Gobierno Regional, y algunas ONG y fundaciones privadas. Entre ellos, los más recurrentes son:

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Gobierno Regional)
- Fondo Social Presidente de la República (Gobierno Central)

- Programa Mejoramiento de Barrios (Subdere)
- Programa Infraestructura Social Concursable (Minvu)
- Programa Mejoramiento de Condominios Sociales (Serviu)
- Programa Chile Barrio (Serviu- FOSIS-SERCOTEX)
- Fundación San José de la Dehesa
- Fondo Infraestructura Educativa para Jornada Escolar Completa (Mineduc)
- Programa de Pavimentación Participativa (Minvu)
- Programa de Electrificación Rural (Seremitt)
- Infraestructura Deportiva y Recreativa (Instituto Nacional del Deporte)
- Fondo Nacional para el Desarrollo de la Artes (Fondar)
- Programa de Agua Potable Rural (MOP)
- Fondo Nacional de la Discapacidad (Fonadis)

b) Perspectivas Futuras

Dentro de esta área es de suma importancia considerar los temas críticos de la evaluación de gestión realizada durante el año 2000, además de las consideraciones hechas respecto a los convenios de trabajo con otras instituciones, en este sentido las perspectivas apuntan básicamente a lograr:

- Eficiencia en el uso de los Recursos, lo que se traduce en la planificación efectiva de metas de gestión municipal, por lo tanto se requiere de una mejor organización, tanto por unidad municipal como de relación entre distintas unidades.
- Un Banco de Proyectos Municipales, que constituya una herramienta de toma de decisiones y de focalización de los recursos; además delimite las responsabilidades de cada unidad municipal en el diseño, ejecución y posterior evaluación de impacto de cada una de las iniciativas incluidas en el banco de proyectos.
- Ordenamiento interno, a través de equipos de trabajos que puedan en forma conjunta desarrollar trabajos Inter – unidades con lo cual se puedan observar en forma conjunta alternativas de solución o financiamiento, según corresponda.
- En resumen, para el desarrollo de un Plan de Desarrollo Comunal que establezca ciertas líneas y medidas estratégicas, se hace necesario crear desde la Dirección de Planificación una unidad que pueda establecer y evaluar en forma periódica los avances del Plan. Además, esta

unidad tendría la responsabilidad de informar tanto al Alcalde como a los Concejales de las innovaciones y cambios en el Plan.

En el ámbito de la participación ciudadana se requiere:

- Implementar desde las instituciones del Estado instancias de capacitación a funcionarios con el fin de avanzar en la calidad de la atención a los usuarios.
- Una iniciativa deseable de materializar, es el Consejo Económico y Social Comunal o un Consejo de Desarrollo Local Comunal como instancia, de carácter orgánico, estructurado y validado, de participación efectiva en el proceso de toma de decisiones.
- Capacitación de funcionarios públicos (procesos participativos)
- Necesidad de dar continuidad a los programas y procesos de participación ciudadana actualmente en desarrollo, profundizándolos, ampliándolos e incorporando otras iniciativas desde la población y desde la institución básicamente en la formulación de políticas y programas públicos.

- Establecer mecanismos permanentes de evaluación de políticas y programas desde los usuarios y desde las instituciones.

VI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2002-2005.

6.1 LINEAS TRANSVERSALES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Para este Plan de Desarrollo Comunal se ha considerado seis áreas estratégicas básicas que servirán de guía en el trabajo orientado por la misión institucional. Independiente de estas orientaciones generales, se ha considerado pertinente la determinación de tres líneas transversales, presentes en todas las áreas, líneas y medidas del Plan. Estas líneas tienen relación directa con los fundamentos de la gestión municipal para el período de duración de este instrumento de Planificación Comunal.

Cada una de estas líneas transversales tiene orientaciones distintas entre sí, pero en conjunto reflejan los valores de la democracia, la participación y el respeto a la diversidad.

a) LÍNEA TRANSVERSAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En una sociedad democrática adquiere una importancia significativa la participación ciudadana entendida como la manera de obrar en una sociedad de valores democráticos. De acuerdo a lo anterior, el objetivo central de participación ciudadana

consiste en entregar y ampliar la democracia participativa.

Hay que superar los conceptos básicos de participación desarrollando acciones reales en cada uno de sus niveles:

- **Información.** Los ciudadanos y ciudadanas deben contar con información suficiente y de calidad, por lo tanto el concepto de información debe estar asociado a la formación. Información sin comprensión no adquiere sentido.
- **Consulta y debate.** Deben existir los espacios de diálogo donde los actores comunales puedan informarse, debatir y presentar alternativas. La participación no es sólo asistencia y activismo; es un diálogo serio donde cada uno de los participantes tiene las mismas posibilidades de influir al otro en sus decisiones.
- **Gestión compartida o trabajos comunes.** Como un tercer nivel dentro de la participación ciudadana se encuentra la gestión

compartida. En definitiva se trata de abrir espacios reales que le permitan a la gente incidir en la toma de decisiones. En este nivel, es fundamental la experiencia de información, consulta y debate.

**b) LÍNEA TRANSVERSAL
PERTINENCIA ÉTNICA.**

Temuco es una ciudad donde conviven dos culturas claramente diferenciadas. En este sentido la diversidad cultural es una oportunidad de desarrollo que establece un marco de relaciones horizontales, respetando e integrando las distintas formas de sentir y vivir, por tal razón adquiere gran significado que esta temática se considere como línea transversal en cada una de las áreas estratégicas contempladas en el Plan de Desarrollo Comunal.

La idea central de esta línea se basa en la adopción de medidas que posibiliten la integración de la variable cultural en todas las acciones que el municipio emprenda. Para estos efectos hay que tener en consideración al menos tres ideas básicas

- **Reconocimiento y apreciación de la diversidad cultural.** Se refiere a aceptar la diferencias

y la realidad coexistiendo con un pueblo diferente al de la sociedad global chilena. Esta idea es primordial y determina la base sobre la cual se pueden identificar las relaciones multiculturales que se producen en nuestro territorio

- **Igualdad de derechos.** La identificación de las diferencias no tiene que producir una cultura discriminatoria; sino por el contrario debe fortalecer el valor esencial de igualdad de derechos y oportunidades para todos. Dentro de los servicios municipales hay que fomentar una práctica de atención sin discriminación, posibilitando el desarrollo de servicios interculturales.
- **Desarrollo de políticas atinentes.** Con el reconocimiento de la diversidad y el establecimiento de una política de igualdad de derechos sin discriminación étnica, se puede dar un gran paso hacia la integración; fomentando en las acciones anuales municipales la inclusión de una variable cultural que permita la

diferenciación en los procesos de planificación. Por ejemplo, la pertinencia en el desarrollo de actividades deportivas en el sector rural, resaltando el valor del Palín como juego tradicional; el fomento a las celebraciones tradicionales como el año nuevo mapuche; el reconocimiento a la medicina intercultural que permita la interrelación entre las prácticas occidentales y la medicina tradicional; el respeto por la lengua ancestral a través de la educación intercultural bilingüe, entre otras. Estas acciones permitirán realizar un reconociendo cultural al pueblo mapuche, lo cual constituye en una deuda histórica de nuestra sociedad por más de 500 años.

c) **LÍNEA TRANSVERSAL GESTIÓN MUNICIPAL MODERNA.**

Como base para el avance y logro de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Comunal, se encuentra el establecimiento de una política general de modernización de la gestión municipal. Estamos enfrentados ante un mundo en que “las transformaciones tecnológicas, económicas, políticas y sociales se

sucedan a un ritmo vertiginoso, con una aceleración histórica sin precedentes” (Nueva Gestión local, 1993). El entorno donde se desarrolla la acción pública y específicamente la municipal es, por lo tanto, rápidamente cambiante y muchas veces impredecible. La situación económica mundial hace que las expectativas se incrementen, lo que supone un aumento cuantitativo y cualitativo de ellas. En este contexto, la necesidad de modernizar la gestión se vislumbra como una de las herramientas que permitirán dar las respuestas a los ciudadanos.

- ¿Para qué modernizar?. Es la primera de las preguntas a formularse en el proceso de modernización. Debemos recordar que hacer más eficiente la gestión municipal no debe constituir un fin en sí mismo; sino una herramienta que posibilita la acción de mejorar los servicios que se entregan y, por lo tanto, aumentar la calidad de vida de los habitantes del campo y la ciudad.
- ¿Cómo hacerlo?. Esta segunda interrogante nos señala las acciones que hay que seguir

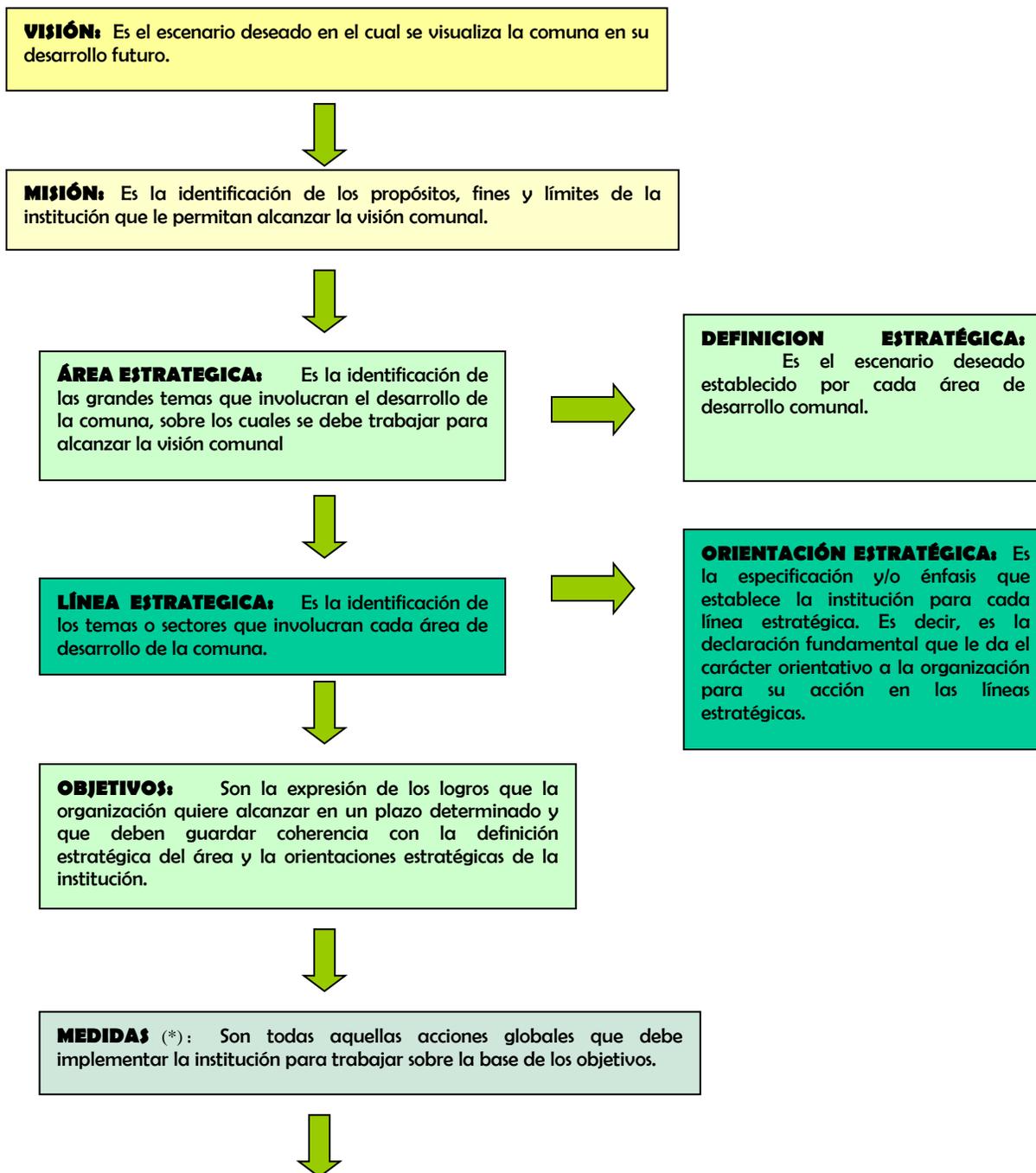
para una efectiva modernización de la gestión. Este proceso debe llevarse a cabo en a dos niveles de intervención. Cada uno de ellos se encuentra interrelacionado entre sí, ya sea en sus procedimientos como en su resultado. El primer nivel lo constituye la estructura interna municipal. Aquí se deben producir cambios significativos en la formas de trabajo, asignación de recursos y organización interna. Se debe generar espacios de participación donde cada uno de los funcionarios expertos en sus temas específicos aporte a los procesos de planificación interna, estableciéndose de esa forma metas de gestión atingentes y coherentes. Además se facilitan los procesos de control y evaluación. Se necesita modernizar tecnológicamente los procesos de toma decisiones a través de un Banco Integrado de Proyectos Municipales. Se debe desarrollar mayor capacidad de coordinación que permita una eficaz división del trabajo, estableciendo relaciones

oportunas entre las unidades municipales.

De ellas se desprenden programas, proyectos y acciones

(*) El Concepto Medidas en la presentación se abrevia con la letra M.

6.2 DEFINICIÓN DE LOS CONCEPTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLADECO 2002-2005.



6.3 PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

En esta segunda fase del proceso de construcción del Plan de Desarrollo Comunal, se pretende generar un proceso que de cuenta de las orientaciones generales para la comuna durante el período de vigencia.

Para seguir una secuencia lógica del proceso de planificación hay que remitirse al diagrama señalado en la página anterior, que nos muestra gráficamente el proceso en forma lineal y los conceptos operacionales que pasarán a formar parte de las páginas siguientes. La linealidad del proceso está formulada sólo con fines didácticos, ya que en la práctica constituye un proceso cíclico que requiere de una interrelación continua entre las áreas, líneas, objetivos y medidas.

Las diferencias conceptuales o los énfasis en algunas materias no son impedimento para entender la diversidad y profundidad del producto final y la intención de concretar a través de este instrumento la construcción de un sueño ciudad , que permita el desarrollo de todas las personas que habitan en ella.

6.4

VISIÓN COMUNAL

No hagas planes pequeños. No tienen magia para agitar la sangre de los hombres y probablemente no serán realizados. Haz grandes planes; apunta alto en esperanza y trabajo, recordando que un esquema noble y lógico, una vez plasmado, nunca morirá, sino que mucho tiempo después de que hayamos desaparecido permanecerá vivo, sosteniéndose con creciente insistencia. Recuerda que nuestros hijos y nietos van a hacer cosas que nos asombrarán. Deja que tu santo y seña sea el orden y tu faro la belleza."

Daniel H. Burnham

La línea base para cualquier tipo de planificación consiste en trazarse un objetivo final, una imagen, sueño o utopía que se desee alcanzar. De esta imagen se desprenden las estrategias y acciones que deben seguirse para alcanzarla o acercarse a

ella. La Visión de una ciudad constituye la elección, entre diversas opciones de cursos de acción, por lo tanto su diseño debe estar avalado por el trabajo conjunto de distintos actores en una ciudad.

Para el diseño una visión de ciudad para Temuco, la Oficina Técnica del Plan de Desarrollo Comunal ha trabajado en las siguientes etapas:

- c) **Diseño de escenarios.** Las decisiones estratégicas exigen compromisos con determinados cursos de acción.

Esta situación genera un complejo continuo de toma de decisiones.

Es así que el diseño de escenarios representa una manera de enfocar la visión futura de una organización, ciudad, empresas, etc. Es un proceso de análisis de distintas perspectivas futuras que afectan de manera directa el desarrollo de una visión de ciudad. Cada uno de estos escenarios debe ser contrastado con otros que representa el marco de referencia; por ejemplo el escenario económico, político, de administración local entre otros. Luego de este fundamental paso se procede al desarrollo conceptual de la visión

Temuco, líder de la macro región sur, articulador de desarrollo, que integrando su diversidad y conservando su patrimonio, consolida su imagen y eleva la calidad de vida de todos sus ciudadanos y ciudadanas

d) **Desarrollo de la Visión.**

Constituye en definitiva el desarrollo conceptual del análisis y determinación de los escenarios. Una vez

determinada la visión se deben definir sus los elementos constituyentes y contextualizar cada uno de ellos, contemplando sus definiciones operacionales.

De esta forma, la Visión Estratégica para el Plan de Desarrollo Comunal de Temuco 2002 – 2005 se constituyó con los siguientes elementos

- **Temuco :** Integración conceptual que involucra, tanto el ámbito rural como urbano, más allá de una definición político – administrativa. Se debe fortalecer conceptualmente la ciudad dando fuerza a su imagen a través de su nombre, lo que implica entre otras cosas fortalecer el rasgo cultural característico de la zona, ya que el nombre proviene del mapudüngun (lengua del pueblo mapuche) y significa “agua de temu”.
- **Líder:** Es el elemento central de la definición de visión, ya que determina explícitamente el escenario en que se quiere posicionar a Temuco. Este concepto tiene un doble significado, el primero tiene que ver con una condición que involucra un concepto amplio de las relaciones que se producen entre las ciudades importantes de una zona geográfica, que probablemente abarquen más de un país. Es dentro de este contexto de ciudad relacional, con un marco de actuación definido por la globalización, donde Temuco se debe situar como protagonista, donde haga prevalecer su característica de ciudad de servicios, identificándose como territorio

de innovación constante en búsqueda de la máxima calidad.

- **De la macro región sur:** La ubicación geográfica establece el contexto de acción de la ciudad. Este elemento tiene un carácter de delimitación, principalmente con los posibles competidores, en relación a las demás ciudades de importancia en la macro región sur, como son Concepción, Chillán, Los Angeles, Valdivia y Pto. Montt y ciudades del Cono Sur de Argentina pertenecientes a las provincias de Neuquen y Río Negro.

Por lo tanto, la entenderemos no sólo en un contexto espacial inmediato, constituido por la IX Región, sino que involucre el cono sur de Argentina y Chile.

- **Articulador de Desarrollo:** La característica de ciudad de servicios de Temuco, hace ver que la ciudad debe fortalecer ese elemento para posicionarse como líder de la macro región. Por lo tanto, Temuco tiene que asumir el rol de promotor de un modelo de desarrollo, armónico y sustentable, a nivel local y de la macro región, desde la base de una acción democrática y con participación de todos los actores involucrados, tanto en los ámbitos social, económico, urbano y cultural. La integralidad de estos conceptos se

entiende o se sustenta en la idea que para liderar, dentro de un espacio geográfico determinado, deben prevalecer algunos escenarios por sobre otros, lo anterior, sin olvidar el desarrollo en su concepción amplia e integral que involucra todos los elementos que permiten al hombre desarrollar sus actividades

- **Que integrando su diversidad:**

Ciudad “para todos”; el concepto de integración de la diversidad tiene relación con la construcción de una sociedad que integra y acepta la diversidad social, étnica y de capacidades. El desarrollo de las ciudades modernas hace de la integración un sello especial, que significa avanzar en un paradigma de equiparación de oportunidades, sin discriminar por condiciones que no influyen lo elemental que es la condición humana de la persona. Se trata de respeto a los derechos de las personas. Ahora bien, esta condición de diversidad adquiere una importancia relevante en Temuco, por la coexistencia cultural y étnica que se produce dentro de la ciudad y de la novena región en general. El pueblo mapuche, que históricamente se ha visto discriminado y forzado a una integración violenta, debe sentir y ver que por parte de la ciudad y de las

políticas institucionales, existe una línea de planificación global que involucra la integración desde la diversidad, donde se puedan rescatar elementos culturales de cada uno de los actores y además valorar aquellos que ya incorporados pasan a ser parte de la sociedad global.

- **Conservando su patrimonio:**

El capital natural de las ciudades, constituirá el signo diferenciador entre aquellas que privilegian un hábitat que potencie el desarrollo integral de las personas y aquellas que apuestan por un crecimiento sin control. Cuando hablamos de patrimonio debemos entenderlo en un concepto amplio, que supere la idea relacionada sólo con el hábitat natural; sino que dice relación con la historia, la cultura, arquitectura, formas de vida, etc. Se trata de reconocer la importancia del patrimonio, como un elemento que estimula formas de vida que permiten al hombre lograr su desarrollo.

- **Consolida su imagen:**

Temuco es visto como **una ciudad de servicios, segura, limpia, amable y centro del conocimiento;** frente a esa condición se debe procurar fortalecer y consolidar esta imagen de ciudad Temuco, se constituye en uno de los centros de atracción de la zona sur de

Chile, su explosivo crecimiento, principalmente en el área de servicios, la situó entre las ciudades importantes de Latinoamérica. Esta condición, produjo que gradualmente se fuera forjando una imagen externa, que produce que las personas que no viven dentro de ella se sientan atraídas por esa imagen de progreso. Esta imagen representa una doble responsabilidad en la administración local. Primero, por verse obligada a mantener esta imagen con el fin de seguir siendo una ciudad competitiva en el marco de la zona sur; pero en segundo lugar, estamos obligados a mejorar las condiciones internas de los habitantes de la ciudad, es decir, que la imagen de progreso no se perciba contradictoria con los estándares de vida reales de sus ciudadanos. Otros elementos que se incluyen dentro de la ciudad de Temuco están dados por la condición de "centro del conocimiento", ya que dentro de ella se concentran cinco universidades, todas con prestigio e importancia dentro del ámbito educacional nacional, además de una serie de Institutos profesionales y centros de capacitación. Es decir la oferta educacional y de capacitación se configura como una de las más completas de la macro región.

- **Eleva la calidad de vida de sus ciudadanas y ciudadanos:** Se debe procurar mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes de la comuna, garantizando el desarrollo integral de las personas y su entorno, reconociendo las capacidades propias de los sujetos como actores protagónicos del proceso. Recordemos que la calidad de vida no debe estar señalada por estándares comunes para todas las personas. Es un concepto que está relacionado con las formas de vida de las personas y con sus verdaderas necesidades. Es por esta razón que hablamos de fomentar el crecimiento económico, pero cuidando que éste traiga aparejado consigo desarrollo humano. La idea central consiste en mejorar las condiciones de vida de las personas, en su acceso al ocio y la recreación y en sus capacidades de influir en el mundo que les rodea y ser parte de los procesos de toma de decisiones. Se trata además, de tener una vida digna, y la posibilidad de heredar a los hijos más y mejores oportunidades de que las que hoy tenemos.

6.5

MISIÓN INSTITUCIONAL

Como segundo elemento dentro del proceso de Planificación Estratégica, se hace necesario contextualizar desde dónde se producen los análisis, interpretaciones y proyecciones hechos para la comuna. Es por esta razón que es importante determinar el aporte real de la Municipalidad de Temuco al cumplimiento global de la Visión. Esta etapa es de suma importancia ya que condiciona la forma de actuar de una institución, su estructura y la asignación de recursos que se destinen hacia la consecución de programas y/o proyectos.

Para la elaboración de la misión institucional se trabajó básicamente en dos etapas:

a) Análisis Interno

de la institución. Se

abordaron, a través de jornadas de trabajo con funcionarios municipales, el análisis que los diagnósticos comunitarios reflejaban sobre las situaciones problema de la población y sobre las perspectivas que se vislumbran para cada uno de ellos. De esta forma, los técnicos municipales podían establecer desde sus competencias, cuál era el

aporte real a la visión comunal y a las demandas de los ciudadanos.

b) Configuración de la misión

Institucional: Luego del análisis se desarrollaron una serie de conceptos asociados a una misión institucional, de los cuales se extrajeron los elementos más significativos y con una coherencia metodológica con la visión de la comuna y las áreas estratégicas determinadas para este PLADECO.

Es así como finalmente se desarrolló una misión estratégica institucional basada en dos elementos centrales: el primero tiene que ver con el espíritu de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señala a la municipalidad como el promotor del desarrollo de la comuna; y el segundo elemento dice relación con un proceso constante de modernización de la gestión, con el fin de lograr resultados eficaces, eficientes y efectivos. Finalmente, el concepto reúne los elementos que a continuación se describen:

- **Liderar los procesos:** Un municipio que con iniciativa coordine y articule las acciones de los diversos actores públicos y privados de la comuna y la macro región, generando redes de comunicación fluidas e intercambio de servicios. El municipio es el motor y eje de las acciones que se desarrollan dentro de un territorio. En este Plan de Desarrollo se está apostando a asumir ese rol desde una condición de líder, actuando pro-activamente y ejerciendo, desde las competencias y oportunidades, un rol de articulador del proceso de desarrollo.

- **Que potencien el desarrollo:** Desarrollo, como concepto global, sustentable y armónico referido al ámbito de lo social, económico, urbano y cultural de la comuna. El concepto de desarrollo sustentable, extraído de la Comisión Mundial sobre el medioambiente nos señala como postulado básico que un desarrollo para que sea sostenible debe “asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias “ (Keith Griffin, 1989); por lo tanto el desarrollo que se pretende potenciar es un desarrollo responsable y equitativo, que contemple un crecimiento económico, pero que éste se relacione directamente con la

capacidad de dinamizar la actividad comercial y laboral y de servicios de la comuna.

Otro elemento de importancia está dado por el compromiso de los procesos de desarrollo con la superación de la pobreza. Hoy día, las iniciativas centradas exclusivamente en el crecimiento económico han demostrado su fracaso en la superación de situaciones de pobreza. Hay que asumir la globalización de la economía desde un ámbito local, donde el compromiso ineludible de las organizaciones públicas seguirá estando dado por la superación de las desigualdades sociales y económicas.

El desarrollo cultural, está referido principalmente al desarrollo humano, donde el hombre, como centro de atención, tiene necesidades que van más allá de las fisiológicas, incluye la oportunidad de tener acceso a la cultura, al deporte, al ocio y a tomar parte de las decisiones que les afectan directamente.

- **De la comuna y la macro región sur:** Considera acciones, coordinaciones y servicios que fortalezcan el desarrollo equilibrado de la comuna, tanto en su ámbito urbano como rural, identificando las potencialidades internas y proyectándolas a la macro región sur. Nuevamente el concepto territorial determina el ámbito de acción. En este punto, se puede pensar que las competencias institucionales se

ven determinadas por los límites geográficos de la comuna, pero las redes de interacciones que se producen entre las ciudades hoy día, invita a ampliar el espectro de acción, ya que de esa forma se pueden atender de mejor forma las necesidades de una población específica. No queremos decir que el municipio deba ampliar sus funciones privativas fuera de los límites comunales, pero si, hay que reconocer que las nuevas formas de asociación y los convenios de cooperación otorgan la posibilidad de ver más allá de nuestros límites territoriales, posibilitando mejorar la calidad de los servicios por ejemplo a los turistas, inversionistas y estudiantes, entre otros.

- **A través de una gestión municipal moderna:** Entendida como una gestión municipal cuyo propósito sea elevar las competencias correspondientes a la multiplicidad de sus funciones y su capacidad para administrar y movilizar de mejor forma los recursos. Al mismo tiempo, permitir el mejoramiento en la calidad de su servicio a la comunidad garantizando el bienestar de la ciudadanía.
- **Participativa:** Que integre a los procesos de gestión a los diversos actores involucrados, ciudadanía, profesionales, técnicos, administrativos y

la autoridad política, en un esfuerzo común por otorgar una mejor calidad del servicio a la comunidad. La participación tiene efectos que son importantes y que marcan el desarrollo de acciones en la comunidad. El primero tiene que ver con el efecto psicológico que permite a las personas “hacerse parte” de una gestión; responsabilizándose, por tanto, de los efectos positivos y/o negativos que se den como resultados; la segunda tiene que ver con un efecto pedagógico que permite a las personas (ciudadanía, profesionales, técnicos, administrativos y la autoridad política) aprender a vivir en una sociedad que sustenta el valor de la democracia como eje en su actuación cotidiana. De esto, se desprende la importancia de ampliar el concepto de participación más allá de la ciudadanía (concepto ampliamente usado) sino que también a un nivel interno del municipio, al mundo político, en los intelectuales de la universidades, etc.

- **Eficaz, eficiente y efectiva:** Una gestión que se proyecta en una modernización de sus funciones y atribuciones generando herramientas de planificación y evaluación de gestión tendientes a mejorar la calidad tanto interna (eficiencia y eficacia) como externamente, en la calidad del servicio

(efectividad) del municipio. En el ámbito de la administración pública se entiende por eficiencia la relación existente entre la prestación de servicios efectuados y los recursos utilizados, es decir, cuando se alcanzan los objetivos previstos con el menor tiempo o costo posible; el concepto de eficacia alude al cumplimiento real de las acciones programadas. Finalmente el criterio de efectividad dice relación con “el impacto final de las actividades sobre el conjunto de la población, involucrando entonces, los efectos, tanto directos como indirectos en todos los sectores de la población” (Poblete, Marcela 1999).

6.6 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA POR ÁREA DE DESARROLLO.

6.6.1 ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO SOCIAL

Los procesos de desarrollo en nuestro País exigen poner un fuerte énfasis en lo social. Este elemento, condicionante del desarrollo, requiere de ciertos componentes, los que para nuestra definición estratégica se traducen en situar al ser humano como actor y sujeto de su propio desarrollo. Mas allá de un crecimiento cuantitativo, las comunidades deben alcanzar niveles de desarrollo cualitativo, estableciendo la variable "participación" como una estrategia y/o condición de ese desarrollo. De esta forma, se establecen ciertos equilibrios entre el crecimiento económico, fundamental por cierto, y el desarrollo humano. Esta área estratégica, si bien es cierto establece como líneas generales el compromiso ineludible con los grupos vulnerables, amplía su espectro de atención no sólo a los grupos en condición de pobreza; sino que también a otros, que sin estar necesariamente, en situación de pobreza tienen necesidades que deben ser enfrentadas con un política global. Por ejemplo, el acceso al deporte o a la cultura como expresión del sentir y hacer de un pueblo.

Es por esto que se ha dividido esta área en una primera parte con lo que significa el trabajo enfocado a grupos vulnerables, salud y educación; pero que además incluye líneas generales como el deporte y la recreación y el

fomento a las artes y la cultura; los cuales sin importar la condición social y/o económica de los sujetos se entiende como un derecho de todo ciudadano y ciudadana de nuestra comuna. En resumen esta área contempla 6 líneas estratégicas: Grupos vulnerables, salud, educación, fomento a las artes y la cultura, deportes y recreación y vivienda.

6.6.1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: GRUPOS VULNERABLES

Orientación Estratégica: Lograr la integración de los grupos vulnerables a la sociedad, desde sus competencias, tendiendo en forma paulatina a la autogestión.

Entenderemos como grupos vulnerables a aquellos “actores sociales” que, por una condición cultural, social y/o económica no han alcanzado su pleno desarrollo e integración y, por lo tanto, requieren de una asistencia y/o promoción social que potencie sus capacidades. Para efectos de este Plan de Desarrollo Comunal y coherentes con la política de desarrollo social de nuestro país, e incluso por lo propuesto por el Fondo Monetario Internacional, se considera pertinente centrar la atención en los siguientes grupos etáreos: Adulto Mayor, Discapacitados e Infancia. Como metodología de intervención, el trabajo se abordará para estos tres grupos, a través de tres niveles:

- a) **Persona – familia:** El desarrollo de acciones en grupos vulnerables no puede alejarse de un proceso de intervención en el contexto social inmediato de las personas; ya que es desde aquí donde efectivamente se pueden producir los cambios más significativos y los logros más duraderos.
- b) **Comunidad :** Este nivel de intervención se fundamenta ya que las relaciones sociales son absolutamente significativas y condicionan el actuar de las personas. Por lo tanto para lograr un incorporación efectiva de estos grupos a la sociedad, ésta debe presentar condiciones que permitan a estos grupos desarrollarse dentro de ella.
- c) **Gestión organizacional.** Los grupos organizados constituyen un medio que permite a las personas desarrollar aptitudes y potencialidades, facilitando los procesos de inserción social.

Objetivo Nº 1 (Adulto Mayor)**Objetivo Nº1:**

Promover la autogestión de los Adultos Mayores, potenciando su incorporación en los espacios de crecimiento personal, social y ciudadano.

M.1 Nivel Persona-Familia:
Promover una atención preferencial y diferenciada por parte de los servicios municipales.

M.2 Nivel Comunidad:
Definición de políticas pertinentes a la realidad comunal, que establezca líneas de capacitación, difusión y deportes y recreación

M.3 Nivel Comunidad:
Desarrollo de una estrategia de sensibilización a la comunidad que involucre la difusión e información de los servicios y derechos.

M.4 Nivel Gestión Organizacional:
Fortalecer la asociatividad a través de la entrega de herramientas técnicas de gestión y de planificación.

Comunal de Adultos Mayores de Temuco. Este nivel organizativo alcanzado permite realizar una intervención en el ámbito de la autogestión, concretando así una verdadera y efectiva intervención social.

**M. 1 Nivel Persona – Familia:
Promover una atención preferencial y diferenciada por parte de los Servicios Municipales.**

Una gestión moderna debe estar centrada en la gente; se deben establecer formulas de atención de público que no tan sólo prioricen la atención, sino que se acoja la particularidad de cada persona. Este sistema de atención debe internalizarse no tan sólo en la Dirección de Desarrollo Comunitario y sus diferentes unidades, sino que en todas las instancias municipales y públicas

**M. 2 Nivel Comunidad:
Definición de políticas pertinentes a la realidad comunal, que establezca líneas de capacitación, difusión, deportes y recreación**

Alude a que la implementación de los proyectos deben sustentarse en las prioridades e intereses de los propios usuarios, además de una continuidad y coherencia de los programas; en definitiva, a la formulación de una política local.

Desde hace aproximadamente 8 años, el municipio de Temuco se encuentra trabajando con este grupo etáreo en diferentes ámbitos de acción, dicho trabajo ha permitido identificar a los Adultos Mayores como fuerzas vivas y portadores de propuestas. En este sentido, se han conformado diversas organizaciones comunitarias y/o clubes de adulto mayor, los que en su conjunto conforman la Unión

**M. 3 Nivel Comunidad:
Desarrollo de una estrategia de sensibilización a la comunidad que involucre la difusión e información de los servicios y derechos.**

Se hace necesario formular instancias de socialización en relación a este tópico. En la comunidad en general, considerando que aún existen rasgos discriminatorios y maltrato hacia los adultos mayores, debe existir una correcta difusión de los derechos, deberes y beneficios específicos.

**M. 4 Nivel Gestión Organizacional:
Fortalecer la asociatividad a través de la entrega de herramientas técnicas de gestión y de planificación.**

Una intervención verdaderamente sustentable es la que entrega las herramientas tendientes a la autogestión. El municipio lejos de una función meramente asistencialista se encuentra desarrollando su trabajo con elementos innovadores, bajo un paradigma de la integración y el auto desarrollo, prueba de ello son los diagnósticos participativos y sectoriales que periódicamente realiza.

Objetivo N° 2 (discapacidad)**Objetivo N°2:**

Facilitar el proceso de integración de las personas con discapacidad, que permita avanzar en el establecimiento de una cultura de aceptación.

M.1 Nivel Persona Familia:

Atención a las personas y sus familias a nivel psicosocial y focalización de las ayudas técnicas.

M.2 Nivel Comunidad:

Desarrollo de acciones de sensibilización y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

M.3 Nivel Gestión Organizacional:

Apoyo a la formación y fortalecimiento organizacional por medio de iniciativas de capacitación en la gestión, deportivas y artístico-culturales.

Por medio de la Ley N° 19.284 que establece normas para la plena integración social de las personas con discapacidad, se pretende establecer condiciones que garanticen dicha integración. La Municipalidad Temuco, en su esfuerzo por establecer una cultura de la aceptación ha desarrollado su acción, principalmente, por medio de su Programa de la Discapacidad y realizado diversas acciones tendientes a eliminar progresivamente las barreras arquitectónicas.

M. 1 Nivel Persona Familia:**Atención a las personas y sus familias a nivel psicosocial y focalización de las ayudas técnicas.**

Se entiende que para este nivel de intervención, no sólo las personas con discapacidad requieren de apoyo, sino que también las familias, entendidas como el sistema social inmediato; (familia de origen, hogar de menores, asilos de ancianos, etc.) por tanto una situación problema debe ser asumida desde esa dimensión. Estas constituyen la fuente primaria de atención y por ende la de solución. Es necesario, por tanto, desarrollar programas de intervención que permitan focalizar los recursos, haciendo más eficiente la labor en esta área.

M. 2 Nivel Comunitario:**Desarrollo de acciones de sensibilización y promoción de los derechos de las personas con discapacidad .**

La promoción de derechos a nivel comunitario asegura las bases para una sociedad más tolerante e integradora, que complemente la intervención a nivel familiar. Ésta actuará en un sistema social más amplio, lo que implica el compromiso de la comunidad, Instituciones públicas y Privadas.

**M. 3 Nivel Gestión Organizacional:
Apoyo a la formación y fortalecimiento
organizacional por medio de iniciativas;
de capacitación en la gestión, iniciativas;
deportivas y artístico-culturales.**

Cuando las comunidades cuentan con organizaciones representativas y con capacidad de propuesta, los procesos se simplifican y son conducentes a cumplir objetivos comunes.

Objetivo N° 3 (Infancia)**Objetivo N°3:**

Promover, proteger y restituir aquellos derechos excluidos y vulnerados de los niños, niñas y adolescentes.

M.1 Nivel Persona-Familia:
Atención psicosocial y legal en casos de exclusión, vulneración y restauración de derechos.

M.2 Nivel Comunidad:
Articulación y coordinación de instituciones y organizaciones públicas y privadas.

M.3 Nivel Comunidad: Difusión y promoción del paradigma de protección integral en el desarrollo de los niños(as) y adolescentes.

M.4 Nivel Comunidad :
Prevención temprana del consumo del alcohol y drogas.

M.5 Nivel Gestión Organizacional: Promoción de la participación infantil y formación de la acción democrática en instancias comunitarias.

M.6 Nivel Gestión Organizacional: Cuidado infantil a través de instancias ciudadanas para lactantes, preescolares y escolares.

Una sociedad que no se preocupa de sus niños, es una sociedad infértil. La educación, formación y cuidado de los niños es una cuestión ética que la autoridad y las instituciones no deben descuidar. El municipio para ello ha creado la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, cuya intención es asegurar el cumplimiento de esos derechos vulnerados y brindarles un entorno democrático.

**M. 1 Nivel Persona-Familia:
Atención psicosocial y legal en casos de exclusión, vulneración y restauración de derechos.**

Estadísticamente, como se apreció en el diagnóstico, es sabido que aquellos niños y niñas que han tenido problemas con la justicia, han sufrido maltrato en alguna de sus manifestaciones, dentro o fuera del hogar. Por ello, la detección temprana de esos hechos constituye un primer nivel de intervención, el cual permitirá el desarrollo de acciones a otros niveles de intervención.

**M. 2 Nivel Comunidad:
Articulación y coordinación de instituciones y organizaciones publicas y privadas;**

Para realizar una intervención efectiva, resulta importante la asociatividad, el trabajo en red y colaborativo entre las instituciones y la propia comunidad. Para ello el municipio ha contraído importantes convenios de colaboración con instituciones como: Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Fundación INTEGRAL, Fiscalía Regional, CRECE, SENAME entre otras instituciones.

**M. 3 Nivel Comunidad:
Difusión del Paradigma de protección integral en el desarrollo de los niños (as) y adolescentes.**

El término "Paradigma" se refiere a establecer un marco conceptual y formas de entender la realidad. En este contexto, se pretende situar a los niños como actores relevantes dentro del proceso de desarrollo de la comuna .

**M. 4 Nivel Comunidad:
Prevención temprana del consumo de alcohol y drogas**

Esta medida se justifica plenamente si consideramos que el diagnóstico nos demuestra datos como: un 7.6 % ha fumado de los niños entre 3 y 6 años y un 37% ha consumido algún tipo de bebida alcohólica. De niños de entre 6 y 9 años de edad, un 10.8% ha fumado, un 77.5% ha probado alguna bebida alcohólica, un 5.8% ha consumido marihuana y un 3.3% ha aspirado neopren. Por lo tanto, los esfuerzos se deben centrar en una labor que contenga acciones destinadas al trabajo situaciones emergentes en la población infantil.

**M. 5 Nivel Gestión Organizacional:
Promoción de la participación infantil y formación de la acción democrática en instancias comunitarias.**

Esta medida, tendiente a formar "ciudadanos" (as) nos asegura la mantención de nuestros

valores democráticos, siendo implícitos en éstos los de la participación, tolerancia y aceptación. Muestra de ello son los COINVES (Consejos Infantiles Vecinales) impulsados por el municipio

**M. 6 Nivel Gestión Organizacional:
Cuidado infantil a través de instancias ciudadanas para lactantes, preescolares y escolares.**

A través de instancias ciudadanas se puede fortalecer el trabajo de cuidado infantil, el cual posibilita, principalmente a la madre del menor, poder desarrollar actividades labores remuneradas, las que podrán generar ingresos a la estructura económica familiar.

6.6.1.2 LINEA ESTRATEGICA**SALUD.**

Orientación Estratégica: *Mejorar la calidad de atención en salud primaria, potenciando las líneas de promoción y prevención desde el trabajo participativo con la comunidad, bajo los principios de una atención de salud equitativa, solidaria y participativa.*

En el sistema de salud nacional se ha ido implementando paulatinamente el modelo de salud familiar, lo que ha significado entregar a la población beneficiaria una atención integral. Por lo anterior se hace fundamental que el sistema de salud municipal incorpore este enfoque para establecer una relación más cercana y de mayor efectividad en las atenciones de salud comunitaria. Para esta orientación se ha planteado un objetivo que resume el rol de la salud pública

Objetivo Nº 4:

Objetivo Nº 4: Dar cumplimiento al rol de la salud pública, operacionalizando el acceso a la salud a toda la población beneficiaria.

M.1 Fortalecer la gestión de salud en la comuna a través de acuerdos, compromisos y coordinaciones entre las autoridades locales, públicas y privadas, .

M.2 Mejorar la calidad de atención en Salud Primaria, promoviendo en los funcionarios una práctica amable y en los ciudadanos los derechos que éstos deben ejercer.

M.3 Dar énfasis a la difusión de actividades de promoción y prevención y salud hacia la población beneficiaria promoviendo el trabajo participativo.

M.4 Mejorar las condiciones de infraestructura y seguridad de los centros de salud.

M.5 Fortalecer el sentido de pertenencia del recurso humano, a través de procesos de planificación participativa, capacitación y coordinaciones internas entre direcciones municipales.

En un contexto donde coexisten dos sistemas de salud para la población chilena (el público y el privado), el aparato público no debe

olvidar su rol principal en el tema de la salud, que es otorgar un servicio equitativo, de calidad y con un máximo de cobertura. De tal forma asegurar a la población, y sobre todo a aquella de bajos recursos, que puede ejercer su derecho de tener salud para él y su familia.

Dentro de este objetivo se han planteado las siguientes medidas:

M.1 Fortalecer la gestión de salud en la comuna a través de acuerdos, compromisos y coordinaciones entre las autoridades locales, públicas y privadas.

La gestión de la salud en una comuna requiere de la actuación y coordinación de distintas instancias relacionadas con esta área, ya que existen instancias diferentes, que entregan estos servicios. Por ejemplo, los servicios dependientes directamente del Ministerio, los consultorios y postas dependientes del sistema municipal y los establecimientos de salud privada. Una efectiva coordinación y establecimiento de puntos de encuentro permitirá aumentar tanto la calidad como la cobertura; de este modo, una gestión de salud comunal mucho más eficiente y efectiva.

M.2 Mejorar la calidad de atención en Salud Primaria, promoviendo en los funcionarios una práctica amable y en los ciudadanos los derechos que éstos deben ejercer.

La imagen de la atención al paciente en el sistema de salud ha sido una preocupación constante, específicamente por parte del Departamento de Salud Municipal, ya que a través de las mesas territoriales se puede denotar un descontento de la población en relación a esta variable. Es así que hay que promover una práctica centrada en los ciudadanos, donde exista un respeto a los derechos de los pacientes – considerados en declaraciones internacionales - donde éstos puedan ser considerados como sujetos complejos, donde los problemas de salud no sean vistos única y exclusivamente desde una perspectiva biológica sino que desde una visión más integral.

M.3 Dar un mayor énfasis a la difusión de actividades de acciones de prevención y promoción de salud hacia la comunidad promoviendo un trabajo participativo.

La participación ciudadana en los ámbitos de la salud constituye un elemento de vital importancia, sobre todo a nivel de prevención y promoción de la salud. El término “paciente” no debe marcar una consideración de pasividad en las personas que requieren atención en salud, muy por el contrario, la participación de los ciudadanos en las acciones de salud comunitaria y de los funcionarios de la salud permite una relación sinérgica que permite el avance hacia un sistema de salud solidario equitativo y justo.

M.4 Mejorar las condiciones de infraestructura y seguridad de los centros de salud.

Muy ligado a lo anterior se hace necesario la inversión paulatina en infraestructura y seguridad de los centros de salud, que permitan a la población beneficiaria tener acceso a una mejor atención y en condiciones dignas. Un ejemplo claro es la situación que afecta al consultorio Villa Alegre, dado que el explosivo crecimiento población del sector donde se encuentra emplazado (especialmente caracterizado por un alta concentración de viviendas sociales) ha hecho que las respuestas a las demandas de la gente no sean satisfechas adecuadamente.

En este sentido, el municipio gestiona financiamiento para la construcción de un nuevo consultorio para dicho sector, que permite cubrir la demanda insatisfecha en la actualidad.

M.5 Fortalecer el sentido de pertenencia del recurso humano, a través de procesos de planificación participativa, capacitación y coordinaciones internas entre direcciones municipales.

Como última medida y no menos importante es necesario fortalecer el sentido de pertenencia del recursos humano de la atención primaria de salud con el municipio. Dejar de sentir el peso que trae consigo ser un servicio “traspasado”, para integrarse a los procesos de modernización de la gestión y de

coordinación con las demás instancias municipales, sobre todo de aquellas que realizan su trabajo en los sectores atendidos por los centros de salud. Además este sentido de pertenencia fortalece las capacidades gestión del municipio en general.

6.6.1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN

Orientación Estratégica: *Mejorar la oferta educacional poniendo acento en la gestión de los establecimientos a nivel administrativo y escolar*

En el marco de la reforma educacional, el escenario se presenta con nuevos desafíos. La tendencia a descentralizar la gestión, la concreción de un modelo participativo y proyectos educativos innovadores, transforman los paradigmas clásicos de “tiza y pizarrón”, en prácticas pedagógicas coherentes con cada contexto educativo. El factor competitivo se debe centrar en proyectos educativos flexibles y unidades educativas que cuenten con una gestión moderna, capaz de interpretar y enfrentar los cambios curriculares.

Objetivo Nº 5:

Objetivo Nº 5:
Consolidar un modelo de gestión escolar participativa y moderna, entendiendo la escuela como una unidad estratégica y multiestamental.

M.1 Potenciar el cumplimiento de los Reglamentos de Organización de los establecimientos institucionales para que garantice la plena participación de la comunidad escolar.

M.2 Potenciar en la comunidad escolar la diferenciación de los conceptos de dirección escolar y gobierno escolar.

Este objetivo intenta operacionalizar nuestra orientación estratégica y que conlleva consolidar un esfuerzo ya iniciado por nuestro sistema educativo. Se piensa que con el proceso de reforma educacional, junto con dotar de mayor y mejor infraestructura, se debe propender al mejoramiento en la gestión y su relación con el entorno; vale decir, la comunidad escolar, la comunidad territorial y el resto de instituciones concomitantes.

M. 1 Potenciar el cumplimiento de los Reglamentos de Organización de los establecimientos institucionales para que garantice la plena participación de la comunidad escolar.

Esta medida se refiere básicamente a que la comunidad escolar elabore su propia reglamentación, conforme a elementos que le son propios a cada una de las unidades educativas. Esta instancia debe contar necesariamente con la participación de todos los estamentos educacionales, procurando su constante perfeccionamiento.

M. 2 Potenciar en la Comunidad escolar la diferenciación de los conceptos de dirección escolar y gobierno escolar.

La diferenciación central entre ambos conceptos dice relación con que “dirección escolar” es un ámbito de la gestión interna y administrativa, mientras que el concepto de “gobierno escolar”, alude a un ámbito que dice relación con el entorno y la implementación de los planes educativos.

Objetivo N° 6:

Objetivo N° 6:
Propender a la autosustentabilidad pedagógica de los establecimientos, fortaleciendo el rol subsidiario y/o solidario del municipio donde las condiciones de competitividad lo ameriten.

M.1 Definir y promocionar una oferta curricular atractiva que permita a los establecimientos educacionales municipalizados desarrollar nivel de competitividad frente a otras instituciones educacionales.

M.2 Desarrollar acciones que permitan dar un mayor énfasis en materias de gestión administrativa a los directivos de los establecimientos educacionales.

M.3 Invertir en infraestructura y potenciar la dirección participativa de las unidades escolares.

Objetivo que tiene directa relación con la elaboración de los planes pedagógicos de acuerdo a cada unidad escolar, resguardando las características propias de cada una de ellas. Se piensa que cada uno de los establecimientos educacionales son sistemas vivos que se retroalimentan con su entorno y que desde allí deben nacer las propuestas para el desarrollo de sus comunidades educacionales. En término de los recursos, el municipio debe seguir cumpliendo su rol subsidiario y/o solidario, priorizando y focalizando los recursos a aquellas instancias deficitarias, sin perder la mirada en el desarrollo de acciones que permitan paulatinamente a las escuelas ser autosustentables.

M. 1 Definir y promocionar una oferta curricular atractiva, que permita a los establecimientos educacionales municipalizados desarrollar niveles de competitividad frente a otras instituciones.

En un marco competitivo, hay que desarrollar estrategias que permitan dar a conocer cual es la oferta educativa de los establecimientos educacionales municipalizados, explicitando nuestras ventajas comparativas por sobre otras instituciones educativas, procurando una gestión moderna y democrática donde estén presentes los valores universales de la solidaridad y la cultura de la no violencia. De esta forma, se puede captar un mayor número de estudiantes, lo que en definitiva repercutirá en recursos para el sistema.

M. 2 Desarrollar acciones que permitan dar un mayor énfasis en materias de gestión administrativa a los directivos de los establecimientos educacionales.

La capacitación permanente de los directivos en materias de gestión educativa permite establecer un cuerpo directivo eficiente. En este sentido, se considera al recurso humano como un elemento privilegiado y en constante perfeccionamiento; lo cual a corto plazo puede significar un cambio cualitativo en las direcciones de los establecimientos municipales.

M. 3 Invertir en infraestructura y potenciar la dirección participativa de las unidades escolares.

En el ámbito de la infraestructura, la inversión municipal se ha incrementado significativamente en los últimos periodos. La postulación a proyectos de Jornada Escolar Completa y otras fuentes de financiamiento público han permitido concretar iniciativas de mejoramiento, ampliación, equipamiento y construcción de establecimientos educacionales. Dentro de las últimas obras se destaca por ejemplo, la reposición de la Escuela Villa Carolina y el Liceo Tiburcio Saavedra que alcanzan a una inversión del orden de M\$ 2.000.000. La tendencia a invertir en infraestructura escolar debe ser proporcional a la demanda del servicio, con una proyección clara y acorde a los requerimientos de cada unidad educativa, de igual forma la inversión donde la demanda es menor se establece como una estrategia de captación de matrícula.

Las unidades educativas presentan características que son particulares unas entre otras, por lo tanto los modelos de dirección educativa deben ser distintos. Una forma de incorporar esas características particulares de cada unidad es incorporando en la gestión educativa al referente más cercano de la escuela, es decir su comunidad. De esta forma de asegura participación, implicación y

elaboración de diseños atingentes y con pertinencia.

6.6.1.4 LÍNEA ESTRATEGIA: FOMENTO DE LAS ARTES Y LA CULTURA

Orientación Estratégica: *Impulsar una oferta artística que posicione a Temuco como centro cultural de la macro región sur.*

El fomento de las actividades artísticas – culturales en una ciudad constituye un pilar fundamental de todo el proceso de desarrollo. Temuco cuenta con una infraestructura idónea y posee históricamente una tradición artístico cultural. Neruda, Tellier, entre otros, deben ser la inspiración constante de cada expresión artística de la Comuna. Las manifestaciones artísticas deben expresar el alma de la ciudadanía, procurando el sentido de pertenencia.

Objetivo Nº 7

Objetivo Nº 7:
Promover la producción y difusión de eventos artísticos-culturales del más alto nivel en la macro región sur.

M.1 Potenciar el trabajo de coordinación Inter.-institucional que permita el desarrollo y articulación de actividades culturales en la macro región sur.

M.2 Difusión del teatro municipal como centro cultural, promotor de eventos artísticos – culturales.

Este objetivo se refiere específicamente a que se deberán buscar las estrategias de promoción y/o difusión de las expresiones artístico-culturales con elementos como el marketing y la publicidad, dirigida no tan sólo a nivel comunal, sino hacia el resto del cono sur. En este objetivo se debe tener implícito el concepto de calidad. Para posicionarse como líder, debemos ser capaces de competir y la mejor forma de hacerlo es recurriendo constantemente a la calidad en los servicios, incluyendo el área cultural.

M. 1 Potenciar el trabajo de coordinación interinstitucional que permita el desarrollo y articulación de actividades culturales en la macro región sur

Esta medida está referida a establecer redes de cooperación, nacional y/o internacional, que permita el desarrollo de actividades al mas alto nivel, manteniendo una oferta artístico – cultural permanente y atractiva. Así como también, establecer alianzas en el ámbito público y privado para que la comunidad en general tenga en acceso, tanto a presenciar eventos artísticos, como a la expresión cultural propiamente tal.

M. 2 Difusión del Teatro Municipal como centro Cultural, promotor de eventos artísticos – culturales.

El Teatro Municipal es una obra que con orgullo el municipio muestra al país y al mundo. En el se han presentado obras del más alto nivel artístico. Este centro cultural se sitúa, por lo tanto, como el mas importante de la macro región; tanto en términos de infraestructura, como en calidad artística. La Municipalidad, como lo ha venido haciendo, deberá garantizar el acceso de toda la ciudadanía a dichos eventos y promocionar más allá de sus fronteras inmediatas su excelentísima cartelera.

Objetivo Nº 8

Objetivo Nº 8:
Generar nuevos espacios destinados a la práctica y difusión de las actividades artísticas y/o culturales.

M.1 Focalizar los recursos destinados a la promoción artístico-cultural, estimulando la presencia de actividades culturales en los barrios.

M.2 Generar proyectos pedagógicos coordinados con los gestores culturales.

M.3 Gestionar y Concretar los proyectos Centro Cultural Artístico, Casa de Máquinas y el Museo de Arte Contemporáneo, Escuela Armando Duffey.

Este objetivo tiene relación directa con el diagnóstico comunal que sirve de guía en este Plan de Desarrollo Comunal. De él se desprende la amplia demanda por nuevos espacios para las manifestaciones artísticas. Estos espacios no necesariamente dicen relación con los espacios físicos, sino con las instancias que pueden estar dentro de los colegios, en las comunidades y espacios comunitarios, entre otros.

M. 1 Focalizar los recursos destinados a la promoción artístico - cultural, estimulando la presencia de actividades culturales en los barrios.

Está orientada básicamente a brindar oportunidades de expresión que nacen desde las bases sociales, sobre todo desde los jóvenes. Esta medida se complementa con el área de seguridad ciudadana, ya que permitiría contribuir a superar otros problemas sociales,

como el consumo de alcohol y drogas; al mismo tiempo, potenciaría el surgimiento de nuevos valores artísticos.

Por otro lado, se debe recordar que el concepto cultura está ligado al quehacer de un pueblo, por lo tanto se deben generar los espacios y las oportunidades para la expresión artísticas de los diferentes grupos sociales.

M. 2 Generar proyectos pedagógicos coordinados con los gestores culturales.

Debe existir una directa relación entre “los que hacen arte” y “los que se están formando para ser artistas”. En este sentido, los proyectos de formación cultural deben ser coherentes con las expectativas de manifestaciones o artistas que queremos. Ejemplo de ello es el Proyecto gestionado por el municipio de la reposición de la Escuela de la Cultura Armando Duffey.

M. 3 Concretar los Proyectos Centro Cultural Artístico, Casa de Maquinas y el Museo de Arte Contemporáneo, Escuela Armando Duffey, Biblioteca Municipal y Museo Ferroviario.

El Municipio, en este último periodo ha venido desarrollando y gestionando estos Proyectos culturales, los que en algunos casos presentan un nivel de avance muy significativo. Para la concreción total de cada una de estas iniciativas se requiere del esfuerzo de todas las instancias comprometidas, con el fin de lograr nuestra orientación estratégica de posesionar a

Temuco como centro cultural de la macro
región sur.

6.6.1.5 LINEA ESTRATEGICA: DEPORTE Y RECREACIÓN.

Orientación Estratégica: Promover en la ciudadanía una cultura de vida saludable, a través de una política que fomente el deporte y la recreación.

El deporte y la recreación se perfilan como elementos básicos para el desarrollo integral de los habitantes de la comuna. No necesariamente está relacionado con un nivel competitivo sino con la salud y las formas de vida que puedan promoverse en la población. Esta orientación está basada en principios de masividad de las prácticas deportivas en la comuna, donde el municipio debe entregar las condiciones que permitan a la gente tener la posibilidad de practicar alguna disciplina deportiva en condiciones óptimas y sin discriminación de ningún tipo. Esto no se contradice con potenciar los atletas de alta competencia, principalmente en lo que se refiere a la gimnasia, donde se han podido observar logros reales de la comuna en el concierto nacional. Para dar cumplimiento a esta orientación se ha planteado como objetivo:

Objetivo Nº 9:

Objetivo Nº 9:
Promover y difundir la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación, en distintas modalidades a nivel individual y organizacional.

M.1 Promover la educación deportiva a nivel extraescolar, escolar y comunitaria.

M.2 Gestionar recursos externos para la creación, y mejoramiento de la infraestructura deportiva

M.3 Mejorar la administración, accesibilidad y uso de las áreas deportivas comunitarias

M.4 Entregar asesoría a las organizaciones, dirigentes y técnicos deportivos.

Le compete al municipio promover la práctica deportiva, otorgando las posibilidades para que los habitantes de la comuna puedan realizar cualquier disciplina, al menos con la implementación básica; además es importante que desde las instancias municipales y en coordinación con otros actores comunales que tienen relación con el deporte, se fortalezca a las organizaciones deportivas. Esto permitirá que ellas puedan, en forma autónoma, realizar una gestión que favorezca esta práctica deportiva y la recreación en la ciudad y en el sector Rural. En este último ámbito

también es de competencia municipal promover la pertinencia cultural en la práctica deportiva, impulsando juegos tradicionales del pueblo mapuche como el palín.

Para la consecución de este objetivo se han planteado las siguientes medidas:

M.1 Promover la educación deportiva a nivel extraescolar, escolar y comunitaria.

A nivel de la educación es vital incorporar la educación deportiva como un área que se proyecta más allá de la asignatura de educación física; sino que incorpore la búsqueda de talentos potenciando las capacidades deportivas de los niños desde una temprana edad. También es necesario fomentar la práctica deportiva como espacio de desarrollo extraescolar, que permita, aún desde el alero de los establecimientos, fomentar formas de vida saludables en los niños y sus familias.

A nivel comunitario, la práctica deportiva como metodología de intervención social debe ser difundida y practicada, ya que permite la utilización del tiempo libre de mejor forma, lo que finalmente se traduce en posibilidades reales de alejamiento de prácticas autodestructivas como el consumo de alcohol y drogas.

M.2 Gestionar recursos externos para la creación, y mejoramiento de la infraestructura deportiva

Para el desarrollo de una cultura del deporte no sólo es suficiente el fomento y el desarrollo de políticas de promoción. Es necesario también, un aporte de inversión real, que finalmente se concrete en la construcción de nuevos equipamientos deportivos y además implementar y mejorar los ya existentes. Es por esta razón que son vitales las acciones de coordinación con el área privada y pública (Instituto Nacional del Deporte, principalmente) para focalizar la inversión en el área deportiva comunitaria.

M.3 Mejorar la administración, accesibilidad y uso de las áreas deportivas comunitarias

En estos últimos años la inversión en infraestructura deportiva por parte del municipio ha hecho elevar la cantidad de infraestructura deportiva en los barrios, principalmente multicanchas.

Esta fortaleza para la práctica deportiva se ve disminuida si no existe un uso adecuado de estas unidades deportivas. Es por eso que hay que mejorar, en esta nueva etapa, el uso adecuado de estas instancias, estableciendo mejores formas de administración y un uso racional pero intensivo.

M.4 Entregar asesoría a las organizaciones, dirigentes y técnicos deportivos.

Las organizaciones deportivas en la comuna son la base y el sustento de la práctica deportiva organizada. Los clubes deportivos, principalmente de fútbol, han realizado una labor de promoción de esta disciplina que han permitido masificarla a través de todas las esferas sociales de la comuna. Para que esta labor siga siendo efectiva, se necesita promover líneas de capacitación para que los dirigentes deportivos puedan ejercer su labor con herramientas de gestión organizacional deportiva .

6.6.1.6 LÍNEA ESTRATÉGICA: VIVIENDA.

Orientación Estratégica: Fortalecer una imagen de Ciudad a través de la aplicación de la normativa del Plan Regulador e impulsar una política de vivienda social en coordinación con le sector publico y privado.

Las grandes Ciudades requieren de instrumentos regulatorios que proyecten una imagen de ciudad. El Plan Regulador, como instrumento de planificación constituye el marco de referencia para el ordenamiento territorial de la comuna. Temuco posee un plan vigente desde hace más de una década, por lo cual se ha hecho necesario un esfuerzo por parte del municipio para actualizar y proyectar un nuevo instrumento que permita ordenar, planificar y proyectar nuestra ciudad en términos de su territorio. La intención de este PLADECO es complementaria a la instancia anterior, por lo que el marco legal y regulatorio estará dado por lo propuesto y dispuesto por el Plan Regulador. Con el propósito claro de resguardar nuestra imagen de ciudad con lo elementos técnicos, arquitectónicos y participativos que correspondan.

Objetivo Nº 10

Objetivo Nº 10:
Regular los proyectos habitacionales impulsados en la ciudad.

M.1 Articular espacios de coordinación con instituciones públicas y privadas

M.2 Establecer criterios claros que permitan la coherencia entre los proyectos habitacionales y la imagen de ciudad

Dentro del marco regulatorio que establece la Ley de Urbanismo y Construcción, el municipio debe resguardar el cumplimiento y aplicación de la ley dentro de sus competencias.

M. 1 Articular espacios de coordinación con instituciones publicas y privadas;

Como es sabido, el tema de vivienda en Chile es asumido por el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) no obstante, existen múltiples instancias, tanto públicas como privadas, que abordan la temática directa o transversalmente. El municipio, en tanto, debe asumir el rol de articulador de estas instancias, procurando mantener el ordenamiento territorial y calidad de vida de sus habitantes.

M. 2 Establecer criterios claros que permitan la coherencia entre los proyectos habitacionales y la imagen de ciudad.

Esta medida establece que se debe expresar, de modo explícito, a las entidades que diseñan y ejecutan proyectos inmobiliarios aquellos elementos diferenciadores de nuestra imagen de ciudad, como también ofrecer una gestión expedita al momento en que las empresas presenten sus proyectos al municipio para su respectivo permiso de edificación.

Objetivo Nº 11:

Objetivo Nº 11:
Disminuir el déficit habitacional de la comuna, a través de la articulación de soluciones habitacionales de calidad y focalizada en las familias de bajos recursos.

M.1 Articular y coordinar trabajos con entidades públicas y privadas para hacer más efectiva la gestión en el área vivienda comunal.

M.2 Potenciar el trabajo con grupos organizados, tanto a nivel de postulación, construcción y seguimiento de los proyectos habitacionales.

M.3 Recoger en los proyectos habitacionales las características y necesidades que presenten los grupos organizados.

M.4 Mejorar la fiscalización y control de las especificaciones técnicas de las viviendas, que aseguren calidad habitacional

M.5 Formular y ejecutar, en conjunto con los pobladores, proyectos de equipamiento comunitario.

M.6 Formular proyectos para erradicar situaciones de marginalidad habitacional y sanitaria.

Temuco, en su calidad de capital regional, se constituye en un polo de atracción tanto para la población rural de la comuna, como también de aquella proveniente de otras comunas de la región, quienes realizan un proceso constante y desmedido de emigración hacia Temuco. Esta situación crea expectativas en las personas, quienes, suponen que a través de su estadía en la capital regional pueden mejorar su situación

socioeconómica y entregar mejores posibilidades de vida para sus hijos. Este fenómeno ha generado la proliferación de cordones marginales y ocupaciones irregulares, lo que constituye un grupo humano que demanda soluciones habitacionales y mejoramiento de su entorno. Dentro de esta situación, el municipio debe asumir su rol subsidiario, y en conjunto con entes públicos y privados requiere coordinar soluciones habitacionales.

El objetivo, por tanto pretende específicamente disminuir el déficit que hoy día tiene Temuco en relación a la situación habitacional, especialmente focalizada en las soluciones sociales.

Para el logro de este objetivo se han planteado las siguientes medidas:

M.1 Articular y coordinar trabajos con entidades públicas y privadas para hacer más efectiva la gestión en el área vivienda comunal.

La solución al problema habitacional no es posible desde las competencias y posibilidades únicas del municipio, por tanto este organismo se ve en la obligación de generar redes de trabajo y financiamiento que permitan mejorar la gestión habitacional social en la comuna.

M.2 Potenciar el trabajo con grupos organizados, tanto a nivel de postulación, construcción y seguimiento de los proyectos habitacionales.

La mejor forma de trabajar los problemas habitacionales de la comuna está centrada en el trabajo con grupos organizados, por lo tanto se debe potenciar este trabajo; no sólo a nivel de postulación de los proyectos habitacionales; sino que además se amplíe hacia los procesos de construcción y seguimiento de dichas soluciones. Recordemos que la participación integral hace que las personas se sientan implicadas en las soluciones, lo cual valida y mejora las condiciones de trabajo de ellas.

M.3 Recoger en los proyectos habitacionales las características y necesidades que presenten los grupos organizados.

Las soluciones centralizadas y generales para toda la población presentan serias deficiencias en lo que se refiere específicamente a las formas de vida de las personas, las condiciones de los terrenos, formas de convivencia, etc. Es aquí donde se debe intentar generar un proceso paulatino de diferenciación en las soluciones habitacionales que incorporen variables sociales cualitativas, que van más allá de la simple necesidad de techo y resguardo que la gente está demandando.

M.4 Mejorar la fiscalización y control de las especificaciones técnicas de las viviendas, que aseguren calidad habitacional

Generalmente las condiciones de habitabilidad de las personas que se encuentran postulando a alguna solución habitacional son muy deficiente; lo cual no faculta que la respuesta del Estado no cumpla condiciones de calidad que respondan a las normas técnicas para cualquier construcción. Por lo tanto, va a constituir una función del municipio, velar porque estas condiciones se presenten en cada uno de los casos, debido a que de esta forma se refuerza la dignidad de los sujetos como ciudadanos de derecho.

M. 5 Formular y ejecutar, en conjunto con los pobladores, proyectos de equipamiento.

Para los barrios es fundamental poder contar con espacios comunitarios que fomenten la participación y asociatividad. La conformación de los espacios comunitarios deben responder a las reales necesidades de los pobladores. En estos espacios es donde se realiza la convivencia y vida ciudadana, desde allí emergerán las futuras propuestas de desarrollo de sus familias y su entorno.

M. 6 Formular proyectos para erradicar la marginalidad sanitaria.

En este sentido, en la Comuna se han impulsado iniciativas a través del Programa Chile Barrio y el Programa de Mejoramiento de Barrios, los que en su conjunto han permitido disminuir el déficit habitacional y sanitario de las familias mas pobres de Temuco. Por ejemplo, en los campamentos identificados la comuna, entre distintas instituciones, se ha invertido en los últimos años un valor cercano a los M \$ 5.000.000, esperando duplicar la inversión en el próximo período.

En la actualidad el municipio trabaja para que se erradiquen la totalidad de los campamentos de la ciudad. Este desafío comprende hacer realidad el compromiso que como comuna tenemos con los mas carenciados.

6.6.2 ÁREA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONOMICO.

El área del desarrollo económico constituye una pieza fundamental en una estrategia integral para la comuna. Es por esta razón que la definición estratégica apunta fundamentalmente a generar las condiciones donde se valoricen los recursos y el potencial de la comuna. La idea es potenciar el capital de la comuna, ya sea económico, humano y de capacidades, para que se generen procesos de dinamización empresarial. Una de las características que marcan un sello en la comuna, por lo menos a nivel nacional, es relacionar a Temuco con los servicios, por lo tanto hay que aprovechar esa condición generando constantes búsquedas de innovación que nos aseguren una prestación de calidad en los servicios que se prestan en la ciudad. Estos servicios están relacionados con diversas áreas, entre las cuales podemos mencionar la comercial, financiera, de salud, educación y capacitación. Es decir, existe el capital local que permite proyectarnos hacia un liderazgo en estas áreas en la macro región.

Desencadenar un proceso de desarrollo económico, que valore los recursos y el potencial de la comuna, fortaleciendo el carácter de ciudad de servicios y que apunten hacia el fomento productivo y la dinamización empresarial de la macro región sur.

En esta área se han determinado dos líneas estratégicas. La primera tiene como tema la **economía y el comercio** y su orientación estratégica esta determinada básicamente a *Impulsar la dinamización empresarial a nivel de pequeñas, medianas y grandes empresas (industrial, servicios, agrícolas , etc), que permitan generar crecimiento económico y oportunidades laborales.*

El concepto de oportunidades laborales que incluye esta orientación está determinada básicamente por el aporte real que produce la dinamización empresarial en la

ciudadanía, la cual a través del circuito productivo, se va a ver necesitada de ampliar la contratación de mano de obra si es que existe una necesidad de ampliar la producción. La segunda línea es el **turismo** y su orientación estratégica se relaciona con: fortalecer la imagen de Temuco que ofrece servicios, que coordina, informa y deriva las ofertas turísticas en la macro región sur. Los objetivos de esta área se desarrollarán más adelante.

6.6.2.1 LINEA ESTRATÉGICA ECONOMIA Y COMERCIO

Objetivo Nº 1.-

Objetivo Nº 1:
Generar alianzas estratégicas a nivel local y de la macro región, que permitan dinamizar la acción empresarial y laboral

M.1 Fomentar y articular puntos de encuentros entre empresarios y micro empresarios.

M.2 Potenciar
M.3 Potenciar la actividad productiva que absorba mano de obra local

M.4 Desarrollar estrategias para la disminución del comercio ambulante

La acción estratégica de los entes económicos y comerciales en una economía globalizada los obliga a buscar formas de acción conjunta, de tal forma optimizar la respuesta a los cambios del mercado y a las necesidades de las personas. Es por esto que las soluciones aisladas, cada día se ven disminuidas en un contexto de alta competencia; por lo tanto, se debe estudiar la posibilidad de generar y articular alianzas locales, nacionales e incluso internacionales.

En este contexto, las medidas de este objetivo estratégico están relacionadas directamente

con la consecución de alianzas y con un funcionamiento eficaz y efectivo.

M.1 Fomentar y articular puntos de encuentro entre empresarios y micro empresarios.

Las alianzas están pensadas no sólo entre estamentos homogéneos desde el punto de vista empresarial y comercial, sino que se debe aspirar a producir encuentros beneficiosos tanto para los pequeños, mediano y grandes empresarios; donde cada uno, desde sus posibilidades y competencias, generen una cadena productiva que permita enfrentar las necesidades del mercado.

M.2 Potenciar alianzas empresariales que permitan la actuación conjunta y efectiva en el mercado.

Las actuaciones conjuntas, además de beneficiar a cada una de las partes, permite que se aumente la efectividad de competencia en el mercado. Este punto adquiere real importancia cuando se pretende una articulación que vaya más allá del ámbito local y/o regional.

M.3 Potenciar la actividad productiva que absorba mano de obra local.

Desde el rol de las instituciones públicas, la dinamización empresarial o el aumento del crecimiento económico debe estar ligado al

desarrollo humano, principalmente relacionado a la absorción de mano de obra local que permita mejorar las condiciones de vida de las familias donde el jefe de hogar se encuentra actualmente cesante.

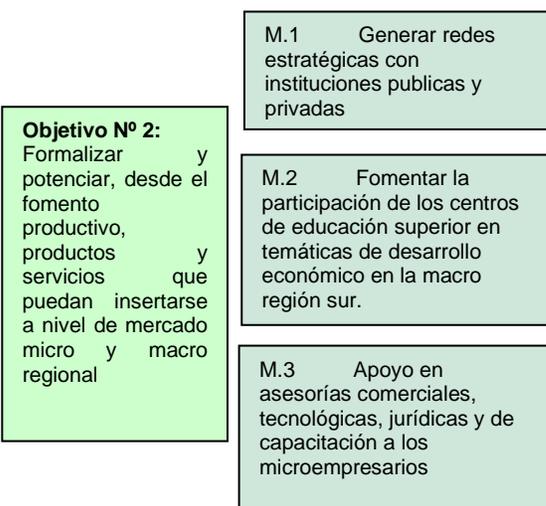
M.4 Desarrollar estrategias para la disminución del comercio ambulante.

Desde las competencias propias que le corresponde al municipio para la atender la regularización del comercio en la comuna, la Municipalidad de Temuco en materia de comercio ambulante potenciará acciones tendientes a continuar con la fiscalización a este tipo de comerciantes, que permita controlar en forma permanente las condiciones y normas que deben cumplir para la comercialización de sus productos.

Por otro lado, se gestionarán acciones a corto y mediano plazo que establezcan una regularización formal del comercio ambulante, compatibilizando los espacios urbanos que se puedan destinar para dichos fines.

Para el logro de este objetivo se han planteado las siguientes medidas:

Objetivo Nº 2.-



El mercado presenta una dinámica constante de cambios y adecuaciones a situaciones de economía internacional, cambios en las formas de consumo de las personas y en la forma de vida de dichas personas. Por lo tanto, las innovaciones constantes en los productos y servicios que se generen desde la comuna deben estar ligados a las necesidades de dicho mercado. Para el logro de este objetivo es básico pensar en la participación de más actores que los netamente productivos y comerciales; sino que además, se deben incorporar las instituciones públicas, los centros de educación y las universidades, quienes a través de sus capacidades de estudio e investigación puedan orientar la producción.

M.1 Generar redes estratégicas con instituciones publicas y privadas .

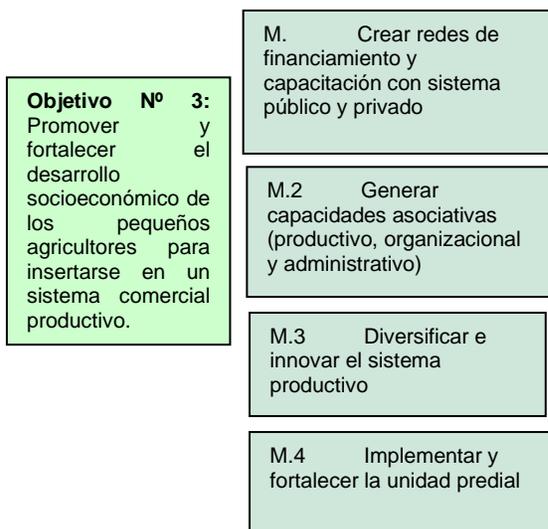
El rol que compete a las instituciones públicas es básico , no sólo en lo que se refiere a las funciones netamente administrativas y de fiscalización de la norma; sino que además, como un espacio que potencia y articula las posibilidades de innovación y de creación de nuevas oportunidades empresariales. La posibilidad de éxito del área comercial también va a depender del marco administrativo, legal y político que se genere en su contexto territorial, el cual está determinado por la acción de la administración local.

M.2 Fomentar la participación de los centros de educación superior en temáticas de desarrollo económico en la macro región sur.

Las universidades y centros de estudios pueden hacer un aporte real a la dinamización empresarial desde el rol propio que les compete con la formación de profesionales idóneos y creativos; pero además, poniendo al servicio del área comercial las técnicas y metodologías de estudio e investigación constante de los mercados.

M.3 Apoyo en asesorías comerciales, tecnológicas, jurídicas y de capacitación a los microempresarios

Desde la Municipalidad y/o desde los centros de estudios de la comuna se puede preparar a los empresarios y a los emprendedores para que puedan realizar una labor de calidad en sus servicios y productos; de tal forma, ir incorporando innovaciones a nivel tecnológico. Por ejemplo, la apertura de los mercados a través de la red computacional Internet; a nivel legal, principalmente en lo que se refiere a las reformas laborales y/o cómo se establecen las relaciones entre empresarios y trabajadores. A nivel de capacitación a los microempresarios, se refieren básicamente se alude a que puedan insertarse de mejor forma en un mercado competitivo que exige ciertos aprendizajes y expertizajes que van más allá de la producción de bienes y servicios.

Objetivo Nº 3.-

Temuco está inserto en un territorio con una tradición agropecuaria por excelencia. Ahora bien, dentro de este contexto existen dos realidades muy disímiles; la primera, tiene que ver con un sector de la agricultura que ha podido incorporar tecnología y ha industrializado sus procesos productivos, con un sentido eminentemente comercial. En cambio la “otra cara de la moneda” la constituyen, principalmente las familias mapuches, que debido a los procesos de división de sus tierras y la sobre explotación de las mismas, han mantenido una cultura de subsistencia, viéndose imposibilitados de ingresar al mercado comercial ni muchos menos poder capitalizar.

La segunda de estas realidades se refiere a que el municipio debe cumplir, en este sentido, un rol dentro del ámbito comercial. Debe impulsar procesos que permitan a estas familias integrarse, desde sus capacidades individuales y asociativas, a un sistema productivo comercial, que les permita mejorar sus condiciones de vida y aprovechar los recursos naturales con los que cuentan.

Para el logro de este objetivo se han planteado 4 medidas:

M.1 Crear redes de financiamiento y capacitación con sistema público y privado

El sector público y privado constantemente están destinando recursos que permiten dinamizar la acción productiva de los pequeños agricultores. Por lo tanto hay que generar una articulación efectiva que permita entregar las posibilidades reales de acceso a estas fuentes de financiamiento, además de las ayudas técnicas que generalmente requieren estar unidas a estos recursos.

M.2 Generar capacidades asociativas (productivo, organizacional y administrativo)

Nuevamente la acción conjunta garantiza una mejor actuación dentro del mercado. Aquí, esta premisa adquiere mayor fuerza ya que los volúmenes de producción individual no son atractivos ante los compradores; y por ende

generan una respuesta adecuada a las necesidades del mercado. Esta capacidad asociativa es un trabajo que requiere una intervención profunda y profesional que permita generar innovaciones en las formas tradicionales de trabajo y producción.

M.3 Diversificar e innovar el sistema productivo

Actuar en relación al mercado es otra de las innovaciones importantes dentro del sistema productivo de los pequeños agricultores y en especial en las familias mapuches. Aunque en la actualidad se han visualizado experiencias exitosas en la región, es necesario que puedan cumplir un rol multiplicador; que sin perder la riqueza de las tradiciones y de la cultura permita una efectiva integración a los mercados.

M.4 Implementar y fortalecer la unidad predial

La unidad predial del pequeño agricultor se ha visto disminuida en calidad y en cantidad. En este sentido, se requerirá enfocar políticas y planes que permitan la recuperación de la productividad de la unidad predial a través de técnicas de rotación de cultivos, diversificación de la producción y de prácticas blandas que permitan una sustentabilidad del recurso para una proyección productiva a largo plazo.

6.6.2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA:**TURISMO**

Orientación Estratégica: *Fortalecer la imagen de Temuco como centro generador de servicios, que ofrece, coordina, informa y deriva las ofertas turísticas en la macro región sur.*

Temuco, como ciudad no constituye por sí misma, un polo de atracción turística, por lo tanto en este tema surgen claros desafíos para el futuro. Estos desafíos están planteados principalmente en dos áreas, que constituyen finalmente en los objetivos para esta línea. El primero de ellos se relaciona con la condición de líder de la macro región que se quiere alcanzar, ya que su capacidad de entrega de servicios de calidad le permite ejercer un rol de articulador de la oferta turística de la macro región; posibilitando la relación de los agentes que prestan estos servicios para que concentren su atención en la ciudad como “centro de operaciones” de sus actividades. El otro elemento o desafío está dado por la capacidad que debe generar Temuco para aumentar los tiempos de estadía de los turistas que “pasan” por la ciudad. Frente a estos desafíos se han planteado los siguientes objetivos:

Objetivo Nº 1**Objetivo Nº 4:**

Fortalecer una imagen turística, fomentando y promoviendo la coordinación turística en la macro región.

M.1 Fomentar la capacidad de coordinación en los distintos agentes de servicios.

M.2 Evaluación y concreción de proyectos turísticos y eventos de interés para conformar futuros circuitos turísticos de la macro región sur.

Dentro de la macro región sur existe una oferta turística variada y rica en atractivos para un potencial cliente. Esta oferta debe estar concentrada en un espacio de coordinación y derivación que evite las pérdidas de tiempo de los turistas en busca de centros de interés que respondan a sus necesidades particulares, y que por lo tanto encuentre las respuestas y la orientación específica en un gran centro de coordinación. Las medidas planteadas para el logro de estos objetivos son las siguientes:

M.1 Fomentar la capacidad de coordinación en los distintos agentes de servicios.

Para la consecución de resultados efectivos en este desafío es necesario fomentar a los empresarios turísticos la capacidad de coordinación y organización que permita,

desde un trabajo conjunto, generar las posibilidades a los turistas de elegir y comparar de acuerdo a sus necesidades las ofertas más atractivas.

M.2 Evaluación y concreción de proyectos turísticos y eventos de interés para conformar futuros circuitos turísticos de la macro región sur.

Si se logra una coordinación efectiva, que incorpore al sector público y el privado, se pretende concretar proyectos de finalidad turística que permitan generar “circuitos turísticos”, los cuales vean en su concreción la incorporación de capitales públicos y privados y que además permitan consolidar el liderazgo turístico de la zona. Por ejemplo, incorporando los centros turísticos como Mercado Municipal, Cerro Nielol, Museo Araucano, Feria Pinto, Molls, entre otros.

Objetivo 2 :

Objetivo N° 5:
Fortalecimiento de los servicios turísticos que permitan aumentar los tiempos de permanencia de los turistas en la ciudad.

M.1 Proyectar la acción de la Comisión Turística que permita coordinar a los distintos servicios por medio de una imagen turística común.

M.3 Fomentar otras áreas de desarrollo turístico como el Etnoturismo, turismo rural y ecoturismo

M.3 Mejorar los accesos viales a centros turísticos de interés

El segundo desafío constituye un referente para la planificación de la acción turística en la ciudad. La realización de este objetivo está cruzado por diferentes variables que se presentan desde las ofertas turísticas que se puedan generar, hasta la calidad de los servicios locales. De acuerdo a lo indicado, este objetivo adquiere una vital importancia ya que constituye un reposicionamiento de la ciudad para competir, desde las ofertas turísticas que se pueden ofrecer, con los centros turísticos naturales de la región y de la macro región; superando así, el concepto de ciudad de "paso".

En este sentido se han planteado las siguientes medidas:

M.1 Proyectar la acción de la Comisión Turística, que permita coordinar a los distintos servicios por medio de una imagen turística común.

Nuevamente la coordinación y la acción conjunta se proyectan como estrategia que permitiría que los resultados de este objetivo se vean plasmados con éxito. En este contexto, es necesario consensuar un imagen turística de la comuna y desde ella establecer las acciones que los agentes privados y públicos deben emprender. Este objetivo pretendería garantizar al turista opciones atractivas y de calidad, ampliando el período de tiempo que se destina a la ciudad.

M.3 Fomentar otras áreas de desarrollo turístico como el Etnoturismo, Turismo Rural y Ecoturismo.

El sello de la región, y principalmente de la ciudad, está dado por la coexistencia cultural que se produce en su territorio. Esta condición constituye un capital aún no explotado, que permitiría fomentar áreas alternativas al turismo tradicional. El etnoturismo configura un alternativa que podría, por un lado aportar a la economía familiar de las familias mapuches y, por otro, configurar atracciones turísticas dentro del ámbito local. El turismo rural (no necesariamente étnico) también se vislumbra como una alternativa, principalmente para el turística de cultura urbana. En este sentido el municipio debe impulsar acciones de capacitación que

permitan a estos potenciales “empresarios” locales brindar un servicio de calidad y atractivo a sus clientes.

M.3 Mejorar los accesos viales a centros turísticos de interés

La inversión vial, en esta área, demanda de soluciones efectivas y de calidad, en consideración a que estas vías constituyen la imagen inicial de una oferta turística. Las posibilidades de accesos rápidos y fluidos aumentan la posibilidad de atraer clientes. Esta variable debería ser incorporada como un elemento de peso al momento de evaluar los proyectos viales por parte de las autoridades públicas.

6.6.3 ÁREA ESTRATEGICA DESARROLLO URBANO

Esta área está centrada en el desarrollo territorial que debe enfrentar la ciudad de Temuco, donde hoy existe un crecimiento urbano descontrolado que no responde a criterios establecidos o a una imagen de ciudad. Este desafío está siendo afrontado básicamente con el proyecto Plan Regulador que se encuentra actualmente en sus fases finales, esperando la aprobación por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El desarrollo urbano consiste básicamente en generar las condiciones para que la ciudad pueda otorgar las oportunidades a sus ciudadanos donde puedan desarrollar sus actividades diarias, es decir la correspondencia entre las actividades sociales y productivas de la población.

Este desarrollo debe tener criterios de sustentabilidad y apostar por el bien común. Básicamente busca “un desarrollo armónico que garantice equidad a todos los actores que interactúan dentro del espacio comunal, de tal forma que contribuya a generar un lugar en donde se complementen sinérgicamente un

importante centro urbano del país, como es la ciudad de Temuco, con un arraigado entorno rural, dando paso a la optimización de sus mutuas capacidades” (Plan Regulador de Temuco – Anteproyecto).

En aspectos generales Temuco es una ciudad de tipo concéntrica donde el comercio y los

servicios se mantienen como núcleo de una distribución y alrededor se ubican las viviendas diferenciadas de acuerdo a las características socioeconómicas de la población. El crecimiento de Temuco ha producido una evolución que imposibilita el acceso fluido a los servicios; ya

que la concentración de viviendas sociales y proyectos inmobiliarios privados no han incorporado esta variable en su planificación. Debido a esta situación, nos encontramos por ejemplo, con consultorios sobrepasados en su capacidad de respuesta a la población, transporte público que no contempla dentro de sus recorridos lugares con una alta concentración de viviendas. En definitiva estos hechos son los que se intentan regular a través de un planificación atingente, sustentable y que posibilite el desarrollo de Temuco a largo plazo.

**Liderar el proceso de
planificación y gestión urbana de
la comuna, apuntando al
desarrollo de una estructura
urbana sustentable, que siguiendo
una imagen objetivo,
privilegiando el bien común.**

Para la consecución de la definición estratégica se han planteado dos líneas estratégicas, las cuales dicen relación con dos aspectos fundamentales del desarrollo territorial, el primero nos orienta sobre las acciones a nivel del urbanismo y la segunda sobre el área de tránsito y transporte.

6.6.3.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: URBANISMO

Orientación Estratégica: Gestionar procesos de planificación territorial que centren su acción en las personas y sus necesidades en armonía con su entorno de manera de construir una imagen de ciudad.

Como se definía anteriormente, las acciones que se deben implementar en esta línea deben ser coherentes a una imagen de ciudad. La construcción de esta imagen se encuentra en elaboración a través del Plan Regulador. Aunque Temuco no cuenta con esa imagen definida, los procesos de planificación urbana pretenden mantener la coherencia entre las actividades sociales y productivas de su población.

De acuerdo a esta línea, el énfasis institucional está determinado por establecer una política clara que regule el crecimiento urbano de la ciudad para que se puedan cumplir adecuadamente roles que le compete a Temuco en relación a sus ciudadanos.

Para la consecución de esta línea se ha planteado básicamente un objetivo:

Objetivo Nº 1:

Objetivo Nº 1:
Promover una gestión territorial que permita el desarrollo armónico urbano y rural de la comuna.

M.1 Generar procesos de participación ciudadana que identifiquen las necesidades urbanísticas de su espacio .

proyectos estratégicos urbanos que privilegien la correspondencia entre actividades sociales, productivas y las redes de enlace comunal

Dentro de este contexto, a la municipalidad de Temuco le compete un rol primordial; ya que en definitiva es el ente que establece las normas y regulaciones para el crecimiento de la ciudad. Como se dijo anteriormente se debe facilitar el cumplimiento de los roles de Temuco, de servicios a la comunidad, tanto a nivel administrativo, de salud, educación comercial, financiero, productivo, entre otros. Además, que exista una vinculación real y efectiva con el ámbito rural, donde las comunicaciones que se efectúen tengan una fluidez que permita el desarrollo del circuito productivo agropecuario.

Para el cumplimiento de este objetivo se han planteado las siguientes medidas:

M.1 Generar procesos de participación ciudadana que identifiquen las necesidades urbanísticas de su espacio .

La planificación territorial y de desarrollo urbano debe ser un proceso construido desde la base de la participación ciudadana. Esto se basa en la premisa que las personas son sujetos libres, que en su relación con una sociedad democrática poseen obligaciones pero también derechos. Dentro de los cuales, se entiende por base la participación en las decisiones que afecten directamente en sus formas de vida. Si esta acción democrática la trasladamos a su ámbito de acción más inmediato: el barrio, debemos ser capaces de establecer acciones que cuenten con referente y una validación permanente desde la ciudadanía, considerando que las necesidades varían de acuerdo a las características endógenas de los territorios que habitan.

M.2 Promover proyectos estratégicos urbanos que privilegien la correspondencia entre actividades sociales, productivas y las redes de enlace comunal

Se deben promover proyectos que tengan esa correspondencia con la imagen de ciudad debido a eso, se plantea una serie de proyectos estratégicos básicamente centrados en la imagen de ciudad en el desarrollo vial de la comuna, entre ellos se encuentran:

- Avenida Costanera
- Diseño Urbano eje Prat
- Diseño Urbano y recuperación de espacio público Avda. Caupolicán
- Eje educacional y Cultural Avenida Alemania
- Renovación urbana área central y pericentral
- Habilitación sistema de vías parque (vía orbital)
- Parque Urbano Isla Cautín
- Habilitación Avda. Pie de Monte cerro Ñielol
- Diseño Urbano Avda. Balmaceda.
- Desarrollo inmobiliario Estación y Maestranza de Ferrocarriles.
- Remodelación Feria Pinto
- Centro de Intercambio Intermodal de transporte.

6.6.3.2 LINEA ESTRATEGICA: TRANSITO Y TRANSPORTE.

Orientación Estratégica: *Articular un Plan coordinado de tránsito y transporte destinado a gestionar recursos (internos y externos) para realizar obras de infraestructura vial e impulsar un transporte efectivo y eficiente.*

La situación vial y de transporte de la comuna se encuentra en un estado de avance hacia la congestión total. El aumento del parque automotriz y la escasa inversión en las vías de comunicación interna de la ciudad han producido un quiebre entre las necesidades reales de la población y la oferta creciente de transporte terrestre. El problema radica que el contexto en que se desarrolla este punto de encuentro (las calles de Temuco) ya no tienen la capacidad de acoger la relación entre habitantes- parque automotriz y transporte colectivo. A esto hay que agregar que la principal avenida de la ciudad es utilizada como pasaje obligado para el transporte interregional de pasajeros y productos hacia el resto del territorio nacional.

A los actores públicos y por lo tanto también al municipio le corresponde ejercer un rol activo en la gestión de esta línea. Principalmente en lo que se refiere al ordenamiento territorial que involucre la capacidad vial de la ciudad y a la búsqueda de soluciones alternativas a dichos problemas.

En este punto se ha señalado como único y principal objetivo el siguiente:

Objetivo Nº 1:

Objetivo Nº 1:
Fortalecer la acción centrada en el reordenamiento del tránsito vehicular y la descongestión vial de la comuna.

M.1 Generar acciones que identifiquen y prioricen las soluciones y alternativas viales para la comuna

M.2 Promover la inversión en infraestructura vial urbana

Desde el municipio y en relación con otros actores, tanto públicos como privados, se debe fortalecer las estrategias que centren su atención en dar solución a la situación del tránsito vehicular, debido a que si bien es cierto, se observan problemas básicamente en las horas pick, la tendencia indica que esta situación va en ascenso. Para ello, se han determinado medidas como las siguientes:

M.1 Generar acciones que identifiquen y prioricen las soluciones y alternativas viales para la comuna

Para concretar esta medida, se debe invertir en estudios serios y acabados que determinen cuáles son los puntos críticos que obstaculizan un desarrollo armónico de la línea estratégica

tránsito y transporte. De tal forma, poder analizar y priorizar proyectos atinentes que permitan descongestionar y posibilitar un desarrollo vial que sea coherente. Además, con una imagen de ciudad proyectada a largo plazo.

M.2 Promover la inversión en infraestructura vial urbana

La concreción práctica de la medida anterior tiene su referente empírico en la asignación de recursos, tanto del nivel central, como por parte del municipio. Para lo anterior, es básico la capacidad de gestión de la administración local, donde se concreten proyectos viales innovadores con la asistencia de actores públicos y privados, que permiten dar respuesta a las necesidades de la población tanto para su movilización como para ejercer el derecho de vivir en una ciudad limpia y descontaminada.

6.6.4 ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL

La temática medioambiental afecta principalmente la vida de la población en su constante relación con el entorno, en tanto sus implicancias afectan los sistemas de vida y costumbres de los grupos humanos.

La proyección de la comuna de Temuco en un marco global de desarrollo armónico e integral, plantea la necesidad de abordar la problemática involucrando a todos los actores a nivel comunal.

En consideración con la planificación estratégica, se plantea como marco general del desarrollo medioambiental, la definición de los conceptos claves como son la inversión pública y privada, entendida ésta como la opción por establecer en primera instancia coordinaciones y lineamientos de acción que se traduzcan a mediano y largo plazo en proyectos de inversión en áreas preocupantes como son la contaminación del aire y agua.

Adquiere gran relevancia, para este propósito, el desarrollo de estrategias que permitan generar la incorporación de los ciudadanos en acciones de descontaminación, desde la

socialización de las alternativas de solución en conjunto para que posteriormente sean asumidas por la población en general.

En este contexto, la orientación estratégica que guiará la acción institucional del municipio será *"Asumir, desde las competencias institucionales, acciones de fiscalización y prevención de acciones destructivas del ambiente y por medio de la*

promoción de la educación

medioambiental a la ciudadanía".

Si bien, esta área de desarrollo exige involucrar a los diversos actores presentes en la comuna, las competencias del municipio estarán dadas

por una mayor fiscalización de aquellos agentes contaminantes presentes en zonas clasificadas como áreas de contingencia ambiental, apoyando acciones en conjunto con instituciones mayores (Gobierno Regional y CONAMA).

Al mismo tiempo, para el municipio será de gran interés el desarrollar acciones de promoción en la educación medioambiental, especialmente en la población más joven.

Fortalecer la temática ambiental de la comuna a través la coordinación y socialización de todos los actores involucrados, considerando la necesidad de incorporar la inversión pública y privada.

Objetivo Nº 1.-

Objetivo Nº 1:
Promover una conciencia de conservación del patrimonio ambiental de todos los actores sociales, que permitan aportar a la gestión urbana de la comuna.

M.1 Incorporar zonas de protección en instrumentos de

M.2 Fortalecer la zonificación y fiscalización que regule la instalación de empresas e industrias no contaminantes en la comuna, apostando principalmente por aquellas que están normadas como "inofensivas".

M.3 Gestionar recursos para proyectos relacionados con la protección ambiental.

M.4 Actividades de sensibilización y promoción del medioambiente con niños, jóvenes y adultos mayores de la comunidad por diferentes medios.

La proyección en materia de medioambiente plantea básicamente una mirada global de la acción, entendida esta como la "conservación del patrimonio", que en sentido amplio comprende todo el capital natural que posee la ciudad, por tanto, el proceso de desarrollo debe centrar en otorgar el valor que merecen las potencialidades naturales, en forma armónica y equilibrada.

La integración de un sistema urbano debe incorporar el conjunto de actividades sociales, productivas y culturales que mediante la acción organizada de sus habitantes logre armonizar un desarrollo sustentable.

Desde este marco global, y en pro del cumplimiento de este objetivo es que las

acciones estarán dirigidas de acuerdo a las siguientes medidas:

M.1 Incorporar zonas de protección en instrumentos de ordenamiento territorial.

La conservación del patrimonio natural de Temuco debe plantearse desde una planificación urbana que fomente y determine zonas de protección del medio ambiente que incorporadas al ámbito urbano.

Dicha planificación integral la plantea en sus diversos proyectos el Plan Regulador de Temuco.

M.2 Fortalecer la zonificación y fiscalización que regule la instalación de empresas e industrias no contaminantes en la comuna, apostando principalmente por aquellas que están normadas como "inofensivas".

De acuerdo a los antecedentes actuales de la comuna de Temuco, en materia medioambiental, se establece la necesidad de un reordenamiento urbano que plantee la determinación de zonas para empresas e industrias, en la búsqueda por lograr que éstas incorporen las variables ambientales a las decisiones productivas desde el punto de vista de la gestión integral de los recursos que utilizan, y que a su vez permitan un ordenamiento urbano para la ciudad.

M.3 Gestionar recursos para proyectos relacionados con la protección ambiental.

Una planificación urbana la generación de diagnósticos que permitan orientar las posibles alternativas de solución, como también exige la búsqueda de recursos financieros por medio de proyectos innovadores.

Al mismo tiempo, la coherencia entre unos y otros proyectos procurará priorizar las áreas de contingencia y por ende la focalización de los recursos.

M.4 Actividades de sensibilización y promoción del medioambiente con niños, jóvenes y adultos mayores de la comunidad por diferentes medios.

Un desarrollo armónico que respeta la conservación de su patrimonio y que se proyecta en el tiempo, requiere de la generación de mecanismos de participación y de sensibilización de sus habitantes. Especialmente, en lo que respecta a la promoción de una conciencia por la conservación del medioambiente, de tal manera se asegurará en forma más efectiva y sustentable los patrimonios presentes en la comuna.

En este contexto, adquieren relevancia el fortalecimiento de los programas de protección

medioambiental a nivel escolar implementados en las mallas curriculares de los establecimientos educacionales.

Por su parte, el trabajo de sensibilización a la comunidad en el cuidado y respeto al medioambiente se genera desde instancias de difusión de los efectos de un ambiente contaminado y potenciando el movimiento asociativo en torno al tema.

Objetivo N° 2:

Objetivo N° 2:
Articular y coordinar acciones y programas que tanto a nivel municipal como externo se desarrollen, a fin de focalizar y optimizar recursos.

M.1 Establecer formas de vinculación efectiva con organismos que desarrollan su acción en el área medioambiental.

M.2 Apoyar la implementación del Plan de descontaminación del aire y el agua de Temuco.

M.3 Determinar coordinaciones al interior del municipio, especialmente con departamentos y unidades que abordan el tema.

El municipio como administrador local de los recursos y potencialidades de la comuna, debe desarrollar su rol de articulador de acciones en conjunto con otras instituciones - públicas y privadas - que permitan, en un esfuerzo en común, abordar las alternativas de solución en el tema medioambiental.

M.1 Establecer formas de vinculación efectiva con organismos que desarrollan su acción en el área medioambiental.

En este sentido, son dos los niveles de coordinación que deben generarse, siendo estos a un nivel externo. En este caso, con la instituciones ligadas directamente a la temática medioambiental como el Gobierno Regional y la CONAMA, específicamente en la implementación del "Plan de Descontaminación del Aire y Agua de la ciudad de Temuco", como también con instituciones del ámbito privado.

M.2 Apoyar la implementación del Plan de Descontaminación del Aire y el Agua de Temuco.

Si bien, el municipio no cuenta con los recursos ni con funciones privativas para establecer acciones radicales en materia de descontaminación, por tratarse de una ciudad que según estudios supera los niveles de contaminación ambiental y que en su urbanización cruza la ciudad el río Cautín que presenta altos índices de contaminación en sus caudales, si puede el municipio establecer redes de cooperación e impulsar las medidas que se desprenderán de la planificación y ejecución del "Plan de Descontaminación del aire y agua de la ciudad de Temuco".

M.3 Determinar coordinaciones al interior del municipio, especialmente con departamentos y unidades que abordan el tema.

A nivel de coordinaciones internas, el municipio en su gestión debe potenciar de mejor manera la focalización de los recursos existentes, además de generar las instancias internas de que permitan consensuar entre las distintas unidades municipales, los enfoques de intervención.

6.6.5 ÁREA ESTRATÉGICA SEGURIDAD CIUDADANA

Temuco, según los antecedentes del diagnóstico, se visualiza como una ciudad segura, esto en relación a los indicadores de otra comunas que actualmente se ven afectadas por un alto crecimiento de los actos delictuales y con factores vinculados de gran complejidad como pobreza y marginación. Sin embargo, es necesario establecer medidas que contribuyan a sostener esta imagen de comuna segura y amigable.

Es por ello, que una línea de acción, no sólo debe depender de la existencia de un problema; sino que anticipándose a situaciones de mayor envergadura, pueda responder en forma oportuna a las demandas emergentes con todas las potencialidades de su población.

La definición estratégica para esta área plantea el propósito básico de entregar herramientas y desarrollar capacidades en la población, por medio de una acción que genere la organización de la población.

El fortalecimiento de las acciones que busquen la gestión organizacional de la población, permite asegurar la identificación de

situaciones de mayor riesgo, en lo que respecta a seguridad ciudadana. Esto permitirá, por una parte, una mejor focalización de los recursos; como también, establecer un mayor grado de acertividad en las alternativas de solución.

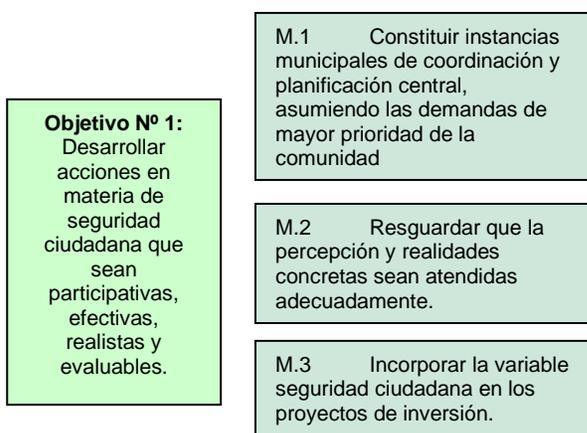
Se desprende de este propósito mayor la orientación que guiará la acción municipal, la

Consolidar un modelo de seguridad ciudadana que priorice el fortalecimiento asociativo de los actores comunales, de modo de posibilitar un aumento en la capacidad de prevención y control social .

cual se entiende como el "Fortalecer las capacidades internas de las organizaciones comunitarias para que en conjunto con instituciones policiales se puedan desarrollar acciones de

prevención".

En este sentido, el municipio apostará por el fortalecimiento interno de las organizaciones comunitarias, quienes son las primeras instancias de base que conocen la realidad de su sector, y que por lo tanto, son un valioso aporte a la institución de Carabineros, lo anterior, no sólo desde el punto de vista de cooperación, sino además, de establecer una relación basada en las acciones preventivas.

Objetivo Nº 1

Para la orientación estratégica se establece como primer objetivo la realización de acciones que generen participación, como una forma de resguardar la efectividad de las acciones, y por ende, establecer criterios de evaluación en el seguimiento de éstas.

M.1 Constituir instancias municipales de coordinación y planificación central, asumiendo las demandas de mayor prioridad de la comunidad.

El municipio generará acciones que permitan estimular la coordinación entre departamentos municipales que abordan la temática, potenciando especialmente una mirada común de cómo asumir las medidas en esta materia. Al mismo tiempo, que permitan desarrollar un seguimiento a las nuevas condiciones de inseguridad que se manifiesten en la comuna.

M.2 Resguardar que la percepción y realidades concretas sean atendidas adecuadamente.

Establecer un equilibrio entre la percepción ciudadana, en lo que respecta a situaciones de inseguridad ciudadana y las entidades que abordan directamente el tema. Para lo anterior, se requiere establecer criterios que permitan determinar cuando se habla de situaciones que en forma global afectan las condiciones sociales, materiales, económicas, laborales, culturales y valóricas que generan inseguridad en la población.

De esta manera el municipio como receptor de las demandas de la población, podrá generar registros de aquellos sectores y situaciones de inseguridad que más afectan la población.

M.3 Incorporar la variable seguridad ciudadana en los proyectos de inversión.

La efectividad de los proyectos exige que éstos se planteen en forma integral, los cuales abordando una temática específica como beneficio directo a la población permitan resguardar las condiciones de mayor seguridad para la población, de tal manera de provocar un real impacto favorable en la población.

Objetivo Nº 2:

Objetivo Nº 2: Colaborar con el fortalecimiento de las organizaciones sociales y policiales en materias de seguridad ciudadana.	M.1 Establecer coordinaciones con la comunidad y las instituciones policiales.
	M.2 Realizar diagnósticos sectoriales para determinar en forma participativa los sectores de mayor riesgo
	M.3 Fortalecer equipos en el área educación, que determinen programas y medidas de seguridad escolar.

El municipio, en una forma de trabajar desde la prevención de situaciones que generen inseguridad en la población, por medio de distintas acciones colaborativas, fomentará las coordinaciones con las organizaciones de base. Así como también, de la recepción de las demandas existentes, que permitan detectar microsectores y situaciones que sean de alto riesgo para la población.

M.1 Establecer coordinaciones con la comunidad y las instituciones.

Para el municipio la labor de intervención en esta materia está dada por el fortalecimiento de las coordinaciones con las instituciones que estén involucrados en la manutención de las condiciones de seguridad de la población. De esta forma se procurará especialmente establecer coordinaciones con las instituciones policiales a partir de canales de información que permitan compartir antecedentes respecto

de la situación actual de la comuna en materia de seguridad ciudadana.

M.2 Realizar diagnósticos sectoriales para determinar en forma participativa los sectores de mayor riesgo.

A la base de toda acción en pro de una solución es importante establecer un diagnóstico de las situaciones que adquieran mayor relevancia, ya sea porque son situaciones emergentes, como porque permiten identificar los sectores de mayor vulnerabilidad en la comunidad.

En este proceso de conocimiento de la realidad adquiere real significancia la integración de la población en los procesos de estudio comunal. Los mecanismos que se puedan establecer deben considerar formas participativas de entrega de información como también de las alternativas de solución que a su vez generen medidas preventivas.

M.3 Fortalecer equipos en el área educación, que determinen programas y medidas de seguridad escolar.

En este punto, para el municipio será una de las medidas que potenciará especialmente desde el sistema educativo formal, con énfasis especialmente en la Educación para la No Violencia.

Considerando la realidad educacional y los desafíos en lo que respecta a la disminución de situaciones de inseguridad, se deberá reforzar en los niños y jóvenes los valores del respeto a las ideas y derechos de los demás, fomentando la integración de la diversidad étnica. Para tales propósitos, las campañas comunicacionales y el fortalecimiento de los Comités de Seguridad Escolar permitirán desprender una serie de acciones más integrales desde la escuela a la ciudadanía.

6.6.6 AREA ESTRATÉGICA GESTIÓN MUNICIPAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Significativamente, la proyección de esta área ocupa un lugar importante para el desarrollo de la comuna, por cuanto cruza transversalmente las demás áreas.

Es en la gestión del municipio donde se establecen los diversos mecanismos que permitirán operacionalizar la visión de una comuna, especialmente si se plantea el gran desafío de ser líder dentro de la macro-región sur.

En este marco general, la modernización de la gestión municipal, se convierte en un punto clave y central de las implicancias de las distintas acciones que cotidianamente están contribuyendo al desarrollo de la comuna.

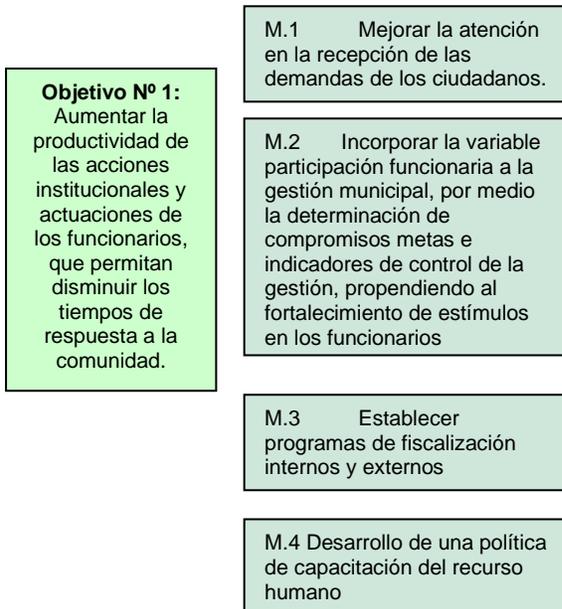
Dadas las características de Temuco, como capital de la novena región, ciudad intermedia nacional y de intercambio de servicios y comercio, se considera preponderante la coordinación con instituciones públicas y privadas para lograr un desarrollo armónico y sustentable.

En este sentido, la orientación estratégica plantea básicamente el *"Mejorar el servicio que el municipio entrega a la comunidad conforme a una atención más efectiva y la permanente coordinación con las instituciones públicas y privadas."*

Consolidar una gestión municipal moderna, con énfasis en la participación interna y mejoramiento del servicio a los ciudadanos, por medio de una gestión coordinada, eficaz, eficiente y efectiva.

Bajo estos dos énfasis, el primero a un nivel interno que establece los mecanismos para una gestión más eficiente, eficaz y efectiva; y un segundo nivel externo, que

significa estimular las estrategias de coordinación con los demás servicios públicos de la comuna y la macro región sur, se pretende ir generando un conjunto de acciones que permitan contribuir a un integral desarrollo de la comuna.

Objetivo N° 1:

El énfasis institucional estará determinado a partir del aumento de la productividad de las diversas acciones que ejerce el municipio. Es en el ejercicio cotidiano donde están involucrados los distintos funcionarios que desde su labor coordinada generan la recepción, tramitación y alternativas de solución de las demandas de la población.

Sin embargo, en un contexto de sistema burocrático, establecer las acciones, mecanismos y tiempos de respuesta, son indicadores básicos para aumentar la productividad de la gestión, como también la focalización de recursos y así asegurar una mayor efectividad en las respuestas a la comunidad.

M.1 Mejorar la atención en la recepción de las demandas de los ciudadanos.

El énfasis de esta medida estará dado principalmente por la disminución de los tiempos de resolución de las diversas demandas que acoge el municipio por medio de sus distintos programas y departamentos.

Para ello, será necesario la sensibilización de los funcionarios que persigan establecer compromisos de gestión respecto de la atención de las demandas de la población en general. Por lo tanto esta medida no requiere particularmente la asignación de recursos, sino más bien los cambios en la cultura de funcionamiento institucional.

M.2 Incorporar la variable participación funcionaria a la gestión municipal, por medio de la determinación de compromisos, metas e indicadores de control de la gestión, propendiendo al fortalecimiento de estímulos en los funcionarios.

El mejoramiento del servicio que entrega el municipio en la atención a las demandas de la población, exige no tan sólo las voluntades de las diversas direcciones municipales; sino que se requiere de la entrega de herramientas de gestión, tanto en la planificación como en los mecanismos de evaluación y control, que en

un contexto de participación interna desarrolla procesos que permitirán hacer más efectivo el logro de un mejor servicio a la comuna.

generen la motivación y potencien un mayor sentido de pertenencia a la institución.

Para ello, especial alcance adquiere la programación y asignación de recursos que potencien los espacios de participación interna de los distintos funcionarios.

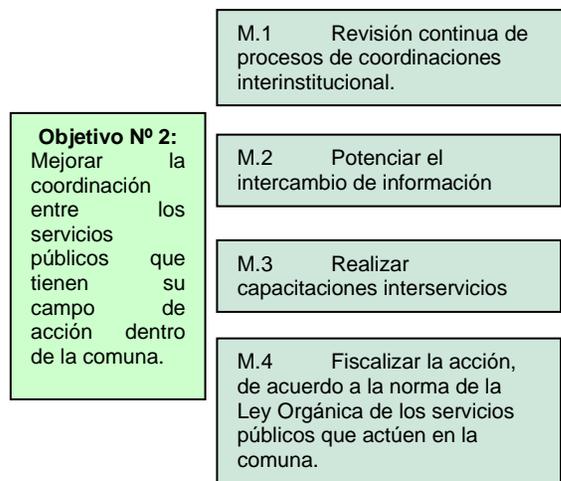
Si bien es cierto la estructura organizacional no permite el desarrollo de estrategias económicas de estímulos, se debe iniciar un proceso que fortalezca y potencie el desarrollo de iniciativas entre los funcionarios municipales.

M.3 Establecer programas de fiscalización internos y externos.

Se hace necesario que ante nuevas iniciativas de utilización de instrumentos de planificación y evaluación a nivel general de todas las direcciones municipales, también éstas sean apoyadas por programas de fiscalización y control interno que permitan ir generando una coherencia entre los elementos cualitativos y cuantitativos presentes en la gestión municipal.

M.4 Desarrollo de una política de capacitación del recurso humano .

Una institución que apuesta y valora el elemento del recurso humano proyecta un mayor compromiso en su gestión. Por ello será importante la formulación de estrategias que promuevan la capacitación de los funcionarios, estableciendo áreas temáticas de interés que

Objetivo Nº 2:

El fomento de acciones coordinadas a nivel de instituciones estatales que generan servicios a la comuna, permitirán en el corto y mediano plazo, establecer mejores y mayores estrategias de intervención. Lo anterior se traduce en una mejor focalización de los recursos y las acciones, de manera de optimizar los recursos (tanto humanos, financieros y materiales) definiendo orientaciones compartidas para la gestión pública.

M.1 Revisión continua de procesos de coordinación interinstitucional.

Se reconoce que muchas de las acciones en las áreas de desarrollo comunal se realizan por medio de convenios entre instituciones públicas y desde ellas, se establecen tanto las coordinaciones pertinentes, como también los

aportes financieros que permiten la generación de proyectos y programas.

Por tanto, la revisión continúa de estos procesos permitirá la creación de instancias de retroalimentación que permitan reorientar las acciones, al mismo tiempo, que aunar esfuerzos y recursos.

M.2 Potenciar el intercambio de información.

La acción de múltiples instituciones que determinan su radio de acción al interior de la comuna, genera la necesidad de dar una mayor integralidad a la diversidad de acciones; lo cual requiere establecer canales de comunicación y traspaso de información que permita facilitar los procesos de conocimiento de la realidad de cada uno de los sectores de desarrollo de la comuna.

M.3 Realizar capacitaciones interservicios.

En un contexto donde los procesos burocráticos pueden llegar a ser un impedimento para la generación de futuras acciones, se establece como necesario fortalecer la capacitación de los funcionarios en temáticas relevantes, especialmente en la formulación, perfil, postulación, ejecución y evaluación de proyectos. Esta acción, con la perspectiva de hacer que los procesos faciliten la concreción de las acciones.

M.4 Fiscalizar la acción, de acuerdo a la norma de la Ley Orgánica de los servicios públicos que actúen en la comuna.

Esta medida esta orientada a fomentar las atribuciones que, por ley les compete al municipio respeto de la fiscalización de todas las acciones que otras instituciones públicas o privadas estén desarrollando dentro de los limites de la comuna con algún sector de desarrollo en especial. Ello permite, más allá de una mera investigación, establecer los lineamientos de acción en los cuales se inserte la comuna, pudiendo recabar información importante para futuras inversiones, como también, y en forma especial, establecer criterios para la focalización de los recursos.

Si bien es cierto, este documento no pretende entregar una nómina de proyectos a ejecutarse en la comuna, se identifican a continuación los proyectos denominados: ***“Proyectos Asociados al Plan de Desarrollo Comunal 2002-2005”***, los cuales por su envergadura, novedad en la intervención o impacto integral en la comuna, consolidan la imagen de Temuco más allá del año 2005.

VII PROYECTOS ASOCIADOS A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2002-2005.

Como se ha identificado en el capítulo primero, el Plan de Desarrollo Comunal 2002-2005, se ha concebido como un instrumento de planificación sustentado en un proceso integral de desarrollo, en el cual se ha formulado los grandes objetivos definidos para cada una de las áreas de desarrollo y el énfasis institucional con sus respectivos objetivos y medidas.

A partir de las orientaciones y lineamientos de desarrollo para un período de cuatro años, entregados en este documento, se elaborará anualmente un instrumento de planificación que contendrá los programas, proyectos y acciones específicas a desarrollarse en el mediano y corto plazo.

Lo anterior, teniendo la certeza que en el periodo 2002-2005, en alguno de ellos, el municipio sólo dará inicio a las acciones para culminar con éxito su futura materialización.

PROYECTOS PARA LA CIUDAD

Asumiendo la importancia que tiene como hito histórico la celebración del Bicentenario de la República el año 2.010, parece relevante comprometer el desarrollo financiero y de gestión de un conjunto de proyectos emblemáticos, asociados al mejoramiento de nuestra infraestructura vial y cultural; que marquen la diferencia entre la ciudad de fines del siglo XX y la que deberá perfilarse en la primera mitad del siglo XXI.

Estos Proyectos, que además forman parte de nuestra propuesta del nuevo Plan Regulador y que se enumeran a continuación, pondrán a prueba toda nuestra capacidad de interacción con el resto del aparato público y privado, sin el concurso de los cuales cualquier intento por ejecutarlo será estéril.

1. Proyectos Estratégicos del Plan Regulador.

- ♦ Avenida Costanera (Borde de río)
- ♦ Diseño Urbano Eje A.Prat.
- ♦ Diseño Urbano y Recuperación de espacio público Av. Caupolicán.
- ♦ Eje Educativo y Cultural Av. Alemania.
- ♦ Renovación urbana área central y pericentral.
- ♦ Habilitación sistema vías parque
- ♦ Parque Urbano "Isla Cautín"
- ♦ Habilitación Av. Pie de Monte Cerro Ñielol.
- ♦ Diseño Urbano Av. Balmaceda
- ♦ Centro de Intercambio Intermodal de Transporte.
- ♦ Remodelación Feria Pinto
- ♦ Desarrollo Inmobiliario Estación y Maestranza de Ferrocarriles

3. Proyectos Ambientales :

- ♦ Construcción y puesta en funcionamiento de la Planta de Agua Servidas de Temuco.

3. Proyectos Culturales para la Ciudad:

- ♦ Reposición Escuela Armando Duffey
- ♦ Remodelación Biblioteca Galo Sepúlveda.

- ♦ Museo Arte Contemporáneo
- ♦ Habilitación casa de máquinas de Temuco para Museo Ferroviario y Centro Turístico-Cultural.

4. Proyectos Desarrollo Económico

- ♦ Centro de Negocios
- ♦ Remodelación Feria Pinto

5. Proyectos Gestión Municipal

- ♦ Banco Integrado de Proyectos Municipales.

7.1 PROYECTOS ESTRATÉGICOS PLAN REGULADOR:

Fundamentación y Descripción

En un esfuerzo por reactualizar el Plan Regulador de Temuco, el municipio - por medio de los estudios realizados por la Oficina Técnica del Plan Regulador en materia de ordenamiento territorial- ha identificado los principales puntos estratégicos que permitan a futuro establecer una correspondencia entre las actividades sociales y productivas de la población, distribución espacial y las redes de enlace en la comuna.

De los estudios realizados se establecieron los Proyectos Estratégicos del Plan Regulador, que permiten visualizar a Temuco en el futuro.

Cada uno de estos proyectos corresponden a intervenciones urbanas de gran efecto multiplicador, que permitirán a la ciudad proyectar una imagen positiva; y así contribuirán al desarrollo integral y armónico de la comuna.

Al mismo tiempo, cada uno de estos proyectos considera una integración de factores tanto sociales, económicos, urbanísticos, culturales y étnicos; los que permiten una intervención integral.

Proyectos Estratégicos :

1. Avenida Costanera (vía parque de borde de río):

La Av. Costanera debe diseñarse como un sistema vial asociado a un parque, con ciclovías y aceras peatonales que genere una profunda transformación de la estructura urbana en el sector comprendido por la prolongación de la Av. Barros Arana y el trazado de Av. Manuel Recabarren. Durante el año 2001, se ejecutó la primera etapa del proyecto que consideró la ejecución de calzada entre calle Recabarren y Avenida Prat.. A fines del mismo año, se dio inicio al segundo tramo,

consistente en la prolongación de la Avenida Prat hasta calle Valparaíso.

2. Diseño Urbano Eje Arturo Prat: El diseño involucra vitalizar peatonalmente el eje norte-sur de la calle Prat que une el sistema de plazas (Recabarren, Anibal Pinto y Teodoro Schimt) con el sistema de parques urbanos "Isla Cautín" y "Cerro Nielol"). Se suma a lo anterior, el mejoramiento del espacio público, aceras, cableado subterráneo, iluminación, mobiliario urbano, arbolado de calles; así como el mejoramiento de las plazas. Lo anterior, con el objeto que se perciba la continuidad espacial que se quiere lograr al unir los dos extremos del eje.

3. Diseño urbano y recuperación de espacio público Av. Caupolicán: Se pretende recuperar para la vida urbana la Av. Caupolicán, especialmente en su función de acceso al centro y como paseo peatonal en el tramo comprendido entre Av. Balmaceda y la Av. Prieto. La tarea consiste en el mejoramiento peatonal de sus bordes, el diseño de su área verde central y las regulaciones para la localización de actividades comerciales y de servicio.

4. Eje educacional y cultura Av. Alemania: Tiene como objetivo aprovechar las economías de escala que

significa la concentración de los equipamientos educacionales para promover una reestructuración urbana; de esta forma, una sana competencia en la oferta de educación superior; pretende un cambio en el diseño de la Avenida acentuando el uso peatonal.

5. Renovación Urbana Área Central y Pericentral: Un centro de características metropolitanas debe proporcionar los servicios pertinentes a ese rol respecto a las actividades de tipo terciario (comercio y servicio), ofreciendo paralelamente un mejoramiento y complemento de antiguas y nuevas actividades.

6. Habilitación sistemas de vías Parque (vías Orbital): El diseño de este sistema de vías tiene que permitir homogeneizar la imagen general de la ciudad y optimizar la accesibilidad al centro entre los sectores, abriendo nuevas posibilidades de conexión entre ellos; promoviendo un crecimiento armónico y de mayor densidad, desincentivando el crecimiento lineal en extensión.

7. Parque Urbano "Isla Cautín": El parque urbano de la "Isla del Cautín", no debe verse sólo como un área verde exclusiva, sino que tiene que permitir la localización de equipamientos complementarios a su carácter

recreacional y cultural; con actividades relacionadas con el esparcimiento y el turismo (restaurantes, exhibiciones y eventos que pudieran ser compatibles con este nuevo paseo público). Este proyecto debe ser visto como un proyecto complementario al de la apertura y continuidad del sistema de vías parque (Av. Costanera), como a la transformación del eje Prat y sus dos remates (El Cerro Ñielol y la Isla Cautín).

8. Habilitación Av. Pie de Monte Cerro

Ñielol: Esta idea de proyecto pretende construir una vía en toda la extensión del pie de monte del cerro Ñielol, adyacente al Estero Coilaco. La vía debe constituirse en un tramo de anillo orbital y permitir el acceso al parque urbano "Cerro Ñielol". Además, como vía de borde se transformará en un límite al crecimiento en un continuo urbano protegiendo las laderas del parque y recuperando paisajísticamente el estero.

9. Diseño Urbano Av. Balmaceda:

La Av. Balmaceda debe plantearse con dos funciones. La primera referida al tramo Av. Caupolicán -Av. Prieto, el cual debe responder como vía que otorga la continuidad de la Av. Caupolicán, producto del cambio que esta experimenta en esa zona. La segunda corresponde al tramo Av. Barros Arana-Av. Caupolicán, que será una vía de

servicio a la zona central y preferente para la renovación de la Feria Pinto y Estación de Ferrocarriles, habilitando estacionamientos subterráneos con una vía de tránsito vehicular restringido.

10. Centro de Intercambio Intermodal de Transporte:

Desarrollar un proyecto de intercambio modal de transporte, donde se logre unir al ferrocarril, los buses, los taxibuses y taxis en un mismo espacio físico. Para ello, el Plan Director de la Estación de Ferrocarriles como el de la Feria Pinto deben establecer en forma concentrada la localización de estas actividades.

estética, urbana, sanitaria, recreacional y turística.

Este esfuerzo se asocia con la existencia actual de extensas áreas de parque en el borde de río, con la erradicación de asentamientos humanos precarios y masivos, y con la construcción de la nueva Av. Costanera. Lo anterior, deberá lograr, como producto final, una ciudad que gira 180 grados - de poniente a oriente- para mostrar su rostro al río e integrar éste a un paisaje urbano amigable.

7.2 PROYECTOS AMBIENTALES

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE TEMUCO

El municipio desplegará su esfuerzo para lograr la construcción y puesta en funciones durante el período, de la nueva Planta de Tratamiento de Agua Servidas de Temuco; cuya mayor rentabilidad está dada por el saneamiento de las aguas del río Cautín, y en consecuencia su recuperación paisajística

últimos años, por el fomento de las artes y la cultura; básicamente a través de la inversión en infraestructura y la generación de espacios hacia la comunidad.

Reconociendo que la cultura se asocia a la calidad de vida individual y social, y que la ciudad posee elementos para destacarla dentro de un territorio más amplio que el comunal y regional, el municipio ha propuesto impulsar una oferta artística que posicione a Temuco como centro cultural de la macro región sur.

En el marco de lo anterior, se describe a continuación cuatro proyectos culturales que pretende impulsar el municipio para los próximos años.

7.3 PROYECTOS CULTURALES:

Cómo se indicó en el capítulo de Diagnóstico, la gestión municipal se ha caracterizado, en los

7.3.1 REPARACION ESCUELA DE CULTURA ARMANDO DUFFEY BLANC - TEMUCO

Fundamentación y Descripción

La Escuela Armando Duffey Blanc, por años ha estado al servicio de los establecimientos educacionales, en donde niños y niñas han desarrollado distintas disciplinas culturales. Por ejemplo, se menciona la danza, ballet, violín, violoncello, plástica, piano, flauta, teclado electrónico, guitarra clásica y funcional, entre otras; Este establecimiento compensa la necesidad de Temuco y la región, en relación a la formación artística de los jóvenes; ya que es la única existente en la novena región con identidad propia, que cultiva los talentos artísticos de la ciudadanía.

Cuenta con un prestigio y trayectoria que se ha obtenido a través de los años, producto del trabajo constante, esforzado y disciplinado. Estas características la ha situado con éxito en cada una de las presentaciones realizadas en público a nivel regional como en “ Encuentros Nacionales de Orquestas Juveniles” y otros. Además sus ex – alumnos forman parte, a lo largo de nuestro país, de Orquestas Sinfónicas y Filarmónicas (entre otras, las de Santiago, Concepción y en el extranjero, como EEUU y SUECIA).

En la actualidad, su infraestructura se encuentra saturada por la demanda que ella tiene.

Se pretende con el desarrollo del proyecto, situarla como un elemento atractivo para la ciudad, de tal manera que su función sea incentivar la cultura, tanto en el área de lectura, como el arte y el teatro.

El costo total del proyecto alcanza a M \$1.000.000

7.3.2 REMODELACIÓN BIBLIOTECA GALO SEPÚLVEDA

Fundamentación y Descripción

La Biblioteca Municipal Galo Sepúlveda fue fundada el 20 de Mayo de 1922 y se encuentra en la intersección de Avenida Caupolicán con Av. Arturo Prat.

El mejoramiento en la infraestructura de la Biblioteca Municipal y sus áreas afines se hace cada vez más necesario, debido al deterioro en que se encuentra.; considerando que desde hace 20 años no se ha remodelado y presenta una gran afluencia de público diario.

Se requiere la restauración de este medio cultural que es de gran aporte en el desarrollo educacional de las personas y proporcionante de fuentes informativas de fácil adquisición para categorías de usuarios cada vez más exigentes y diferenciados.

Debido a la envergadura de los daños y de las posibles consecuencias negativas en un futuro cercano, se propone enfrentar la solución realizando un Proyecto Integral que involucra la restauración y ampliación del edificio para un mejor servicio a la comunidad.

Este proyecto permitiría al edificio de la Biblioteca, funcionar de acuerdo a la

importancia que ésta pudiera tener para la comunidad; al convertirse en un elemento

atractivo para ésta, de tal manera que su función sea incentivar la cultura, tanto en el área de lectura, como el arte y el teatro.

Por otro lado, este Centro tiene una ubicación privilegiada, ya que está en el encuentro de tres ejes importantes de la ciudad como son la calle A. Prat y las Avdas. Balmaceda y Caupolicán, siendo esta última paso obligado de todas las personas que vienen o simplemente pasan por Temuco, mostrándose este edificio como cara de los edificios Públicos de la ciudad.

Así mismo se ubica en un punto central en relación con liceos y colegios quienes serian los potenciales usuarios de esta biblioteca y centro cultural.

También es conocido que existen dos proyectos a ejecutarse en estas arterias de la ciudad como lo son la ampliación de la avenida Caupolicán y la calle Prat como eje que cruzaría desde el río Cautín al cerro Nielol en el marco del Bicentenario.

El mejoramiento Integral de este centro cultural involucra la intervención de sus dos actuales pisos y la construcción de un tercero,

redistribución de las actuales dependencias, mejoras en las instalaciones de agua potable, iluminación, servicios higiénicos, ventilación, techumbre, pisos, etc., como así también la modernización en su sistema de operación interna, como es el sistema de búsqueda, archivo, registro de préstamos, sistemas de seguridad, etc., y la renovación del fondo bibliográfico.

En resumen, descontando lo que es remodelación, la propuesta de mejoramiento integral de este centro contempla una ampliación de 1.117,5 M2, logrando un total de 2.794,5 M2.

7.3.3 MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO (MAC)

Fundamentación y Descripción

El proyecto Museo de Arte Contemporáneo (MAC), consiste fundamentalmente en una propuesta de reciclaje del edificio del Ex – Liceo Técnico Femenino de Temuco, para transformarlo en un Museo de Arte Contemporáneo acorde con el desarrollo que ha experimentado la ciudad de Temuco, donde dentro de sus 3.600 mts² pueda albergar el desarrollo de actividades artísticas y culturales.

La necesidad de crear este MAC se debe principalmente a hacer comulgar el explosivo crecimiento de la ciudad con las demandas de ofertas culturales, tanto de ella, como de las otras comunas de la región. Además la carencia de espacios para el desarrollo y exposición de trabajos de artistas regionales y nacionales.

El museo de Arte Contemporáneo está concebido para contener dentro sí un gran número de inquietudes artísticas. Posee en su diseño espacios destinados a exposiciones permanentes o patrimoniales y otros para exposiciones itinerantes en ciclos anuales.

Además está proyectado un auditorium para la actividades de teatro, cine, video, conferencias, presentaciones literarias y/o cualquier evento relacionado con la extensión cultural. Uno de los elementos importantes y

característicos de este museo es el patio cubierto con iluminación natural, que conserva en su centro un árbol castaño. Este espacio será destinado a exposiciones principalmente escultóricas. Otras áreas proyectadas corresponden a un centro de información-biblioteca y una cafetería.

Dos de los cambios o transformaciones más significativos son la gran puerta de acceso y un techo con cubierta de cobre con su lucernario que permitirá dar, no tan sólo un sentido de espacio abierto sino también una iluminación natural en el centro del MAC. Dicho techo estará soportado por vigas a la vista.

El costo Total aproximado del proyecto asciende a \$500.000.000.

7.3.4 HABILITACIÓN CASA DE MÁQUINAS DE TEMUCO PARA MUSEO FERROVIARIO Y CENTRO TURÍSTICO-CULTURAL

Fundamentación y Descripción

La casa de máquinas de Temuco y las piezas rodantes que allí se encuentran forman parte del complejo ferroviario declarado Monumento Histórico Nacional el año 1989.

La historia del ferrocarril en Chile comienza en el año 1850 con la construcción de la primera línea en el norte del país, posteriormente se amplió el recorrido a lo largo del país constituyéndose en el principal elemento de integración nacional, de fomento para la actividad económica, progreso para las ciudades y turismo, entre otros.

Hasta fines de la década del año 50, el ferrocarril era el principal medio de transporte del país. En la década del 60, comenzó a decaer debido a la competencia que significó la construcción de la carretera norte-sur. Desde ese periodo, la empresa de ferrocarriles comenzó a operar con pérdidas, disminuyendo sus servicios tanto en cantidad como en calidad. En el año 1983 la casa de máquinas de

nuestra ciudad dejó de funcionar, quedando en el abandono total. A fines de los años 80, se intentó vender los terrenos y piezas allí existentes, por lo que la Asociación Chilena de Conservación del Patrimonio Nacional solicitó su declaración como monumento histórico.

En septiembre del año 2001 este patrimonio fue entregado a la Municipalidad para su administración. Dado el mal estado en que se encuentra, tanto el edificio circular de la casa de máquinas como las piezas rodantes, es urgente para el Municipio buscar recursos para su recuperación.

De esta forma, surgió este proyecto que contempla tanto la recuperación del monumento histórico, como la habilitación para transformarlo en museo y centro turístico cultural donde puedan desarrollarse diversas expresiones del ambiente artístico como: teatro, música, exposiciones de pintura, escultura, fotografía, entre otras.

El complejo ferroviario se emplaza en un terreno del orden de 21.000 m² e incluye la casa de máquinas de construcción circular, 25 piezas de material rodante entre locomotoras y coches de pasajeros, 3 caballos de agua, 1 Km de línea férrea y el edificio de la elevadora de carbón.

El proyecto contempla la recuperación de estos elementos y la creación de un centro turístico y cultural que contemple una diversidad de actividades orientadas a un amplio espectro de usuarios.

La casa de máquinas y tornamesa, elemento central del complejo, está destinada a las actividades museológicas (muestra de piezas rodantes), artísticas (con un escenario de capacidad hasta 1.500 personas), eventos privados como congresos, talleres seminarios, etc.(con salas de 300 personas de capacidad máxima); se contempla además una oficina de informaciones, boleterías, cafetería, servicios y áreas de juegos educativos para niños.

La elevadora de carbón se convertiría en centro informativo, biblioteca, área de exposiciones cubiertas y al aire libre.

La línea férrea se habilitará para su utilización, contemplándose en la calle Barros Arana el primer andén de acceso al centro. A continuación, se habilitará una segunda estación o andén en la carbonera y una tercera estación en la casa de máquinas.

Costos del proyecto:

Inversión

La inversión asociada a este proyecto, que incluye la recuperación de edificios y habilitación de los mismos para las actividades señaladas, es del orden de M\$ 1.200.000.-

Costos de Operación:

Los costos de operación que incluyen: personal, consumos básicos, material de difusión, material de oficina, aseo, vigilancia y seguros entre otros, se estiman en \$145.000.000 al año.

7.4 PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO

7.4.1 CENTRO DE NEGOCIOS

Fundamentación y Descripción:

La demanda en empleo, capacitación y asesoría a microempresarios rurales y urbanos en la comuna, hace del Centro de Negocios un proyecto integral ya que considera en su accionar las distintas áreas del fomento productivo comunal.

El Centro de Negocios se constituyó durante el presente año, siendo su principal propósito el de entregar asesorías técnicas y capacitaciones, además de apoyar al fomento productivo y sirviendo en la intermediación laboral de microempresarios rurales y urbanos de la comuna. Sin embargo, para alcanzar sus objetivos el Centro de Negocios cumple un rol estratégico en la generación de alianzas con organizaciones públicas y privadas, lo que permite entregar un servicio más completo a los microempresarios.

Componen el Centro de Negocios las siguientes unidades:

a) Unidad de Capacitación: Que incluye las áreas de Capacitación y Oficina Intermediación Laboral.

Capacitación: Su principal objetivo es satisfacer la demanda de recursos y talleres de los microempresarios a través de las franquicias tributarias y subsidio MYPE. Además la unidad intervendrá en habilitar y nivelar competencias laborales.

Oficina de Intermediación Laboral: Facilita las intermediación de empleo. Las líneas de acción, desarrollando las líneas de acción como la incorporación de una bolsa electrónica de trabajo, selección y colocación de personal de acuerdo a la demanda establecida por el mercado.

b) Unidad de Fomento Productivo:
Incluye las área de Gestión de Proyectos y Negocios, Oficinas de asesorías legales, Oficina de Comercialización y Producción y Créditos.

c) Unidad Capacitación Agrícola:
Se centra en todas aquellas temáticas de capacitación ligadas al ámbito agrícola.

7.4.2 PROYECTO REMODELACIÓN FERIA PINTO

equilibrio arquitectónico, incluyendo el tránsito público, alumbrado y otros.

Fundamentación y Descripción

El Proyecto Remodelación Feria Pinto es una iniciativa de la Municipalidad de Temuco, co-financiado entre el municipio local y el Ministerio de Vivienda.

Este Proyecto, aún cuando forma parte integral del Plan de Desarrollo Comunal, se sitúa como un macro proyecto con connotaciones en lo **Económico:** estandarización y ordenamiento del rubro y mejoramiento de los niveles competitividad.

En lo **Ambiental:** mejora las condiciones de higiene y salubridad, tanto del espacio físico como de los productos ofrecidos. En lo

Turístico: se pretende ofrecer una conservación de los rasgos culturales principalmente mapuches, presentes históricamente en el sector Feria Pinto de

Temuco. En **Seguridad Ciudadana:** como es propio de los espacios de comercialización y donde se concentra un gran número de personas, se presentan situaciones de inseguridad para la población; por lo que este proyecto contempla crear las condiciones necesarias para mantener este valor

ciudadano. En el **Ordenamiento Territorial:** para una ciudad moderna es fundamental contar con un ordenamiento urbanístico que permita dar una armonía y

Este proyecto denota la transversalidad y magnitud que representa la inversión, haciendo que la gestión municipal trascienda a la mera remodelación de un centro comercial.

El proyecto de Remodelación de la Feria Pinto es parte integrante del Plan de Desarrollo Comunal y está inserto dentro de la línea de acción de recuperación y remodelación de espacios públicos de la ciudad de Temuco.

El proyecto contempla el mejoramiento y construcción de obras de urbanización tales como agua potable, alcantarillado de aguas servidas, sistema de evacuación de aguas lluvias y de electrificación (soterrado), pavimentos de calzadas y aceras de Avda. A. Pinto, Lautaro y Miraflores; remodelación de bandejoneras N° 1 y 2 y 3, que incluye estructura de cubierta y locales para feriantes; además se considera la conformación de área verde (remodelación de plazoleta)

El proyecto de Remodelación Feria Pinto se inició durante el segundo semestre del año 2001 y su ejecución está programada hasta el año 2004. El costo total del proyecto asciende a M\$1.800.000; se deberá incluir a este valor,

el costo de la remodelación del bandejón N° 3, el que se encuentra en etapa de diseño por el municipio.

7.5 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

BANCO INTEGRADO DE PROYECTOS MUNICIPALES.

Fundamentación: y Descripción

La demanda de la comunidad canalizada por medio de las organizaciones sociales en su búsqueda por financiamiento, exigen de la municipalidad, no tan sólo recepcionar y atender la gran cantidad de proyectos que ingresan a ella; sino que también generar y contar con instrumentos de evaluación y administración sistemática que permitan una mayor transparencia de los procesos al interior del municipio, como a su vez un mejor flujo de la información a la comunidad.

El Banco de Proyectos Municipales se define como un instrumento y sistema de información que permite, mediante el uso de criterios técnicos y económicos comúnmente aceptados, definir los requisitos para la realización de proyectos y adelantar un seguimiento sistemático de cada una de las etapas de los proyectos en desarrollo.

De esta manera el Banco Integrado de Proyectos Municipales constituye una importante herramienta para mejorar la

eficiencia y modernización de la administración municipal en beneficio de las organizaciones y la comuna en general, incorporando para tales efectos el recurso informático. Este instrumento permitirá ir incorporando nuevos proyectos de manera ordenada al Plan de Inversión Municipal que, a su vez, orientará la elaboración del Presupuesto Anual del municipio.

El Banco de Proyectos Municipales será implementado a inicios del año 2002, siendo un paso importante para la Municipalidad, en la utilización de instrumentos modernos que sirvan de guía a las Direcciones y Departamentos municipales. De este modo, permitirá organizar todos los proyectos en el municipio para incorporarlos en un Plan de Inversión, que constituye la base para obtener recursos de distintas fuentes de financiamiento.

En consecuencia, el Banco de Proyectos Municipales se proyecta como la puerta de entrada para la gestión de proyectos a nivel municipal y como instrumento eficaz para apoyar su gestión. Su implementación permitirá al municipio contar con una base de datos de las ideas de proyecto existentes al interior del municipio, del estado de avance de los proyectos en ejecución y su seguimiento.

La finalidad última del Banco Integrado de proyectos es mejorar la eficiencia y modernización de la gestión municipal, en beneficio de las organizaciones y la comuna en

general, incorporando el instrumento informático para la optimización de tiempo y recursos.

El Banco de Proyectos Municipales, podrá organizar la información de acuerdo a los siguientes criterios:

- Por tipo de proyecto
- Por fuente de financiamiento
- Por año
- Por sector de servicio
- Por comunidad
- Proyectos por encima de un determinado monto/costo
- Proyectos de interés comunal

VIII.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

La premisa básica en la elaboración de este documento, ha sido considerar al Plan de Desarrollo Comunal como un instrumento de planificación dinámico. Por lo tanto, el municipio velará por que su vigencia no se refiera sólo a un momento determinado. La forma de resolver esta interrogante debe ser enfrentada a través de constantes actualizaciones y sobre todo replanteamientos estratégicos si las condiciones sociales, económicas y políticas lo ameritan.

Es por esta razón que se ha determinado acciones que nos permitan enfrentar este desafío.

- a) **Seguimiento del Plan.** La determinación de medidas a nivel de las áreas estratégicas permitirán que anualmente se determinen una planificación que contemple las acciones para cada una de las áreas, objetivos y medidas estratégicas señaladas en este documento. Esto permitirá en el tiempo confluir la planificación de la gestión municipal y su presupuesto anual.

Por lo tanto a través de la Dirección de Planificación se generarán informes semestrales actualizados para que el Concejo

Municipal y quien lo requiera pueda observar los avances y los aportes que cada una de las unidades municipales realiza para la consecución de la misión y visión de comuna.

- b) **Difusión y Socialización del Plan:**

Todos los planteamientos señalados no pueden ser válidos sin una estrategia de difusión y constante retroalimentación con la comunidad. La participación en la modificaciones y aceptación del Plan, requiere de una validación constante por parte de la comunidad; ya que constituye la construcción de un sueño conjunto y no sólo una declaración de intenciones por parte de la administración local. Por el contrario, el desarrollo e ideas y utopías conjuntas que involucran el sentir de un conjunto de personas, todas distintas pero que se relacionan dentro de un espacio común: Temuco.

- c) **Evaluación del Plan.** Anualmente se debe construir una evaluación del Plan que contemple las líneas generales de los informes semestrales que actualmente se emiten desde la Dirección de Planificación. La diferencia estará radicada básicamente en la coherencia entre las acciones planificadas y sus aportes reales al PLADECO.

d) **Actualización del Plan:** La realidad social es dinámica, por lo tanto los instrumentos de planificación modernos deben tener la capacidad de adaptarse a las condiciones del medio. En ello influye, no sólo la variable política o de administración municipal; sino también la política global del gobierno, el comportamiento de las estructuras económicas nacionales e internacionales. Por lo tanto, se debe estar preparado para que el plan no permanezca como un documento acorde a un momento histórico de la ciudad sino que en su período de vigencia permita adecuaciones y sea coherente con la realidad que se esté viviendo. Dentro de las actualizaciones básicas y permanentes a desarrollar se encuentra el diagnóstico, que debe permitir contar anualmente con una base conceptual que defina la imagen de la comuna en un momento determinado.

La realización del CENSO 2000, sin lugar a dudas que entregará nuevos y actualizados datos estadísticos que permitirán visualizar en forma más aproximada la realidad comunal.

Para el desarrollo permanente de estas cuatro fases es necesario implementar dentro de la

estructura municipal una oficina permanente para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Comunal. Sus funciones estarán determinadas básicamente como asesoría directa a la Dirección de Planificación que es por Ley, la unidad a cargo de esta tarea.

Todo este proceso de Seguimiento del PLADECO 2002-2005 se inserta dentro de la cultura de trabajo del municipio, la cual básicamente estará dada en introducir la variable participación funcionaria dentro de los planes anuales ; lo que permitirá desarrollar metas de gestión y por lo tanto evaluaciones permanentes. Además, como función de esta oficina se encuentra el velar permanentemente por la coherencia de los proyectos de inversión u otras iniciativas municipales con las líneas generales de este Plan.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Faúndez Juan Jorge, "Temuco Hoy", 1981
- Pino Zapata, "Historia Eduardo de Temuco", 1969
- Neira Bustos Heriberto, "Memorias de un hijo de Labranza", 1998
- Fernández José Miguel, "Planificación Estratégica de las Ciudades", Ed. Gustavo Gill S.A. Barcelona 1997.

FUENTES DOCUMENTALES

- Casa de la Mujer Mapuche, Centro Integral de desarrollo comunitario, Instituto de Estudios Indígenas UFRO, Sociedad Mapuche Lonko Kipalán, "Pueblo Mapuche: Desarrollo y Autogestión. Análisis y perspectivas en una sociedad pluricultural", Dic. 2000.
- Comité Interministerial de Modernización de la Gestión Pública, "Planificación Estratégica en los Servicios Públicos", Serie Guía Metodológica, 1996.
- CONACE, "Estrategia y Plan Regional de prevención y control de drogas. (resumen).
- CONACE, "Cuarto Estudio nacional Consumo de Drogas en Chile 2000., Resultados para la comuna de Temuco", 2000.
- Gobierno Regional de la Araucanía: "Estrategia Regional de Desarrollo 2000-2010. Región de la Araucanía". Temuco, 2000.
- Gobierno Regional de la Araucanía, "Síntesis Estadística Regional 2000 IX Región", Temuco, Septiembre de 2000".
- Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI), "Temuco y su Oportunidad Turística", Julio 2001.
- INE, "Anuario Demográfico 1998".
- INE, "Estadísticas de empleo 2001".
- INE, Informe de la situación de empleo en la comuna de Temuco, trimestre marzo-mayo 2001.
- INE, "Compendio Estadístico 2000".
- Instituto de Estudios Indígenas UFRO, CONADI, CEPAL, "Población Mapuche. Tabulaciones Especiales", Temuco, Chile 1998.
- Jornada Gobierno en Marcha, Salud, 2001.
- Kawun: Informativo ambiental, elaborado por estudiantes de Ingeniería Ambiental UFRO.
- Lagos, Escobar Ricardo, Presidente de la República, "Instructivo Presidencial sobre participación ciudadana".
- Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificación de Marzo de 1999 por Ley 16.602.
- Ley 19.712 del Deporte, Enero 2001.
- MIDEPLAN, "Planes de Desarrollo Comunal", 1995.
- MIDEPLAN, "Resultados de la VIII Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN 199", Documento Nº 10, 1999.
- Municipalidad de Temuco DIDECO, Programa Municipio en el Barrio: "Autodiagnósticos de cinco macrosectores de la comuna de Temuco", mayo 2001.
- Municipalidad de Temuco, Depto. Salud Municipal. "Plan de Salud Comunal 2001-2004.
- Municipalidad de Temuco. Depto. Educación Municipal, "Análisis de entorno competitivo de Educación", 1999.
- Municipalidad de Temuco, Depto. Educación Municipal, "Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM)", 2001.

- Municipalidad de Temuco, Depto. Salud Municipal, Plan Anual de Salud Municipal año 2001".
- Municipalidad de Temuco, Dirección de Desarrollo Comunitario, "Diagnóstico Social Comunal Antecedentes Preliminares" Agosto 2001.
- Municipalidad de Temuco, Dirección de Planificación, Plan de Inversiones "Orientaciones Generales para la Comuna año 2001".
- Municipalidad de Temuco, Dirección de Planificación, "Sistematización Jornadas de Evaluación Gestión Municipal 2000". Marzo 2001.
- Municipalidad de Temuco, Resumen Ejecutivo " Análisis de la Imagen Urbana de la ciudad de Temuco. Fac. Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. 1999.
- Municipalidad de Temuco, Resumen Ejecutivo "Planificación de la Imagen Urbana de la Ciudad de Temuco. Fac. Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. 2000.
- Municipalidad de Temuco Dirección de Obras, Oficina Técnica Plan Regulador "Etapas de la Urbanización de la Ciudad de Temuco. Noviembre 1999.
- Municipalidad de Temuco, Dirección de Obras Municipales, Oficina Técnica Plan Regulador "Prediagnóstico", Julio 2000
- Municipalidad de Temuco, Dirección de Obras Municipales, Oficina Técnica del Plan Regulador, "Prediagnóstico Temuco", Julio 2000.
- Municipalidad de Temuco, Dirección de Obras Municipales, Oficina Técnica del Plan Regulador "Plan Regulador Temuco Anteproyecto 1", Agosto 2001.
- Municipalidad de Temuco, Oficina Técnica del Plan Regulador, "Participación Ciudadana Informe Taller Planificación territorial de Temuco: Perspectivas de los Especialistas", Noviembre 2000.
- Municipalidad de Temuco, Oficina Técnica del Plan Regulador, "Sistematización Talleres Participativos Diferenciados", Enero 2000.
- Municipalidad de Temuco, Dirección de Planificación, " Cuenta Pública 1996-1997-1998-1999-2000.
- SECREDOC, "Unidad de Estadística ", Abril 2000
- SERPLAC IX Región, "Estrategia Regional de Desarrollo 2000-2010.
- Servicio Salud Araucanía Sur "Anuario de Indicadores de Salud 2000".
- UFRO, Diagnóstico Artístico-Cultural Región de la Araucanía 1999.
- Waissbluth Mario, "Limpiemos las Telarañas del crecimiento", 2001.

FUENTES DIRECTAS:

Extramunicipal:

- Abdala Eduardo, Director Regional del SENCE IX Región de la Araucanía.
- Aqueveque Inzunza, María Teresa, sectorialista Salud, SERPLAC IX Región
- Matte Janette, Directora Regional CONAMA IX Región de la Araucanía
- Mellado Quintana, Darío, SEREMI Economía, Fomento, Construcción y Minería, IX Región de la Araucanía.
- Klein Carlos, Director Instituto Medio Ambiente UFRO.
- Muñoz Cristián, Movimiento Asociativo de y para Discapacitados. UNPADE
- Denegri C. Marianela , Depto. Psicología, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad de la Frontera.

